

Sesión 490 Ordinaria
Modalidad Virtual
Vigésimo Cuarto Consejo Académico
22 de octubre de 2021

Contenido

- Documento del Dr. Sergio Cámara en el que informa su inasistencia a la Sesión.
- Lista de asistencia.
- Orden del Día.
- Acta de la Sesión 490.
- Acuerdos de la Sesión 490.
- Acta de la sesión 489 celebrada el 1 de octubre de 2021.
- Criterios específicos de dictaminación presentados por las Comisiones dictaminadoras divisionales de la Unidad.
- Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022.
- Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC).

...

Sesión 490 Ordinaria
Modalidad Virtual
Vigésimo Cuarto Consejo Académico
22 de octubre de 2021

...

- Información sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento del Alumnado:
 - a) Mención Académica, correspondiente al año 2020.
 - b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O y 21-I.
 - c) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020.

- Escrito SACD/CYAD/768/2021 informando la integración del Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera como parte del núcleo básico del Área de Investigación de Nuevas Tecnologías de CYAD.

- Escrito SACD/CYAD/771/2021 informando el nombramiento de la Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto, como Jefa del Área Investigación de Nuevas Tecnologías de CyAD.

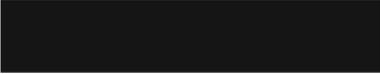
20 de octubre de 2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico de Azcapotzalco
PRESENTE

Por este medio le informo que no podré asistir a la sesión número 490 del Consejo Académico que se llevará a cabo el viernes 22 de octubre a partir de las 10:00 horas en la Sala de Consejo Académico y en modalidad virtual.

Le comunico asimismo que el Mtro. Miguel Ángel Barrios, coordinador de la Licenciatura en Economía, asistirá a tal sesión en mi nombre y representación.

Atentamente,



Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Jefe del Departamento de Economía

ccp. Mtro. Miguel Ángel Barrios

**Lista de asistencia de la Sesión 490 virtual a celebrarse el 22 de octubre de 2021 a las 10:00 horas
Vigésimo Cuarto Consejo Académico 2021-2023**

ADSCRIPCIÓN	NOMBRE	ASISTE
Presidente	Dr. Oscar Lozano Carrillo	P
Secretaria	Dra. Yadira Zavala Osorio	P
Directores de División		
Ciencias Básicas e Ingeniería	Dra. Teresa Merchand Hernández	P
Secretario Académico	Dr. Jorge Luis Flores Moreno	
Ciencias Sociales y Humanidades	Mtro. Miguel Pérez López	P
Secretario Académico	Lic. Gilberto Mendoza Martínez	
Ciencias y Artes para el Diseño	Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas	P
Secretario Académico	Mtra. Areli García González	
Jefes de Departamento de CBI		
Ciencias Básicas	Dr. Rafael Pérez Flores	P
Encargado de Electrónica	Mtro. Roberto Alfonso Alcántara Ramírez	P
Energía	Mtro. Arturo Lizardi Ramos	P
Encargado de Materiales	Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade	P
Sistemas	Dr. José Alejandro Reyes Ortiz	P
Jefes de Departamento de CSH		
Administración	Dr. Jesús Manuel Ramos García	P
Derecho	Mtra. Jazmín Sánchez Estrada	P
Designado del Departamento de Economía	Mtro. Miguel Ángel Barrios	P
Humanidades	Dr. Saúl Jerónimo Romero	P
Sociología	Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña	P
Jefes de Departamento de CyAD		
Evaluación	Dr. Luis Jorge Soto Walls	P
Investigación y Conocimiento	Mtra. Sandra Luz Molina Mata	P
Medio Ambiente	Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	P
Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	P
Representantes académicos de CBI		
Ciencias Básicas	Mtro. Carlos Alejandro Vargas	P
Suplente	Dra. María Lídice Soto Portas	
Electrónica	Dr. Carlos Avilés Cruz	P
Suplente	Dr. Andrés Ferreyra Ramírez	
Energía	Dr. Juan Ramón Morales Gómez	P
Suplente	Dr. Gerardo Aragón González	
Materiales	Mtro. Jesús Antonio Flores Bustamante	P
Suplente	Mtro. Mauricio Iván Panamá Armendariz	
Sistemas	Dr. José Ángel Hernández Rodríguez	P
Suplente	Vacante	

Representantes académicos de CSH		
Administración	Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés	P
Suplente	Dr. Carlos Juan Niñez Rodríguez	
Derecho	Dr. Octavio Fabián Lóyzaga de La Cueva	P
Suplente	Lic. María Guadalupe Sánchez Vargas	
Economía	Dra. Josefina Robles Rodríguez	P
Suplente	Dr. José Juan Ramiro de la Rosa Mendoza	
Humanidades	Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez	P
Suplente	Dra. Lucila Mendoza Reyes	
Sociología	Dra. Marta Walkyria Torres Falcón	P
Suplente	Dra. Estela Andrea Serret Bravo	
Representantes académicos de CyAD		
Evaluación del Diseño en el Tiempo	Dra. María Teresa Olalde Ramos	P
Suplente	Dr. Luis Franco Arias Ibarro	
Investigación y Conocimiento del Diseño	Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	
Suplente	Mtra. Georgina Ramírez Sandoval	P
Medio Ambiente	Mtro. Armando Alonso Navarrete	P
Suplente	Dr. Félix Alfonso Martínez Sánchez	
Procesos y Técnicas de Realización	Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista	P
Suplente	Dr. Adolfo Alberto Cervantes Baqué	
Representantes alumnos de la División de CBI		
Licenciaturas en Ingeniería en Computación e Ingeniería Electrónica	Sr. Eduardo Alejandro Rodríguez Cestelos	P
Suplente	Sr. Rogelio Leonardo Méndez Macías	
Licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Ambiental	Srita. Leslie Liliana Viveros Torres	
Suplente	Sr. Alfredo Oliveros Mancera	P
Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial	Sr. Josué Jacob Palma García	P
Suplente	Sr. José Antonio Navarrete Vázquez	
Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica	Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez	P
Suplente	Sr. José Carlos Rojas Cedillo	
Representante alumno de Posgrados	Mtro. Javier Álvarez Vega	P
Suplente	Sr. Jorge Arturo Romero Bustamante	

Representantes alumnos de la División de CSH		
Licenciatura en Administración y Posgrado Integral en Ciencias Administrativas	Srita. Montserrat Hernández Aguilar	P
Suplente	Sr. Efrén Flores Antonio	
Licenciatura en Derecho y Maestría en Derecho	Srita. Ximena Mariana Castillo Blásquez	P
Suplente	Srita. Lizeth Daniela García Marmolejo	
Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	Sr. Alejandro Márquez Ortiz	P
Suplente	Sr. Bryan Moreno Arredondo	
Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior y, Maestría y Doctorado en Sociología	Sr. Leonardo Fidel Guzmán Pegueros	P
Suplente	Srita. Lexli Lizett Pérez Herrera	
Quinta representación: Posgrado en Historiografía, Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX y Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	Sr. Luis Daniel Pérez Beltrán	P
Suplente	Sr. Diego Zaragoza Rodríguez	
Representantes alumnos de la División de CyAD		
Licenciatura en Arquitectura	Srita. Aranza Agassini de la Peña	
Suplente	Sr. Salvador Ramírez Sánchez	P
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica	Srita. Ximena Basave Gallardo	P
Suplente	Srita. Carla Villavicencio Rodríguez	
Licenciatura en Diseño Industrial	Srita. Itzel López Báez	P
Suplente	Sr. Ángel Armando Castilla Castillo	
Posgrados	D.I. Antonio Aragón Cortés	P
Suplente	Sr. Felipe de Jesús Gutiérrez Alatorre	
Representantes del Personal Administrativo		
Representante administrativo	Lic. Gabriel Palomares Miranda	P
Suplente	Sr. Jorge Ulises Martínez Olvera	
Representante administrativo	Sr. Miguel Angel Carballar Moreno	P
Suplente	Sr. Luis Alberto Castillo Valencia	

Caua.138.2021
19 de octubre de 2021

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco
Presentes

Asunto: Convocatoria a Sesión de Consejo Académico

Con fundamento en los artículos 39, 40 y 42 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, les convoco a la **sesión 490** urgente del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, la cual se celebrará el 22 de octubre de 2021 a las 10:00 horas en la **Sala de Consejo Académico**, ubicada en el edificio "C" tercer piso en modalidad presencial y de manera virtual a través de la aplicación Zoom, en virtud de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la epidemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19) y de las Medidas de Seguridad Sanitaria emitidas. La información de acceso se envía en el instructivo anexo.

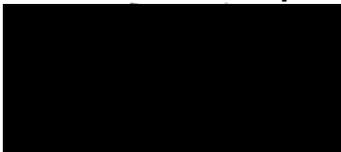
- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:
 1. Aprobación en su caso, del Acta de la sesión 489 celebrada el 1 de octubre de 2021.
 2. Aprobación, en su caso, de los Criterios específicos de dictaminación presentados por las Comisiones dictaminadoras divisionales de la Unidad.
 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022.*
 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC).*

5. Elección de un representante suplente ante el Colegio Académico por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería del sector del académico, en los términos establecidos en los artículos 19 del Reglamento Orgánico y 16 de del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
6. Información sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento del Alumnado:
 - a) Mención Académica, correspondiente al año 2020.
 - b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O y 21-I.
 - c) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020.
7. Asuntos generales.

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

Para las cuestiones o dudas técnicas operativas, puede escribir al siguiente correo electrónico prored@azc.uam.mx

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente

La documentación referente a la sesión podrá consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://consejoacademico.azc.uam.mx/>

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:

<http://matilti.azc.uam.mx/consejoacademico>

ACTA DE LA SESIÓN 490 URGENTE DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. Yadira Zavala Osorio

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida a la Sesión en la modalidad híbrida.

La Secretaria informa que el Dr. Sergio Cámara no asistirá a la Sesión y en su representación designó al Mtro. Miguel Ángel Barrios.

Seguidamente se realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 42 integrantes del Consejo que se conectaron en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM y de forma presencial.

Se da inicio a la Sesión 490 Urgente, siendo las 10:13 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del Día y al no existir comentarios, la somete a consideración del pleno misma que se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 490.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 489 CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2021.

El Presidente señala que no hubo comentarios recibidos y resalta el trabajo de la OTCA y de la Secretaría al tener las actas actualizadas.

Seguidamente somete a consideración del pleno la aprobación del Acta, misma que se aprueba con 42 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 490.2

Aprobación del Acta de la Sesión 489 celebrada el 1 de octubre de 2021.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DICTAMINACIÓN PRESENTADOS POR LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DE LA UNIDAD.

El Presidente refiere que la información ha sido revisada por la Oficina del Abogado y las instancias involucradas.

El Dr. Saúl Jerónimo señala que en los criterios de la DCSH se incluyó la entrevista exclusivamente para los ayudantes, han insistido que la entrevista debe incluirse para algunas plazas particularmente las de lenguas, ya que es fundamental para una buena enseñanza y pensó que se había subsanado con la actualización del RIPPPA y TIPPA.

El Dr. Carlos Avilés refiere que le hubiera gustado más homogeneidad entre los criterios y cuestiona por qué en los de CBI se considera todavía la pandemia, dándole ponderación de 0 a la entrevista presencial y actualmente hay entrevistas virtuales.

Señala que las evaluaciones se deben hacer con base en los artículos 5 y 7 y no en los criterios; además la legislación prevé un amplio rango de evaluación lo cual se reduce en los criterios.

Observa que los criterios de CyAD no tienen un sustento para dar certeza a los candidatos en cuanto al puntaje, reitera que tradicionalmente éstos provienen de los artículos 5 y 7; sin embargo, no hay nada al respecto, además deben ir complementados con cantidades.

Finalmente resalta que los criterios de CSH están bien fundamentados y son claros en la exposición, los puntajes y el procedimiento.

El Dr. José Ángel Hernández refiere que él estuvo en las comisiones dictaminadoras y en ese momento prevalecía el semáforo naranja, considera que no es claro si la población aún no está vacunada, además los criterios son una propuesta; la Comisión es flexible y buscan que prevalezcan las mejores condiciones para las personas que serán evaluadas, además están sujetos a la reincorporación paulatina, por lo que las evaluaciones presenciales no limitan a la dictaminadora.

Refiere que los criterios se apegan a los artículos 5 y 7, además las propuestas están disponibles y tendrían que revisarse en aras de mejorar la transparencia.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas señala que las observaciones al ser pertinentes deben tomarse en cuenta y desconoce si el procedimiento es regresarlas y que las corrijan, por lo que espera que estén atentas las dictaminadoras.

La Dra. Teresa Merchand refiere que en cuanto al comentario derivado del oficio del Presidente de la Comisión Dictaminadora de CBI, Dr. Ricardo Teodoro Páez en el que alude a la pandemia, éste fue enviado a la Secretaría del Consejo Académico hace un mes y actualmente no ha sido superada ésta, por lo que dentro de los criterios específicos hay referencias a este hecho.

Con respecto a las entrevistas tienen una ponderación del 25% y en el documento se lee que es el 0% durante la pandemia, refiere hay una gran cantidad de entrevistas que tendrían que llevarse a cabo, por lo que desde 2020 se retomó el proceso de evaluación de las plazas y cuando se hizo la transición a la nueva dictaminadora se hizo un enlace retomando y ajustando los criterios. Reitera que existe aún la emergencia sanitaria.

El Presidente refiere que el órgano tiene la facultad de aprobar o regresar a revisión los criterios, las observaciones son valiosas; reconoce el trabajo de las comisiones y máxime en esta complejidad; refiere que ya inicia la normalización con la pandemia pero aún prevalece un escenario de incertidumbre en donde deben tener cubiertas las posibilidades de dichas entidades y resolver las inquietudes; en dado caso les están acompañando por lo que en su momento solicita el uso de la palabra para el Presidente de la Comisión Dictaminadora de CSH para aclarar la inquietud del Dr. Saúl Jerónimo.

El Dr. Saúl Jerónimo dice que para los ayudantes sí está considerada la entrevista, pero hay otra serie de plazas que requieren de hacer entrevistas y le parece

relevante para quienes imparten lenguas extranjeras, refiere que ya se ha discutido ampliamente al respecto en otros momentos.

La Dra. Sandra Alejandra Carrillo refiere que sí puede visualizar lo de las entrevistas; por otro lado, coincide en que los documentos son diversos, pero en particular le interesan los de CyAD ya que quedan ambiguos y genéricos, quedando en indefensión al no ser claros los criterios de evaluación; por lo que es preocupante cómo serán evaluados.

El Dr. Carlos Avilés reitera que los criterios de CyAD deben precisarse y dar certeza a los concursantes, por lo que se refiere al personal académico de tiempo determinado establecidos en los artículos 140 del RIPPPA y 3 del TIPPA, está la evaluación de perfil académico, curricular y la entrevista; en CBI le ponen una ponderación y hacen una descripción de los elementos; los criterios de CSH son más detallados, insiste que en CyAD no hay nada al respecto.

Continúa diciendo que, en la evaluación para los ayudantes, se establecen en los artículos 167 del RIPPPA y 4 del TIPPA, los cuales tampoco se ven en los criterios de CyAD, ni la ponderación o cómo se puede llevar a cabo ese trabajo. Reitera que no se debe dejar a la ambigüedad de interpretación y supone que sí existen los criterios pero que no están plasmados.

El Mtro. Salvador Ulises Islas refiere que concuerda con los comentarios respecto al detalle en los documentos de CBI y CSH, en la dictaminadora de CyAD refiere que seguramente tienen los criterios, pero no están plasmados, señala que desconoce si dichos criterios específicos los están consultando para cada aspirante, sin embargo, tenerlo en detalle les da claridad y tener un estimado de sus resultados durante el concurso, al final la Comisión tendrá la decisión en su evaluación.

El Presidente dice que es complicado considerar el margen casuístico de los criterios porque a veces es la experiencia de quienes dictaminan; añade que los documentos también fueron revisados por las instancias legales; les da un voto de confianza a los marcos referenciales que no pueden ser tan exhaustivos y tendrían que valorar las propuestas porque son las dictaminadoras las que saben sus necesidades de operación y quienes tienen la interpretación y aplicación de los criterios; adicionalmente les harían llegar los comentarios realizados.

El Dr. Saúl Jerónimo se disculpa porque sí están consideradas las entrevistas a los profesores de evaluación curricular.

Acta de la Sesión 490 Urgente, celebrada el 22 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 491 del Consejo Académico, celebrada el 1 de febrero del 2022.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas sugiere que les hagan llegar las observaciones a las comisiones; en el caso de CBI les refieran que al igual que las dictaminadoras de área, el proceso se tendrá que hacer con las entrevistas.

Reconoce que el trabajo es exhaustivo; considera que en CyAD deben incluir los elementos y dar un carácter de que hay un proceso de medición además de los aspectos cualitativos. Reitera el reconocimiento que realizan semanalmente y solicita que por favor tomen en cuenta las observaciones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores coincide en el gran trabajo que hacen las comisiones dictaminadoras y considera que deben hacerse los criterios escritos, para no dar lugar a la interpretación o a que se diga que anteriormente se evaluaba de tal forma, están en momento de irse corrigiendo y quienes asumen esa responsabilidad deben trabajar arduamente; además no deben excluirse las entrevistas, aunque eso represente mayor trabajo.

La Dra. Teresa Merchand reitera en que es un trabajo arduo y para cubrir una plaza tienen que realizar varias entrevistas, han tenido que adecuar los espacios para que puedan realizarse presencialmente en el primer piso del edificio "k", lo cual retomarán gradualmente. Reconoce el trabajo que realizan y que ha permitido cubrir las necesidades para solventar las tareas docentes.

La Dra. Sandra Alejandra Carrillo considera que los criterios específicos son una herramienta guiada para las comisiones; cuestiona la posibilidad de que se voten los criterios de forma independiente.

El Presidente coincide en que las observaciones deben hacerlas llegar a las dictaminadoras y presentará las votaciones por división; en caso de aprobarse será con las observaciones realizadas por el pleno.

El Mtro. Jesús Antonio Flores solicita que las observaciones deben especificarse a la brevedad y no queden únicamente como "observaciones".

El Presidente asiente la última petición y comenta que el órgano puede tener actualizaciones de los criterios en cualquier momento, adicionalmente de lo que marque la legislación de cada dos años.



Acto seguido el Presidente somete a consideración del pleno los criterios de las dictaminadoras divisionales con las observaciones de cada una, las cuales se les enviarán a la brevedad, quedando de la siguiente manera:

Criterios de CBI, se aprueban con 43 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.

Criterios de CSH, se aprueban con 39 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.

Criterios de CyAD, se aprueban con 35 votos a favor, 3 en contra y 2 abstenciones.

Acuerdo 490.3

Aprobación de los Criterios específicos de dictaminación presentados por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad.

Acuerdo 490.4

Aprobación de los Criterios específicos de dictaminación presentados por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad.

Acuerdo 490.5

Aprobación de los Criterios específicos de dictaminación presentados por la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad.

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2022.

El Presidente da lectura al punto y el Dr. Jesús Manuel Ramos da lectura al Dictamen.

El Presidente realiza una presentación la cual obra en el expediente de la Sesión.

El Dr. Carlos Avilés señala que durante la emergencia sanitaria ha sido difícil evaluar el ejercicio presupuestal y llevar un buen ejercicio de las tareas sustantivas, ante las incertidumbres y las transferencias necesarias a los proyectos prioritarios; por lo que



le ha costado analizarlo y solo queda dar el apoyo a las instancias que llevan a cabo la presupuestación para seguir impulsando las actividades de la Universidad.

Se cuestiona cómo podrán evaluar lo que se ha hecho en tema de presupuesto, el funcionamiento del PEER o el aspecto del desempeño académico dado que hay estudiantes que manifiestan no encontrar oportunidades laborales; debe considerarse la salud mental y ponderar los temas humanos en una óptica presupuestal. Expresa su satisfacción con el trabajo de la Comisión y el anteproyecto de Presupuesto.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas señala la pertinencia de revisar periódicamente el ejercicio presupuestal y darles buen uso a los recursos, de forma clara y precisa, en consenso con las divisiones.

Señala que están al límite de los espacios en la Unidad, recuerda que la Unidad Iztapalapa tiene espacios que han aprovechado, considera que no se ha hecho una gestión para que Azcapotzalco tenga nuevos espacios adicionales.

El PEER y la nueva modalidad mixta requiere de nuevos servidores e implicará gastos, espera que los recursos se realicen en cosas benéficas para dicha transición.

Añade que deben reflexionar los horarios y se haga un esfuerzo para el uso óptimo de las instalaciones en esta nueva realidad, esperando que sea mediante consenso.

El Mtro. Arturo Lizardi reconoce el trabajo de la Comisión por su arduo trabajo y refiere que deben confiar en que el presupuesto es solvente con los problemas visualizados.

El Mtro. Roberto Alfonso Alcántara desconoce si hay un mecanismo en el que miembros de la comunidad aporten ideas o necesidades a los proyectos que estarán relacionados a la prioridad 2.

El Sr. Alfredo Oliveros propone que se exija o pida el comprobante de la vacuna a las personas que estarán en las instalaciones; asimismo, que se amplíen los horarios de laboratorio.

El Dr. Jesús Manuel Ramos dice que la Comisión consideró todos los aspectos; sin embargo, como Jefe de Departamento, refiere que los recursos no son suficientes

para atender las actividades sustantivas, por lo que reconoce el esfuerzo sumado de las instancias para la prioridad 2 ante el escenario de pandemia, se ha presupuestado pensando en una forma más presencial y además se presupuestó a la baja y con las operaciones mínimas; quienes justifiquen proyectos académicos, podrán solicitar los recursos.

El Dr. Saúl Jerónimo dice que el ejercicio se ha hecho de forma rápida porque los techos presupuestales llegaron en fechas tardías y hubo un trabajo intenso por lo que felicita a quienes han participado en su elaboración.

Por otro lado, comenta que se espera llegar a una vida académica lo mejor posible, señala que en su División se actualizó el equipo de cómputo, pero hicieron actividades académicas que implicaron un gasto menor porque no se organizaron dentro de la Unidad.

Añade que para el Presupuesto 2022 habrá actividades para la investigación, por lo que espera que haya una visión de proyectos relevantes para la Institución y dicho esfuerzo en conjunto favorezca a la Unidad.

El Presidente dice que el presupuesto es revisado por varias instancias y es un ejercicio colegiado y transparente, se puede ver cómo se ha ejercido y se tiene que trabajar en los mecanismos de evaluación, para mejorar las estrategias de las actividades sustantivas.

Se tiene que trabajar en las propuestas y sugerencias de la comunidad.

Las transferencias durante el año han sido complejas y abundantes porque se está respondiendo a lo que inicialmente se había planeado para otras cosas, ahora se está avanzando para los proyectos académicos y para las medidas emergentes, aunque el regreso será costoso por la adecuación y la digitalización, entre otros proyectos, se estará revisando colegiadamente para saber cómo organizar la bolsa.

Coincide en que se tiene que hacer una evaluación para la rendición de cuentas y para que se vea la planeación de la UAM, cómo enfrenta los problemas.

Finalmente refiere que la prioridad 2 tiene que ver con la atención de gastos que surgen como la reserva de 2020 en donde se habló de un posible recorte y la Universidad utilizó de forma responsable esos recursos; en 2021 hubo ajustes que

no se habían contemplado y se reajustaron como lo fue el seguro médico, dado que se incrementó por la contingencia.

La Dra. Teresa Merchand dice que ha habido diferentes casos que les han marcado como el terremoto, la huelga, la pandemia, las auditorías, el recorte presupuestal y sería importante revisar la evaluación del PEER en donde ya han estado operando por cinco trimestres, se sumaron esfuerzos para que se diera la modalidad remota, señala que en CBI están atendiendo casi en su totalidad los cursos para las licenciaturas y posgrados. Con el Programa de Transición de Enseñanza en la Modalidad Mixta (PROTEMM) van a poder transitar en la modalidad planteada; por lo que harán lo posible para que la oferta 22-I sea en esta nueva modalidad.

Señala que se han apoyado en la legislación universitaria, y el anteproyecto que ya fue revisado, ha sido con el propósito de satisfacer las funciones sustantivas; refiere que habrá modificaciones, pero siempre buscando dar el mejor uso de los recursos asignados por la Federación y que la Institución cumpla cabalmente con su propósito.

El Mtro. Jesús Antonio Flores refiere que se deben de enfocar en el punto. Les recuerda que ya se habían ofrecido terrenos en un buen precio y no se adquirieron; por lo que hace al edificio "a", es un proyecto que se tiene desde hace años y no hay discusión al respecto; considera que hay proyectos que conciernen a todas las divisiones, por ejemplo la ventilación, las cargas y distribución de los salones ha sido desequilibrado; por otro lado, el regreso es importante hacerlo pero de forma prudente en donde haya limpieza y una buena planeación; resalta que es necesario la formación presencial y lo que las empresas buscan es experiencia laboral no académica; por otro lado, considera que es bueno que las autoridades estén planeando un regreso aunque sea despacio. Señala que hay trabajos comunes que se deben de hacer para el bien común de la Unidad.

El Presidente coincide plenamente con el comentario anterior y señala que han sido cuidadosos, pero tampoco se caerá en la inmovilidad, seguirán anteponiendo la prioridad de la salud con claridad en los protocolos y hay incertidumbre que irá surgiendo a medida que se retomen las actividades, el presupuesto será ejercido en su mayoría para la prioridad 2.

Seguidamente somete al pleno la aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2022, el cual se aprueba con 44 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acta de la Sesión 490 Urgente, celebrada el 22 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 491 del Consejo Académico, celebrada el 1 de febrero del 2022.



Secretaría del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Acuerdo 490.6

Aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022.

4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL: "PROYECTO INTERDISCIPLINARIO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL Y CULTURAL DE LAS COMUNIDADES (PIDACC).

El Presidente solicita a la Dra. María Teresa Olalde dar lectura al Dictamen.

El Mtro. Salvador Ulises Islas señala el arduo trabajo de la Comisión, el documento establece que los elementos que requerían para la aprobación eran recomendaciones y su justificación; considera que el proyecto se puede fortalecer, ser específicos y tener protocolos, con lo cual la División podría dar acompañamiento para que el programa pueda proponerse posteriormente y que pueda ver la luz.

Señala que las consideraciones tienen elementos marcados en la normatividad que no se cumplen, pero la Comisión puede dar mayor referencia en algunos temas como lo son los protocolos de seguridad; no omite referir que en la Comisión debería haber criterios específicos para dar claridad a los proponentes y que además transiten los proyectos que son interesantes. Añade que sería interesante participar en dicha Comisión.

El Mtro. Francisco Javier Rodríguez dice que actualmente es difícil trabajar un programa de este tipo, se busca que el programa se vea a futuro, pero las justificaciones se deben trabajar en el presente; añade que faltan varios elementos para que el programa sea aceptado y los lineamientos de la Universidad para el servicio social son básicos para apoyarlos.

La Dra. María Teresa Olalde dice que analizaron el programa a detalle con el reglamento, es interesante al ser multidisciplinario, pero fue complejo al no observar los criterios específicos en el reglamento, sobre todo en la diferenciación entre programa y proyecto; añade que tuvieron asesoramiento de las coordinaciones de servicio social de las tres divisiones y considera deben crearse criterios de los

Acta de la Sesión 490 Urgente, celebrada el 22 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 491 del Consejo Académico, celebrada el 1 de febrero del 2022.


Secretaría del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

programas interdisciplinarios. Añade que el programa trabajado, puede fortalecerse.

El Presidente felicita el trabajo de la Comisión, y comenta que procesarán la recomendación de integrar una Comisión encargada de analizar y proponer, en su caso, los criterios para la aprobación y seguimiento de los programas de servicio social en la Unidad Azcapotzalco; mientras tanto de no aprobarse, hace eco del acompañamiento de la División de CyAD para que posteriormente se pueda presentar y aprobar.

Seguidamente somete a consideración del pleno el dictamen de la Comisión, el cual se aprueba con 32 votos a favor, 1 en contra y 9 abstenciones.

Acuerdo 490.7

No aprobar el Programa de Servicio Social:
“Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC).”

5. ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE SUPLENTE ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO POR PARTE DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA DEL SECTOR DEL ACADÉMICO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 16 DE DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente da lectura al punto y señala que se tiene que designar la suplencia.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas propone al Dr. Carlos Avilés.

El Dr. José Ángel Hernández solicita se reúnan antes de hacer una propuesta.

El Presidente somete a consideración del pleno un receso de 10 minutos el cual se aprueba por mayoría. Les invita a conectarse a la sala habilitada ex profeso en ZOOM.

Acto seguido, al no haber consenso, el Presidente señala que se procederá conforme marca la legislación y explica la dinámica de votación.

Acta de la Sesión 490 Urgente, celebrada el 22 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 491 del Consejo Académico, celebrada el 1 de febrero del 2022.

Se hace el pase de lista de asistencia del sector académico, con 14 integrantes; el Presidente procede a la votación del sector quedando de la siguiente manera:

El Dr. Carlos Avilés con 4 votos a favor; el Dr. José Ángel Hernández con 9 votos a favor y 1 abstención.

Seguidamente el Presidente anuncia el veredicto de la votación al pleno y somete a consideración del órgano trabajar 3 horas más, lo cual se aprueba por mayoría.

Acuerdo 490.8

Elección del Dr. José Ángel Hernández Rodríguez como representante suplente por parte de los académicos de la DCBI ante Colegio Académico.

6. INFORMACIÓN SOBRE EL OTORGAMIENTO DE LAS DISTINCIONES PREVISTAS EN LOS ARTÍCULOS 32, 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DEL ALUMNADO:

- A) MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**
- B) MEDALLA AL MÉRITO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LOS TRIMESTRES 20-P, 20-O Y 21-I.**
- C) DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020.**

El Presidente da lectura al punto y refiere que el punto es de índole informativo.

La Secretaria comenta que en la Medalla al Mérito Universitario continúa procesándose la información en la Coordinación de Sistemas Escolares.

El Dr. Carlos Avilés señala que efectivamente la información no se encuentra en la plataforma y pregunta cómo se autorizará.

El Presidente responde que no se tiene que votar pues es un punto informativo y en dado caso se aclarará en una sesión posterior.



Se da por recibida la información sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:

- a) Mención Académica, correspondiente al año 2020.
- b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O y 21-I.
- c) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020.

7. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informa que se recibió el documento SACD/CYAD/768/2021 informando la integración del Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera como parte del núcleo básico del Área de Investigación de Nuevas Tecnologías de CYAD. (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

Se recibió el escrito SACD/CYAD/771/2021 informando el nombramiento de la Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto, como Jefa del Área Investigación de Nuevas Tecnologías de CyAD. (Documento que obra en el expediente de la Sesión).

El Sr. Daniel Pérez comenta que ya hay condiciones para hacer algunas actividades que dejaron de hacerse durante la pandemia; menciona y felicita a la Srita. Ximena Basave que concluyó sus estudios.

El Dr. Carlos Avilés dice que en la transición del sistema PEER al PROTEMM está programado hacia la docencia, y hace un llamado para que se integren a las UEA que tienen laboratorios y talleres en un esfuerzo presencial, que no se desestime la importancia de éstos y no sea un pretexto la emergencia sanitaria, ya deben tener las tácticas para el manejo de equipo y material de instrumental específico. Refiere que debe hacerse un exhorto como Consejo para llevar a cabo la buena actividad académica; él propuso unas comisiones para ver el regreso como órgano, y no mantenerse al margen; no entiende por qué no han tomado ninguna acción; reitera la importancia de retomar la actividad en sus actividades sustantivas.

Acta de la Sesión 490 Urgente, celebrada el 22 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 491 del Consejo Académico, celebrada el 1 de febrero del 2022.



Secretaria del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Añade que hay información de que el Sindicato toma una posición drástica de seguridad y garantías, cuando éstas no existen ante este escenario, son 18 meses que el personal cobra sin realizar sus actividades; por el contrario, el profesorado ha tenido que adaptarse y trabajar aún sin tener el apoyo institucional que se determinó para el trabajo a distancia.

Insiste en que es momento de regresar y no encubrirse con la pandemia; ya hay un alto índice de vacunación en la Ciudad de México y área metropolitana.

El Presidente manifiesta que no hay falta de seriedad, ya que el pasado 18 de agosto se determinó que la educación era una actividad prioritaria, la Universidad ha sido responsable y acató las reglas de la Secretaría de Salud, porque es primordial la seguridad de la comunidad; no omite mencionar que en estos espacios pueden expresarse diferentes opiniones.

El Mtro. Jesús Antonio Flores reitera en que deben regresar de una forma segura, ya que la comunidad en general y las instalaciones deben estar en las condiciones adecuadas, deben tener un plan logístico, además la vacuna es una prevención y hay más circunstancias que se estarán analizando. Coincide en que sí se necesita la presencialidad, pero hacerlo con calma.

Les recuerda que ha solicitado integrar un punto en un orden del día con respecto a los inventarios; refiere que tiene muchos años solicitándolo y espera ser atendido y saber qué pasará con el inventario que tiene asignado.

Dice que en su momento expresó lo referente a los cambios de horarios porque se le pregunta y es un sinsentido hacerlo debido a que la respuesta es que no se pueden realizar cambios porque éstos son definidos por algoritmo, sin embargo, puede haber razones académicas o de salud para solicitar el ajuste, por lo que espera una respuesta por parte de la Directora de CBI.

La Dra. Teresa Merchand dice que para la presencialidad han sido sensibles y tendrán que hacer un retorno gradual pues se ha preferido anteponer la seguridad de la comunidad, han hecho una programación por División y se han integrado varias instancias que conocen las necesidades para finalmente informarlo en el módulo escolar; la pandemia no es ningún pretexto y no se están encubriendo en nada, aún no se ha superado esa condición y los laboratorios eventualmente podrán acercarse a la normalidad anterior, se está haciendo la programación paulatina y se

busca minimizar los riesgos. Les recuerda que hay personas y profesores con comorbilidades. Le preocupa el término de "encubrir" ya que eso no está ocurriendo pues es una realidad y lo único que pretenden es minimizar los riesgos de salud de la comunidad.

En cuanto a la programación hay aspectos que se deben pensar, ya que hay personas que están fuera de la CDMX y aún no se tiene la forma de realizar el proceso experimental, en realidad son varios aspectos que no se deben soslayar. Resalta que desde que inició la pandemia ha habido ingreso de estudiantes y de los responsables que atienden los laboratorios para que se continúen con las prácticas; añade que hay un comité que revisa todos los aspectos en cuanto al retorno y todas las instancias están en la misma línea de acción.

El Lic. Gabriel Palomares señala que el regreso es por disposición oficial y el sector administrativo está en la disposición de regresar. Apoya en que se forme una comisión para el regreso seguro.

El Dr. Carlos Avilés puntualiza que han estado ausentes como órgano colegiado pues debieron haber formado comisiones desde el inicio de la pandemia para vigilar el buen funcionamiento y no exponerse en temas de salud, el órgano ya debió ver los espacios y las condiciones de trabajo, porque las autoridades tiene una visión y ellos como colegiados tienen otros propósitos académicos, reitera que para él es un pretexto el decir que "es la salud" porque aún no se pueden adaptar, están en una etapa diferente y el retomar medidas antiguas de programación y asignación de grupos como anteriormente se hacía, no les lleva a nada; coincide en la importancia de tener estos espacios para enriquecerse con las diferentes ópticas.

Reitera que nada les impide generar comisiones para vigilar el desempeño, además se le ha dado peso a la seguridad en temas de salud y cuestiona qué peso se le ha dado a la seguridad mental, el desempeño de los estudiantes ha bajado, así como su motivación, no quisiera que llegaran a los niveles de los suicidios a nivel mundial. Reitera que deben tener presencia como órgano colegiado para lo que puedan aportar.

El Dr. Octavio Fabián Lóyzaga refiere que hay profesores que han estado graves de salud, hay quienes han fallecido y también quienes regresan con secuelas de la enfermedad. Considera que las medidas tomadas son adecuadas y no comprende cuál es la razón para exponer a un buen número de estudiantes.

La Srita. Ximena Mariana Castillo se refiere al comentario del Dr. Carlos Avilés como imprudente y falta de empatía, porque la salud es primordial y la Universidad ha tomado las medidas, no es un pretexto; añade que si no se crearon comisiones fue porque no sabían cuánto duraría la pandemia y con las medidas que están tomando, ya se puede plantear un modelo híbrido.

La Srita. Itzel López coincide con el comentario anterior, y ante la falta de empatía considera difícil que se puedan crear las comisiones; señala que en CyAD están preocupados por los talleres que no han tomado. Dice que hay alumnos que vienen de provincia y que tienen que hacer una logística para regresar a la presencialidad. Continúa diciendo que si se quieren formar las comisiones está dispuesta a participar; finalmente indica que deben cuidar sus palabras y les invita a tener paciencia para el regreso.

El Sr. Alfredo Oliveros propone que si se hará una modalidad híbrida, que se haga una encuesta de quiénes pueden asistir, después se pida el comprobante de vacunación, que se desinfecten los laboratorios y cuando se concluya esperar un lapso de una hora para que ingrese otro grupo; que se haga una prueba piloto para ver el progreso y lo que se pueda mejorar.

El Sr. Eduardo Alejandro Rodríguez dice que hablar por su División de CBI y no le agrada el comentario del Dr. Carlos Avilés y refiere que si la salud no fuera importante no hubieran estado encerrados, por lo que es irrespetuoso que lo diga y en todo caso proponga una solución para evitar el contagio en el transporte público.

El Sr. Abraham Ulises Pérez coincide en que la pandemia no ha concluido y por ello es prudente el regreso paulatino; refiere que es importante difundir el trabajo de la Universidad previo al regreso a clases para que la comunidad lo aprecie y tenga una opinión crítica.

El Sr. Luis Daniel Pérez manifiesta su desacuerdo con los comentarios al aire y sin evidencia científica del Dr. Carlos Avilés, por lo que reprueban ese tipo de comentarios el alumnado de CSH.

El Presidente dice que el debate será largo y siguen caminando en esa ruta, considerando el cuidado de la salud y tienen los mecanismos para regresar.

Sin más comentarios al respecto, da por terminada la Sesión 490, la cual concluye a las 14:36 horas.



Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico



Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 490 URGENTE, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2021

- 490.1 Aprobación del Orden del Día.
 - 490.2 Aprobación del Acta de la sesión 489 celebrada el 1 de octubre de 2021.
 - 490.3 Aprobación de los Criterios específicos de dictaminación presentados por la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad.
 - 490.4 Aprobación de los Criterios específicos de dictaminación presentados por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad.
 - 490.5 Aprobación de los Criterios específicos de dictaminación presentados por la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad.
 - 490.6 Aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022.
 - 490.7 No aprobar el Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC).
 - 490.8 Elección del Dr. José Ángel Hernández Rodríguez como representante suplente por parte de los académicos de la DCBI ante Colegio Académico.
-

El Consejo Académico dio por recibida la siguiente información:

- Sobre el otorgamiento de las distinciones previstas en los artículos 32, 35 y 36 del Reglamento de Alumnos:
 - a) Mención Académica, correspondiente al año 2020.
 - b) Medalla al Mérito Universitario, correspondiente a los trimestres 20-P, 20-O y 21-I.
 - c) Diploma a la Investigación, correspondiente al año 2020.

ACTA DE LA SESIÓN 489 ORDINARIA DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL DÍA 1 DE OCTUBRE DE 2021.

PRESIDENTE: Dr. Oscar Lozano Carrillo

SECRETARIA: Dra. Yadira Zavala Osorio

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente da la bienvenida a la Sesión.

La Secretaria informa que la Dra. Teresa Merchand Hernández no asistirá a la Sesión y en su representación acude el Dr. Jorge Luis Flores Moreno. Añade que el Dr. Sergio Cámara Izquierdo tampoco asistirá a la Sesión y designó al Mtro. Miguel Ángel Barrios asistir en representación de la Jefatura del Departamento de Economía.

Seguidamente se realiza el pase de lista, conformándose un quórum con 45 integrantes del Consejo que se conectaron en modalidad virtual a través de la plataforma ZOOM.

Se da inicio a la Sesión 488 Ordinaria, siendo las 10:02 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente refiere la propuesta del Orden del Día y al no existir comentarios, la somete a consideración del pleno misma que se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 489.1

Aprobación del Orden del Día.

1. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN 488 CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El Presidente da lectura al punto y refiere que no hubo comentarios al respecto.

Acta de la Sesión 489 Ordinaria, celebrada el 1 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 490 del Consejo Académico, celebrada el 22 de octubre del 2021.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas hace una observación con respecto al numeral 2.

El Presidente somete a consideración del pleno la aprobación del Acta, misma que se aprueba con 45 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

Acuerdo 489.2

Aprobación del Acta de la Sesión 488 celebrada el 3 de septiembre de 2021.

2. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL VIGÉSIMO CUARTO CONSEJO ACADÉMICO, RESPECTO DE LA PRIMERA FASE SOBRE LA PROPUESTA DE CREACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DISEÑO DE PROYECTOS SUSTENTABLES, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

El Presidente da lectura al punto y celebra tal iniciativa; solicita al Mtro. Salvador Ulises Islas, presentar el Dictamen de la Comisión.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas dice que es una propuesta que la Universidad debe propiciar y que ha buscado para integrar las diferentes disciplinas que convergen y trabajar unidas; además muestra la mejora del medio ambiente y el hacer un planeta sustentable; además es interesante la participación colectiva y el apoyo de las diferentes divisiones.

El Presidente celebra la iniciativa que tiene coordinadas virtuosas como la transdisciplina, la integración divisional, la perspectiva de inserción digital, pero lo más importante son los proyectos sustentables. Han manifestado en diferentes foros la necesidad de atender esta perspectiva desde el conocimiento de tecnología del humanismo y las artes; el tema del cambio climático que debe estar presente en todos los planes y programas; la Universidad tiene 17 estrategias hacia la sustentabilidad y que ya se adoptaron en una Comisión del Colegio; asimismo, refrendan el fortalecimiento institucional educativo con una cuarta carrera en CyAD y que se convierte en una respuesta que la Institución brinda a la sociedad en esta crisis sanitaria. Añade que estarán atentos a la autocrítica del proyecto en donde las divisiones están apoyando e incluso con posibilidad de participación de otras divisiones de otras unidades.

Acta de la Sesión 489 Ordinaria, celebrada el 1 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 490 del Consejo Académico, celebrada el 22 de octubre del 2021.

El Dr. Carlos Avilés dice se congratula de este tipo de propuestas donde se renueva y actualiza la oferta educativa para la sociedad, desearía hubiera más propuestas de otras divisiones, de otras licenciaturas con temas de actualidad y aunque se ha llegado tarde, aún es oportuno pues en otros países y universidades se ha desarrollado el tema. Expresa que es grato recibir una propuesta con ese alcance y felicita al equipo proponente, así como a las instancias que han llevado el proceso, resalta la importancia de apoyar propuestas de este tipo desde la competencia del Consejo Académico.

Seguidamente pregunta al Presidente el por qué la necesidad de crear una comisión del Rector para analizar esa propuesta, dado que escapa del cauce natural que llevan dicho tipo de propuestas; además le interesa saber por qué la incursión de un documento externo a través de una Comisión del Rector de Unidad.

Añade que en la propuesta hay argumentaciones que se basan en aspectos locales, cuando se piden de índole general y se refiere a los lineamientos para proponer nuevas licenciaturas en su primera fase, se requiere destacar la atención de las necesidades y demandas de la sociedad donde se desarrolla una argumentación local en base al Plan de Desarrollo Institucional; no advierte una justificación razonada y argumentada. Considera que faltó tocar aspectos desde un punto de vista del empleador, con lo cual solicita que el grupo proponente precise sobre la demanda externa tangible.

El Mtro. Miguel Pérez dice que la actividad académica les lleva a presentar una propuesta y probablemente no hay una solicitud de un grupo social, empresarial o del sector público solicitándolo, más bien se adquiere la convicción de la necesidad de aportar algo a la sociedad, después de un proceso reflexivo y basado en la docencia, la investigación, la preservación y difusión de la cultura y la vinculación.

Es un proyecto de CyAD en donde convergen colegas de las otras divisiones; el proyecto tendrá presente la Economía, el Derecho, la Sociología, la Administración y las Humanidades; las licenciaturas de CSH han generado cuadros de alto nivel que trata cuestiones ambientales y este proyecto hará un entramado académico para generar soluciones a nivel nacional y mundial para gestionar problemas ambientales y dar soluciones. Añade que habla en representación de su División y si los órganos colegiados lo deciden, pasará sus etapas para regresar en su segunda fase. Felicita a quienes participaron en la propuesta.

El Dr. José Ángel Hernández alaba la propuesta realizada que oferta a la sociedad nuevos planes y programas de estudio; asimismo, reconoce el esfuerzo del grupo proponente y de quienes integraron las comisiones que validaron la pertinencia de ésta. Coincide en que el sentido de la pertinencia académica, pero debe considerarse la pertinencia laboral, porque es su deber como Universidad pública, garantizar un mínimo de empleabilidad de los egresados; por lo que podrían incorporar un análisis del mercado laboral con tendencias al futuro.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera felicita y agradece la iniciativa que es oportuna en varios sentidos. La Ley Orgánica marca que la formación debe adecuarse a los problemas de la sociedad; propuestas como ésta recuperan el carácter del modelo propuesto por la UAM donde su formación por divisiones y departamentos es para dar flexibilidad de interacción entre las áreas del conocimiento y dar una mejor respuesta a la sociedad. Reitera que la propuesta recupera e interpreta adecuadamente el modelo educativo de la UAM, haciendo frente a los problemas sociales.

El Mtro. Carlos Alejandro Vargas entiende el comentario del Dr. Carlos Avilés, porque hubo una especie de intermediación y eso no ha dado la libertad que debería de tener porque no se habla con quienes tuvieron la idea inicial y saber cómo surgen las ideas.

Explica que la carrera hubiese surgido desde que se hizo ingeniería ambiental, la pertinencia tiene que ver con lo que las universidades proponen porque deben de observar el contexto nacional y mundial, además el Gobierno debe reglamentar ciertas cuestiones y los empresarios se darán cuenta de necesidades que no habían tenido.

Refiere que en los países nórdicos el diseño es una de sus grandes vertientes y han avanzado en la sustentabilidad; considera que sí hay antecedentes nacionales y el contexto amerita dichos cambios.

El Presidente refiere que la propuesta tiene ámbitos innovadores y señala que el grupo proponente está al pendiente de la Sesión. Señala que la fórmula en que se presentan los proyectos está enmarcada en el cuadro normativo del RES y es una propuesta que se está trabajando desde el año 2009, han pasado varios años desde la última vez en que se hizo una propuesta de esta índole, siendo la última en 2003 con la Licenciatura de Ingeniería en Computación y que atendió a las necesidades que iban surgiendo.

Acta de la Sesión 489 Ordinaria, celebrada el 1 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 490 del Consejo Académico, celebrada el 22 de octubre del 2021.

Indica que se está cumpliendo el marco normativo y están en su primera etapa, y en cuanto a las tendencias mundiales, el trabajar en proyectos sustentables se ha trabajado arduamente desde 2010, además está en un objetivo del Plan de Desarrollo Institucional y obedece al mismo mercado que la Ingeniería Ambiental que puede semejarse bajo una perspectiva multidisciplinaria asentada desde la parte de Diseño.

Continúa diciendo que, si obedecieran a lo que las empresas piden, quizá no cumplirían a cabalidad la función social, porque no pueden definir las carreras en función de lo que las empresas solicitan, sí se deben atender pero tienen que ver lo que requiere la sociedad y lo que el planeta demanda.

Reitera que ya se habían tardado porque es insuficiente con la Ingeniería Ambiental en todo lo que hoy por hoy se está manejando a nivel global, además hay cualquier cantidad de entidades gubernamentales, sociales y empresariales que requieren ese perfil.

Refiere que se fomenta desde la Rectoría porque tienen una Junta con representación de las autoridades de la Unidad, que toman decisiones colegiadas y platicaban la necesidad de revisar proyectos en torno a la sustentabilidad y encontraron este proyecto que se tenía desde 2009, surge la propuesta de CyAD y es una buena ruta que agiliza este tipo de proyectos, además deben aprovechar este momento donde se rompen paradigmas.

Añade que cualquier institución estará encantada de que una universidad pública tenga propuestas de esta naturaleza con carácter transdisciplinario, interdivisionales y que suma voluntades del sector estudiantil, académico, administrativo y de autogobierno.

El Dr. Juan Daniel Muñoz comenta que la propuesta es interesante y oportuna, abre un perfil deseable en el campo laboral y tiene proyección de liderazgo, cree que les otorgará a los egresados herramientas para incursionarse en el mercado laboral en el contexto de la sustentabilidad. Añade que es una propuesta estructurada y para la Universidad tendría un reconocimiento por el impacto que pudiera tener en la sociedad desde el Diseño.

El Mtro. Salvador Ulises Islas dice que la propuesta se acerca a problemas nacionales y muestra las ligas de acción con las cuales se han relacionado con la

sustentabilidad; en este caso es la oportunidad de encontrar el liderazgo en cualquier espacio territorial y social de una forma planeada que no tienen las gestiones administrativas políticas, para que vean que están emanando de esta carrera, líderes de la UAM que pueden ser directores de proyectos sustentables con respuesta a varios problemas, esta es la oportunidad de aprovechar que se están rompiendo paradigmas para responder a la sociedad.

El Dr. Luis Jorge Soto refiere que participó en el grupo proponente y el objetivo inicial era que la Universidad ofreciera una licenciatura que no pretendiera disminuir otras carreras y que apuntara a algo multidisciplinario. Dicha propuesta se retomó el año pasado y se conversaron aspectos comunes para que realmente fuera de aspecto interdisciplinario, con visiones distintas y que así fuera al Consejo Divisional y que éste enviara a este pleno para su discusión.

Continúa diciendo que ha habido un esfuerzo enorme por dar una visión sustentable a los profesionistas que se están formando, además tiene la visión de orientar y dirigir proyectos de carácter sustentable con esa posibilidad de una visión integral.

El documento describe las necesidades de aspectos sustentables en la sociedad y que están alineados con el Plan de Desarrollo Institucional ya que la Institución tiene una responsabilidad social y debe responder. Reitera que la propuesta así lo buscó, lo planteó y reflejó; en cuanto al ámbito de trabajo de los egresados, no se rige por la demanda laboral pero sí se puede garantizar con el perfil que se desarrolló para los egresados y les toca hacerles entender los diferentes ámbitos donde pueden trabajar, ya que los espacios son amplios. En la segunda etapa se especificarán los contenidos del plan y programas de estudio de las UEA para la integralidad del profesionista.

El Dr. Carlos Avilés comenta que entiende el mecanismo innovador para dar prontitud a los procesos burocráticos para las propuestas de las nuevas licenciaturas.

Dice que de los comentarios que le han antecedido, hay veces que se abusa de la terminología y conceptos para convencer ya que sustentabilidad no es atacar problemas de índole social porque advierte que el cambio climático lo quieren dimensionar en el espacio de sustentabilidad, considera que ese es otro concepto; así mismo considera se sobredimensiona la ocupación del egresado, encuentra difícil que una licenciatura meramente académica, en su apreciación de la lectura

de los documentos, no leyó donde intervengan posibles empleadores de los sectores públicos y privados.

Refiere que no es lo mismo plantear académicamente proyectos hipotéticos a que tangencialmente tomen problemas reales, por esa razón la legislación pide una justificación de las necesidades de la demanda social y tienen una significancia en la propuesta de la licenciatura que se crea; en otros países y en otros contextos, si no tienen ese aspecto vinculante, las propuestas no tienen viabilidad; porque si no sería un desgaste de los recursos que se tengan egresados que no tengan dónde trabajar; considera que está sobredimensionando los cargos que podrían ocupar los egresados ya que se requiere de experiencia.

Reitera su inquietud de dimensionar justamente la demanda y el perfil de egreso de la licenciatura, definitivamente sí vale la pena, pero se deben considerar los demás factores.

Finalmente señala que las licenciaturas que refieren y que están comparando en el mercado, la mayoría están apegadas a ingeniería, no advierte ninguna que sea en ámbito del diseño; sin embargo, le parece que es interesante por ser interdisciplinaria e innovadora.

Felicita al grupo proponente y considera deben apoyar fuertemente la propuesta.

El Dr. Jesús Manuel Ramos dice que como universidad pública se está cumpliendo un objetivo; señala que en su análisis con esta licenciatura se atiende a una problemática particular de la sociedad, más allá de los debates y reflexiones sobre lo sustentable y lo sostenible en términos de pobreza, educación, cultural, salud. Señala que tiene una visión paradigmática y eso es una gran oportunidad.

Continúa diciendo que esta licenciatura toca el aspecto social porque hay una carencia y se tienen que apoyar estos proyectos.

Refiere que, en términos de sustentabilidad en la economía social, han emitido un diagnóstico de más de 60 mil organizaciones que carecen de tal visión, donde los pensamientos crítico, social, humano, ético y ambiental están presentes en la licenciatura.

Señala que actualmente en las instituciones públicas no es explícita su organización en términos de lo sustentable, constantemente piden asesorías de cómo se

visualiza algún proyecto desde esa perspectiva sustentable y socialmente recuperable; reitera que no es solo el aspecto ambiental sino la reconstrucción del tejido social y los aspectos culturales.

Insta que el sector público está necesitado de esas visiones y también se debe ver cómo se vincula con la sociedad y su respuesta, desde la actividad independiente hasta las grandes empresas.

Añade que la licenciatura recoge la discusión de 1992 que se tuvo en la ONU sobre el desarrollo sustentable y sostenible, hay universidades que tienen licenciaturas en sustentabilidad ambiental, por lo que puede crear un precedente en términos del sector social. Espera que en esta primera etapa el grupo proponente retomará estos elementos y hacerlas explícitas en el desarrollo de sus programas de estudio.

El Dr. José Ángel Hernández señala que varios comentarios son defendiendo la propuesta; sin embargo, sus comentarios son sugerencias para enriquecerla en donde pueden contribuir para complementarla y apoyar a la sociedad en esta situación, mostrando que la Universidad es innovadora y con la capacidad de leer los problemas sociales para darles respuesta.

La Mtra. Sandra Luz Molina refiere que pertenece al grupo proponente y sí consideraron hacer una consulta con los posibles empleadores y se consideró pertinente hacerla más adelante si avanzaba en este pleno.

Añade que en cuanto a la perspectiva disciplinar, en su calidad de profesora investigadora que ha apoyado a otras licenciaturas de CBI, ha detectado en conjunto con sus colegas, la necesidad de la formación de profesionales con perfiles específicos para atender desde la perspectiva del diseño el tema de la sustentabilidad que es un tema demandado al exterior y que está documentado desde una perspectiva académica y del sector productivo, social y empresarial.

Enfatiza que los diseñadores están en el ámbito del hacer y esto les permite saber que hay una demanda de profesionistas capaces de solucionar desde sus saberes disciplinares la perspectiva de sustentabilidad, esta licenciatura tiene que ver con el diseño para las transiciones, porque les dará a las y los alumnos la oportunidad de formarse en un ejercicio de la práctica profesional del diseño emergente y novedoso, esta licenciatura retoma las habilidades de los diseñadores y los canaliza hacia el ejercicio profesional y que pueden otorgar valor a las organizaciones sociales y empresas privadas.

Acta de la Sesión 489 Ordinaria, celebrada el 1 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 490 del Consejo Académico, celebrada el 22 de octubre del 2021.

Resalta que se le ofrecerá al estudiantado una formación de vanguardia en lo teórico y lo práctico del diseño y que tienen que ver con la práctica del diseño del Siglo XXI.

El Mtro. Jesús Antonio Flores felicita al grupo proponente, pero manifiesta que la participación anterior aclara preguntas que realizó el Dr. Carlos Avilés, lo cual se pudo esclarecer de inicio y evitar los cuestionamientos.

Hace eco de que están para mejorar la propuesta y no para argumentar sobre otras cosas, deben enfocarse en el punto.

El Presidente dice que las propuestas son enriquecedoras y que en ese espacio debe reflexionarse a través de sus competencias y ejercer su autonomía y autogobierno, lo cual fortalecerá la propuesta, para continuar su ruta.

A continuación, somete a la consideración del pleno la aprobación de la propuesta, la cual se aprueba con 40 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

Acuerdo 489.3

Aprobación de la armonización de la propuesta inicial de creación y justificación del plan de estudios de la Licenciatura en Diseño de Proyectos Sustentables, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para someterla a la consideración del Colegio Académico para su aprobación.

3. AUTORIZACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRÓRROGA SOLICITADA POR LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIDAD PARA EL AÑO 2022.

El Presidente da lectura al punto y refiere que están en el proceso de presupuestación y las fechas no siempre coinciden, dado que se están integrando los presupuestos en los divisionales.

La Secretaria indica que se solicita la prórroga para el 29 de octubre de 2021.

Acto seguido se somete al pleno la solicitud de prórroga, la cual se aprueba con 43 votos a favor, 1 en contra y 0 abstenciones.

Acuerdo 489.4

Autorización de la prórroga de la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022, hasta el 29 de octubre de 2022.

4. ASUNTOS GENERALES.

La Secretaria informa que se recibió el documento GPM.MACM.001.2021 en el que se solicita información al Rector de la Unidad y ya se dio respuesta.

Se recibió el escrito DCSH.AZC.449/21 en el que informa que se modificaron los lineamientos de posgrados de la División de CSH, conforme al acuerdo 480.6 del Colegio Académico.

El Dr. Carlos Avilés dice que no hay suplente de la División de CBI ante Colegio Académico, sugiere se incluya un punto en el Orden del Día de la próxima sesión para la elección del suplente.

Señala que la Institución ya está en proceso de reapertura para las clases presenciales, considera que en la parte académica están siendo marginados de

Acta de la Sesión 489 Ordinaria, celebrada el 1 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 490 del Consejo Académico, celebrada el 22 de octubre del 2021.

todos los procesos porque no están participando en foros, ni en consultas, ni haciendo comisiones como órgano colegiado; el Rector mencionó que los consejos divisionales son los que deciden si el estudiantado regresa a los laboratorios y ya lo debieron haber hecho como lo expresó el Rector General, sin embargo, los consejos divisionales están paralizados, no tienen iniciativas a nivel divisional, parece que se esperan órdenes verticales y hace falta la etapa de análisis y discusión de órganos colegiados. Le preocupa que, en su calidad de representante del Departamento de Electrónica, no tengan información y decisión del proceso de reingreso, el cual ya está ocurriendo a nivel nacional en diferentes esquemas de presencialidad, incluso algunas instituciones privadas también lo están haciendo manejando modelos híbridos.

Cuestiona a qué se debe que en medios informativos señalen que no están trabajando, señala que como máximo órgano de la Unidad, pueden manifestar que se está trabajando y apoyar la evidencia del Rector General en que estamos en ese proceso mediante un comunicado, que exprese la forma en que se ha hecho y en sincronía con Rectoría General, porque deben desacreditar los señalamientos de medios informativos que obedecen a intereses ajenos a la institución y que nos atacan o quieren ponernos en mal ante la sociedad.

El Mtro. Francisco Javier Rodríguez refiere que en la División de CSH ya están trabajando en una propuesta del regreso a clases. Por lo que hace a los comunicados que realiza la Televisora, la Rectoría General ha aclarado muchos puntos en un comunicado, considera que es suficiente, sin embargo, le parece importante que se manifieste el Consejo Académico en torno al acoso que ha sufrido la gente vinculada al foro consultivo de Ciencia y Tecnología, de los 31 que han querido ser encarcelados; se sabe que hay una política anti-intelectual y anticientífica en este Gobierno y considera que como Consejo Académico tienen la responsabilidad de defender a los 31 acusados del caso, así como el desarrollo científico y tecnológico de las universidades. Propone un pronunciamiento en torno a este asunto.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dice que la Institución además de dar las instrucciones de forma vertical tiene que estar de acuerdo con el Sindicato y si no lo están, por eso está frenado el regreso a clases y es la primera negociación que se debe dar porque se debe hacer la limpieza y el mantenimiento físico que es primordial; por lo que se debe tener paciencia; por otro lado, coincide en que se debe anunciar y aclarar que sí se imparten clases y no como lo han manifestado algunos medios de comunicación. Reitera que deben asegurar la higiene y la salud de la comunidad,

Acta de la Sesión 489 Ordinaria, celebrada el 1 de octubre del 2021 y aprobada en la Sesión 490 del Consejo Académico, celebrada el 22 de octubre del 2021.

porque no sólo consiste en el plantel sino el traslado y eso queda fuera del alcance; insiste en que se debe ser paciente.

En otro tema, agradece a la Dirección de CBI que les pregunten los horarios para la aplicación de exámenes globales, sin embargo, si ocupan cambiarlo se les dice que no es posible porque es un algoritmo del sistema, con lo cual prefiere se les designe directamente y se les diga que es asignado por medio del algoritmo.

El Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera refiere que cotidianamente el profesorado hace evaluaciones, éstas son formativas y el reto es retroalimentar, hay un mecanismo interno en el que el alumnado evalúa al personal académico; existe una página de internet externa denominada "Mis profesores" en donde se escucha la voz de ese sector, por otro lado, además de esa evaluación existe la de jefatura, direcciones, coordinaciones de docencia, comisiones dictaminadoras, Prodep, Conacyt, por pares y entre otras posibilidades de evaluación; se cuestiona en qué momento la comunidad evalúa y retroalimenta a los órganos personales, considera que se debe evaluar su desempeño para que puedan corregir el rumbo si se requiere o fortalecer lo que marche bien, considera que ningún órgano se podría negar a ello; con lo cual podrían utilizar la misma estructura interna con una evaluación de acuerdo a las funciones marcadas en la legislación para los órganos unipersonales.

Propone se someta a votación en formar una comisión y ver las perspectivas que existen al respecto y en caso favorable una comisión que diseñe el tipo de preguntas para evaluar a los órganos unipersonales y quizá hasta a los propios órganos colegiados tendrían que ser evaluados por sus representados.

El Dr. Saúl Jerónimo dice que en la División de CSH se está trabajando con una comisión que analiza desde el punto de vista académico la pertinencia del regreso, qué tipo de materias, de actividades y de los espacios pueden ocuparse, reitera que es una perspectiva divisional ya que cada división opera de forma distinta, añade que en la comisión de CSH está ampliamente integrada para que sea una propuesta en medida de lo posible académica, a partir de ese trabajo, la Universidad tendrá que verlo con el Sindicato, entiende que la Secretaria General convocó al Sindicato para iniciar el diálogo y se hará de forma conjunta, advierte que si cada división hace lo propio el diálogo será más productivo considerando las necesidades académicas, de investigación y de la preservación y difusión de la cultura.

En cuanto a la noticia falsa del medio televisivo hay un documento de Rectoría General manifestando que la Universidad está trabajando de manera ordenada y

con atención a la docencia y de ninguna manera está varado el alumnado, menos aún que estén cobrando sin trabajar, considera que no tendría caso discutir con ese medio a menos que se entablara una demanda por daño moral; pero considera que no deben desgastarse en ello, además las otras instituciones también hicieron lo propio y la mejor forma de demostrar que se está trabajando es haciéndolo.

El Dr. Octavio Fabián Lóyzaga refiere que, en cuanto al asunto de la persecución de los académicos, lo ha comentado con un grupo de amigos y no conocen a ninguno de ellos que se encuentren relacionados con ese supuesto asunto. Se hizo una investigación a un sector que según se denunció de mal uso de recursos millonarios; los medios de comunicación han magnificado el asunto.

Continúa diciendo que, si hay libertad de expresión, se debe conjugar con el derecho a la información que tiene el pueblo mexicano, porque únicamente se da la versión de los partidos políticos; se tendrán que desahogar las pruebas para verificar si efectivamente se hizo el mal uso del gasto a la academia y si así lo fuera, desde luego se pronunciaría.

El Mtro. Jesús Antonio Flores dice que no hay que manifestarse, dado que deben esperar al resultado de las investigaciones y deben ser prudentes para no caer en noticias falsas. Aclara que en Asuntos Generales no se pueden realizar votaciones, en dado caso, solicitar que el punto se tome para otra sesión del pleno.

El Mtro. Francisco Javier Rodríguez refiere que la acusación contra 31 integrantes del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, se trata de que 2 integrantes de la UAM son acusados con desmesura en delincuencia organizada, además hay enredos políticos, señala que hay compañeros que están acusados de malversación de fondos y delincuencia organizada, lo cual merece una defensa apegada a Derecho. El Consejo Académico de Xochimilco ya se pronunció al respecto, lo que solicita es únicamente un comunicado en que se pida un trato justo quitando la desmesura de delincuencia organizada.

El Presidente dice que con respecto a los 31 académicos que están en proceso y de la información falaz que emite TV Azteca, la Institución se ha pronunciado y el ambiente que se ha dado en torno a la ciencia es preocupante, pero estos temas deben de tomarse cuidadosamente, es importante manifestarse y la Institución lo ha hecho oportunamente, aunado a eso están atentos al procedimiento que se está llevando, considera que es desmesurado y tiene tintes políticos.

Añade que, en cuanto a la televisora, es preocupante que se entre en una dinámica de redes sociales siendo una Institución seria y que se dedica a la ciencia, se ha platicado con las instituciones y se hizo el comunicado, hay una campaña que invita a reproducirla con respecto a cómo se ha trabajado.

Hace eco en que pueden pronunciarse, pero en otra sesión para poder tomar un acuerdo ya que en Asuntos Generales no es posible; debe expresarse nuestra preocupación de los señalamientos que se hacen en torno a la ciencia, la educación, la tecnología, ya que estos son pilares de cualquier civilización.

Por otro lado, señala que en cuanto al regreso han estado trabajando en los propios protocolos que la Institución ha señalado, existe un acuerdo institucional de que permanezca el PEER y en la última sesión de Colegio Académico se revisaron los avances de éste y cómo se está configurando un regreso responsable y prudente, así lo ha manifestado el Rector General en varios espacios.

Les recuerda que la prerrogativa es de las divisiones porque ahí se discute la docencia, están trabajando y han sido cuidadosas pero trabajando con prudencia en esa ruta y anteponen la salud de la comunidad, pero en cuanto se determine el semáforo verde, tendrán que estar en condiciones para hacer el regreso paulatino, prudente y planeado; siendo respetuosos con las negociaciones con el Sindicato, pueden tener retroalimentación con sus representados; en este trimestre continuará el PEER, el próximo semestre se revisarán los pilotajes de presencialidad dada la situación compleja.

Reitera que la Institución está trabajando cuidadosamente y está participando en las comisiones de salud, administrativas y académicas que se han destinado para esto.

Por lo que hace a la representación de la vacante de suplente de CBI del sector académico ante Colegio Académico, aún están en tiempo.

Solicita al Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera preparar un documento más elaborado con la revisión de cuentas y la transparencia, más que una evaluación; teniendo claro que hasta lo que concierne en el ámbito de la competencia de este órgano; la UAM ha sido reconocida por ese tipo de estrategias.

El Dr. Carlos Avilés comenta que toda propuesta debe estar fundada y motivada, debe tener un fundamento legal y él tiene entendido que el sector académico es evaluado para la beca a la docencia, pero no ha visto el articulado donde se diga que los profesores evaluarán a sus directores o jefes de departamento.

Por otro lado, refiere que con respecto a 31 en patíbulo, no se deben comprar problemas ajenos, las instancias involucradas tienen que demostrarlo y la otra defenderse, pero no están atacando a la ciencia ni a los investigadores.

Refiere que ese Consejo Consultivo es el núcleo de la discusión y fue creado por la ley, fue integrado a la legislación de Conacyt y era un foro consultivo para la presidencia no para que se agruparan un grupo de científicos ni para darles recursos, sino un foro de consulta que se distorsionó y de un foro consultivo lo hacen una asociación privada que le exige recursos a Conacyt que éste ya los proveía, con esos recursos entra un ente privado que maneja sus recursos y en donde se reflejan gastos que seguramente gastaban entre sus directivos y en su viajes, pero ese grupo no le representaba en nada como científico, pero que en su constitución tenía que estar integrado por la parte empresarial y pública, que por la parte científica y en dar consulta a la Presidencia, de tal manera que cuando hay más de dos personas que participan en malos manejos se clasifica como delincuencia organizada, aunque parezca excesivo, pero si así ocurrió tienen que acatarse a las consecuencias. Explicó el Juez que todo lo que hicieron estará fundamentado en la Ley de Docencia y en la Ley de Conacyt.

El Foro Consultivo lo que hizo fue que como en esta gestión no les dieron el dinero se ampararon e iniciaron el proceso judicial, pero la nueva Ley de Conacyt no prevé ese foro y que les den dinero, por lo que Conacyt presupone que hay malos manejos de ese dinero, no con el objetivo que se definió porque había pagos de otra índole e incluso bonos trimestrales de los coordinadores, lo cual era una forma de obtener más recursos.

Se cuestiona en qué les ha impactado tener ese foro a los investigadores o en qué les ha beneficiado, lo ve desde la posición de investigador y de la visión de la sociedad, porque no advierte los beneficios.

Concluye que no es momento de pronunciarse en apoyo a 31 personas que desconocen cómo hicieron sus funciones.

Finalmente comenta que está atento a la conversación entre la UAM y el SITUAM y considera que el Sindicato está tomando posiciones radicales.

El Presidente agradece la presencia y les hace una invitación al Librofest y estarán atentos a la negociación con el Sindicato.

Sin más comentario al respecto, da por terminada la Sesión, la cual concluye a las 12:34 horas.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico

Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico



C.D.467/21
13 de octubre de 2021

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Presidente del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

P r e s e n t e

Por este conducto le comunico que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión 652 Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2021, aprobó los siguientes acuerdos que a la letra dicen:

- 652.7 Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2022.
- 652.7.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”



Dr. Jorge Luis Flores Moreno

S e c r e t a r i o

ccp José Antonio De los Reyes Heredia – Presidente del Colegio Académico
Dra. Teresa Merchand Hernández – Directora de la División de CBI
Dr. Rafael Pérez Flores – Jefe del Departamento de Ciencias Básicas
Mtro. Roberto A. Alcántara Ramírez – Encargado del Departamento de Electrónica
Mtro. Arturo Lizardi Ramos – Jefe del Departamento de Energía
Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade – Encargado del Departamento de Materiales
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz – Jefe del Departamento de Sistemas
Lic. Gerardo Sánchez González – Jefe de la Oficina Técnica del Consejo Académico
minutario

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22101057 EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN	4,420,395.00					
22101058 ADAPTACIONES DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN	1,033,461.00					
22101060 ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIDAD	1,055,101.00					
22101061 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	225,000.00					
22101062 SERVICIO TELEFÓNICO DE LA DIVISIÓN	1,013,916.00					
22101066 VISITAS INDUSTRIALES, CULTURALES Y ASISTENCIA A EVENTOS	241,000.00					
22101070 SERVICIOS DE SOFTWARE	1,254,293.00					
22117004 ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN	311,000.00					
22117005 PUBLICACIONES DE LA DIVISIÓN	349,000.00					
22125016 GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DIVISIONAL DE POSGRADO	10,000.00					
22126015 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EVENTOS	35,000.00					
22198001 DIRECCION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	0.00					
22199001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DE LA OFICINA DE C.B.I	900,000.00					
T O T A L	10,848,166.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
prioridades de proyecto consideradas 1
g e n e r a l
programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22201004 OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN	809,527.00					
22201005 INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA Y DE LAS COORDINACIONES	80,000.00					
22299001 SECRETARIA ACADEMICA CBI	0.00					
T O T A L	889,527.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22301042 Funcionamiento de los laboratorios de docencia del Departamento de Ciencias Básicas	1,036,471.75					
22301043 Operación de los Grupos de Investigación	139,914.00					
22301045 Equipamiento de los laboratorios de docencia del Departamento de Ciencias Básicas	551,140.00					
22301046 Adaptaciones y actualizaciones de la infraestructura y equipo del Departamento de Ciencias Básicas.	65,757.10					
22301047 Funcionamiento de los laboratorios de investigación del Departamento de Ciencias Básicas.	673,430.35					
22301048 Gestión del Departamento de Ciencias Básicas	65,000.00					
22302056 Operación. Proyectos de Investigación. Área de Química	503,282.17					
22302061 INVERSIÓN DEL ÁREA DE QUÍMICA	15,565.44					
22303012 ANÁLISIS MATEMÁTICO Y ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES (OPERACIÓN)	142,532.56					
22303024 Teoría Analítica de los Números	40,100.00					
22307011 Operación de los proyectos de investigación del área de Química de materiales	610,138.97					
22308014 Operación de proyectos de investigación del Área de Química y Fisicoquímica Ambiental	109,685.45					
22309030 Operación de los proyectos de investigación	570,835.80					
22320021 Operación de los proyectos de investigación en Física Atómica y Molecular	404,433.31					
22321016 OPERACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AREA DE FISICA DE PROCESOS IRREVERSIBLES	615,710.33					
22321017 INVERSION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AREA DE FISICA DE PROCESOS IRREVERSIBLES	137,000.00					
22322014 MATERIA CONDENSADA (INVERSION)	383,790.06					
22326002 Operación del Área de Enseñanza de las Ciencias Básicas	249,608.91					
22327001 AREA DE INVESTIGACION DE ALGEBRA, GEOMETRIA Y COMPUTACION CIENTIFICA	98,481.20					
22399001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS	55,729.60					
T O T A L	6,468,607.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22401055 Gestión Operativa y Administrativa del Departamento de Electrónica	878,554.00					
22401057 EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE LOS ESPACIOS DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO.	803,000.00					
22401058 Apoyo a los Grupos Temáticos del Departamento de Electrónica	106,000.00					
22401059 ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA NACIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, PRESENTACIÓN ANUAL DE PROYECTOS TERMINALES Y DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.	65,000.00					
22401061 Equipamiento de las Áreas de Investigación del Departamento de Electrónica	389,888.00					
22401062 ADAPTACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE DOCENCIA Y LA JEFATURA, ASI COMO DE LOS EQUIPOS DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	650,000.00					
22401068 OPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	360,112.00					
22499001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA	120,000.00					
T O T A L	3,372,554.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
prioridades de proyecto consideradas 1
g e n e r a l
programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22501028 Organización del Departamento de Energía: Gasto Corriente	337,116.32					
22501029 Programa de Intercambio Académico	337,254.11					
22501030 Organización del Departamento de Energía: Inversión	124,999.98					
22502026 OPERACIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA DE ELÉCTRICA	42,712.19					
22502027 PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA ELÉCTRICA	60,000.00					
22505022 TERMOFLUIDOS OPERACION	156,793.20					
22505023 TERMOFLUIDOS INVERSION	71,999.89					
22506031 Sistemas mecanicos de frontera	80,853.00					
22506032 sistemas mecanicos de frontera - inversion	8,000.11					
22506033 MECANICA - OPERACION	50,887.08					
22506034 MECÁNICA - INVERSIÓN	16,200.10					
22507011 Proyecto de Operación para el Fomento a las Áreas y Grupos de investigación	39,200.22					
22511002 Programa de Inversión para los Laboratorios y Talleres del Departamento de Energía	440,771.97					
22511003 Programa de Operación para los Laboratorios y Talleres del Departamento de Energía	1,032,247.94					
22519007 PRESUPUESTO DE INVERSION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AREA DE ANALISIS DE PROCESOS	41,824.08					
22519008 PRESUPUESTO DE OPERACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL AREA DE ANALISIS DE PROCESOS	175,898.00					
22520003 Presupuesto Inversion Area de Ingenieria Energetica y Electromagnetica	174,505.78					
22520004 Proyecto de operacion del area de ingenieria energetica y electromagnetica	21,000.15					
22521001 Operacion Tecnologias Sustentables	208,462.80					
22522001 OPERACION DEL AREA DE PROCESOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	113,647.52					
22522002 Inversión del área de procesos de la industria química	75,765.06					
22599001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA	100,000.50					
T O T A L	3,710,140.00					

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22601016 Proyecto para la operación administrativa de las oficinas del Departamento de Materiales.	418,804.20					
22601017 Proyecto para el equipamiento de las oficinas del Departamento de Materiales	45,000.00					
22601018 Proyecto para la operación administrativa de las Áreas del Departamento de Materiales	159,061.54					
22602043 Proyecto de operación para investigación del Área de Ciencia de los Materiales	127,254.73					
22602044 Proyecto de equipamiento para el Área de Ciencia de los Materiales	60,200.00					
22603013 Proyecto de equipamiento para la Investigación del Área de Construcción	20,000.00					
22603014 Proyecto de operación para la investigación del Área de Construcción	87,949.00					
22605026 Proyecto de equipamiento para la investigación del Área Estructuras	111,292.05					
22605028 Proyecto de operación para investigación del Área de Estructuras	231,061.30					
22606007 Proyecto de operación para investigación no asociada a Áreas del Departamento de Materiales	6,853.98					
22606008 Proyecto de equipamiento para Investigación no asociado a Áreas del Departamento	26,044.89					
22607010 Programa de fomento para la operación de los laboratorios del Departamento.	321,952.59					
22608002 Programam de fomento para el equipamiento de los laboratorios del Departamento	920,000.00					
22612012 Proyecto de operación para la investigación del Área Ingeniería de Materiales	171,690.72					
22613001 PROYECTO DE OPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SUSTENTABILIDAD EN INGENIERÍA CIVIL.	99,863.00					
22613002 Proyecto de equipamiento para el Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil	70,000.00					
22699001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES	15,000.00					
T O T A L	2,892,028.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
prioridades de proyecto consideradas 1
g e n e r a l
programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22701038 ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO	163,000.00					
22701039 FOMENTO A LA DOCENCIA	365,067.00					
22701040 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA DOCENCIA	270,000.00					
22701041 ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO - MANTENIMIENTO	214,000.00					
22701045 FOMENTO PARA LA CREACIÓN DE AREAS Y PROFESORES SIN ÁREA	30,000.00					
22702028 HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PESADOS, ASÍ COMO PARA CONSTRUIR ESCENARIOS DE ESAS DOS VARIABLES PARA LA FLOTA NACIONAL DE ESOS VEHÍCULOS	105,000.00					
22702029 Modelos de Series de Tiempo aplicados al Cambio Climatico	105,000.00					
22703022 ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO HIDRODINAMICO DE FLUIDOS INCOMPRESIBLES EMPLEANDO ENFOQUES LAGRANGIANOS NO CONVENCIONALES	101,000.00					
22703023 Diseño, creación y aplicación de una metodología para el análisis y presentación de información académica utilizando Minería de Datos Educativa y visualización de información	129,000.00					
22703024 LABORATORIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	30,000.00					
22709005 Diseño de interfaces inteligentes para la simulación de conductas de organismos vivos o animados	230,000.00					
22710004 Análisis de medios escritos en español utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural	230,000.00					
22711018 Análisis del desempeño productivo en procesos de ensamble que utilizan tecnología bajo el enfoque de industria 4.0.	200,000.00					
22799001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	60,000.00					
T O T A L	2,232,067.00					



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

**CRITERIOS ESPECÍFICOS DE
DICTAMINACIÓN DE LA
COMISIÓN DICTAMINADORA
DIVISIONAL DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES**

UAM-AZCAPOTZALCO

Aplicables a los factores, subfactores, grados y subgrados de la tabla del artículo 5 del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DICTAMINACIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIDAD AZCAPOTZALCO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud de las reformas al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) y al Tabulador para Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (TIPPA), aprobadas por el Colegio Académico en la sesión 461, celebrada el 22 de julio de 2019 y de conformidad con el artículo 42 del RIPPPA, corresponde al Consejo Académico emitir criterios generales de dictaminación, a partir de los cuales cada comisión dictaminadora divisional formulará criterios específicos.

Con base en los Criterios Generales de Dictaminación de la Unidad Azcapotzalco, aprobados en la Sesión 469 del Consejo Académico, celebrada el 14 de enero de 2020, la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco expone sus criterios específicos de evaluación, dictaminación y resolución.

MARCO NORMATIVO

El trabajo de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Azcapotzalco se rige por el siguiente marco normativo:

1. Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), que en su Art. 39 señala como objeto de las comisiones dictaminadoras divisionales el evaluar, dictaminar y resolver en definitiva sobre el ingreso del personal académico por tiempo determinado y sobre el ingreso de los ayudantes, así como fijar categoría y nivel de los profesores visitantes,
2. Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA),
3. Criterios Generales de Dictaminación de la Unidad Azcapotzalco (Aprobados por el Consejo Académico en la sesión 469 del 14 de enero de 2020), y
4. Criterios Específicos de Dictaminación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LAS SOLICITUDES (A CARGO DE LA PERSONA ASPIRANTE A LA PLAZA)

1. Consultar la página web institucional para el llenado del formato correspondiente en las modalidades vigentes.
2. La Comisión evaluará los productos del trabajo organizados y agrupados de acuerdo con los grados, subgrados, factores y subfactores establecidos en el artículo 5 del TIPPA. Esta organización debe realizarse de manera ordenada y consecutiva de acuerdo con estos Criterios.
3. Los productos a evaluar serán ubicados de manera individualizada en el factor y subfactor, grado y subgrado correspondientes, tomando en cuenta la descripción más precisa según las características de la actividad que se va a evaluar.

4. Anexar a la solicitud, original o copia de buena calidad de todos los productos de trabajo. Cada actividad relacionada deberá estar acompañada de la constancia probatoria correspondiente, emitida por la instancia pertinente, a fin de permitir su evaluación apropiada. Para la evaluación de productos audiovisuales o en formato digital se deberá realizar la entrega completa a través de una carpeta compartida o, en su caso, a través de las ligas directas a los productos; además se requiere constancia que acredite fehacientemente la participación específica en la realización del trabajo correspondiente.
5. La persona aspirante deberá llenar completamente la solicitud y registrar todas sus actividades y los productos de trabajo en su anexo, independientemente de haber participado antes en alguno o algunos concursos. Lo anterior con la finalidad de comprobar su experiencia previa y la idoneidad para ocupar la plaza.

PROCESO DE DICTAMINACIÓN

Evaluaciones

- A. En lo que se refiere al Personal Académico de Tiempo Determinado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 140 del RIPPPA y en el artículo 3 del TIPPA, las evaluaciones reglamentarias que se realizan son:
 - I. Evaluación del perfil académico
 - II. Análisis curricular
 - III. Entrevista
- B. En lo que se refiere al concurso curricular de ayudantes, el artículo 167 del RIPPPA y el artículo 4 del TIPPA establecen que deben practicarse las siguientes evaluaciones:
 - I. Análisis de los antecedentes académicos
 - II. Análisis del trabajo escrito
 - III. Entrevista

Criterios aplicables al proceso de dictaminación

I. Análisis curricular	
CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN UNIDAD AZCAPOTZALCO	CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DICTAMINACIÓN DCSH
<p>4.1. Para la evaluación se atenderán los artículos 3, 4, 5 y 6 del TIPPA. Sólo se evaluarán los productos de trabajo definidos en el TIPPA. A los candidatos que hayan tenido contrataciones temporales con anterioridad se les aplicará el artículo 7 para las actividades realizadas en la Universidad y el 5 para el resto de las actividades, de conformidad con lo previsto en el artículo 6, fracción XX del TIPPA.</p> <p>En el caso de los visitantes, la categoría y nivel se fijará a partir del análisis de los productos de trabajo</p>	

<p>presentados conforme a los artículos 5 y 6 del TIPPA.</p> <p>4.2. Se considerarán únicamente las actividades que cumplan con los requisitos de comprobación establecidos en los criterios específicos definidos por la comisión dictaminadora divisional a la que corresponda el concurso.</p>	<p>4.2.1. Se evaluarán las actividades conforme a los artículos 5 y 6 del TIPPA. Ver anexo.</p>
<p>Para asignar la calificación a las personas concursantes, se aplicará la Tabla del artículo 5 del TIPPA, en concordancia con el artículo 6 del mismo tabulador. Al personal académico que ingrese a la Universidad, y que anteriormente haya tenido contrataciones temporales, se le aplicará la tabla del artículo 7 del TIPPA para las actividades realizadas en la Universidad.</p>	
<p>La calificación asignada representará el 50% de la evaluación total de los candidatos y la puntuación de las actividades se realizará únicamente hasta llegar al tope del nivel más alto de la categoría de la plaza concursada (Ver artículo 9 del TIPPA).</p>	

<h2 style="text-align: center;">II. Evaluación del perfil académico</h2>	
<h3>CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN UNIDAD AZCAPOTZALCO</h3>	
<p>Criterio general 3: En la comprobación de los requisitos solicitados dentro de las convocatorias, se tendrá en cuenta lo siguiente:</p>	
<h4>CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN UNIDAD AZCAPOTZALCO</h4>	<h4>CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DICTAMINACIÓN DCSH</h4>
<p>3.1. Que los aspirantes acrediten el cumplimiento del requisito académico. En el caso de la licenciatura, ésta deberá coincidir plenamente con la que se solicita en la convocatoria.</p>	<p>3.1.1. En caso de que la licenciatura que la persona aspirante acredite no coincida plenamente con la que se solicita en la convocatoria, la Comisión determinará que la persona aspirante no es idónea para ocupar la plaza convocada.</p> <p>3.1.2. En el caso de las personas aspirantes a ocupar una plaza de académico por tiempo determinado, la Comisión evaluará la idoneidad del perfil académico verificando que cumpla con la experiencia en la impartición de la UEA solicitada y la experiencia en la planeación y desarrollo de proyectos de investigación en la disciplina que lo solicite la convocatoria publicada.</p>

Si se establece la equivalencia para los posgrados, se considerará la experiencia profesional comprobada fehacientemente.

3.2. La escolaridad se deberá acreditar a través de los títulos o grados académicos expedidos por una Institución de Educación Superior, así como con los certificados correspondientes en el caso de las carreras técnicas.

En el caso de los ayudantes, el avance de créditos y el promedio se deberá comprobar con una constancia de calificaciones emitida por la Oficina de Registro Escolar correspondiente, cuya antigüedad no excederá a tres meses.

3.1.3. En caso de que la convocatoria admita equivalencia entre posgrados, dicha equivalencia se evaluará mediante la revisión curricular de la persona aspirante a fin de corroborar que su experiencia profesional corresponda con el posgrado solicitado originalmente.

La experiencia profesional debe ser comprobada fehacientemente.

3.2.1 La Comisión revisará que la documentación probatoria de la escolaridad sea emitida por una Institución de Educación Superior, así como los certificados correspondientes en el caso de las carreras técnicas.

En el caso de las y los aspirantes a ocupar una plaza de ayudante, la Comisión atenderá el Criterio General revisando que la constancia presentada cumpla con los requisitos establecidos.

Para asignar la calificación, se aplicará la Tabla y Criterios del artículo 3 del TIPPA al aspirante a ocupar la plaza para Académicos por Tiempo Determinado, y la Tabla del artículo 4 a la persona aspirante a ocupar la plaza de Ayudante.

La calificación de la evaluación del perfil académico se asignará en una escala de 0 a 10 y representará el 25% de la evaluación total de las personas concursantes.

III. Entrevista

CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN UNIDAD AZCAPOTZALCO

Criterio general 7: La entrevista será pública y tendrá por objeto lo siguiente:

CRITERIOS GENERALES DE DICTAMINACIÓN UNIDAD AZCAPOTZALCO

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE DICTAMINACIÓN DCSH

7.1. Ayudantes:

Examinar los conocimientos que posean los concursantes en el área de concurso, donde también se podrán certificar, aclarar o ampliar los datos conducentes de la información curricular (Artículo 167, fracción II del RIPPPA).

7.1.1. Para la presentación del trabajo o proyecto de investigación y la evaluación de la capacidad docente, la Comisión Dictaminadora citará al menos dos asesores de la materia del concurso.

Para poder examinar los conocimientos de las y los candidatos, las personas evaluadoras (Comisión Dictaminadora y asesor) deberán haber revisado con antelación el trabajo escrito.

La persona a quien se le haya otorgado la calidad de candidato deberá presentar una identificación oficial ante la Comisión para iniciar con la entrevista.

7.2. Evaluación curricular:

Evaluar la capacidad docente, confirmar, aclarar o ampliar los datos curriculares (Artículo 138 del RIPPPA).

7.2.1. La entrevista tendrá por objeto evaluar la capacidad docente, confirmar, aclarar y precisar la información presentada por el concursante.

7.2.2. La entrevista con fines de evaluación curricular para profesores solamente se llevará a cabo en casos de duda para definir a la persona ganadora del concurso.

7.3. Técnicos académicos:

Examinar los conocimientos y habilidades que posean los aspirantes en el área de concurso, o bien confirmar, aclarar o ampliar los datos conducentes de la información curricular (Artículo 177 del RIPPPA).

7.3.1. La entrevista tendrá por objeto evaluar los conocimientos y habilidades, confirmar, aclarar y precisar la información presentada por la persona concursante.

7.3.2. La entrevista con fines de evaluación curricular de técnicos

<p>8. Las comisiones dictaminadoras divisionales procurarán que se dedique el mismo tiempo a la entrevista de cada candidato que participe en el concurso.</p> <p>9. En caso de que las comisiones dictaminadoras divisionales determinen la participación de asesores, quienes deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 170 del RIPPPA para el caso de los ayudantes; el 127 para la evaluación curricular, y 179 para los técnicos académicos. Se cuidará que la participación de los asesores no genere un conflicto de interés (Artículos 125, fracción III, 150, 169 y 178 del RIPPPA).</p> <p>10. La opinión de los asesores será considerada por las comisiones dictaminadoras divisionales, las cuales resolverán en definitiva. Estas opiniones deberán contener los elementos señalados en el Artículo 128 del RIPPPA y se señalarán en sentido general.</p>	<p>académicos solamente se llevará a cabo en casos de duda para definir quién ganará el concurso.</p> <p>8.1. La comisión asignará un tiempo de 15 minutos para el desarrollo de la entrevista.</p> <p>9.1. La Comisión Dictaminadora Divisional designará al menos a dos personas que asesoren, siempre que sus integrantes no sean especialistas en la temática a evaluar en el concurso.</p> <p>Conforme al artículo 125, fracción III del RIPPPA, las personas asesoras manifestarán por escrito que su participación no genera conflicto de interés.</p> <p>10.1 Las opiniones de quienes asesorarán se emitirán por escrito. Con la finalidad de que no se retrase el dictamen, la Comisión solicita que las opiniones se entreguen en un máximo de dos horas posteriores al término de la entrevista.</p> <p>10.2 Las opiniones serán consideradas por esta Comisión Dictaminadora, pero no determinarán el sentido del dictamen, el cual deberá ser razonado y fundado por la propia Comisión, haciendo referencia expresa a dichas opiniones.</p> <p>La calificación a asignar está en una escala de 0 a 10 y representa el 25% de la evaluación total de las personas candidatas.</p>
---	---

De acuerdo con los Artículos 3 y 4 en el criterio a) del TIPPA, la persona ganadora del concurso será quien, “adecuándose a las funciones a desarrollar y a los requisitos establecidos en la convocatoria, obtenga el mayor número de puntos en una escala de 0 a 10. Esta calificación será el resultado de la evaluación del análisis curricular, de la evaluación del perfil académico o del trabajo escrito, así como de la entrevista, cuyos valores máximos serán de 5, 2.5 y 2.5, respectivamente”.

ANEXO

ARTÍCULO 5 TABULADOR DE INGRESO, PROMOCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO (TIPPA)

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
1. Experiencia académica		
1.1 Docencia		
1.1.1 Impartición de cursos		
1.1.1.1 Cursos a nivel medio superior	Constancia firmada por autoridad competente.	Debe indicar nombre del curso y periodo y estar expedida y firmada por la autoridad correspondiente.
1.1.1.2 Cursos a nivel licenciatura	Constancia oficial firmada por autoridad competente.	
1.1.1.3 Cursos a nivel posgrado		
1.1.2 Elaboración de planes y programas de estudio		
1.1.2.1 Programas de licenciatura	Programa y constancia de aprobación avalada por la autoridad competente.	La constancia de actualización o nuevo programa debe indicar periodo de realización y nombres del o los participantes.
1.1.2.2 Programas de posgrado		
1.1.2.3 Plan de licenciatura	Programa y constancia o dictamen de aprobación, avalada por la autoridad competente: debe indicar nombre del plan y periodo correspondiente.	La constancia de actualización o nuevo programa debe indicar periodo de realización y nombres del o los participantes.
1.1.2.4 Plan de especialización		
1.1.2.5 Plan de maestría		
1.1.2.6 Plan de doctorado		
1.1.3 Preparación de materiales didácticos		
1.1.3.1 Paquete didáctico (manual)	Ejemplar impreso o digital y constancia correspondiente avalada por la autoridad competente.	Expedida y firmada por la autoridad correspondiente y referido específicamente al año o ciclo escolar donde se utilizó.
1.1.3.2 Notas de curso normal		
1.1.3.3 Notas de curso especial		
1.1.3.4 Antologías comentadas	Ejemplar impreso o digital y constancia correspondiente avalada por la autoridad competente.	Expedida y firmada por la autoridad competente, debe incluir un texto del responsable de la antología donde presente el contenido del material.
1.1.3.5 Libros de texto	Ejemplar impreso o digital.	Ejemplar impreso o digital.
1.1.3.6 Documentales (material de apoyo docente, auditivo, visual y multimedia)	Ejemplar digitalizado y/o videograbado y constancia correspondiente.	Deben mostrar la relación con el programa educativa para el que fueron realizados.
1.1.3.7 Equipo de laboratorio (modelos tridimensionales, diseño y construcción)	Ejemplar digitalizado y/o videograbado y constancia correspondiente.	Expedida y firmada por la autoridad correspondiente.

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
1.1.3.8 Desarrollo de paquetes computacionales o plataformas de educación en línea	Ejemplar digitalizado y constancia correspondiente donde se indique el uso o el objetivo para el que se creó el paquete.	Expedida y firmada por la autoridad correspondiente.
1.1.3.9 Traducciones publicadas de libros	Ejemplar impreso o digitalizado y constancia correspondiente.	Expedida y firmada por la autoridad correspondiente.
1.1.3.10 Traducciones publicadas de artículos o capítulos de libros		
1.1.3.11 Traducciones editadas de documentales		
1.1.4 Dirección de tesis o idónea comunicación de resultados		
1.1.4.1 Licenciatura	Constancia de aprobación del trabajo.	Constancia expedida y firmada por la autoridad correspondiente, en donde se manifieste la aprobación del trabajo.
1.1.4.2 Especialización		
1.1.4.3 Maestría	Ejemplar de la tesis o idónea comunicación de resultados dirigida.	Carátula donde, visiblemente, se muestre el nombre de la persona que dirigió la tesis o la idónea comunicación de resultados.
1.1.4.4 Doctorado		
1.2 Investigación		
1.2.1 Participación en programas y proyectos de investigación comunicados idóneamente		
1.2.1.1 Reporte de investigación o técnico	Constancia institucional autoridad competente como: Jefatura de Departamento. Reporte impreso.	Documento de investigación concluida o avance de los resultados obtenidos. Debe incluir todos los datos de identificación pertinentes. Constancia firmada por las autoridades competentes (órganos personales y coordinadores de programas).
1.2.1.2 Memorias de congreso in extenso	Constancia de presentación por la institución organizadora. Texto impreso/libro de memorias/Memoria electrónica (link de enlace).	Constancia con sello, fecha y firma de la Institución organizadora.
1.2.1.3 Artículo especializado de investigación (artículo en revista, prólogo, introducción crítica, edición crítica de libro o capítulo en un libro científico).	Artículo impreso/o ejemplar de revista/o libro/o link electrónico. Debe incluir portada, hoja legal (ISSN) e índice.	En los datos legales se debe mostrar editorial y fecha de publicación. Se considerarán el desarrollo sistemático de los resultados de investigación, contribución al conocimiento en el campo respectivo, existencia de arbitrajes o comités editoriales con integrantes de reconocido prestigio en el ámbito científico correspondiente, prestigio de la

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
		<p>Institución que avala la publicación y prestigio de la revista.</p> <p>Se evalúan por igual los trabajos publicados impresos y electrónicos.</p>
1.2.1.4 Coordinación de libro científico colectivo	<p>Constancia de coordinación.</p> <p>Ejemplar impreso.</p>	Ejemplar impreso.
1.2.1.5 Libro científico	<p>Ejemplar impreso o fotocopias de portada, hoja legal (ISBN) e índice.</p>	<p>En los datos legales se debe mostrar editorial y fecha de publicación.</p> <p>Se considerarán el desarrollo sistemático de los resultados de investigación, contribución al conocimiento en el campo respectivo, existencia de arbitrajes o comités editoriales con integrantes de reconocido prestigio en el ámbito científico correspondiente, prestigio de la Institución que avala la publicación y prestigio de la revista.</p> <p>Se evalúan por igual los trabajos publicados impresos y electrónicos.</p>
1.2.1.6 Expedición del título de patente	<p>Constancia expedida por el IMPI (Instituto Mexicano de la propiedad industrial) PCT (Tratado de Cooperación en materia de Patentes).</p>	<p>Documento oficial con sello, fecha y firma de las autoridades competentes.</p>
1.2.1.7 Trabajos presentados en eventos especializados	<p>Constancia o documento institucional que avale la presentación del trabajo.</p>	<p>La constancia debe contener firma, sello y fecha de las autoridades que organicen el evento.</p>
1.2.1.8 Conferencias magistrales invitadas presentadas en eventos especializados	<p>Constancia de participación en la que se indique que fue una conferencia magistral, nombre del evento, de la instituciones o instituciones organizadoras, fecha y lugar.</p>	<p>Carta invitación que avale a la persona que imparte la conferencia por considerarse un especialista en el tema a presentar.</p>
1.2.1.9 Desarrollo de prototipos o modelos innovadores	<p>Registro del proyecto para la realización de esta actividad y, si se ha concluido, Registro ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor.</p>	<p>Presentación del conjunto de productos (modelos matemáticos, econométricos, artefactos asociados con lo anterior aquellos</p>

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
1.2.1.10 Desarrollo de paquetes computacionales	<p>Registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor.</p> <p>Programas de cómputo originales.</p> <p>Documento que precise cuáles son los objetivos del paquete computacional y cuál es su relación con los productos del trabajo. Manual de usuario.</p> <p>Informe técnico</p>	<p>productos y artefactos derivados de lo anterior.</p> <p>Presentación del conjunto de programas de cómputo originales que se acompaña de un manual para el usuario y de un documento que especifique los objetivos que persigue.</p> <p>Se requiere que haya sido publicado, registrado o aceptado para su publicación o registro ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Los productos de trabajo presentados deben ser resultado de un proyecto de investigación aprobados por una Institución Educativa o, en su caso, por algún órgano colegiado de la Universidad.</p>
1.2.2 Asesoría de proyectos de investigación	<p>Constancia firmada por la autoridad competente. La constancia debe especificar la naturaleza, alcance y periodo de la asesoría.</p> <p>Fotocopia de carátula, índice, introducción y bibliografía de los proyectos asesorados concluidos.</p>	<p>En el caso de proyectos de Investigación asesorados que incluyan o formen parte de convenios con instituciones de apoyo a la ciencia y la investigación, deberán indicarse los datos del convenio correspondiente las Instituciones Educativas participantes.</p>
1.3. Preservación y difusión de la cultura		
1.3.1 Conferencias impartidas	Constancia de conferencia.	Constancia con título de conferencia, nombre de quien presenta, emblema de la institución y firma de la autoridad organizadora.
1.3.2 Artículos de divulgación	Artículo completo e índice de la publicación (en su caso).	Incluir la referencia completa lugar de publicación, fecha, páginas, instancia que publica o, en su caso, página web con dirección electrónica en que se puede buscar el artículo y constatar la fecha de publicación.
1.3.3 Artículo periodístico	Artículo completo e índice de la publicación (en su caso).	Incluir la referencia completa: lugar de publicación, fecha, páginas, instancia que publica o, en su caso, página web con dirección electrónica en que se puede buscar el artículo y constatar la fecha de publicación.

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
1.3.4 Reseña de libros	Reseña completa e índice de la publicación (en su caso).	Incluir la referencia completa• lugar de publicación, fecha, páginas, instancia que publica o, en su caso, página web con dirección electrónica en que se puede buscar la reseña y constatar la fecha de publicación.
1.3.5 Asesoría de servicio social	Constancia avalada por la instancia o autoridad correspondiente.	Sólo será válido al concluir el Servicio Social. Se requiere constancia que contenga el nombre de quien asesora el proyecto de servicio social avalado por la instancia respectiva, el nombre o nombres de las y los prestadores de servicio, el periodo de servicio prestado, sello o membrete de la institución en donde se prestó el servicio y firma del representante del órgano institucional correspondiente; además del informe del prestador de servicio social.
1.3.6 Libros de divulgación	Libro completo (fotocopias o ejemplar).	<p>El libro debe contener ISBN instancia que lo publica, índice, fecha de publicación y nombre del autor(es).</p> <p>No se tomará como libro de divulgación un ejemplar editado y publicado por el propio(a) autor(a) sin aval de una Instancia académica.</p>
1.3.7 Traducción publicada de artículos y capítulos de libro	<p>Constancia de la traducción por la autoridad competente.</p> <p>Traducción completa y publicada del artículo(s) o capítulo(s) de libro.</p>	<p>La constancia debe contener fecha, sello y firma de las autoridades responsables de la publicación.</p> <p>La traducción publicada debe especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de quién realizó la traducción, • ISBN o ISSN.
1.3.8 Coordinación de congresos, simposios o coloquios de carácter académico	Constancia de coordinación del congreso, simposio o coloquio.	La constancia debe decir claramente que la persona fue coordinador(a) del evento, nombre del evento y duración. Debe contener el membrete de la institución y sello, además de la

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
		firma de una instancia de gestión de la institución que avaló el evento.
1.3.9 Participación en comités editoriales	Constancia de participación.	La constancia debe entregarse en papel membretado o con el sello del comité, universidad u organismo al que se adscribe el comité, además de indicar el periodo de participación y presentar la firma del director(a) o responsable del comité editorial.
1.3.10 Dirección de publicaciones periódicas	Constancia o Ejemplares de la revista.	La constancia debe incluir el periodo de colaboración.
1.3.11 Arbitraje de proyecto o de artículo especializado de investigación	Constancia.	Para poder asignar un puntaje por encima del mínimo, se requiere, además de la constancia, la presentación del dictamen elaborado.
1.3.12 Arbitraje de libros	Constancia del editor responsable de la publicación.	Para poder asignar un puntaje por encima del mínimo, se requiere se anexe el dictamen elaborado.
1.3.13 Traducción publicada de libros	Libro publicado.	El libro debe tener ISBN, instancia que lo publica, índice, fecha de publicación y nombre del autor(es).
1.3.14 Traducción editada de documentales	Un CD con el documental o con una muestra del documental traducido.	Además, un escrito que incluya: actividades que involucró la traducción y edición del documental, participantes y objetivo de la traducción.
1.3.15 Exposición de divulgación científica	Constancia de exposición.	Constancia avalada por la autoridad correspondiente, que indique fecha, lugar y firmas.
1.3.16 Edición de libro colectivo	Libro completo.	Esta será evaluada bajo los siguientes criterios: complejidad del tema de la obra, si existe un tema rector evidente, calidad de los trabajos, sello editorial. Además, debe incluir los mismos criterios que 1.3.6.

1.4 Dirección académica

1.4.1 Dirección de programas de docencia	Constancia	La constancia deberá presentarse en papel membretado y con sello de la institución; nombre completo; fecha de inicio y terminación,
--	------------	---

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
		indicación de qué programas dirigió y firma de la instancia académica pertinente.
1.4.2 Dirección de programas de investigación	Constancia	La constancia deberá presentarse en papel membretado y con sello de la institución; nombre completo, fecha de inicio y terminación, qué programas dirigió, firma de la instancia académica pertinente.
1.4.3 Dirección de programas de preservación y difusión de la cultura	Constancia	La constancia deberá presentarse en papel membretado y con sello de la institución; nombre completo; qué programas dirigió, fecha de inicio y terminación, firma de la instancia académica pertinente.
1.5 Participación universitaria		
1.5.1 Participación como miembros de comisiones dictaminadoras	Constancia emitida y firmada por quien ocupe la presidencia o secretaría de la Comisión Dictaminadora.	Constancia emitida y firmada por la autoridad competente.
1.5.2 Participación en comisiones académicas (equivalentes a las del Reglamento Orgánico)	Constancia emitida por un Órgano Personal (Jefatura de Departamento, Dirección de División o Rectoría).	Constancia emitida y firmada por la autoridad competente.
1.5.3 Participación en órganos colegiados	Constancia emitida y firmada por quien ocupe la presidencia o la secretaria del órgano correspondiente.	Constancia emitida y firmada por la autoridad competente.
1.6 Creación artística		
1.6.1 Obra propia expuesta al público: plástica, arquitectónica y de diseño (fotografía, pintura, escultura, obra gráfica, obras monumentales, murales y otras similares)	Constancia emitida y firmada por la autoridad competente. Evidencia de la exposición	
1.6.2 Publicaciones artísticas (libro de poemas, libro de cuentos, novela, ensayo de creación literaria, libro de relatos, obra teatral, obra musical, ilustración de obra literaria, libro de ilustración, performance, instalación, entre otras)	Ejemplar de publicación o imagen de portada, hoja legal (debe contener ISBN), e índice de la publicación.	
1.6.3 Traducción literaria publicada (libro de poemas, libro de cuentos, novelas, ensayo de	Constancia emitida de la traducción por autoridad competente.	Constancia emitida por autoridad competente.

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
creación literaria, libro de relatos, obra teatral, entre otras)	Ejemplar de publicación o imagen de portada, hoja legal (debe contener ISBN) e índice de la publicación.	La publicación debe contener ISBN, instancia que lo publica, índice, fecha de publicación y nombre del autor o autores.
1.6.4 Guión de cine, radio o televisión	Constancia emitida por autoridad competente. Ejemplar del guión o imagen de portada, hoja legal.	Constancia expedida por autoridad competente.
1.6.5 Dirección, producción conducción y edición de cine, radio y televisión o multimedia	Constancia. Ejemplar del producto concluido.	
1.6.6 Curaduría	Constancia emitida por autoridad competente.	

2. Experiencia profesional o técnica

2.1 Empleado o ejercicio libre de la profesión o carrera técnica

2.1.1 Realización de trabajos que requieren conocimientos elementales	Constancia emitida por autoridad competente.	La constancia debe indicar: puesto, funciones, actividad y período.
2.1.2 Realización de trabajos que requieren conocimientos normales	Constancia emitida por autoridad competente.	La constancia debe indicar: puesto, funciones, actividad y período.
2.1.3 Realización de trabajos que requieren conocimientos complejos	Constancia emitida por autoridad competente.	La constancia debe indicar puesto, funciones, actividad y período.
2.2 Dirección	Constancia emitida por autoridad competente.	La constancia debe indicar: puesto, funciones, actividad y período

3. Escolaridad

3.1 Carrera técnica

3.1.1 Que requiera secundaria	Certificado.	El certificado debe contener el membrete de la institución, estar firmado por la máxima instancia de ésta; indicar la fecha de obtención y clave de SEP o UNAM que avala el programa correspondiente.
3.1.2 Que requiera bachillerato	Certificado.	El certificado debe contener el membrete de la institución, firmada por la máxima instancia de esta, fecha de obtención y clave de SEP o UNAM que avala el programa correspondiente.

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
3.2 Licenciatura		
3.2.1 50% de créditos	Constancia.	La constancia debe especificar que avala el 50% de créditos, estar membretada, sellada y firmada por la instancia correspondiente.
3.2.2 75% de créditos	Constancia.	La constancia debe especificar que avala el 75% de créditos, estar membretada, sellada y firmada por la instancia correspondiente.
3.2.3 100% de créditos	Constancia.	La constancia debe especificar que avala el 100% de créditos, estar membretada, sellada y firmada por la instancia correspondiente.
3.2.4 Título	Título (con cédula de preferencia).	La constancia de presentación de examen de grado no avala el título de licenciatura, tampoco la constancia de tramitación de título. Se requiere la presentación del título con membrete de la institución, firmada por el/la rector/a, fecha de obtención y clave de SEP o UNAM que avala el programa correspondiente.
3.3 Actualización		
3.3.1 Nivel de licenciatura (por curso)	Constancia.	La constancia debe incluir el nombre del participante, nombre del curso, total de horas cursadas, con el membrete de la institución y firma del representante académico.
3.3.2 Nivel de posgrado (por curso)	Constancia.	
3.4 Especialización	Constancia.	
3.5 Maestría (o especialidad médica)		
3.5.1 50% de créditos	Constancia.	La constancia debe especificar que avala el 50% de créditos, estar membretada y con sello, firmada por la instancia correspondiente.
3.5.2 100% de créditos	Constancia.	La constancia debe especificar que avala el 100% de créditos, membretada y con sello, firmada por la instancia correspondiente.
3.5.3 Grado	Grado de maestría (con cédula de preferencia).	La constancia de presentación de examen de grado no avala el título de maestría, tampoco la constancia de tramitación de título.

Subgrado	Documentos probatorios	Especificaciones
<p>Se requiere la presentación del título con membrete de la institución, firmada por el/la rector/a, fecha de obtención y clave de SEP o UNAM que avala el programa correspondiente.</p>		
<p>3.6 Doctorado</p>		
<p>3.6.1 50% de créditos o su equivalente</p>	<p>Constancia.</p>	<p>La constancia debe especificar que avala el 50% de créditos del programa, estar membretada y con sello, firmada por la instancia correspondiente.</p>
<p>3.6.2 100% de créditos</p>	<p>Constancia.</p>	<p>La constancia debe especificar que avala el 100% de créditos del programa, membretada y con sello, firmada por la instancia correspondiente.</p>
<p>3.6.3 Grado</p>	<p>Grado (presentar cédula profesional, de preferencia).</p>	<p>La constancia de presentación de examen de grado no avala el título de doctorado, tampoco la constancia de tramitación de título. Se requiere la presentación del título con membrete de la institución, firmada por el/la rector/a, fecha de obtención y clave de SEP o UNAM que avala el programa correspondiente.</p>
<p>3.7 Otros estudios</p>		
<p>3.7.1 Idioma</p>	<p>Constancia.</p>	<p>La constancia debe incluir el nombre del idioma, qué habilidades avala y nivel de manejo, fecha de obtención, membrete de la institución y firma de la instancia académica pertinente.</p>

COMISIÓN DICTAMINADORA

Bertha Guadalupe Lozano Avilés

Cristina Teresa Penso D´Albenzio

Gerardo Alfonso Pérez Barradas

Gonzalo Carrasco González

Jordy Micheli Thirion

Norma Ilse Veloz Ávila



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Azcapotzalco, Ciudad de México a 20 de septiembre de 2021

Dra. Yadira Zavala Osorio
Secretaria del Consejo Académico

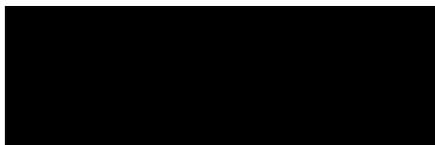


En respuesta a su oficio enviado el 06 de septiembre de 2021, en el cual se solicita atender las propuestas de modificación a los Criterios Divisionales de Dictaminación Específicos, los miembros de la Comisión Dictaminadora de CyAD, nos permitimos reenviarle el documento en el cual se atendieron todas y cada una de las recomendaciones realizadas por el Abogado General, así como por parte de la Secretaria General.

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovechamos la ocasión para enviarle un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E

Casa Abierta al Tiempo



Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Presidente de la Comisión
Dictaminadora Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño

Ciudad de México a 20 de septiembre de 2021

**H. Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco**

La Comisión Dictaminadora Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la UAM Azcapotzalco, conformada por el Dr. Marco Antonio Marín Álvarez, en calidad de presidente, la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, en calidad de secretaria, la Dra. Iarene Argelia Tovar Romero, el Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval, el Mtro. Alfonso Rivas Cruces y el Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida como miembros asesores, se han reunido en sucesivas ocasiones, convocadas para elaborar sus Criterios Divisionales de Dictaminación Específicos.

Con base en la experiencia de cada uno de sus miembros, durante este breve periodo de dictaminación, y ante una serie de cuestionamientos y carencias o deficiencias en la compilación y acomodo de los documentos probatorios por parte de los participantes para ocupar alguna plaza, han determinado proponer al H. Consejo Académico la conformación de una comisión, la cual elabore un documento guía o tutorial para ser distribuido a todos los posibles candidatos a ocupar plazas temporales en cualquiera de los cuatro departamentos de la División de CyAD, con el fin de facilitarles el llenado correcto de los formatos y organización de sus documentos probatorios, de acuerdo con los criterios del Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA).

El objetivo de realizar dicho material es facilitar a los aspirantes el llenado de su solicitud y, tomando en cuenta las recomendaciones hechas por esta Comisión Dictaminadora Divisional, registren correctamente sus documentos de tal modo que, al ser revisados por los miembros de dicha comisión, le sea asignado el puntaje adecuado.

De los documentos probatorios fehacientes.

I - De orden general.

Lo primero que consultan los miembros de las comisiones dictaminadoras es el documento que presenta el candidato para dar fe de la veracidad de la actividad realizada y reportada.

1. Documentos de origen académico

Estos documentos contendrán los elementos previstos en el párrafo anterior, salvo en aquellas instituciones que se sepa que no incluyen todos los rubros antes mencionados.

En los casos en que una institución educativa emita un solo documento como comprobante de varias UEAS impartidas para un periodo específico de tiempo, el aspirante deberá entregar una fotocopia o un PDF de dicho documento y presentarla de manera individual como documento probatorio, evidenciando con un elemento de resalte, cada una de las materias impartidas por separado.

2. Documentos probatorios de experiencia profesional

Los documentos destinados a acreditar la experiencia profesional de los **aspirantes** deberán ser emitidos por los clientes o empresa donde haya laborado, en donde se estipule cuál fue el encargo hecho al diseñador, fecha de entrega o conclusión del trabajo, así como el logotipo de la empresa, la dirección oficial y los teléfonos y correo electrónico donde se pueda verificar la información.

3. Documentos probatorios de grados académicos

Para la acreditación de los grados académicos de los aspirantes, éstos deberán presentar la fotocopia o PDF del título de grado de anverso y reverso, para que los miembros de la comisión puedan constatar que el título ha sido refrendado en el reverso por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, para el otorgamiento de la Cédula profesional **o** de grado.

En el caso de que el aspirante haya concluido sus estudios de licenciatura, maestría o doctorado en una fecha muy reciente, por lo cual no haya transcurrido el tiempo suficiente para tener el título y la cédula, bastará presentar el acta de examen de titulación que acredite la conclusión de todas las formalidades de los estudios y equivale al título o grado.

Es importante señalar que, de acuerdo con la Ley Reglamentaria del Artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Los títulos expedidos por las instituciones de educación superior, deberán ser validados por la Dirección General de Profesiones, para que esta dirección otorgue la cédula profesional y tengan validez oficial.

En el caso de títulos emitidos en el extranjero, éstos deberán estar apostillados por la embajada del país que los emite para poder corroborar que tengan validez oficial de acuerdo con la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

4. Sobre el acomodo de los documentos

Saber colocar los documentos probatorios es de suma importancia para que al aspirante se le asigne el puntaje que merece dentro del rubro apropiado; los miembros de la Comisión Dictaminadora Divisional no tienen autorización para reacomodar la documentación ni recolocar los documentos bajo el rubro al que

realmente correspondan. (Las personas integrantes de la comisión que revisen y evalúen un expediente, deberán anotar en las observaciones los motivos por los que se otorgó un puntaje menor o por los que no se otorgó).

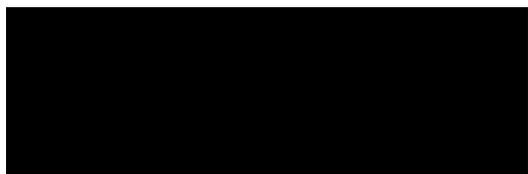
5. Sobre las publicaciones

Para que las publicaciones puedan ser validadas deberán ser presentadas en fotocopia o en formato de PDF con la portada y contraportada, el índice donde aparezca el autor o autores con el título de sus artículos; el colofón que deberá contener preferentemente el número de ISBN, la editorial, el lugar y la fecha de publicación.

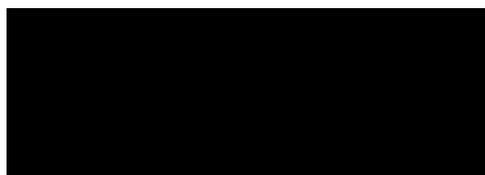
6. Sobre las entrevistas

Los aspirantes que deseen estar presentes en las entrevistas de los demás candidatos lo podrán hacer únicamente después de que su propia entrevista haya concluido.

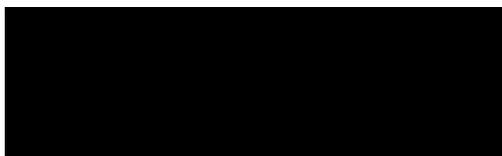
A T E N T A M E N T E



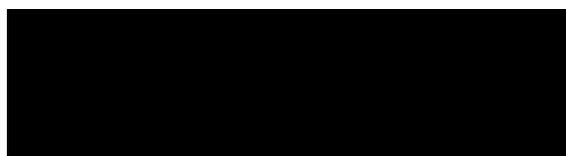
Dr. Marco Antonio Marín Álvarez
Presidente



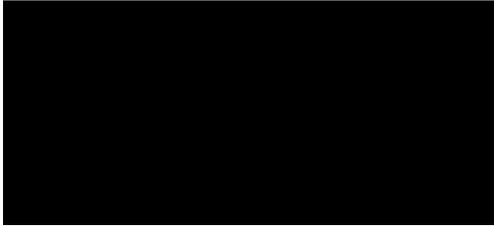
Dra. Rosa Elena Alvarez Martínez
Secretaria



Dra. Iarene Argelia Tovar Romero
Miembro Asesor



Mtro. Manuel Martín Clavé Almeida
Miembro Asesor



Mtro. Alfonso Rivas Cruces
Miembro Asesor



Mtro. Miguel Ángel Pérez Sandoval
Miembro Asesor

Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022.

Antecedentes

1. El Vigésimo Cuarto Consejo Académico, en la Sesión 483, celebrada el 30 de abril del 2021, integró la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad para el año 2022.*

Las y los integrantes designados fueron: Mtro. Arturo Lizardi Ramos, Jefe del Departamento de Energía; Dr. Jesús Manuel Ramos García, Jefe del Departamento de Administración; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Dr. Carlos Avilés Cruz, representante del personal académico del Departamento de Electrónica; Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés, representante del personal académico del Departamento de Administración; Dra. María Teresa Olalde Ramos, representante del personal académico del Departamento de Evaluación, Sr. Josué Jacob Palma García, representante del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial; Sr. Alejandro Márquez Ortiz, representante del alumnado de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas; Srita Ximena Basave Gallardo, representante del alumnado de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y el Sr. Miguel Angel Carballar Moreno, representante del personal administrativo.

Como asesoras y asesores fueron nombrados: la Dra. María Beatriz García Castro, Coordinadora Académica de la Unidad; el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Coordinador de Planeación; el Dr. Luis Antonio Rocha Chiu, Coordinador Divisional de Planeación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; la Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; la Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño y el Sr. Bryan Moreno Arredondo, representante suplente del alumnado de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.

Por concluir su encargo como Coordinador de Planeación, el Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, fue sustituido por el Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández, a partir del 16 de agosto del 2021.

El 16 de agosto del 2021, la Coordinadora de la Comisión, la Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, fue nombrada como Coordinadora General de Administración y Relaciones Laborales, su lugar como Secretaria de Unidad y como Secretaria del Consejo Académico lo ocupó la Dra. Yadira Zavala Osorio.

2. El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 1 de octubre de 2021, posteriormente el Consejo Académico aprobó en la Sesión 489, celebrada el 1 de octubre del 2021, una prórroga para el 29 de octubre de 2021.
3. La Comisión se reunió en siete ocasiones y contó con los siguientes documentos e información:
 - Reglamento de Planeación.
 - Reglamento del Presupuesto.
 - Plan de Desarrollo Actualización 2021.
 - Observaciones de las reducciones presupuestales del 2019 al 2021.
 - Recomendaciones emitidas por las Comisiones del Consejo Académico del 2019 y 2020.
 - Ejercicios presupuestales de la Unidad de los años 2019, 2020 y 2021, éste último al 30 de septiembre.
 - Políticas de Planeación Operativa 2022 Institucionales, de la Unidad Azcapotzalco, de las tres Divisiones Académicas, de la Rectoría y Secretaría de la Unidad.
 - Presentación en formato digital del Marco General y Conceptos Básicos del Presupuesto y Gasto del 2021.
 - Presentaciones en formato digital de los ejercicios presupuestales 2019, 2020 y hasta el 30 de septiembre de 2021, de las Divisiones Académicas, de la Coordinación de Planeación, de la Coordinación Académica de la Unidad, la Rectoría y la Secretaría de Unidad.
 - Anteproyecto de Presupuesto 2022 de las tres Divisiones Académicas, de Rectoría y Secretaría de la Unidad Azcapotzalco por proyecto. (Anexo 1)
 - Anteproyecto de Presupuesto 2022 de las tres Divisiones Académicas, de Rectoría y Secretaría de la Unidad Azcapotzalco por partida subespecífica. (Anexo 2)

- Presentación, en formato digital, del proceso de formulación presupuestal 2022, documento elaborado por la Coordinación de Planeación (COPLAN).
- Presentaciones en formato digital de los Anteproyectos de presupuesto 2022 y de los criterios de distribución presupuestal, elaborados por las Divisiones Académicas y aprobados por los Consejos Divisionales, así como los de la Unidad, de Rectoría y Secretaría de Unidad.

Método de trabajo

1. En la primera reunión celebrada el 14 de mayo del 2021, la Coordinadora, informó sobre el mandato de la Comisión, así como el plazo establecido para la entrega del Dictamen. Asimismo, explicó la metodología utilizada en los trabajos de la Comisión y los procesos que debieran llevar a cabo para poder cumplir con su mandato.

Se acordó en dicha reunión que se subiría información de los presupuestos de los años anteriores para su revisión, hasta en tanto no se contara con la información de los techos presupuestales para el 2022, por lo que podían avanzar en el análisis de la misma y aclarar dudas en una reunión posterior.

2. En la segunda reunión celebrada el 20 de agosto del 2021, se acordó considerar el calendario escolar para poder generar una propuesta de calendario de trabajo que se presentaría en una reunión posterior para su discusión y aprobación.
3. En la tercera reunión celebrada el 24 de septiembre del 2021, se aprobó por unanimidad el calendario de actividades a realizar, así como la invitación a la y los Directores de División y Coordinadoras y Coordinadores involucrados en las presentaciones de los ejercicios presupuestales de los dos años anteriores y al 30 de septiembre del 2021 y de los anteproyectos para el presupuesto del 2022.

Además, se acordó solicitar una prórroga al Consejo Académico para cumplir con el mandato al 29 de octubre del 2021, misma que fue concedida en la Sesión 489 del Consejo Académico, celebrada el 1 de octubre del 2021.

4. En la cuarta y quinta reuniones, realizadas los días 5 y 6 de octubre de 2021, se presentaron los ejercicios presupuestales correspondientes al año 2019, 2020 y hasta el 30 de septiembre del 2021, por parte de las tres Divisiones Académicas, de la COPLAN, de la Coordinación Académica de la Unidad, de la Rectoría y de la Secretaría de la Unidad. Durante las presentaciones se expusieron algunos comentarios y se realizaron preguntas a los expositores.

5. En la sexta y séptima reuniones, realizadas los días 15 y 18 de octubre del 2021, se presentaron los anteproyectos presupuestales para el año 2022 de la Rectoría, la Secretaría y de las tres Divisiones Académicas de la Unidad. En las reuniones se escucharon los comentarios y atendieron las preguntas por parte de las y los integrantes de la Comisión. En la séptima reunión se elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. En el análisis del anteproyecto del presupuesto para el año 2022, la Comisión atendió lo previsto en la Legislación Universitaria.
- II. Debido a un año atípico por la pandemia, el presupuesto planeado para el año 2021, resultó ajustado y debidamente justificado.
- III. La Comisión detectó que existe un incremento presupuestal con respecto del 2021, del 3.18% en la Unidad para el anteproyecto de presupuesto del año 2022.

Sin embargo, y debido al ejercicio presupuestal desarrollado en el contexto atípico del año 2021, se acordaron disminuciones presupuestales en las Divisiones Académicas para realizar una distribución de los recursos con un aumento en la prioridad 2, alojados estratégicamente en la Rectoría y Secretaría de Unidad para proyectos en el ámbito académico y de infraestructura de la Unidad.

- IV. Se observó que para el anteproyecto de presupuesto 2022 se consideraron recursos para atender proyectos emergentes y estratégicos que permitan flexibilidad para continuar con las funciones sustantivas de la Universidad, ante las eventualidades que pudiesen presentarse durante el año.
- V. Se detectó la importancia de continuar con la implementación de nuevas tecnologías que coadyuven en las tareas sustantivas de la docencia a distancia en la Unidad, así como el fortalecimiento en temas de sustentabilidad e igualdad de género.
- VI. Se observó que el incremento del presupuesto nominal asignado, es superado por el incremento en la inflación.

Recomendaciones

1. Solicitar ante las instancias gubernamentales competentes, un incremento en el presupuesto que permita contender de mejor manera con los retos de la educación superior, así como con la renovación de la infraestructura física y tecnológica de la Unidad.

2. Fomentar y apoyar la participación de proyectos de investigación en convocatorias a nivel nacional e internacional para la obtención de recursos.
3. Reforzar las acciones para optimizar el uso de la energía eléctrica y otros recursos de la Unidad, en aras de mejorar la sustentabilidad.
4. Fomentar el uso de herramientas tecnológicas o recursos digitales que apoyen en la optimización de los recursos económicos destinados a las funciones sustantivas de la Universidad.

Con base en los Antecedentes, las Consideraciones y Recomendaciones antes mencionadas, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Primero: Se propone al Consejo Académico aprobar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Unidad Azcapotzalco para el año 2022 y presentarlo al Patronato de la Universidad por conducto del Rector General.

Segundo: Se propone al Consejo Académico aprobar las recomendaciones del presente Dictamen y hacerlas llegar a los órganos e instancias correspondientes.

Las y los integrantes presentes: Mtro. Arturo Lizardi Ramos; Dr. Jesús Manuel Ramos García; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón; Dra. Sandra Alejandra Carrillo Andrés; Dra. María Teresa Olalde Ramos; Sr. Josué Jacob Palma García; Sr. Alejandro Márquez Ortiz y el Sr. Miguel Angel Carballar Moreno, se manifestaron por unanimidad a favor del Dictamen.

Atentamente



Dra. Yadira Zavala Osorio
Coordinadora de la Comisión

18 de octubre del 2021

ANEXOS

ANEXO 1



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 A nivel proyecto

Rectoría de Unidad

Rectoría de Unidad

- Oficinas de la Rectoría de Unidad
- Coordinación de Enlaces Estratégicos
- Coordinación de Planeación
- Coordinación Académica de Unidad
- Coordinación de Gestión Académica
- Coordinación de Extensión Universitaria
- Coordinación de Docencia
- Unidad de Género y Diversidad Sexual
- Coordinación de Innovación y Tecnologías Educativas

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Azcapotzalco

Anteproyecto de Presupuesto 2022

Por Departamento, Coordinación y Proyecto

UNIDAD AZCAPOTZALCO

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
147,562,178	24,486,475	172,048,653

RECTORÍA DE UNIDAD

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
11,634,271	7,345,943	18,980,214

OFICINA DE LA RECTORÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	5,874,955	7,345,943	13,220,898
21101038	Dirección y Gestión Universitaria	591,245	0	591,245
21101041	Oficina de Comunicación	150,000	0	150,000
21101043	Mantenimiento de las Oficinas de la Rectoría de la Unidad	71,308	0	71,308
21101045	Promoción de Convenios con IES y Actividades de Vinculación con Sectores Económicos y Sociales	241,000	0	241,000
21102020	Apoyos Académicos	2,229,778	0	2,229,778
21103040	Premios y Acuerdos de la Rectoría de la Unidad Azcapotzalco	2,260,761	0	2,260,761
21103044	Apoyo a la Consolidación del Posgrado	200,000	0	200,000
21103063	Proyectos Académicos de la UAM-A	0	7,345,943	7,345,943
21199001	Remuneraciones y Prestaciones de la Oficina de la Rectoría	130,863	0	130,863

COORDINACIÓN DE ENLACES ESTRATÉGICOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		175,047	0	175,047
21201030	Oficinas de la Coordinación de Enlaces Estratégicos	67,000	0	67,000
21201031	Enlaces Sectoriales	10,000	0	10,000
21201032	Promoción de Educación Abierta	10,000	0	10,000
21201033	Enlaces Académicos Transversales	4,000	0	4,000
21201034	Promoción Académica y Movilidad	3,000	0	3,000
21201035	Promoción Académica y Profesional de Alumnos y Egresados	3,000	0	3,000
21201036	UAMedia	22,047	0	22,047
21299001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Enlaces Estratégicos	56,000	0	56,000

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		375,189	0	375,189
21301033	Sistema de Información y Estadística	62,255	0	62,255
21301034	Análisis Presupuestal y Seguimiento	62,790	0	62,790
21301036	Planeación Prospectiva y Estudios Especiales	69,150	0	69,150
21301037	Organización de Eventos de la Coordinación de Planeación	76,019	0	76,019
21301038	Mantenimiento de la Coordinación de Planeación	47,975	0	47,975
21301039	Inversión de la Coordinación de Planeación	25,400	0	25,400
21399001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Planeación	31,600	0	31,600

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE UNIDAD

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		894,780	0	894,780
21401014	Gestión de la Coordinación Académica de la Unidad	390,147	0	390,147
21401023	Apoyo a la Innovación y Emprendimiento Estudiantiles	132,384	0	132,384
21401024	Apoyo y Promoción de Actividades Sustantivas Transversales	334,249	0	334,249
21403003	Formación en Línea	19,000	0	19,000
21403004	Diseminación de la Economía 4.0	19,000	0	19,000

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		875,234	0	875,234
21501011	Apoyo a las Actividades de Coordinación de Gestión Académica y sus Instancias	176,234	0	176,234
21501013	Mantenimiento a Mobiliario y Equipo de la Coordinación de Gestión Académica	89,000	0	89,000
21501014	Actualización y Equipamiento para la Coordinación de Gestión Académica	90,000	0	90,000
21501021	Gestión de la Movilidad de Alumnos y Participantes	80,000	0	80,000
21501022	Gestión de: Cartas de Postulación y Proyectos de Investigación	90,000	0	90,000
21503014	Programa de Educación Continua de la UAM-A	210,000	0	210,000
21504011	Difusión y Apoyo al Servicio Social y Proyectos Interdisciplinarios	30,000	0	30,000
21506011	Asesoría, Gestión y Difusión de Proyectos Tecnológicos y de Articulación Institucional (Prodep)	40,000	0	40,000
21507004	Asesoría, Elaboración, Gestión, Resguardo y Difusión de los Instrumentos Jurídicos de Vinculación de la UAM-A	55,000	0	55,000
21599001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Gestión Académica	15,000	0	15,000

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,487,897	0	1,487,897
21601016	Gestión de la oficina de la Coordinación de Extensión Universitaria	361,046	0	361,046
21601018	Actualización de equipo de CEU	40,310	0	40,310
21601025	Galería del Tiempo	171,886	0	171,886
21602016	Preservación y difusión de la Cultura	287,600	0	287,600
21603004	Sección de Producción y Distribución Editoriales (SPDE)	245,616	0	245,616
21604005	Aleph y Guía Universitaria	173,900	0	173,900
21699001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Extensión Universitaria	207,539	0	207,539

COORDINACIÓN DE DOCENCIA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		525,140	0	525,140
21701020	Gestión de la Coordinación de Docencia	13,500	0	13,500
21701021	Formación y Acompañamiento Docente	305,165	0	305,165
21701022	Centro Virtual de Formación y Acompañamiento Docente - CVFOAD-	25,102	0	25,102
21701023	Desarrollo de la Tutoría	3,300	0	3,300
21701024	Formación y Actualización de Personal Administrativo y Funcionarios para la Gestión de la Coordinación de Docencia	16,568	0	16,568
21701025	Mantenimiento de Equipo para las Actividades de Gestión de la Coordinación de Docencia	14,000	0	14,000
21701032	Orientación Psicopedagógica, Desarrollo Personal y Promoción de la Salud	147,505	0	147,505

UNIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,075,935	0	1,075,935
21801001	Institucionalización y Transversalidad de la Perspectiva de Género en la UAM Azcapotzalco	230,935	0	230,935
21801002	Igualdad de Género y Diversidad Sexual en la UAM Azcapotzalco	845,000	0	845,000

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		350,094	0	350,094
21901001	Gestión Administrativa de la CITE	8,804	0	8,804
21901002	Inversión de la Gestión Administrativa de la CITE	205,000	0	205,000
21901003	Mantenimiento y Equipamiento de los Servidores y Equipo de Cómputo de la CITE	130,000	0	130,000
21901004	Software para el Fortalecimiento de la Semipresencialidad en la Unidad	6,290	0	6,290

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Dirección de la División de CBI
- Secretaría Académica
- Departamento de Ciencias Básicas
- Departamento de Electrónica
- Departamento de Energía
- Departamento de Materiales
- Departamento de Sistemas

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
30,413,088	0	30,413,088

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	10,848,166	0	10,848,166
22101057	Equipamiento y Mantenimiento de la Infraestructura de la División	4,420,395	0	4,420,395
22101058	Adaptaciones de las instalaciones a cargo de la Dirección	1,033,461	0	1,033,461
22101060	Actualización del Acervo de la Biblioteca de la Unidad	1,055,101	0	1,055,101
22101061	Representación Institucional	225,000	0	225,000
22101062	Servicio Telefónico de la División	1,013,916	0	1,013,916
22101066	Visitas Industriales, Culturales y Asistencia a Eventos	241,000	0	241,000
22101070	Servicios de Software	1,254,293	0	1,254,293
22117004	Organización y Promoción de Eventos de Difusión	311,000	0	311,000
22117005	Publicaciones de la División	349,000	0	349,000
22125016	Gestión de la Operación Administrativa de la Coordinación Divisional de Posgrado	10,000	0	10,000
22126015	Promoción de Programas Académicos en Eventos	35,000	0	35,000
22199001	Remuneraciones y Prestaciones de la Oficina de C.B.I	900,000	0	900,000

SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	889,527	0	889,527
22201004	Operación de las Oficinas de la División	809,527	0	809,527
22201005	Infraestructura de la Secretaría y de las Coordinaciones	80,000	0	80,000

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	6,468,607	0	6,468,607
22301042	Funcionamiento de los Laboratorios de Docencia del Departamento de Ciencias Básicas	1,036,472	0	1,036,472
22301043	Operación de los Grupos de Investigación	139,914	0	139,914
22301045	Equipamiento de los Laboratorios de Docencia del Departamento de Ciencias Básicas	551,140	0	551,140
22301046	Adaptaciones y Actualizaciones de la Infraestructura y Equipo del Departamento de Ciencias Básicas	65,757	0	65,757
22301047	Funcionamiento de los Laboratorios de Investigación del Departamento de Ciencias Básicas.	673,430	0	673,430
22301048	Gestión del Departamento de Ciencias Básicas	65,000	0	65,000
22302056	Operación. Proyectos de Investigación. Área de Química	503,282	0	503,282
22302061	Inversión del Área de Química	15,565	0	15,565
22303012	Análisis Matemático y Ecuaciones Diferenciales Parciales (Operación)	142,533	0	142,533
22303024	Teoría Analítica de los Números	40,100	0	40,100
22307011	Operación de los Proyectos de Investigación del Área de Química de Materiales	610,139	0	610,139
22308014	Operación de Proyectos de Investigación del Área de Química y Físicoquímica Ambiental	109,685	0	109,685
22309030	Operación de los Proyectos de Investigación	570,836	0	570,836
22320021	Operación de los Proyectos de Investigación en Física Atómica y Molecular	404,433	0	404,433
22321016	Operación de los Proyectos de Investigación del Área de Física de Procesos Irreversibles	615,710	0	615,710
22321017	Inversión de los Proyectos de Investigación del Área de Física de Procesos Irreversibles	137,000	0	137,000
22322014	Materia Condensada (Inversión)	383,790	0	383,790
22326002	Operación del Área de Enseñanza de las Ciencias Básicas	249,609	0	249,609
22327001	Área de Investigación de Álgebra, Geometría y Computación Científica	98,481	0	98,481
22399001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Ciencias Básicas	55,730	0	55,730

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		3,372,554	0	3,372,554
22401055	Gestión Operativa y Administrativa del Departamento de Electrónica	878,554	0	878,554
22401057	Equipamiento y Actualización del Equipo de los Espacios de Docencia del Departamento	803,000	0	803,000
22401058	Apoyo a los Grupos Temáticos del Departamento de Electrónica	106,000	0	106,000
22401059	Organización, Planeación y Desarrollo de la Semana Nacional de Ingeniería Electrónica, Presentación Anual de Proyectos Terminales y diversos eventos relacionados con la Difusión de la Cultura	65,000	0	65,000
22401061	Equipamiento de las Áreas de Investigación del Departamento de Electrónica	389,888	0	389,888
22401062	Adaptaciones y Mantenimientos de los Espacios Físicos de Docencia y la Jefatura, así como de los equipos de Docencia del Departamento de Electrónica	650,000	0	650,000
22401068	Operación de las Áreas de Investigación del Departamento de Electrónica	360,112	0	360,112
22499001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Electrónica	120,000	0	120,000

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	3,710,140	0	3,710,140
22501028	Organización del Departamento de Energía: Gasto Corriente	337,116	0	337,116
22501029	Programa de Intercambio Académico	337,254	0	337,254
22501030	Organización del Departamento de Energía: Inversión	125,000	0	125,000
22502026	Operación del Proyecto del Área de Eléctrica	42,712	0	42,712
22502027	Proyecto de Inversión del Área Eléctrica	60,000	0	60,000
22505022	Termofluidos Operación	156,793	0	156,793
22505023	Termofluidos Inversión	72,000	0	72,000
22506031	Sistemas Mecánicos de Frontera	80,853	0	80,853
22506032	Sistemas Mecánicos de Frontera - Inversión	8,000	0	8,000
22506033	Mecánica - Operación	50,887	0	50,887
22506034	Mecánica - Inversión	16,200	0	16,200
22507011	Proyecto de Operación para el Fomento a las Áreas y Grupos de Investigación	39,200	0	39,200
22511002	Programa de Inversión para los Laboratorios y Talleres del Departamento de Energía	440,772	0	440,772
22511003	Programa de Operación para los Laboratorios y Talleres del Departamento de Energía	1,032,248	0	1,032,248
22519007	Presupuesto de Inversión de Proyectos de Investigación del Área de Análisis de Procesos	41,824	0	41,824
22519008	Presupuesto de Operación de Proyectos de Investigación del Área de Análisis de Procesos	175,898	0	175,898
22520003	Presupuesto Inversión Área de Ingeniería Energética y Electromagnética	174,506	0	174,506
22520004	Proyecto de Operación del Área de Ingeniería Energética y Electromagnética	21,000	0	21,000
22521001	Operación Tecnologías Sustentables	208,463	0	208,463
22522001	Operación del Área de Procesos de la Industria Química	113,648	0	113,648
22522002	Inversión del Área de Procesos de la Industria Química	75,765	0	75,765
22599001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Energía	100,001	0	100,001

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	2,892,028	0	2,892,028
22601016	Proyecto para la Operación Administrativa de las Oficinas del Departamento de Materiales	418,804	0	418,804
22601017	Proyecto para el Equipamiento de las Oficinas del Departamento de Materiales	45,000	0	45,000
22601018	Proyecto para la Operación Administrativa de las Áreas del Departamento de Materiales	159,062	0	159,062
22602043	Proyecto de Operación para Investigación del Área de Ciencia de los Materiales	127,255	0	127,255
22602044	Proyecto de Equipamiento para el Área de Ciencia de los Materiales	60,200	0	60,200
22603013	Proyecto de Equipamiento para la Investigación del Área de Construcción	20,000	0	20,000
22603014	Proyecto de Operación para la Investigación del Área de Construcción	87,949	0	87,949
22605026	Proyecto de Equipamiento para la Investigación del Área Estructuras	111,292	0	111,292
22605028	Proyecto de Operación para Investigación del Área de Estructuras	231,061	0	231,061
22606007	Proyecto de Operación para Investigación no Asociada a Áreas del Departamento de Materiales	6,854	0	6,854
22606008	Proyecto de Equipamiento para Investigación no Asociado a Áreas del Departamento	26,045	0	26,045
22607010	Programa de Fomento para la Operación de los Laboratorios del Departamento.	321,953	0	321,953
22608002	Programa de Fomento para el Equipamiento de los Laboratorios del Departamento	920,000	0	920,000
22612012	Proyecto de Operación para la Investigación del Área Ingeniería de Materiales	171,691	0	171,691
22613001	Proyecto de Operación para la Investigación del Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil.	99,863	0	99,863
22613002	Proyecto de Equipamiento para el Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil	70,000	0	70,000
22699001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Materiales	15,000	0	15,000

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	2,232,067	0	2,232,067
22701038	Administración del Departamento	163,000	0	163,000
22701039	Fomento a la Docencia	365,067	0	365,067
22701040	Infraestructura de Apoyo a la Docencia	270,000	0	270,000
22701041	Administración del Departamento - Mantenimiento	214,000	0	214,000
22701045	Fomento para la Creación de Áreas y Profesores sin Área	30,000	0	30,000
22702028	Herramientas para evaluar el consumo de combustible y las emisiones de gases de efecto invernadero de vehículos automotores pesados, así como para construir escenarios de esas dos variables para la flota nacional de esos vehículos	105,000	0	105,000
22702029	Modelos de series de tiempo aplicados al cambio climático	105,000	0	105,000
22703022	Análisis del comportamiento hidrodinámico de fluidos incompresibles empleando enfoques lagrangianos no convencionales	101,000	0	101,000
22703023	Diseño, creación y aplicación de una metodología para el análisis y presentación de información académica utilizando minería de datos educacional y visualización de información	129,000	0	129,000
22703024	Laboratorio de nuevas tecnologías	30,000	0	30,000
22709005	Diseño de interfaces inteligentes para la simulación de conductas de organismos vivos o animados	230,000	0	230,000
22710004	Análisis de medios escritos en español utilizando técnicas de procesamiento del lenguaje natural	230,000	0	230,000
22711018	Análisis del desempeño productivo en procesos de ensamble que utilizan tecnología bajo el enfoque de industria 4.0.	200,000	0	200,000
22799001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Sistemas	60,000	0	60,000

División de Ciencias Sociales y Humanidades

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Dirección de la División de CSH
- Secretaría Académica
- Departamento de Administración
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Sociología
- Departamento de Humanidades

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
18,387,887	0	18,387,887

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	10,092,984	0	10,092,984
23101054	Gestión Divisinal	117,000	0	117,000
23101055	Fortalecimiento de las Actividades Académicas	105,500	0	105,500
23101062	Cuestiones de Igualdad de Género	69,500	0	69,500
23102008	Gestión de la Coordinación de Servicio Social	188,717	0	188,717
23103016	Gestión Coordinación de Estudios Licenciatura en Administración	285,819	0	285,819
23104005	Gestión de la Coordinación de la Licenciatura en Derecho	110,000	0	110,000
23105010	Actualización del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Economía	122,000	0	122,000
23106008	Gestión de la Coordinación de la Licenciatura en Sociología	270,819	0	270,819
23108004	Gastos de Operación y de Mantenimiento Maestría en Planeación	134,500	0	134,500
23108005	Apoyo a la Formación de los Alumnos y Flexibilización Curricular Maestría en Planeación. Gastos de Vinculación de la Planta Académica	111,408	0	111,408
23109012	Gestión de la Coordinación del Tronco General de Asignaturas	300,021	0	300,021
23110010	Gestión de la Coordinación Divisinal de Investigación	354,581	0	354,581
23113010	Distribución y Difusión Editorial	185,514	0	185,514
23113011	Producción Editorial	1,004,717	0	1,004,717
23113015	El Cotidiano	365,226	0	365,226
23114007	Gestión de la Coordinación Divisinal de Lenguas Extranjeras	131,200	0	131,200
23118009	Gestión Académica Coordinación del Posgrado en Historiografía	211,281	0	211,281
23118011	Formación y Seguimiento de Alumnos de Maestría y Doctorado en Historiografía	30,300	0	30,300
23119021	Gestión y Operación de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX	147,756	0	147,756
23120006	Programa Universitario	565,552	0	565,552
23121021	Gestión de la Coordinación Divisinal de Docencia	318,014	0	318,014
23124003	Actualización de los Acervos Hemerográficos y Adquisición de Bases	946,139	0	946,139
23125003	Servicio Telefónico	662,000	0	662,000
23130024	Apoyo Institucional a la Gestión de la ESESUP	148,811	0	148,811
23130033	Gestión Universitaria de la Coordinación Divisinal de Posgrados	280,819	0	280,819

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
23130034	Programa Integral de Ciencias Administrativas	121,371	0	121,371
23130036	Apoyo a la Gestión Universitaria para la Maestría en Economía	198,319	0	198,319
23130037	Apoyo a la Gestión Universitaria para la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas	80,210	0	80,210
23130038	Formación de Posgrado de Derecho	121,371	0	121,371
23130039	Gestión de la Maestría y Doctorado en Sociología	243,797	0	243,797
23130040	Especialización en Economía y Gestión del Agua	87,598	0	87,598
23130041	Doctorado en Intervención en las Organizaciones	100,000	0	100,000
23131007	Gestión de la Coordinación Divisional de Planeación	281,021	0	281,021
23131013	Programa de Digitalización para la División	302,176	0	302,176
23131014	Mantenimiento del Equipo de las Oficinas Generales de la División	190,000	0	190,000
23131015	Inversión en Equipamiento y Software	869,293	0	869,293
23132003	Coordinación de Vinculación, Internacionalización y Educación Virtual	79,000	0	79,000
23133001	Gestión de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea	221,634	0	221,634
23199001	Remuneraciones y Prestaciones de la División de C.S.H.	30,000	0	30,000

SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	280,773	0	280,773
23201011	Gestión de la Secretaría Académica	216,514	0	216,514
23201012	Operación del Consejo Divisional y Comisiones	64,259	0	64,259

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,384,497	0	1,384,497
23301049	Gestión Departamental	462,169	0	462,169
23301050	Programa Editorial Gestión y Estrategia	144,800	0	144,800
23301052	Difusión del Departamento de Administración Vía Web	10,719	0	10,719
23301053	Organización y Desarrollo de la Investigación para la consolidación de colectivos de Investigación del Departamento de Administración	79,700	0	79,700
23301054	Organización para el Fortalecimiento de Investigación Mediante la Colaboración Institucional y Redes Temáticas de Investigación	101,700	0	101,700
23301055	Proyectos de Colectivos de Investigación Nuevos y Proyectos de Investigación Independientes	26,500	0	26,500
23301056	Fortalecimiento de la presencia de la disciplina en Administración de la UAM-Azcapotzalco dentro del contexto nacional e internacional	40,000	0	40,000
23301057	Organización y Desarrollo de la Vinculación Departamental	39,470	0	39,470
23301058	Grupo de Investigación Gestión y Planeación del Desarrollo Local	22,600	0	22,600
23301059	Grupo de Investigación Mercado e Instituciones Financieras	22,600	0	22,600
23301060	Vinculación del Departamento de Administración (Encuentro con Egresados)	21,660	0	21,660
23301062	Seminario Permanente de Investigación Organizaciones Sociales e Innovación en Economías Alternativas	11,300	0	11,300
23301063	Seminario de Metodología e Intervención Organizacional	11,300	0	11,300
23301064	Seminario de Fortalecimiento del Federalismo Mexicano	11,300	0	11,300
23301065	Programa Editorial Estocástica	134,000	0	134,000
23301066	Programa Editorial Redpol	17,355	0	17,355
23302020	Apoyo Institucional al Área de Investigación Administración y Procesos De Desarrollo	45,200	0	45,200
23303039	Apoyo Institucional al Área Estado, Gobierno y Políticas Públicas	45,200	0	45,200
23313001	Apoyo Institucional al Área de Investigación Análisis y Gestión de las Organizaciones	45,200	0	45,200
23399001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Administración	91,725	0	91,725

DEPARTAMENTO DE DERECHO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,378,907	0	1,378,907
23401032	Bufete Jurídico	73,784	0	73,784
23401033	Jefatura del Departamento de Derecho	337,651	0	337,651
23401035	Organización de Eventos	80,500	0	80,500
23401044	Mantenimiento	69,552	0	69,552
23406027	Apoyo a Profesores sin colectivo de Investigación	183,195	0	183,195
23407014	Programa Editorial "Revista Alegatos"	286,580	0	286,580
23410002	Grupo de Investigación Derecho y Control Social	47,840	0	47,840
23412001	Grupo de Investigación Derecho Ambiental	59,340	0	59,340
23413001	Área de Investigación Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social	87,400	0	87,400
23414001	Derecho Económico y Sustentabilidad.	61,065	0	61,065
23499001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Derecho	92,000	0	92,000

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	2,006,866	0	2,006,866
23501019	Gestión del Departamento de Economía	300,000	0	300,000
23501021	Seminarios y Congresos para el Fortalecimiento de la Investigación	160,000	0	160,000
23501023	Mantenimiento del equipo del Departamento de Economía	80,000	0	80,000
23501024	Apoyo y Fomento a la Creación y Consolidación de la Investigación Colegiada del Departamento de Economía	349,746	0	349,746
23503012	Economía Laboral y Crisis	124,143	0	124,143
23505005	Redes y Cooperación en las Relaciones Productivas en México	95,764	0	95,764
23508003	Programa Editorial de la Revista de Análisis Económico	370,000	0	370,000
23512022	Programa de Empresas, Finanzas e Innovación	93,997	0	93,997
23513007	Programa de Investigación: Crecimiento Sustentable y Recursos Naturales. (Registrado en la sesión ordinaria 245 del CDCSYH, el 5 de diciembre 2006)	90,343	0	90,343
23514011	Bloques de Comercio e Integración Económica	110,661	0	110,661
23515004	Grupo de Investigación Historia Económica y Economía Regional	90,132	0	90,132
23516005	Grupo de Investigación de Macroeconomía Financiera	52,951	0	52,951
23517002	Grupo de Investigación de Economía Institucional	42,812	0	42,812
23518001	Grupo de Investigación de Modelación Económica: Teórica y Aplicada	26,317	0	26,317
23599001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Economía	20,000	0	20,000

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,925,026	0	1,925,026
23601021	Gestión del Departamento de Sociología	193,595	0	193,595
23601022	Apoyo al personal académico	56,208	0	56,208
23601023	Preservación y Difusión de la Cultura	413,522	0	413,522
23601024	Sociología de la Política y las Políticas Públicas	73,947	0	73,947
23601025	Inversión y Mantenimiento de Equipo	93,446	0	93,446
23602004	Análisis Sociológico e Historia Cultural de México: Formación y Participación de los Actores Colectivos, Siglos XIX-XXI.	110,685	0	110,685
23603003	Observatorio de los Cambios Económicos, Espaciales y de los Procesos de Democratización de la Gestión Urbana en la Ciudad De México	157,000	0	157,000
23603004	Sociología Urbana. Inversión	10,403	0	10,403
23605005	Área de Sociología de las Universidades	136,354	0	136,354
23606010	Sociología de la Cultura	67,424	0	67,424
23608019	Proyecto de Operación Presupuestal del Área de Pensamiento Sociológico	154,878	0	154,878
23610003	Teoría y Análisis de la Política	169,856	0	169,856
23611003	Sociología Rural	83,044	0	83,044
23613003	Impactos Sociales de la Biotecnología	133,128	0	133,128
23699001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Sociología	71,536	0	71,536

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,318,833	0	1,318,833
23701013	Gestión y Apoyo Institucional del Departamento de Humanidades	40,507	0	40,507
23701014	Mantenimiento e Inversión de Equipo e Infraestructura del Departamento de Humanidades	158,000	0	158,000
23701015	Proyecto Editorial del Departamento de Humanidades	366,500	0	366,500
23701016	Fomento a la Investigación Científica y Humanística del Departamento de Humanidades	126,900	0	126,900
23701017	Organización de Eventos Académicos del Departamento de Humanidades	98,000	0	98,000
23701019	Apoyo y fomento a la organización de cursos de actualización, congresos, coloquios, etcétera, que financian parte de su operación con ingresos propios	13,500	0	13,500
23703004	Apoyo a la Investigación del Área de Literatura	88,320	0	88,320
23708003	Apoyo a la Investigación en el Área de Historia e Historiografía	96,784	0	96,784
23709003	Apoyo a la Investigación del Grupo de Lingüística Aplicada	45,218	0	45,218
23710003	Apoyo a la Investigación del Área de Historia y Cultura en México	96,784	0	96,784
23712001	Apoyo a la Investigación del Área de Literatura Comparada, Lingüística Aplicada y Tecnologías de la Información y la Comunicación	88,320	0	88,320
23799001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Humanidades	100,000	0	100,000

División de Ciencias y Artes para el Diseño

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Dirección de la División de CyAD
- Secretaría Académica
- Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
- Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Departamento de Medio Ambiente
- Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
15,738,880	0	15,738,880

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	9,743,592	0	9,743,592
25101033	Operación de la Dirección	2,064,298	0	2,064,298
25101035	Coordinaciones Divisionales	833,502	0	833,502
25101037	Proyectos Divisionales de Investigación y Apoyo Social	180,000	0	180,000
25101049	Unidad de Género y Diversidad Sexual (UGEDIS)	50,000	0	50,000
25101051	Coordinación de Vinculación y Prácticas Profesionales	54,500	0	54,500
25103010	Coordinación de Arquitectura	112,789	0	112,789
25104009	Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica	56,000	0	56,000
25105011	Coordinación de Diseño Industrial	60,500	0	60,500
25112008	Adquisición de Libros, Revistas y Bases De Datos	545,900	0	545,900
25112009	Programa Editorial Divisional	740,600	0	740,600
25115009	Mantenimiento de Talleres, Laboratorios de Docencia y Oficinas Generales	378,339	0	378,339
25118008	Coordinación de Posgrado	293,300	0	293,300
25123003	Servicio Telefónico, Redes e Internet	1,241,126	0	1,241,126
25124002	Proyecto de Inversión y Aditamentos de Talleres y Dirección de CyAD	872,998	0	872,998
25126002	Infraestructura CyAD	1,624,741	0	1,624,741
25199001	Remuneraciones y Prestaciones de la División de CyAD	635,000	0	635,000

SECRETARÍA ACADÉMICA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	625,948	0	625,948
25201006	Secretaría Académica	625,948	0	625,948

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,230,583	0	1,230,583
25301018	Gestión Académica, Administrativa y Cultural	181,343	0	181,343
25301019	Inversión Departamental	94,520	0	94,520
25301020	Mantenimiento al Equipo Departamental	100,000	0	100,000
25301021	Colectivos de Docencia	81,500	0	81,500
25301026	Publicaciones Departamentales	100,000	0	100,000
25309006	Área de Investigación Análisis y Prospectiva del Diseño	74,250	0	74,250
25310007	Área de Investigación Hábitat y Diseño	184,500	0	184,500
25311007	Aprendizaje en el Hábitat Comunitario	134,370	0	134,370
25312001	Grupo de Investigación Teoría y Creación de la Imagen	85,500	0	85,500
25313001	Área de Investigación Diseño Disruptivo	174,600	0	174,600
25399001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño	20,000	0	20,000

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,353,641	0	1,353,641
25401016	Gestión Académica y Administrativa	228,341	0	228,341
25401017	Administración de Bienes de Inversión	50,000	0	50,000
25401019	Grupo Comunidad Sustentable	70,000	0	70,000
25401020	Proyecto Capacitación en Competencias Académicas, Artísticas y Culturales	47,000	0	47,000
25401022	Grupo de Educación	80,000	0	80,000
25401023	Mantenimiento de los Bienes de Inversión	35,000	0	35,000
25405007	Área de Estudios Urbanos. Espacio, Historia e Identidades	200,000	0	200,000
25407003	Edición y Difusión de Libros	117,300	0	117,300
25411006	Área de Historia del Diseño	116,000	0	116,000
25412005	Área de Semiótica	160,000	0	160,000
25413003	Área de Arquitectura y Urbanismo Internacional	200,000	0	200,000
25499001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Evaluación del Diseño	50,000	0	50,000

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,391,481	0	1,391,481
25501014	Gestión y Operación Departamental de Medio Ambiente	455,822	0	455,822
25501019	Grupo de Investigación del Color	97,031	0	97,031
25501021	Grupo de Investigación de Recreación y Medio Ambiente	86,463	0	86,463
25502017	Área de Investigación Factores de Medio Ambiente Artificial y Diseño	133,556	0	133,556
25503021	Área de Investigación Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño	96,218	0	96,218
25506004	Área de Investigación de Arquitectura Bioclimática	196,131	0	196,131
25507005	Área de Investigación Arquitectura del Paisaje	170,709	0	170,709
25508001	Grupo de Investigación de Arte	95,553	0	95,553
25599001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento Medio Ambiente	60,000	0	60,000

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TECNICAS DE REALIZACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,393,635	0	1,393,635
25601012	Gestión Departamental	683,635	0	683,635
25601013	Apoyo a las Coordinaciones de Docencia Departamental	70,000	0	70,000
25608007	Laboratorio de Modelos Estructurales	105,000	0	105,000
25610009	Área de Nuevas Tecnologías	95,000	0	95,000
25613004	Grupo de Investigación Forma, Expresión y Tecnología del Diseño	60,000	0	60,000
25614004	Grupo de Investigación Materiales y Medios Educativos	60,000	0	60,000
25616002	Área de Administración y Tecnología para el Diseño	150,000	0	150,000
25618001	Área de Investigación Análisis y Diseño Acústico	130,000	0	130,000
25699001	Remuneraciones y Prestaciones del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	40,000	0	40,000

Secretaría de Unidad

Secretaría de Unidad

- Oficina de la Secretaría
- Coordinación de Sistemas Escolares
- Coordinación de Servicios Administrativos
- Coordinación de Espacios Físicos
- Coordinación de Servicios Auxiliares
- Coordinación de Servicios de Cómputo
- Coordinación de Servicios de Información
- Coordinación de Servicios Universitarios
- Coordinación de Recursos Humanos

SECRETARÍA DE UNIDAD

Prioridad 1	Prioridad 2	Total
71,388,051	17,140,533	88,528,584

OFICINA DE LA SECRETARÍA

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		4,383,188	17,140,533	21,523,721
26101038	Gestión de la Oficina de la Secretaría	1,042,304	0	1,042,304
26101040	Casa Abierta, Casa Segura	76,567	0	76,567
26101048	Mantenimiento del Equipamiento y Mobiliario de la Oficina de Secretaria de Unidad	47,250	0	47,250
26101049	Apoyo al SITUAM	108,400	0	108,400
26101057	Contingencia en la Universidad, Unidad Azcapotzalco	300,000	0	300,000
26101062	Presupuesto emergente para el fortalecimiento a la infraestructura de la UAM-A	0	17,140,533	17,140,533
26103028	Proyecto Especial para disminuir efectos del Cambio Climático	845,000	0	845,000
26104003	Operación del Consejo Académico	294,750	0	294,750
26105009	Gestión de la Oficina de Protección Civil	498,125	0	498,125
26106010	Operación de la Oficina de Gestión Ambiental	672,050	0	672,050
26106015	Mantenimiento del Equipamiento del Mobiliario a cargo de la Oficina de Gestión Ambiental	110,375	0	110,375
26107009	Operación de la Oficina de Gestión De Calidad	125,867	0	125,867
26199001	Remuneraciones y Prestaciones de la Oficina de la Secretaría	262,500	0	262,500

COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,371,350	0	1,371,350
26201015	Gestión de la Coordinación	989,188	0	989,188
26201016	Mantenimiento del Equipamiento y Mobiliario de la Coordinación de Sistemas Escolares	30,600	0	30,600
26201017	Actualización del Equipamiento y Mobiliario de la Coordinación de Sistemas Escolares	112,902	0	112,902
26201018	Expedición de credencial de alumno y egresado	168,660	0	168,660
26299001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Sistemas Escolares	70,000	0	70,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		1,616,103	0	1,616,103
26301013	Custodia de los Recursos Financieros de la Unidad	969,500	0	969,500
26301016	Gestión de la Coordinación de Servicios Administrativos	218,157	0	218,157
26301017	Optimización de los Recursos de la CSA	50,000	0	50,000
26399001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Servicios Administrativos	378,446	0	378,446

COORDINACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
TOTAL		10,423,606	0	10,423,606
26401006	Gestión de la Coordinación de Espacios Físicos	1,032,028	0	1,032,028
26402045	Mantenimiento Mayor Preventivo en Infraestructura Básica	8,078,263	0	8,078,263
26402050	Servicios Imprevistos y Eventos Extraordinarios	500,000	0	500,000
26402053	Servicios Integrales para el Mantenimiento de la Infraestructura de la Unidad	785,315	0	785,315
26499001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Espacios Físicos	28,000	0	28,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	20,286,421	0	20,286,421
26501010	Protección y Mejoramiento Ambiental de la Unidad	37,223	0	37,223
26501011	Gestión de la Coordinación de Servicios Auxiliares	85,518	0	85,518
26501012	Mantenimiento del Equipamiento y Mobiliario de la Coordinación de Servicios Auxiliares	56,250	0	56,250
26501014	Consumo de agua de la Unidad	5,863,438	0	5,863,438
26502016	Servicio de Transporte a la Comunidad Universitaria	328,520	0	328,520
26502017	Servicio de Mensajería	46,093	0	46,093
26502018	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Parque Vehicular	883,740	0	883,740
26503027	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Electricidad	1,347,379	0	1,347,379
26503028	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Herrería y Varios	102,202	0	102,202
26503029	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Cerrajería	179,303	0	179,303
26503030	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Carpintería	101,822	0	101,822
26503031	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Plomería	259,815	0	259,815
26503032	Energía Eléctrica	7,667,377	0	7,667,377
26503033	Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Jardinería	197,038	0	197,038
26503034	Certificación y Mantenimiento de Instalaciones de Gas	192,858	0	192,858
26504017	Limpieza Espacios Físicos Limpieza Ordinaria	764,927	0	764,927
26504018	Limpieza de Espacios Físicos Limpieza Profunda	187,706	0	187,706
26504023	Suministros higiénicos para baños	180,000	0	180,000
26505012	Gestión de la Sección de Vigilancia	245,813	0	245,813
26599001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Servicios Auxiliares	1,559,400	0	1,559,400

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	16,947,796	0	16,947,796
26601034	Gestión de la Coordinación de Servicios de Cómputo	203,248	0	203,248
26601037	Mantenimiento Básico a las Instalaciones y Equipamiento de la Coordinación de Servicios de Cómputo	7,754,138	0	7,754,138
26601038	Mantenimiento y Actualización del SIIUAM, Red Wan, Telefonía, Videoconferencia, Seguridad de Red y Licencias Institucionales	5,488,016	0	5,488,016
26601039	Servicio de Telefonía e Internet	2,838,012	0	2,838,012
26601040	Mantenimiento del Equipamiento y Mobiliario de la Coordinación de Servicios de Cómputo.	223,921	0	223,921
26601046	Actualización del Equipamiento y Mobiliario de la Coordinación de Servicios de Cómputo	25,000	0	25,000
26602019	Desarrollo de Sistemas Informáticos y Páginas Web	25,500	0	25,500
26603017	Servicio de Salones de Cómputo y Préstamo de Equipo	56,600	0	56,600
26603018	Servicios de Impresión, Ploteo, Digitalización y Respaldo de Información	221,722	0	221,722
26604014	Incorporación de las TIC's a la Comunidad Universitaria	27,240	0	27,240
26605013	Administración y Seguridad de los Servicios de Soporte Técnico, Red de Datos e Internet	29,400	0	29,400
26699001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Servicios de Cómputo	55,000	0	55,000

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	1,142,156	0	1,142,156
26701012	Gestión de la Coordinación de Servicios de Información	135,000	0	135,000
26701013	Mantenimiento de Equipo de la Coordinación de Servicios de Información	641,763	0	641,763
26702011	Acervo Audiovisual	16,000	0	16,000
26704005	Desarrollo de Colecciones Bibliográficas y Audiovisuales	226,600	0	226,600
26704006	Análisis Bibliográfico	33,000	0	33,000
26705009	Servicios Bibliotecarios	13,000	0	13,000
26706013	Servicios Documentales y Hemerográficos	21,000	0	21,000
26799001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Servicios de Información	55,793	0	55,793

COORDINACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	12,762,825	0	12,762,825
26801012	Gestión de la Oficina de la CSU	193,725	0	193,725
26801014	Evaluaciones Médicas y Físicas EMyF	195,000	0	195,000
26802009	Gestión de la Sección de Actividades Deportivas	89,210	0	89,210
26802010	Servicios Deportivos Fomento a la Cultura Deportiva	100,000	0	100,000
26803017	Gestión de la Sección de Cafetería	9,200	0	9,200
26803018	Servicio de Desayunos Subsidiado	2,260,915	0	2,260,915
26803019	Servicio de Comida Subsidiada	2,322,714	0	2,322,714
26803020	Servicio de Desayunos y Comidas Especiales	82,400	0	82,400
26803021	Servicio Barra Fría	820,121	0	820,121
26803022	Servicio Kiosco y Dulcería	1,318,400	0	1,318,400
26803023	Operación Cafetería	1,584,405	0	1,584,405
26803024	Mantenimiento del Equipo y Mobiliario de Cafetería	1,117,949	0	1,117,949
26803025	Servicio Vespertino	92,700	0	92,700
26804018	Gestión de la Sección de Impresión y Reproducción	75,750	0	75,750
26804019	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado y Reproducción	1,435,587	0	1,435,587
26805006	Gestión de la Oficina de Librería y Papelería	101,265	0	101,265
26806010	Gestión de la Oficina de Servicio Médico	58,059	0	58,059
26806011	Servicio de Atención Médica Inicial	355,556	0	355,556
26806012	Análisis Clínicos para los Manejadores de Alimentos y Personal de Laboratorio	169,744	0	169,744
26807009	Gestión de la Sección de Servicios Audiovisuales	155,125	0	155,125
26899001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Servicios Universitarios	225,000	0	225,000

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CLAVE DE PROYECTO	NOMBRE	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	TOTAL	2,454,606	0	2,454,606
26901015	Gestión de la Coordinación de Recursos Humanos	231,275	0	231,275
26901016	Ropa de Trabajo y Equipo de Protección Personal	1,819,800	0	1,819,800
26901017	Capacitación y Desarrollo del Personal Administrativo	303,531	0	303,531
26999001	Remuneraciones y Prestaciones de la Coordinación de Recursos Humanos	100,000	0	100,000

ANEXO 2



ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2022

**A nivel partida
subespecífica**

**UNIDAD
AZCAPOTZALCO**

Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco

Anteproyecto de Presupuesto 2022

Por Entidad, Departamento y Partida Subespecífica

UNIDAD

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	166,746,127	147,562,178	24,486,475	172,048,653	
Disponible	99,437,507	82,295,633	24,486,475	106,782,108	
<i>Partida</i>					
1210101	Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	972,518	282,746	0	282,746
1210102	Honorarios asimilables a salarios	405,600	388,228	0	388,228
1330101	Tiempo Extraordinario	5,860,428	5,353,386	0	5,353,386
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	6,652,057	5,029,126	635,347	5,664,472
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	163,300	394,645	0	394,645
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,326,442	1,054,229	60,000	1,114,229
2150101	Material de apoyo informativo (áreas administrativas)	1,000	0	0	0
2150201	Material para inform. en actividades invest. científica y tec.(Áreas académica	648,060	353,863	0	353,863
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	143,214	120,361	0	120,361
2150203	Libros adquiridos	42,750	47,000	0	47,000
2150204	Material hemerográfico: Revistas, periódicos y otras publicaciones	65,055	59,820	0	59,820
2150205	Suscripción a Publicaciones.	68,041	49,115	0	49,115
2150206	Material audio-videográfico (películas, audios, fotografías, videos)	4,000	10,000	0	10,000
2150208	Software no especializado	19,058	46,740	0	46,740
2160101	Material de limpieza	1,779,699	1,753,495	200,000	1,953,495
2170101	Material didáctico	5,345,811	5,600,579	0	5,600,579
2180101	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	388,627	348,660	0	348,660
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	97,882	53,354	0	53,354
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	2,245,838	1,736,420	0	1,736,420
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	71,120	51,840	0	51,840
2420101	Cemento y productos de concreto	1,000	900	0	900
2430101	Cal, yeso y productos de yeso	1,000	900	0	900
2440101	Madera y productos de madera	11,500	0	0	0
2450101	Vidrio y productos de vidrio	0	29,909	0	29,909
2460101	Material eléctrico y electrónico	756,008	692,416	240,500	932,916
2470101	Artículos metálicos para la construcción	26,865	28,389	0	28,389
2480101	Materiales complementarios	9,800	113,135	0	113,135
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	800,514	717,693	0	717,693
2510101	Productos químicos básicos	1,029,430	879,407	0	879,407
2520102	Materiales para jardinería	7,000	7,000	0	7,000
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	113,000	112,000	0	112,000
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos	289,150	317,619	0	317,619
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,753,304	2,031,211	1,135,315	3,166,525
2560101	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	13,000	0	13,000
2590101	Otros productos químicos	544,226	685,058	0	685,058
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	597,356	530,343	0	530,343
2710101	Ropa de trabajo	4,600	5,100	0	5,100
2720101	Protección Civil	93,500	126,352	0	126,352
2730101	Material y Equipo para practicas deportivas	100,000	100,000	0	100,000
2740101	Productos Textiles	2,450	500	0	500
2750101	Blancos y otros productos Textiles	40,000	40,000	0	40,000
2910101	Herramientas Menores	389,053	300,758	100,000	400,758
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	165,988	130,515	100,000	230,515

Partida	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
2930101	Refacciones y Acc. menores de mobiliario, equipo de admon., educacional	187,283	105,531	0	105,531
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	2,343,556	2,078,858	1,855,314	3,934,173
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	100,000	327,352	0	327,352
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	30,000	30,000	0	30,000
2980101	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	94,745	85,271	0	85,271
3110101	Servicio de energía eléctrica	1,816,200	14,904	0	14,904
3120101	Servicio de gas	773,332	545,815	0	545,815
3160301	Servicios de internet	0	0	4,000,000	4,000,000
3170101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	20,500	20,500	3,000,000	3,020,500
3180101	Servicio postal	168,821	109,882	0	109,882
3190201	Contratación de otros servicios	361,000	152,250	4,000,000	4,152,250
3190401	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	49,000	168,932	0	168,932
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	875,106	797,522	0	797,522
3230201	Arrendamiento de mobiliario	132,522	77,480	0	77,480
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	1,395,883	1,423,569	2,350,000	3,773,569
3310101	Servicios Profesionales Personas Físicas para asesoría a convenios, tratados o c	150,000	150,000	0	150,000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	1,457,109	1,191,150	0	1,191,150
3330101	Serv. Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones inform.	3,330,897	1,737,912	0	1,737,912
3330102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	0	60,000	0	60,000
3330201	Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	72,000	2,610,509	0	2,610,509
3330301	Serv. Prof. Personas Físicas para servicios relacionados con certificación de pr	2,210,253	2,197,909	0	2,197,909
3330302	Serv. Prof. Personas Morales para servicios relacionados con certificación de p	40,000	544,000	0	544,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	1,785,692	1,369,442	0	1,369,442
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	499,840	780,907	0	780,907
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	0	80,000	0	80,000
3350101	Diseño y Prototipo de Pruebas	12,000	0	0	0
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	142,217	176,860	0	176,860
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	20,000	26,568	0	26,568
3360201	Otros servicios comerciales	799,638	424,714	0	424,714
3360301	Impresiones de doc. oficiales para la prestación de servicios públicos, identific	30,000	20,000	0	20,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	7,117,641	5,176,949	730,000	5,906,949
3360601	Servicios de Digitalización	137,970	190,470	0	190,470
3380101	Servicios de Vigilancia	66,600	61,272	0	61,272
3390101	Subcontratación de Servicios con Terceros	30,000	0	0	0
3460101	Almacenaje, embalaje y envase	0	3,000	0	3,000
3470101	Fletes y maniobras	79,201	83,000	0	83,000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	1,019,832	715,754	0	715,754
3710401	Pasajes aéreos nacionales	1,059,901	787,205	0	787,205
3710601	Pasaje aéreos internacionales	767,664	711,762	0	711,762
3720401	Pasajes terrestres nacionales	237,716	141,985	0	141,985
3720402	Peajes	98,450	71,061	0	71,061
3720601	Pasajes terrestres internacionales	0	4,000	0	4,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	1,172,723	775,741	0	775,741
3760201	Viáticos en el extranjero	519,176	443,473	0	443,473
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	38,775	40,775	0	40,775
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	1,171,706	700,574	0	700,574
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	856,362	460,721	0	460,721

Partida	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
3820101 Gastos de orden social y cultural	2,684,330	1,677,016	530,000	2,207,016
3830101 Colaboración para Eventos	5,884,110	4,879,144	2,050,000	6,929,144
3850101 Gastos de representación	108,576	101,825	0	101,825
3920201 Otros impuestos y derechos	55,238	65,738	0	65,738
3950101 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	25,000	10,000	0	10,000
4410301 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.	20,000	48,000	0	48,000
Operación	76,084,809	64,053,112	20,986,475	85,039,587
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física	3,033,541	2,317,822	3,000,000	5,317,822
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	916,373	817,040	0	817,040
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	961,314	1,145,812	0	1,145,812
3530102 Mantenimiento a Software	133,878	91,500	0	91,500
3530103 Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	98,500	81,250	0	81,250
3530104 Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Información	435,000	415,263	0	415,263
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	312,906	298,750	0	298,750
3540101 Instalación, repar. y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de lab	3,453,833	3,133,396	0	3,133,396
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	256,372	201,372	0	201,372
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,458,759	1,352,587	0	1,352,587
3580101 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	52,550	67,384	0	67,384
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	116,686	87,967	0	87,967
Mantenimiento	11,229,711	10,010,143	3,000,000	13,010,143
5110101 Mobiliario	411,299	601,400	0	601,400
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5,788,605	3,994,991	500,000	4,494,991
5150102 Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	15,000	0	0	0
5190101 Equipo de administración	471,292	76,500	0	76,500
5210101 Equipos y aparatos audiovisuales	163,998	60,976	0	60,976
5210102 Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	25,000	30,000	0	30,000
5230101 Cámaras fotográficas y de video	61,400	99,348	0	99,348
5290101 Otro Mobiliario y Equipo Educativo	14,100	295,532	0	295,532
5310101 Equipo médico y de laboratorio	861,146	256,342	0	256,342
5320101 Instrumental medico y de laboratorio	20,070	111,872	0	111,872
5620101 Maquinaria y equipo industrial	942,168	621,385	0	621,385
5630101 Maquinaria y equipo de construccion	152,000	57,817	0	57,817
5640101 Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	0	38,000	0	38,000
5650101 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	280,887	0	0	0
5660101 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	478,110	975,807	0	975,807
5670101 Herramientas y máquinas herramienta	75,692	22,801	0	22,801
5690201 Otros bienes muebles	2,311,220	948,107	0	948,107
5910101 Software	51,000	41,500	0	41,500
Inversión	12,122,986	8,232,378	500,000	8,732,378

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Partidas Protegidas	67,308,620	65,266,545	0	65,266,545
4410301 Premios Académicos a las áreas de Investigación	976,950	976,950	0	976,950
2150203 Libros y Revistas	2,804,640	2,773,740	0	2,773,740
2160101 Material de limpieza	180,250	180,250	0	180,250
2210201 Comedores, cafeterías y kioscos	10,086,234	6,897,250	0	6,897,250
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	755,251	755,251	0	755,251
2530101 Medicinas y productos farmacéuticos	226,600	226,600	0	226,600
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos	41,200	41,200	0	41,200
2550101 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	250,000	0	250,000
2710101 Ropa de trabajo	1,812,800	1,812,800	0	1,812,800
2720101 Protección Civil	10,300	0	0	0
2910101 Herramientas menores	0	250,000	0	250,000
3110101 Servicio de energía eléctrica	11,330,000	7,667,377	0	7,667,377
3120101 Servicio de gas	309,000	309,000	0	309,000
3130101 Servicio de agua	0	5,863,438	0	5,863,438
3140101 Servicio telefónico convencional	4,321,696	2,255,262	0	2,255,262
3150101 Servicio de telefonía celular	304,703	304,703	0	304,703
3160301 Servicios de internet	1,646,084	1,646,084	0	1,646,084
3170101 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	675,368	679,711	0	679,711
3190201 Contratación de otros servicios	257,500	257,500	0	257,500
3230101 Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	2,981,087	2,981,087	0	2,981,087
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	5,287,968	5,865,632	0	5,865,632
3410101 Servicios bancarios y financieros	360,500	300,000	0	300,000
3430103 Gastos inherentes a la recaudación	169,500	169,500	0	169,500
3470101 Fletes y maniobras	500,000	500,000	0	500,000
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	6,395,968	6,395,968	0	6,395,968
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	460,000	460,000	0	460,000
3530102 Mantenimiento a software	2,372,471	2,747,152	0	2,747,152
3530103 Mantenimiento a la infraestructura de comunicación, voz y datos	2,063,270	553,155	0	553,155
3530104 Mantenimiento a la infraestructura de Seguridad de la Información	2,910,303	3,477,287	0	3,477,287
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	100,000	0	0	0
3540101 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y i:	0	200,000	0	200,000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	883,740	883,740	0	883,740
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5,250,665	5,512,980	0	5,512,980
3580101 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	1,548,039	1,623,617	0	1,623,617
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	36,050	51,504	0	51,504
3820101 Gastos de orden social y cultural	0	145,000	0	145,000
3830101 Colaboración para Eventos	250,482	252,806	0	252,806

Rectoría de Unidad

RECTORÍA DE UNIDAD

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	13,186,317	11,634,271	7,345,943	18,980,214
Disponible	12,209,367	10,657,321	7,345,943	18,003,264
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	297,518	282,746	0	282,746
1330101 Tiempo Extraordinario	219,456	158,256	0	158,256
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	670,256	584,294	575,314	1,159,608
2120101 Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	5,000	0	0	0
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	333,003	185,725	0	185,725
2150101 Material de apoyo informativo (áreas administrativas)	1,000	0	0	0
2150201 Material para información en actividades investigación científica y tec.(Áreas	648,060	353,863	0	353,863
2150202 Bienes Intangibles Suscripciones	123,214	115,361	0	115,361
2150203 Libros adquiridos	0	34,000	0	34,000
2150204 Material hemerográfico: Revistas, periódicos y otras publicaciones	64,055	58,820	0	58,820
2150205 Suscripción a Publicaciones.	48,041	44,115	0	44,115
2150206 Material audio-videográfico (películas, audios, fotografías, videos)	4,000	5,000	0	5,000
2160101 Material de limpieza	61,468	57,099	0	57,099
2170101 Material didáctico	565,297	317,131	0	317,131
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	11,132	7,104	0	7,104
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	666,727	513,659	0	513,659
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	600	0	0	0
2440101 Madera y productos de madera	1,500	0	0	0
2450101 Vidrio y productos de vidrio	0	25,400	0	25,400
2460101 Material eléctrico y electrónico	26,760	24,080	0	24,080
2470101 Artículos metálicos para la construcción	1,100	1,200	0	1,200
2480101 Materiales complementarios	4,800	0	0	0
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	21,000	14,000	0	14,000
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos.	2,650	2,250	0	2,250
2550101 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	955,315	955,315
2610301 Combustibles, lubricantes y aditivos	55,108	53,396	0	53,396
2740101 Productos Textiles	2,450	500	0	500
2910101 Herramientas Menores	0	20,000	0	20,000
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	3,485	3,045	0	3,045
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	144,708	83,078	0	83,078
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	196,482	192,852	855,314	1,048,166
3180101 Servicio postal	21,784	15,324	0	15,324
3190201 Contratación de otros servicios	233,500	142,000	0	142,000
3230201 Arrendamiento de mobiliario	12,000	9,000	0	9,000
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	25,500	23,000	1,150,000	1,173,000
3310101 Servicios Profesionales Personas Físicas para asesoría asociadas a convenios, t	150,000	150,000	0	150,000
3310102 Servicios Profesionales Personas Morales para asesoría asociadas a convenios	0	60,000	0	60,000
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	243,500	738,000	0	738,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	941,617	758,139	0	758,139
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	84,840	82,806	0	82,806

		Anteproyecto 2022			
		Aprobado 2021	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
<i>Partida</i>					
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	0	16,568	0	16,568
3360201	Otros servicios comerciales	168,957	142,767	0	142,767
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	843,158	639,822	730,000	1,369,822
3360601	Servicios de Digitalización	3,900	3,900	0	3,900
3470101	Fletes y maniobras	42,701	60,000	0	60,000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	667,569	439,227	0	439,227
3710401	Pasajes aéreos nacionales	214,859	174,524	0	174,524
3710601	Pasaje aéreos internacionales	120,429	113,402	0	113,402
3720401	Pasajes terrestres nacionales	1,863	1,000	0	1,000
3720402	Peajes	0	17,811	0	17,811
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	198,951	180,877	0	180,877
3760201	Viáticos en el extranjero	101,004	95,014	0	95,014
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	670,309	461,599	0	461,599
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	416,672	307,665	0	307,665
3820101	Gastos de orden social y cultural	622,444	1,075,122	530,000	1,605,122
3830101	Colaboración para Eventos	1,068,666	601,556	2,050,000	2,651,556
3850101	Gastos de representación	78,576	71,825	0	71,825
4410301	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.	20,000	48,000	0	48,000
Operación		11,395,540	9,757,229	6,845,943	16,603,172
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	24,000	32,000	0	32,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	196,230	164,000	0	164,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	144,190	182,075	0	182,075
3530102	Mantenimiento a Software	7,606	0	0	0
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	49,872	64,872	0	64,872
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	28,930	10,436	0	10,436
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	0	10,000	0	10,000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	14,500	4,500	0	4,500
Mantenimiento		465,328	467,883	0	467,883
5110101	Mobiliario	46,500	70,000	0	70,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	302,000	362,210	500,000	862,210
Inversión		348,500	432,210	500,000	932,210
Partidas Protegidas		976,950	976,950	0	976,950
4410301	Premios Académicos a las áreas de Investigación	976,950	976,950	0	976,950

Rectoría de Unidad

- Oficinas de la Rectoría de Unidad
- Coordinación de Enlaces Estratégicos
- Coordinación de Planeación
- Coordinación Académica de Unidad
- Coordinación de Gestión Académica
- Coordinación de Extensión Universitaria
- Coordinación de Docencia
- Unidad de Género y Diversidad Sexual
- Coordinación de Innovación y Tecnologías Educativas

OFICINA DE LA RECTORÍA DE UNIDAD

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	7,384,638	5,874,955	7,345,943	13,220,898
Disponible	6,407,688	4,898,005	7,345,943	12,243,948
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	81,207	56,207	0	56,207
1330101 Tiempo Extraordinario	99,656	74,656	0	74,656
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	161,542	137,542	575,314	712,856
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	292,303	142,825	0	142,825
2150201 Material para información en actividades investigación científica y tec.(Áreas	648,060	353,863	0	353,863
2150202 Bienes Intangibles Suscripciones	123,214	115,361	0	115,361
2150204 Material hemerográfico: Revistas, periódicos y otras publicaciones	64,055	58,820	0	58,820
2150205 Suscripción a Publicaciones	48,041	44,115	0	44,115
2160101 Material de limpieza	3,220	12,813	0	12,813
2170101 Material didáctico	530,297	282,131	0	282,131
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	8,132	7,104	0	7,104
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	478,429	392,784	0	392,784
2550101 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	0	955,315	955,315
2610301 Combustibles, lubricantes y aditivos	55,108	53,396	0	53,396
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	3,485	3,045	0	3,045
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de admón., educac	142,308	80,678	0	80,678
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	0	0	855,314	855,314
3180101 Servicio postal	5,809	5,074	0	5,074
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	0	0	1,150,000	1,150,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	290,763	267,000	0	267,000
3360201 Otros servicios comerciales	61,683	37,920	0	37,920
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	99,332	79,259	730,000	809,259
3360601 Servicios de Digitalización	3,900	3,900	0	3,900
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	637,675	424,102	0	424,102
3710401 Pasajes aéreos nacionales	171,819	163,124	0	163,124
3710601 Pasaje aéreos internacionales	120,429	113,402	0	113,402
3720402 Peajes	0	17,811	0	17,811
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	170,151	161,477	0	161,477
3760201 Viáticos en el extranjero	101,004	95,014	0	95,014
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	562,609	411,599	0	411,599
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	345,672	257,665	0	257,665
3820101 Gastos de orden social y cultural	56,267	499,703	530,000	1,029,703
3830101 Colaboración para Eventos	891,632	402,482	2,050,000	2,452,482
3850101 Gastos de representación	78,576	71,825	0	71,825
Operación	6,336,380	4,826,698	6,845,943	11,672,640
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	49,872	64,872	0	64,872
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	21,436	6,436	0	6,436
Mantenimiento	71,308	71,308	0	71,308
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	0	500,000	500,000
Inversión	0	0	500,000	500,000
Partidas Protegidas	976,950	976,950	0	976,950
4410301 Premios Académicos a las áreas de Investigación	976,950	976,950	0	976,950

COORDINACIÓN DE ENLACES ESTRATÉGICOS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	200,000	175,047	0	175,047
Disponible	200,000	175,047	0	175,047
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nomina	50,000	50,000	0	50,000
1330101 Tiempo Extraordinario	8,000	6,000	0	6,000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	30,000	30,000	0	30,000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	6,500	7,000	0	7,000
2160101 Material de limpieza	1,000	1,000	0	1,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	7,000	7,000	0	7,000
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,000	1,000	0	1,000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	3,000	4,000	0	4,000
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	10,000	5,000	0	5,000
3360201 Otros servicios comerciales	8,500	5,000	0	5,000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	7,000	5,000	0	5,000
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	7,000	5,000	0	5,000
3820101 Gastos de orden social y cultural	26,000	26,000	0	26,000
3830101 Colaboración para Eventos	15,000	16,047	0	16,047
Operación	180,000	168,047	0	168,047
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	2,500	3,500	0	3,500
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,500	3,500	0	3,500
Mantenimiento	5,000	7,000	0	7,000
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	15,000	0	0	0
Inversión	15,000	0	0	0

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	445,470	375,189	0	375,189
Disponible	445,470	375,189	0	375,189
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nomina	21,900	19,000	0	19,000
1330101 Tiempo Extraordinario	16,800	12,600	0	12,600
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	64,090	77,090	0	77,090
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	16,400	16,400	0	16,400
2150203 Libros adquiridos	0	19,000	0	19,000
2160101 Material de limpieza	14,000	15,000	0	15,000
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	3,000	0	0	0
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	27,498	14,975	0	14,975
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	600	0	0	0
2450101 Vidrio y productos de vidrio	0	25,400	0	25,400
2460101 Material eléctrico y electrónico	1,960	980	0	980
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,000	1,500	0	1,500
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos.	750	750	0	750
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	2,400	2,400	0	2,400
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	15,000	18,600	0	18,600
3180101 Servicio postal	6,675	4,450	0	4,450
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	0	800	0	800
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	5,000	2,000	0	2,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	10,000	15,969	0	15,969
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	24,000	19,000	0	19,000
3360201 Otros servicios comerciales	4,200	1,000	0	1,000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	46,000	15,000	0	15,000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	26,040	6,400	0	6,400
3720401 Pasajes terrestres nacionales	1,863	1,000	0	1,000
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	16,800	6,400	0	6,400
3820101 Gastos de orden social y cultural	4,000	1,500	0	1,500
3830101 Colaboración para Eventos	80,500	30,000	0	30,000
Operación	411,476	327,214	0	327,214
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	4,000	0	0	0
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	8,500	8,500	0	8,500
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	10,100	7,575	0	7,575
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	7,494	4,000	0	4,000
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	3,900	2,500	0	2,500
Mantenimiento	33,994	22,575	0	22,575
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	25,400	0	25,400
Inversión	0	25,400	0	25,400

COORDINACIÓN ACADÉMICA DE LA UNIDAD

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	1,192,354	894,780	0	894,780
Disponible	1,192,354	894,780	0	894,780
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	107,424	97,424	0	97,424
2120101 Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	5,000	0	0	0
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	2,000	0	2,000
2160101 Material de limpieza	2,000	2,000	0	2,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	5,000	5,000	0	5,000
2910101 Herramientas Menores	0	20,000	0	20,000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	113,882	103,662	0	103,662
3190201 Contratación de otros servicios	208,000	132,000	0	132,000
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	120,000	18,000	0	18,000
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones inf	150,000	160,000	0	160,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	97,000	0	0	0
3360201 Otros servicios comerciales	2,000	10,447	0	10,447
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	91,118	72,547	0	72,547
3710401 Pasajes aéreos nacionales	10,000	0	0	0
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	5,000	0	0	0
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	71,700	50,000	0	50,000
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	35,000	50,000	0	50,000
3820101 Gastos de orden social y cultural	5,000	21,700	0	21,700
3830101 Colaboración para Eventos	0	18,000	0	18,000
Operación	1,028,124	762,780	0	762,780
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	0	12,000	0	12,000
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	117,230	90,000	0	90,000
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	2,000	20,000	0	20,000
3580101 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	0	10,000	0	10,000
Mantenimiento	119,230	132,000	0	132,000
5110101 Mobiliario	15,000	0	0	0
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,000	0	0	0
Inversión	45,000	0	0	0

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,000,000	875,234	0	875,234	
Disponible	1,000,000	875,234	0	875,234	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	15,000	15,000	0	15,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	64,640	77,234	0	77,234
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	13,800	12,000	0	12,000
2160101	Material de limpieza	36,198	14,400	0	14,400
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	27,200	16,600	0	16,600
2460101	Material eléctrico y electrónico	5,500	6,800	0	6,800
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	17,000	9,500	0	9,500
3180101	Servicio postal	7,200	4,000	0	4,000
3230201	Arrendamiento de mobiliario	12,000	9,000	0	9,000
3310101	Servicios Profesionales Personas Físicas para asesoría asociadas a convenios, t	150,000	150,000	0	150,000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	50,000	60,000	0	60,000
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	50,562	16,000	0	16,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	246,500	130,000	0	130,000
3360201	Otros servicios comerciales	50,800	39,400	0	39,400
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	39,100	26,500	0	26,500
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales.	12,600	4,200	0	4,200
3820101	Gastos de orden social y cultural	11,200	80,000	0	80,000
3830101	Colaboración para Eventos	25,100	23,600	0	23,600
4410301	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil.	0	0	0	0
Operación	834,400	694,234	0	694,234	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	20,000	20,000	0	20,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	61,000	55,000	0	55,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	14,000	14,000	0	14,000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	10,600	2,000	0	2,000
Mantenimiento	105,600	91,000	0	91,000	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	60,000	90,000	0	90,000
Inversión	60,000	90,000	0	90,000	

COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	1,700,000	1,487,897	0	1,487,897
Disponible	1,700,000	1,487,897	0	1,487,897
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	144,411	157,539	0	157,539
1330101 Tiempo Extraordinario	80,000	50,000	0	50,000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	174,256	113,000	0	113,000
2150206 Material audio-videográfico (películas, audios, fotografías, videos)	4,000	5,000	0	5,000
2160101 Material de limpieza	5,050	11,886	0	11,886
2170101 Material didáctico	35,000	35,000	0	35,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	82,600	68,800	0	68,800
2440101 Madera y productos de madera	1,500	0	0	0
2460101 Material eléctrico y electrónico	19,300	16,300	0	16,300
2470101 Artículos metálicos para la construcción	1,100	1,200	0	1,200
2480101 Materiales complementarios	4,800	0	0	0
2490101 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	19,000	12,500	0	12,500
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos.	900	500	0	500
2740101 Productos Textiles	2,450	500	0	500
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	14,600	19,200	0	19,200
3180101 Servicio postal	2,100	1,800	0	1,800
3190201 Contratación de otros servicios	25,500	10,000	0	10,000
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	10,500	12,200	0	12,200
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	4,800	15,000	0	15,000
3360201 Otros servicios comerciales	26,774	37,000	0	37,000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	470,680	368,516	0	368,516
3470101 Fletes y maniobras	42,701	60,000	0	60,000
3820101 Gastos de orden social y cultural	492,977	410,219	0	410,219
3830101 Colaboración para Eventos	0	41,427	0	41,427
Operación	1,665,000	1,447,588	0	1,447,588
Mantenimiento	0	0	0	0
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	35,000	40,310	0	40,310
Inversión	35,000	40,310	0	40,310

COORDINACIÓN DE DOCENCIA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	600,000	525,140	0	525,140	
Disponible	600,000	525,140	0	525,140	
<i>Partida</i>					
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	30,500	21,700	0	21,700
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,000	4,000	0	4,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	4,000	5,500	0	5,500
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	27,000	25,600	0	25,600
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	5,000	5,000	0	5,000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	68,500	0	0	0
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	15,306	15,306	0	15,306
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	233,626	309,735	0	309,735
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	60,840	43,806	0	43,806
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad.	0	16,568	0	16,568
3360201	Otros servicios comerciales	15,000	12,000	0	12,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	10,000	3,000	0	3,000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	17,294	10,925	0	10,925
3830101	Colaboración para Eventos	56,434	10,000	0	10,000
Operación	547,500	483,140	0	483,140	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	7,000	7,000	0	7,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7,000	7,000	0	7,000
Mantenimiento	14,000	14,000	0	14,000	
5110101	Mobiliario	6,500	5,000	0	5,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	32,000	23,000	0	23,000
Inversión	38,500	28,000	0	28,000	

UNIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	263,856	1,075,935	0	1,075,935
Disponible	263,856	1,075,935	0	1,075,935
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	35,000	27,500	0	27,500
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	1,500	0	1,500
2150101 Material de apoyo informativo (áreas administrativas)	1,000	0	0	0
2150203 Libros adquiridos	0	15,000	0	15,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	35,000	3,000	0	3,000
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	0	658,000	0	658,000
3330102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de desarrollo de aplica	0	60,000	0	60,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	58,928	20,435	0	20,435
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	0	20,000	0	20,000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	86,928	75,000	0	75,000
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	0	8,000	0	8,000
3820101 Gastos de orden social y cultural	27,000	36,000	0	36,000
3830101 Colaboración para Eventos	0	60,000	0	60,000
4410301 Premios, recompensas, pensiones de gracia y pension recreativa estudiantil	20,000	48,000	0	48,000
Operación	263,856	1,032,435	0	1,032,435
Mantenimiento	0	0	0	0
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	43,500	0	43,500
Inversión	0	43,500	0	43,500

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	400,000	350,094	0	350,094
Disponible	400,000	350,094	0	350,094
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	2,804	2,804	0	2,804
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	6,000	12,290	0	12,290
3330101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	48,000	0	0	0
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	36,000	0	0	0
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	36,000	0	0	0
Operación	128,804	15,094	0	15,094
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	108,590	130,000	0	130,000
3530102 Mantenimiento a Software	7,606	0	0	0
Mantenimiento	116,196	130,000	0	130,000
5110101 Mobiliario	25,000	65,000	0	65,000
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	130,000	140,000	0	140,000
Inversión	155,000	205,000	0	205,000

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	36,500,292	30,413,088	0	30,413,088	
Disponible	31,899,605	26,826,317	0	26,826,317	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	1,364,957	1,250,730	0	1,250,730
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	1,513,604	1,689,087	0	1,689,087
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	16,000	12,342	0	12,342
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	378,630	322,304	0	322,304
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	20,000	0	0	0
2150203	Libros adquiridos	6,500	5,000	0	5,000
2150208	Software no especializado	0	33,000	0	33,000
2160101	Material de limpieza	146,768	271,010	0	271,010
2170101	Material didáctico	1,695,266	1,680,217	0	1,680,217
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	10,000	10,000	0	10,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	427,576	396,237	0	396,237
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	34,720	35,420	0	35,420
2450101	Vidrio y productos de vidrio	0	4,509	0	4,509
2460101	Material eléctrico y electrónico	124,201	100,663	0	100,663
2470101	Artículos metálicos para la construcción	0	4,000	0	4,000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	60,000	60,000	0	60,000
2510101	Productos químicos básicos	1,029,430	879,407	0	879,407
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	5,500	41,369	0	41,369
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	2,612,604	1,882,411	0	1,882,411
2590101	Otros productos químicos	538,226	679,058	0	679,058
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	79,998	67,002	0	67,002
2710101	Ropa de trabajo	2,500	3,000	0	3,000
2720101	Protección Civil	10,000	11,227	0	11,227
2910101	Herramientas Menores	75,000	34,500	0	34,500
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	89,000	60,000	0	60,000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	28,775	19,453	0	19,453
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	1,091,019	783,936	0	783,936
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	100,000	327,352	0	327,352
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	20,000	20,000	0	20,000
3120101	Servicio de gas	739,132	512,035	0	512,035
3180101	Servicio postal	10,707	13,309	0	13,309
3230201	Arrendamiento de mobiliario	15,000	0	0	0
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	886,023	683,517	0	683,517
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	105,000	0	0	0
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	115,000	0	0	0
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	120,000	61,842	0	61,842
3350101	Diseño y Prototipo de Pruebas	12,000	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	143,056	82,702	0	82,702
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	1,028,505	382,342	0	382,342
3470101	Fletes y maniobras	26,500	13,000	0	13,000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	15,000	15,000	0	15,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	176,333	77,200	0	77,200
3710601	Pasaje aéreos internacionales	235,256	203,931	0	203,931
3720401	Pasajes terrestres nacionales	87,943	43,000	0	43,000
3720402	Peajes	44,700	11,000	0	11,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	260,628	56,496	0	56,496
3760201	Viáticos en el extranjero	176,793	137,809	0	137,809
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	210,000	106,600	0	106,600
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	120,000	50,000	0	50,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	7,500	115,914	0	115,914
3830101	Colaboración para Eventos	1,705,026	1,811,694	0	1,811,694
3850101	Gastos de representación	30,000	30,000	0	30,000
3920201	Otros impuestos y derechos	8,000	10,000	0	10,000
Operación	17,758,377	15,100,626	0	15,100,626	

Partida	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Fisica	1,229,576	1,234,000	0	1,234,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	291,763	240,500	0	240,500
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	239,264	431,736	0	431,736
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	20,000	15,000	0	15,000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	147,156	157,000	0	157,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	3,411,833	3,091,396	0	3,091,396
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	40,000	40,000	0	40,000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	676,579	717,862	0	717,862
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	41,000	41,000	0	41,000
Mantenimiento		6,097,170	5,968,494	0	5,968,494
5110101	Mobiliario	206,356	415,000	0	415,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	2,979,103	2,151,517	0	2,151,517
5190101	Equipo de administración	20,000	0	0	0
5230101	Cámaras fotográficas y de video	0	45,000	0	45,000
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educativo	0	282,632	0	282,632
5310101	Equipo médico y de laboratorio	861,146	256,342	0	256,342
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	20,070	111,872	0	111,872
5620101	Maquinaria y equipo industrial	785,668	597,650	0	597,650
5630101	Maquinaria y equipo de construccion	152,000	57,817	0	57,817
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	223,252	0	0	0
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	383,552	851,960	0	851,960
5670101	Herramientas y máquinas herramienta	75,692	22,801	0	22,801
5690201	Otros bienes muebles	2,311,220	948,107	0	948,107
5910101	Software	26,000	16,500	0	16,500
Inversión		8,044,059	5,757,197	0	5,757,197
Partidas Protegidas		4,600,687	3,586,771	0	3,586,771
2150203	Libros y Revistas	1,055,101	1,055,101	0	1,055,101
3140101	Servicio de telefonía convencional	2,027,832	1,013,916	0	1,013,916
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	598,461	598,461	0	598,461
3270101	Patentes, derecho de autor, regalías y otros	869,293	869,293	0	869,293
3830101	Colaboración para eventos	50,000	50,000	0	50,000

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

- Dirección de la División de CBI
- Secretaría Académica
- Departamento de Ciencias Básicas
- Departamento de Electrónica
- Departamento de Energía
- Departamento de Materiales
- Departamento de Sistemas

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	13,440,525	10,848,166	0	10,848,166	
Disponible	8,839,838	7,261,395	0	7,261,395	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	864,966	900,000	0	900,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	40,000	212,000	0	212,000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1,500	46,697	0	46,697
2150203	Libros adquiridos	1,500	0	0	0
2160101	Material de limpieza	15,500	500	0	500
2170101	Material didáctico	20,000	20,000	0	20,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	35,000	20,000	0	20,000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000	1,000	0	1,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	1,000	1,000	0	1,000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	50,000	50,000	0	50,000
2910101	Herramientas Menores	30,000	20,000	0	20,000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	50,000	38,000	0	38,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	304,188	88,770	0	88,770
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	30,000	250,000	0	250,000
3120101	Servicio de gas	30,000	30,000	0	30,000
3180101	Servicio postal	500	500	0	500
3230201	Arrendamiento de mobiliario	15,000	0	0	0
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	354,000	480,500	0	480,500
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	105,000	0	0	0
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	120,000	50,000	0	50,000
3360201	Otros servicios comerciales	120,000	60,000	0	60,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	200,000	333,000	0	333,000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	15,000	15,000	0	15,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	59,000	40,000	0	40,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	35,000	35,000	0	35,000
3720402	Peajes	6,000	6,000	0	6,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	39,000	30,000	0	30,000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	160,000	100,000	0	100,000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	100,000	50,000	0	50,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	5,000	50,000	0	50,000
3830101	Colaboración para Eventos	550,000	30,000	0	30,000
Operación	3,358,154	2,957,967	0	2,957,967	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	215,576	198,000	0	198,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	126,483	110,000	0	110,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	105,464	134,919	0	134,919
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	20,000	15,000	0	15,000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	117,156	132,000	0	132,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	3,087,333	2,730,647	0	2,730,647
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	670,579	582,862	0	582,862
Mantenimiento	4,342,590	3,903,428	0	3,903,428	
5110101	Mobiliario	0	400,000	0	400,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	126,783	0	0	0
5310101	Equipo médico y de laboratorio	238,148	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	74,992	0	0	0
5670101	Herramientas y máquinas herramienta	63,119	0	0	0
5630101	Maquinaria y equipo de construcción	49,000	0	0	0
5690201	Otros bienes muebles	587,052	0	0	0
Inversión	1,139,094	400,000	0	400,000	
Partidas Protegidas	4,600,687	3,586,771	0	3,586,771	
2150203	Libros y Revistas	1,055,101	1,055,101	0	1,055,101
3140101	Servicio de telefonía convencional	2,027,832	1,013,916	0	1,013,916
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	598,461	598,461	0	598,461
3270101	Patentes, derecho de autor, regalías y otros	869,293	869,293	0	869,293
3830101	Colaboración para Eventos	50,000	50,000	0	50,000

SECRETARÍA ACADÉMICA DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	1,094,780	889,527	0	889,527
Disponible	1,094,780	889,527	0	889,527
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	300,000	274,027	0	274,027
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,000	25,000	0	25,000
2160101 Material de limpieza	25,000	30,000	0	30,000
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	10,000	10,000	0	10,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	150,000	150,000	0	150,000
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	5,000	5,000	0	5,000
2460101 Material eléctrico y electrónico	20,000	15,000	0	15,000
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos.	5,000	7,000	0	7,000
2610301 Combustibles, lubricantes y aditivos	60,000	50,000	0	50,000
2710101 Ropa de trabajo	2,500	3,000	0	3,000
2720101 Protección Civil	10,000	10,000	0	10,000
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	5,000	5,000	0	5,000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	10,000	15,000	0	15,000
2960101 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	20,000	20,000	0	20,000
3180101 Servicio postal	1,000	2,000	0	2,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	100,000	0	0	0
3360201 Otros servicios comerciales	20,000	20,000	0	20,000
3830101 Colaboración para Eventos	130,000	35,000	0	35,000
3850101 Gastos de representación	30,000	30,000	0	30,000
3920201 Otros impuestos y derechos	8,000	10,000	0	10,000
Operación	921,500	716,027	0	716,027
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	50,280	50,500	0	50,500
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	60,000	60,000	0	60,000
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	20,000	20,000	0	20,000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	40,000	40,000	0	40,000
3580101 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	3,000	3,000	0	3,000
Mantenimiento	173,280	173,500	0	173,500
Inversión	0	0	0	0

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	7,561,369	6,468,607	0	6,468,607	
Disponible	7,561,369	6,468,607	0	6,468,607	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	150,000	55,730	0	55,730
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	290,637	329,068	0	329,068
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	102,210	29,139	0	29,139
2150203	Libros adquiridos	5,000	5,000	0	5,000
2150208	Software no especializado	0	33,000	0	33,000
2160101	Material de limpieza	21,510	105,283	0	105,283
2170101	Material didáctico	842,860	1,019,755	0	1,019,755
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	42,800	29,134	0	29,134
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	0	4,500	0	4,500
2460101	Material eléctrico y electrónico	48,560	10,800	0	10,800
2510101	Productos químicos básicos	789,403	649,289	0	649,289
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	500	17,369	0	17,369
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1,294,208	854,521	0	854,521
2590101	Otros productos químicos	265,638	404,000	0	404,000
2910101	Herramientas Menores	10,000	12,500	0	12,500
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	10,000	5,000	0	5,000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	5,000	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	216,408	154,000	0	154,000
3120101	Servicio de gas	592,000	380,000	0	380,000
3180101	Servicio postal	3,000	0	0	0
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	135,990	0	0	0
3360401	Impresiones de docum. oficiales para la prestación de servicios públicos, iden	307,139	1,500	0	1,500
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	25,000	8,000	0	8,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	9,000	25,000	0	25,000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	131,000	125,431	0	125,431
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	21,877	8,796	0	8,796
3760201	Viáticos en el extranjero	60,165	91,809	0	91,809
3830101	Colaboración para Eventos	215,888	644,439	0	644,439
Operación	5,595,793	5,003,063	0	5,003,063	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	14,000	10,000	0	10,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	30,000	10,000	0	10,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	43,800	51,000	0	51,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	168,500	80,757	0	80,757
Mantenimiento	256,300	151,757	0	151,757	
5110101	Mobiliario	83,856	15,000	0	15,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	847,237	775,867	0	775,867
5310101	Equipo médico y de laboratorio	526,200	230,970	0	230,970
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	0	20,000	0	20,000
5620101	Maquinaria y equipo industrial	0	109,650	0	109,650
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	68,212	33,600	0	33,600
5670101	Herramientas y maquinas herramienta	12,573	0	0	0
5690201	Otros bienes muebles	171,199	128,700	0	128,700
Inversión	1,709,276	1,313,787	0	1,313,787	

DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	3,972,803	3,372,554	0	3,372,554	
Disponible	3,797,803	3,372,554	0	3,372,554	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	160,000	120,000	0	120,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	140,544	253,319	0	253,319
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	94,200	62,610	0	62,610
2160101	Material de limpieza	14,000	12,000	0	12,000
2170101	Material didáctico	309,450	173,000	0	173,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	80,000	60,000	0	60,000
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	16,000	14,000	0	14,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	5,000	12,000	0	12,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	535,670	221,903	0	221,903
2910101	Herramientas Menores	4,000	2,000	0	2,000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	8,500	6,000	0	6,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	145,000	228,360	0	228,360
3180101	Servicio postal	2,000	0	0	0
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	65,000	44,500	0	44,500
3360201	Otros servicios comerciales	2,000	0	0	0
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	189,200	0	0	0
3470101	Fletes y maniobras	7,500	0	0	0
3710401	Pasajes aéreos nacionales	9,000	0	0	0
3710601	Pasaje aéreos internacionales	25,000	0	0	0
3720401	Pasajes terrestres nacionales	19,443	0	0	0
3720402	Peajes	30,000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	45,000	0	0	0
3760201	Viáticos en el extranjero	25,000	0	0	0
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	10,000	0	0	0
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	10,000	0	0	0
3820101	Gastos de orden social y cultural	2,500	2,254	0	2,254
3830101	Colaboración para Eventos	128,700	246,720	0	246,720
Operación		2,082,707	1,458,666	0	1,458,666
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	505,000	681,000	0	681,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	10,000	40,000	0	40,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	26,000	0	0	0
Mantenimiento		541,000	721,000	0	721,000
5110101	Mobiliario	52,000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	461,516	462,167	0	462,167
5190101	Equipo de administración	11,000	0	0	0
5310101	Equipo médico y de laboratorio	43,000	25,372	0	25,372
5620101	Maquinaria y equipo industrial	101,000	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	148,260	0	0	0
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	131,000	612,854	0	612,854
5690201	Otros bienes muebles	226,320	92,495	0	92,495
Inversión		1,174,096	1,192,888	0	1,192,888
Partida Protegida		175,000	0	0	0
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	175,000	0	0	0

DEPARTAMENTO DE ENERGÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	4,364,091	3,710,140	0	3,710,140	
Disponible	4,364,091	3,710,140	0	3,710,140	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	100,001	100,001	0	100,001
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	179,479	201,158	0	201,158
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	15,000	11,842	0	11,842
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	20,000	27,388	0	27,388
2160101	Material de limpieza	5,258	15,000	0	15,000
2170101	Material didáctico	82,583	139,072	0	139,072
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	34,996	13,701	0	13,701
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5,000	3,920	0	3,920
2450101	Vidrio y productos de vidrio	0	4,509	0	4,509
2460101	Material eléctrico y electrónico	13,516	0	0	0
2470101	Artículos metálicos para la construcción	0	4,000	0	4,000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	7,000	10,000	0	10,000
2510101	Productos químicos básicos	152,728	111,502	0	111,502
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	458,327	521,793	0	521,793
2590101	Otros productos químicos	242,340	275,058	0	275,058
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	19,998	17,002	0	17,002
2720101	Protección Civil	0	1,227	0	1,227
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	8,000	5,000	0	5,000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	15,775	12,453	0	12,453
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	58,660	44,408	0	44,408
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	70,000	65,352	0	65,352
3120101	Servicio de gas	98,652	87,035	0	87,035
3180101	Servicio postal	4,207	10,809	0	10,809
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	191,033	110,400	0	110,400
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	15,000	0	0	0
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	0	11,842	0	11,842
3360201	Otros servicios comerciales	1,056	2,702	0	2,702
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	115,000	34,842	0	34,842
3710401	Pasajes aéreos nacionales	20,000	10,000	0	10,000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	35,000	10,000	0	10,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	15,000	5,000	0	5,000
3720402	Peajes	7,200	3,000	0	3,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	40,000	10,000	0	10,000
3760201	Viáticos en el extranjero	50,000	10,000	0	10,000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	30,000	0	0	0
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	10,000	0	0	0
3820101	Gastos de orden social y cultural	0	50,260	0	50,260
3830101	Colaboración para Eventos	250,000	294,592	0	294,592
Operación	2,370,809	2,234,867	0	2,234,867	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	65,000	170,000	0	170,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	75,000	30,000	0	30,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	30,000	65,817	0	65,817
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	10,000	5,000	0	5,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	130,000	160,789	0	160,789
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6,000	135,000	0	135,000
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	13,000	30,000	0	30,000
Mantenimiento	329,000	596,606	0	596,606	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	331,757	28,000	0	28,000
5310101	Equipo médico y de laboratorio	53,798	0	0	0
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	20,070	0	0	0
5620101	Maquinaria y equipo industrial	684,668	28,000	0	28,000
5660101	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	184,340	205,506	0	205,506
5690201	Otros bienes muebles	389,649	617,161	0	617,161
Inversión	1,664,282	878,667	0	878,667	

DEPARTAMENTO DE MATERIALES

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	3,415,835	2,892,028	0	2,892,028	
Disponible	3,415,835	2,892,028	0	2,892,028	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	9,990	15,000	0	15,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	266,614	176,001	0	176,001
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	1,000	500	0	500
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	31,938	9,421	0	9,421
2160101	Material de limpieza	15,500	20,226	0	20,226
2170101	Material didáctico	395,374	298,389	0	298,389
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	74,780	60,402	0	60,402
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	7,720	7,000	0	7,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	11,000	19,863	0	19,863
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	3,000	0	0	0
2510101	Productos químicos básicos	87,299	118,617	0	118,617
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	275,900	185,076	0	185,076
2590101	Otros productos químicos	30,247	0	0	0
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	12,500	6,000	0	6,000
2930101	Refacciones y Acc. Menores de mobiliario, equipo de admón, educacional y	3,000	2,000	0	2,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	86,052	73,449	0	73,449
3120101	Servicio de gas	18,480	15,000	0	15,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	65,000	0	0	0
3350101	Diseño y Prototipo de Pruebas	12,000	0	0	0
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	26,786	4,000	0	4,000
3470101	Fletes y maniobras	19,000	13,000	0	13,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	55,113	0	0	0
3710601	Pasaje aéreos internacionales	44,256	49,500	0	49,500
3720401	Pasajes terrestres nacionales	4,500	3,000	0	3,000
3720402	Peajes	1,500	2,000	0	2,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	84,001	5,000	0	5,000
3760201	Viáticos en el extranjero	41,628	26,000	0	26,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	0	13,400	0	13,400
3830101	Colaboración para Eventos	158,515	222,444	0	222,444
Operación	1,842,693	1,345,288	0	1,345,288	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	75,000	175,000	0	175,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	0	119,203	0	119,203
Mantenimiento	75,000	294,203	0	294,203	
5110101	Mobiliario	7,500	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	458,642	274,537	0	274,537
5190101	Equipo de administración	9,000	0	0	0
5230101	Cámaras fotográficas y de video	0	45,000	0	45,000
5290101	Otro Mobiliario y Equipo Educacional	0	282,632	0	282,632
5620101	Maquinaria y equipo industrial	0	460,000	0	460,000
5630101	Maquinaria y equipo de construcción	103,000	57,817	0	57,817
5670101	Herramientas y maquinas herramienta	0	22,801	0	22,801
5690201	Otros bienes muebles	920,000	109,751	0	109,751
Inversión	1,498,142	1,252,537	0	1,252,537	

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,650,889	2,232,067	0	2,232,067	
Disponible	2,650,889	2,232,067	0	2,232,067	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	80,000	60,000	0	60,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	296,330	243,515	0	243,515
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	118,782	122,050	0	122,050
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	20,000	0	0	0
2160101	Material de limpieza	50,000	88,000	0	88,000
2170101	Material didáctico	45,000	30,000	0	30,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	10,000	63,000	0	63,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	25,125	42,000	0	42,000
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	0	17,000	0	17,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	48,500	99,118	0	99,118
2910101	Herramientas Menores	31,000	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	270,710	179,949	0	179,949
2950101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	0	12,000	0	12,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	75,000	48,117	0	48,117
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	190,380	9,000	0	9,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	0	120,000	0	120,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	24,220	2,200	0	2,200
3710601	Pasaje aéreos internacionales	0	19,000	0	19,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	14,000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	30,750	2,700	0	2,700
3760201	Viáticos en el extranjero	0	10,000	0	10,000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	10,000	6,600	0	6,600
3830101	Colaboración para Eventos	271,923	338,500	0	338,500
Operación	1,611,720	1,512,749	0	1,512,749	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	180,000	0	0	0
Mantenimiento	180,000	0	0	0	
5110101	Mobiliario	63,000	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	753,169	610,946	0	610,946
5320101	Instrumental medico y de laboratorio	0	91,872	0	91,872
5690201	Otros bienes muebles	17,000	0	0	0
5910101	Software	26,000	16,500	0	16,500
Inversión	859,169	719,318	0	719,318	

**División de Ciencias
Sociales y
Humanidades**

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	21,981,299	18,387,886	0	18,387,886	
Disponible	18,226,316	15,294,903	0	15,294,903	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	519,481	405,261	0	405,261
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	2,827,656	1,489,174	0	1,489,174
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	399,333	385,295	0	385,295
2150203	Libros adquiridos	15,000	8,000	0	8,000
2150206	Material audio-videográfico (películas, audios, fotografías, videos), en diferen	0	5,000	0	5,000
2160101	Material de limpieza	73,100	125,709	0	125,709
2170101	Material didáctico	98,120	29,908	0	29,908
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	5,500	0	0	0
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	366,941	133,382	0	133,382
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000	5,000	0	5,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	85,000	100,254	0	100,254
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000	10,000	0	10,000
2910101	Herramientas Menores	4,000	33,180	0	33,180
2930101	Refacc. y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, educ	7,500	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	511,106	770,095	0	770,095
3110101	Servicio de energía eléctrica	16,200	14,904	0	14,904
3180101	Servicio postal	75,000	53,595	0	53,595
3190401	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	49,000	0	0	0
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	97,500	92,900	0	92,900
3230201	Arrendamiento de mobiliario	64,000	47,480	0	47,480
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	234,873	164,253	0	164,253
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	690,157	22,000	0	22,000
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones inf	2,412,415	1,032,924	0	1,032,924
3330201	Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	0	2,560,509	0	2,560,509
3330302	Servicios Prof. Personas Morales para servicios relacionados con certificación	40,000	50,000	0	50,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	277,475	125,090	0	125,090
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	40,000	56,800	0	56,800
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	0	80,000	0	80,000
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	117,217	106,560	0	106,560
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	20,000	10,000	0	10,000
3360201	Otros servicios comerciales	257,053	60,793	0	60,793
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	3,164,528	2,660,586	0	2,660,586
3360601	Servicios de Digitalización	55,270	27,270	0	27,270
3380101	Servicios de Vigilancia	66,600	61,272	0	61,272
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	308,763	234,027	0	234,027
3710401	Pasajes aéreos nacionales	418,208	383,481	0	383,481
3710601	Pasaje aéreos internacionales	245,979	319,429	0	319,429
3720401	Pasajes terrestres nacionales	52,710	66,010	0	66,010
3720402	Peajes	17,500	18,000	0	18,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	421,244	375,494	0	375,494
3760201	Viáticos en el extranjero	161,879	169,650	0	169,650
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	186,397	102,375	0	102,375
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	205,270	68,056	0	68,056
3820101	Gastos de orden social y cultural	483,405	362,500	0	362,500
3830101	Colaboración para Eventos	1,079,250	799,513	0	799,513
3920201	Otros impuestos y derechos	0	8,500	0	8,500
3950101	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	15,000	0	0	0
3460101	Almacenaje, embalaje y envase	0	3,000	0	3,000
Operación		16,238,628	13,637,228	0	13,637,228

Partida	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	120,000	160,000	0	160,000
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	273,130	268,690	0	268,690
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	239,978	303,146	0	303,146
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	100,000	30,000	0	30,000
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6,000	6,000	0	6,000
Mantenimiento	739,108	767,836	0	767,836
5110101 Mobiliario	82,743	56,400	0	56,400
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,123,038	754,464	0	754,464
5190101 Equipo de administración	20,000	0	0	0
5210101 Equipos y aparatos audiovisuales	22,800	20,976	0	20,976
5230101 Cámaras fotográficas y de video	0	20,000	0	20,000
5640101 Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	0	38,000	0	38,000
Inversión	1,248,580	889,840	0	889,840
Partidas Protegidas	3,754,983	3,092,984	0	3,092,984
2150203 Libros y Revistas	946,139	946,139	0	946,139
3140101 Servicio de telefonía convencional	1,323,999	662,000	0	662,000
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	565,552	565,552	0	565,552
3270101 Patentes, derecho de autor, regalías y otros	869,293	869,293	0	869,293
3830101 Colaboración para eventos	50,000	50,000	0	50,000

División de Ciencias Sociales y Humanidades

- Dirección de la División de CSH
- Secretaría Académica
- Departamento de Administración
- Departamento de Derecho
- Departamento de Economía
- Departamento de Sociología
- Departamento de Humanidades

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	12,792,688	10,092,984	0	10,092,984	
Disponible	9,037,705	7,000,000	0	7,000,000	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	100,000	30,000	0	30,000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	1,867,776	637,025	0	637,025
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	131,585	144,000	0	144,000
2160101	Material de limpieza	23,033	33,271	0	33,271
2170101	Material didáctico	77,820	11,908	0	11,908
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	114,955	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	65,000	76,494	0	76,494
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,000	10,000	0	10,000
2910101	Herramientas Menores	0	28,500	0	28,500
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	174,500	347,000	0	347,000
3180101	Servicio postal	32,000	5,000	0	5,000
3190401	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	49,000	0	0	0
3230201	Arrendamiento de mobiliario	45,000	30,000	0	30,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	185,000	10,655	0	10,655
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	400,177	0	0	0
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	2,212,415	879,875	0	879,875
3330201	Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	0	2,414,495	0	2,414,495
3330302	Serv. Profesionales Personas Morales para serv. relacionados con certificación	40,000	50,000	0	50,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	211,335	54,000	0	54,000
3360201	Otros servicios comerciales	151,465	0	0	0
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	1,643,000	1,115,300	0	1,115,300
3360601	Servicios de Digitalización	50,000	21,000	0	21,000
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	230,039	200,277	0	200,277
3720401	Pasajes terrestres nacionales	0	4,000	0	4,000
3720402	Peajes	8,000	6,000	0	6,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	357,835	192,500	0	192,500
3830101	Colaboración para Eventos	297,771	241,000	0	241,000
3920201	Otros impuestos y derechos	0	8,500	0	8,500
3950101	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	15,000	0	0	0
Operación	8,532,705	6,550,800	0	6,550,800	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	165,000	175,000	0	175,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	200,000	244,200	0	244,200
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	100,000	30,000	0	30,000
Mantenimiento	465,000	449,200	0	449,200	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	40,000	0	0	0
Inversión	40,000	0	0	0	
Partidas Protegidas	3,754,983	3,092,984	0	3,092,984	
2150203	Libros y Revistas	946,139	946,139	0	946,139
3140101	Servicio de telefonía convencional	1,323,999	662,000	0	662,000
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	565,552	565,552	0	565,552
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	869,293	869,293	0	869,293
3830101	Colaboración para eventos	50,000	50,000	0	50,000

SECRETARÍA ACADÉMICA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

	Anteproyecto 2022			
	Aprobado 2021	Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	477,600	280,773	0	280,773
Disponible	477,600	280,773	0	280,773
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	88,395	100,000	0	100,000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	20,000	8,500	0	8,500
2160101 Material de limpieza	2,705	2,000	0	2,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	60,000	0	0	0
2460101 Material eléctrico y electrónico	3,000	3,000	0	3,000
2910101 Herramientas Menores	0	1,000	0	1,000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	0	13,259	0	13,259
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	18,500	0	0	0
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	200,000	0	0	0
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	0	146,014	0	146,014
3360201 Otros servicios comerciales	16,000	0	0	0
3460101 Almacenaje, embalaje y envase	0	3,000	0	3,000
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	29,000	0	0	0
3820101 Gastos de orden social y cultural	40,000	0	0	0
Operación	477,600	276,773	0	276,773
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	0	4,000	0	4,000
Mantenimiento	0	4,000	0	4,000
Inversión	0	0	0	0

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,504,889	1,384,497	0	1,384,497	
Disponible	1,504,889	1,384,497	0	1,384,497	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	91,725	91,725	0	91,725
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	218,456	180,816	0	180,816
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	121,320	101,120	0	101,120
2160101	Material de limpieza	40,000	60,000	0	60,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	21,080	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	74,200	125,189	0	125,189
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	9,785	7,785	0	7,785
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	0	37,049	0	37,049
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	0	20,000	0	20,000
3360201	Otros servicios comerciales	34,015	12,400	0	12,400
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y ε	216,100	253,600	0	253,600
3360601	Servicios de Digitalización	5,270	6,270	0	6,270
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	31,224	11,750	0	11,750
3710401	Pasajes aéreos nacionales	43,640	51,540	0	51,540
3710601	Pasaje aéreos internacionales	65,800	73,700	0	73,700
3720401	Pasajes terrestres nacionales	15,810	15,810	0	15,810
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	33,660	33,660	0	33,660
3760201	Viáticos en el extranjero	45,550	45,550	0	45,550
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	63,250	23,200	0	23,200
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	63,850	0	0	0
3820101	Gastos de orden social y cultural	19,570	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	188,350	181,100	0	181,100
Operación	1,402,655	1,332,264	0	1,332,264	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	42,630	42,630	0	42,630
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	9,604	9,604	0	9,604
Mantenimiento	52,234	52,234	0	52,234	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	50,000	0	0	0
Inversión	50,000	0	0	0	

DEPARTAMENTO DE DERECHO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,498,812	1,378,907	0	1,378,907	
Disponible	1,498,812	1,378,907	0	1,378,907	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	100,000	92,000	0	92,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	161,212	145,315	0	145,315
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	60,500	55,660	0	55,660
2460101	Material eléctrico y electrónico	2,000	1,840	0	1,840
2910101	Herramientas Menores	4,000	3,680	0	3,680
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	8,000	7,360	0	7,360
3110101	Servicio de energía eléctrica	16,200	14,904	0	14,904
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	57,500	52,900	0	52,900
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	7,500	6,900	0	6,900
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	40,000	36,800	0	36,800
3360201	Otros servicios comerciales	17,000	15,640	0	15,640
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	275,000	253,000	0	253,000
3380101	Servicios de Vigilancia	66,600	61,272	0	61,272
3710401	Pasajes aéreos nacionales	140,500	137,300	0	137,300
3710601	Pasaje aéreos internacionales	15,500	14,260	0	14,260
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	119,000	119,965	0	119,965
3760201	Viáticos en el extranjero	15,000	13,800	0	13,800
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	12,000	11,040	0	11,040
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	19,500	16,215	0	16,215
Operación	1,137,012	1,059,851	0	1,059,851	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5,500	5,060	0	5,060
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	3,500	3,220	0	3,220
Mantenimiento	9,000	8,280	0	8,280	
5110101	Mobiliario	60,000	41,400	0	41,400
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	270,000	248,400	0	248,400
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	22,800	20,976	0	20,976
Inversión	352,800	310,776	0	310,776	

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,181,376	2,006,866	0	2,006,866	
Disponible	2,181,376	2,006,866	0	2,006,866	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	20,000	20,000	0	20,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	271,768	169,514	0	169,514
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	74,428	83,428	0	83,428
2150203	Libros adquiridos	8,000	0	0	0
2160101	Material de limpieza	5,000	5,000	0	5,000
2170101	Material didáctico	19,000	17,000	0	17,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	31,912	43,202	0	43,202
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	3,000	5,000	0	5,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	6,000	6,000	0	6,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	154,357	139,441	0	139,441
3180101	Servicio postal	39,000	43,000	0	43,000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	40,000	40,000	0	40,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	5,000	56,050	0	56,050
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	22,800	0	0	0
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	0	30,000	0	30,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	66,140	46,090	0	46,090
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	87,217	10,000	0	10,000
3360102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con trad	20,000	10,000	0	10,000
3360201	Otros servicios comerciales	11,000	10,000	0	10,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	379,428	303,228	0	303,228
3710401	Pasajes aéreos nacionales	65,924	93,486	0	93,486
3710601	Pasaje aéreos internacionales	6,148	72,148	0	72,148
3720401	Pasajes terrestres nacionales	15,000	23,000	0	23,000
3720402	Peajes	4,500	9,000	0	9,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	50,902	85,017	0	85,017
3760201	Viáticos en el extranjero	6,148	44,148	0	44,148
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	10,000	10,000	0	10,000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	10,000	10,000	0	10,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	50,000	50,000	0	50,000
3830101	Colaboración para Eventos	243,000	239,227	0	239,227
Operación	1,725,671	1,672,979	0	1,672,979	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	120,000	100,000	0	100,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	32,000	32,000	0	32,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	8,000	28,000	0	28,000
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6,000	6,000	0	6,000
Mantenimiento	166,000	166,000	0	166,000	
5110101	Mobiliario	10,743	0	0	0
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	278,963	147,887	0	147,887
5640101	Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	0	20,000	0	20,000
Inversión	289,705	167,887	0	167,887	

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,092,419	1,925,026	0	1,925,026	
Disponible	2,092,419	1,925,026	0	1,925,026	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	77,756	71,536	0	71,536
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	147,238	181,515	0	181,515
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	34,500	36,947	0	36,947
2150203	Libros adquiridos	7,000	8,000	0	8,000
2160101	Material de limpieza	800	24,000	0	24,000
2170101	Material didáctico	1,300	1,000	0	1,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	59,494	20,000	0	20,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	8,000	12,000	0	12,000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	7,500	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	38,584	100,628	0	100,628
3180101	Servicio postal	1,000	4,095	0	4,095
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	19,488	76,863	0	76,863
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	20,880	22,000	0	22,000
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	0	36,000	0	36,000
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	30,000	74,776	0	74,776
3360201	Otros servicios comerciales	15,573	10,573	0	10,573
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	376,000	399,138	0	399,138
3710401	Pasajes aéreos nacionales	100,144	47,155	0	47,155
3710601	Pasaje aéreos internacionales	114,831	102,521	0	102,521
3720401	Pasajes terrestres nacionales	15,100	17,700	0	17,700
3720402	Peajes	2,000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	107,404	66,852	0	66,852
3760201	Viáticos en el extranjero	80,181	51,152	0	51,152
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	45,397	28,135	0	28,135
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	76,170	31,841	0	31,841
3820101	Gastos de orden social y cultural	10,000	120,000	0	120,000
3830101	Colaboración para Eventos	299,628	88,086	0	88,086
Operación	1,695,968	1,632,511	0	1,632,511	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	19,000	10,000	0	10,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	14,374	18,122	0	18,122
Mantenimiento	33,374	28,122	0	28,122	
5110101	Mobiliario	12,000	15,000	0	15,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	331,077	211,393	0	211,393
5190101	Equipo de administración	20,000	0	0	0
5230101	Cámaras fotográficas y de video	0	20,000	0	20,000
5640101	Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración	0	18,000	0	18,000
Inversión	363,077	264,393	0	264,393	

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,433,515	1,318,833	0	1,318,833	
Disponible	1,433,515	1,318,833	0	1,318,833	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	130,000	100,000	0	100,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	72,811	74,990	0	74,990
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	17,500	11,300	0	11,300
2150206	Material audio-videográfico (películas, audios, fotografías, videos), en diferen	0	5,000	0	5,000
2160101	Material de limpieza	1,563	1,438	0	1,438
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	5,500	0	0	0
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	19,000	14,520	0	14,520
2460101	Material eléctrico y electrónico	1,000	920	0	920
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	61,465	37,218	0	37,218
3180101	Servicio postal	3,000	1,500	0	1,500
3230201	Arrendamiento de mobiliario	19,000	17,480	0	17,480
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	8,100	6,000	0	6,000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	227,800	0	0	0
3330101	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	0	86,000	0	86,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	0	25,000	0	25,000
3340103	Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitacio	0	44,000	0	44,000
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	0	21,784	0	21,784
3360201	Otros servicios comerciales	12,000	12,180	0	12,180
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	275,000	336,320	0	336,320
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	18,500	22,000	0	22,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	68,000	54,000	0	54,000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	43,700	56,800	0	56,800
3720401	Pasajes terrestres nacionales	6,800	5,500	0	5,500
3720402	Peajes	3,000	3,000	0	3,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	110,278	70,000	0	70,000
3760201	Viáticos en el extranjero	15,000	15,000	0	15,000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	55,750	30,000	0	30,000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	35,750	10,000	0	10,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	6,000	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	50,500	50,100	0	50,100
Operación		1,267,017	1,112,049	0	1,112,049
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	0	60,000	0	60,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	9,000	0	0	0
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	4,500	0	0	0
Mantenimiento		13,500	60,000	0	60,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	152,998	146,784	0	146,784
Inversión		152,998	146,784	0	146,784

División de Ciencias y Artes para el Diseño

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	18,641,199	15,738,880	0	15,738,880
Disponible	15,831,851	13,301,364	0	13,301,364
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	675,000	0	0	0
1330101 Tiempo Extraordinario	730,000	805,000	0	805,000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	738,347	530,021	0	530,021
2120101 Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	16,000	248,553	0	248,553
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	97,851	44,480	0	44,480
2150202 Bienes Intangibles Suscripciones	0	5,000	0	5,000
2150203 Libros adquiridos	21,250	0	0	0
2150208 Software no especializado	5,318	0	0	0
2160101 Material de limpieza	187,794	233,500	0	233,500
2170101 Material didáctico	2,987,127	3,573,322	0	3,573,322
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	55,500	20,500	0	20,500
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	210,350	196,800	0	196,800
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	27,550	5,120	0	5,120
2440101 Madera y productos de madera	10,000	0	0	0
2460101 Material eléctrico y electrónico	24,600	23,100	0	23,100
2480101 Materiales complementarios	5,000	113,135	0	113,135
2550101 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	8,300	0	8,300
2560101 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	13,000	0	13,000
2610301 Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000	30,000	0	30,000
2910101 Herramientas Menores	200,500	113,500	0	113,500
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	4,000	2,000	0	2,000
2930101 Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	2,300	0	0	0
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	277,024	105,700	0	105,700
3120101 Servicio de gas	30,000	30,000	0	30,000
3180101 Servicio postal	56,000	17,500	0	17,500
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	169,998	173,000	0	173,000
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	207,382	411,672	0	411,672
3310105 Servicios de personas físicas con actividad empresarial	223,000	236,650	0	236,650
3330101 Servicios Prof. Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones infr	59,000	87,000	0	87,000
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	72,000	50,000	0	50,000
3330301 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	0	60,000	0	60,000
3330302 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con certifi	0	494,000	0	494,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	411,600	276,213	0	276,213
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	135,000	399,459	0	399,459
3360101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	25,000	70,300	0	70,300
3360201 Otros servicios comerciales	157,400	93,800	0	93,800
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y c	2,062,050	1,460,800	0	1,460,800
3360601 Servicios de Digitalización	78,800	159,300	0	159,300
3390101 Subcontratación de Servicios Profesionales con Terceros Personas Físicas	30,000	0	0	0
3470101 Fletes y maniobras	10,000	10,000	0	10,000
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	25,000	24,000	0	24,000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	220,500	142,000	0	142,000
3710601 Pasaje aéreos internacionales	166,000	75,000	0	75,000

	Partida	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
			Prioridad 1	Prioridad 2	Total
	3720401 Pasajes terrestres nacionales	83,200	20,500	0	20,500
	3720402 Peajes	29,000	17,000	0	17,000
	3720601 Pasajes terrestres internacionales	0	4,000	0	4,000
	3750401 Viáticos en Territorio Nacional	233,600	115,100	0	115,100
	3760201 Viáticos en el extranjero	79,500	41,000	0	41,000
	3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	105,000	30,000	0	30,000
	3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	114,420	35,000	0	35,000
	3820101 Gastos de orden social y cultural	296,000	6,000	0	6,000
	3830101 Colaboración para Eventos	1,032,696	906,169	0	906,169
	3920201 Otros impuestos y derechos	7,000	7,000	0	7,000
	Operación	12,424,657	11,523,494	0	11,523,494
	3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física	444,000	368,922	0	368,922
	3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	67,000	62,100	0	62,100
	3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	151,000	72,000	0	72,000
	3530102 Mantenimiento a Software	96,272	1,500	0	1,500
	3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	20,000	10,000	0	10,000
	3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	20,000	20,000	0	20,000
	3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	400,000	338,339	0	338,339
	Mantenimiento	1,198,272	872,861	0	872,861
	5110101 Mobiliario	75,700	60,000	0	60,000
	5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,166,539	503,679	0	503,679
	5150102 Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	15,000	0	0	0
	5190101 Equipo de administración	431,292	76,500	0	76,500
	5210101 Equipos y aparatos audiovisuales	141,198	40,000	0	40,000
	5210102 Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	25,000	30,000	0	30,000
	5230101 Cámaras fotográficas y de video	61,400	34,348	0	34,348
	5290101 Otro Mobiliario y Equipo Educativo	14,100	12,900	0	12,900
	5620101 Maquinaria y equipo industrial	156,500	23,735	0	23,735
	5650101 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	27,635	0	0	0
	5660101 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	94,558	123,847	0	123,847
	Inversión	2,208,922	905,009	0	905,009
	Partidas Protegidas	2,809,348	2,437,516	0	2,437,516
	2150203 Libros y Revistas	545,900	545,900	0	545,900
	3140101 Servicio de telefonía convencional	743,665	371,833	0	371,833
	3510101 Mantenimiento de infraestructura física	600,490	600,490	0	600,490
	3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	869,293	869,293	0	869,293
	3830101 Colaboración para eventos	50,000	50,000	0	50,000

División de Ciencias y Artes para el Diseño

- Dirección de la División de CyAD
- Secretaría Académica
- Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño
- Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo
- Departamento de Medio Ambiente
- Departamento de Procesos y Técnicas de Realización

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	10,561,516	9,743,592	0	9,743,592
Disponible	7,752,168	7,306,076	0	7,306,076
<i>Partida</i>				
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina	675,000	0	0	0
1330101 Tiempo Extraordinario	535,000	635,000	0	635,000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	239,415	146,000	0	146,000
2160101 Material de limpieza	150,000	200,000	0	200,000
2170101 Material didáctico	1,997,151	2,800,347	0	2,800,347
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	15,000	10,000	0	10,000
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	39,150	94,300	0	94,300
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	18,000	0	0	0
2610301 Combustibles, lubricantes y aditivos	30,000	30,000	0	30,000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	27,071	21,000	0	21,000
3180101 Servicio postal	40,000	10,000	0	10,000
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	169,998	173,000	0	173,000
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	119,612	320,712	0	320,712
3330101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	50,000	0	0	0
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geog	72,000	50,000	0	50,000
3330301 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	0	60,000	0	60,000
3330302 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios relacionados con certifi	0	494,000	0	494,000
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	244,600	50,000	0	50,000
3340102 Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	100,000	371,589	0	371,589
3360101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	25,000	0	0	0
3360201 Otros servicios comerciales	120,400	65,800	0	65,800
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	771,500	651,000	0	651,000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	0	5,000	0	5,000
3720401 Pasajes terrestres nacionales	39,500	0	0	0
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	72,500	5,000	0	5,000
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados	65,000	10,000	0	10,000
3790103 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	42,000	10,000	0	10,000
3820101 Gastos de orden social y cultural	154,000	0	0	0
3830101 Colaboración para Eventos	150,000	338,500	0	338,500
3920201 Otros impuestos y derechos	7,000	7,000	0	7,000
Operación	5,968,897	6,558,248	0	6,558,248
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	60,000	15,000	0	15,000
3530102 Mantenimiento a Software	96,272	1,500	0	1,500
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	20,000	10,000	0	10,000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	20,000	20,000	0	20,000
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	400,000	338,339	0	338,339
Mantenimiento	596,272	384,839	0	384,839
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	461,716	148,159	0	148,159
5190101 Equipo de administración	413,292	30,000	0	30,000
5210101 Equipos y aparatos audiovisuales	19,198	0	0	0
5230101 Cámaras fotográficas y de video	0	24,348	0	24,348
5290101 Otro Mobiliario y Equipo Educativo	14,100	12,900	0	12,900
5620101 Maquinaria y equipo industrial	156,500	23,735	0	23,735
5650101 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	27,635	0	0	0
5660101 Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	94,558	123,847	0	123,847
Inversión	1,186,999	362,989	0	362,989
Partidas Protegidas	2,809,348	2,437,516	0	2,437,516
2150203 Libros y Revistas	545,900	545,900	0	545,900
3140101 Servicio de telefonía convencional	743,665	371,833	0	371,833
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	600,490	600,490	0	600,490
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	869,293	869,293	0	869,293
3830101 Colaboración para eventos	50,000	50,000	0	50,000

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	814,000	625,948	0	625,948
Disponible	814,000	625,948	0	625,948
<i>Partida</i>				
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	35,000	35,000	0	35,000
2170101 Material didáctico	439,000	415,948	0	415,948
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	115,000	80,000	0	80,000
2910101 Herramientas Menores	180,000	50,000	0	50,000
3120101 Servicio de gas	30,000	30,000	0	30,000
3360201 Otros servicios comerciales	5,000	5,000	0	5,000
3470101 Fletes y maniobras	10,000	10,000	0	10,000
Operación	814,000	625,948	0	625,948

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,665,200	1,230,583	0	1,230,583	
Disponible	1,665,200	1,230,583	0	1,230,583	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	45,000	20,000	0	20,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	82,700	55,500	0	55,500
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	40,680	12,000	0	12,000
2150208	Software no especializado	5,318	0	0	0
2170101	Material didáctico	155,000	54,500	0	54,500
2460101	Material eléctrico y electrónico	7,500	3,000	0	3,000
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	4,000	2,000	0	2,000
2930101	Refacciones y Acc. Menores de mobiliario, equipo de admón, educacional y	2,300	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	39,053	5,000	0	5,000
3180101	Servicio postal	6,500	500	0	500
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	15,250	55,630	0	55,630
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	65,000	68,750	0	68,750
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	9,000	35,000	0	35,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	105,000	159,213	0	159,213
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	0	5,870	0	5,870
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc	0	69,300	0	69,300
3360201	Otros servicios comerciales	13,000	10,000	0	10,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	279,900	298,100	0	298,100
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	25,000	12,000	0	12,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	35,000	5,000	0	5,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	10,000	5,000	0	5,000
3720402	Peajes	14,000	4,000	0	4,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	21,000	3,000	0	3,000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	20,000	8,000	0	8,000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	13,000	8,000	0	8,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	66,000	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	25,000	27,500	0	27,500
Operación	1,104,201	926,863	0	926,863	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	430,000	51,600	0	51,600
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	12,000	29,600	0	29,600
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	31,000	35,000	0	35,000
Mantenimiento	473,000	116,200	0	116,200	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	72,999	157,520	0	157,520
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	7,000	0	0	0
5210102	Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	0	30,000	0	30,000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	8,000	0	0	0
Inversión	87,999	187,520	0	187,520	

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,831,720	1,353,641	0	1,353,641	
Disponible	1,831,720	1,353,641	0	1,353,641	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	50,000	50,000	0	50,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	168,500	39,841	0	39,841
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	1,000	3,000	0	3,000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	4,500	0	0	0
2150202	Bienes Intangibles Suscripciones	0	5,000	0	5,000
2160101	Material de limpieza	12,500	9,000	0	9,000
2170101	Material didáctico	36,000	11,000	0	11,000
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	40,500	10,500	0	10,500
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	15,000	12,500	0	12,500
2460101	Material eléctrico y electrónico	5,000	4,000	0	4,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	6,000	4,000	0	4,000
3180101	Servicio postal	6,500	4,000	0	4,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	15,000	15,000	0	15,000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	98,000	42,000	0	42,000
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	0	52,000	0	52,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	2,000	37,000	0	37,000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	35,000	22,000	0	22,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	606,000	362,000	0	362,000
3360601	Servicios de Digitalización	78,800	159,300	0	159,300
3710401	Pasajes aéreos nacionales	47,000	29,000	0	29,000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	151,000	75,000	0	75,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	4,000	0	0	0
3720402	Peajes	9,000	13,000	0	13,000
3720601	Pasajes terrestres internacionales	0	4,000	0	4,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	48,500	39,500	0	39,500
3760201	Viáticos en el extranjero	59,500	41,000	0	41,000
3790102	Gastos de transportación para alumnos e invitados	20,000	12,000	0	12,000
3790103	Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados	59,420	17,000	0	17,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	7,000	6,000	0	6,000
3830101	Colaboración para Eventos	26,000	39,000	0	39,000
Operación	1,611,720	1,117,641	0	1,117,641	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física (terceros)	0	105,000	0	105,000
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	25,000	20,000	0	20,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	15,000	15,000	0	15,000
Mantenimiento	40,000	140,000	0	140,000	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	160,000	86,000	0	86,000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	20,000	10,000	0	10,000
Inversión	180,000	96,000	0	96,000	

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,882,924	1,391,481	0	1,391,481	
Disponible	1,882,924	1,391,481	0	1,391,481	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	40,000	60,000	0	60,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	116,031	196,180	0	196,180
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	15,000	245,553	0	245,553
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	10,480	9,480	0	9,480
2150203	Libros adquiridos	21,250	0	0	0
2160101	Material de limpieza	10,294	9,500	0	9,500
2170101	Material didáctico	277,976	195,527	0	195,527
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	9,550	5,120	0	5,120
2460101	Material eléctrico y electrónico	2,100	13,600	0	13,600
2480101	Materiales complementarios	0	15,000	0	15,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	8,300	0	8,300
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	138,400	15,200	0	15,200
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	46,020	4,331	0	4,331
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	60,000	30,000	0	30,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	189,650	44,700	0	44,700
3390101	Subcontratación de Servicios Profesionales con Terceros Personas Físicas	30,000	0	0	0
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	0	12,000	0	12,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	20,000	15,000	0	15,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	13,200	4,000	0	4,000
3720402	Peajes	6,000	0	0	0
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	9,000	20,000	0	20,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	29,000	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	413,849	194,169	0	194,169
Operación	1,457,800	1,097,659	0	1,097,659	
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	14,000	212,322	0	212,322
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	15,000	5,000	0	5,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	38,000	0	0	0
Mantenimiento	67,000	217,322	0	217,322	
5110101	Mobiliario	45,700	30,000	0	30,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	227,024	0	0	0
5150102	Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	15,000	0	0	0
5190101	Equipo de administración	18,000	46,500	0	46,500
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	20,000	0	0	0
5210102	Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto	25,000	0	0	0
5230101	Cámaras fotográficas y de video	7,400	0	0	0
Inversión	358,124	76,500	0	76,500	

DEPARTAMENTO DE PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,885,839	1,393,635	0	1,393,635	
Disponible	1,885,839	1,393,635	0	1,393,635	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	60,000	40,000	0	40,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	96,701	57,500	0	57,500
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	42,191	23,000	0	23,000
2160101	Material de limpieza	15,000	15,000	0	15,000
2170101	Material didáctico	82,000	96,000	0	96,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	41,200	10,000	0	10,000
2440101	Madera y productos de madera	10,000	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	10,000	2,500	0	2,500
2480101	Materiales complementarios	5,000	98,135	0	98,135
2560101	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0	13,000	0	13,000
2910101	Herramientas Menores	20,500	63,500	0	63,500
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	66,500	60,500	0	60,500
3180101	Servicio postal	3,000	3,000	0	3,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	11,500	16,000	0	16,000
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	60,000	125,900	0	125,900
3360101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traduc.	0	1,000	0	1,000
3360201	Otros servicios comerciales	19,000	13,000	0	13,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	215,000	105,000	0	105,000
3710401	Pasajes aéreos nacionales	118,500	88,000	0	88,000
3710601	Pasaje aéreos internacionales	15,000	0	0	0
3720401	Pasajes terrestres nacionales	16,500	11,500	0	11,500
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	82,600	47,600	0	47,600
3760201	Viáticos en el extranjero	20,000	0	0	0
3820101	Gastos de orden social y cultural	40,000	0	0	0
3830101	Colaboración para Eventos	417,847	307,000	0	307,000
Operación		1,468,039	1,197,135	0	1,197,135
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	15,000	7,500	0	7,500
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	7,000	7,000	0	7,000
Mantenimiento		22,000	14,500	0	14,500
5110101	Mobiliario	30,000	30,000	0	30,000
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	244,800	112,000	0	112,000
5210101	Equipos y aparatos audiovisuales	95,000	40,000	0	40,000
5230101	Cámaras fotográficas y de video	26,000	0	0	0
Inversión		395,800	182,000	0	182,000

Secretaría de Unidad

SECRETARÍA DE LA UNIDAD

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	76,437,018	71,388,051	17,140,533	88,528,584	
Disponible	21,270,366	16,215,727	17,140,533	33,356,259	
<i>Partida</i>					
1210102	Honorarios asimilables a salarios	405,600	388,228	0	388,228
1330101	Tiempo Extraordinario	3,026,534	2,734,139	0	2,734,139
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	902,194	736,549	60,033	796,582
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	126,300	133,750	0	133,750
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	117,625	116,425	60,000	176,425
2150204	Material hemerográfico: Revistas, periódicos y otras publicaciones	1,000	1,000	0	1,000
2150205	Suscripción a Publicaciones.	20,000	5,000	0	5,000
2150208	Software no especializado	13,740	13,740	0	13,740
2160101	Material de limpieza	1,310,569	1,066,177	200,000	1,266,177
2180101	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	388,627	348,660	0	348,660
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	15,750	15,750	0	15,750
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	574,244	496,342	0	496,342
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5,250	6,300	0	6,300
2420101	Cemento y productos de concreto	1,000	900	0	900
2430101	Cal, yeso y productos de yeso	1,000	900	0	900
2460101	Material eléctrico y electrónico	495,447	444,319	240,500	684,819
2470101	Artículos metálicos para la construcción	25,765	23,189	0	23,189
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	719,514	643,693	0	643,693
2520102	Materiales para jardinería	7,000	7,000	0	7,000
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	113,000	112,000	0	112,000
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	281,000	274,000	0	274,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	140,700	140,500	180,000	320,500
2590101	Otros productos químicos	6,000	6,000	0	6,000
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	382,250	369,945	0	369,945
2710101	Ropa de trabajo	2,100	2,100	0	2,100
2720101	Protección Civil	83,500	115,125	0	115,125
2730101	Material y Equipo para practicas deportivas	100,000	100,000	0	100,000
2750101	Blancos y otros productos Textiles	40,000	40,000	0	40,000
2910101	Herramientas Menores	109,553	99,578	100,000	199,578
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	69,503	65,470	100,000	165,470
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	4,000	3,000	0	3,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	267,925	226,275	1,000,000	1,226,275
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	10,000	10,000	0	10,000
2980101	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	94,745	85,271	0	85,271
3110101	Servicio de energía eléctrica	1,800,000	0	0	0
3120101	Servicio de gas	4,200	3,780	0	3,780
3160301	Servicios de Internet	0	0	4,000,000	4,000,000
3170101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	20,500	20,500	3,000,000	3,020,500
3180101	Servicio postal	5,331	10,153	0	10,153
3190201	Contratación de otros servicios	127,500	10,250	4,000,000	4,010,250
3190401	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0	168,932	0	168,932
3230101	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	607,608	531,622	0	531,622
3230201	Arrendamiento de mobiliario	41,522	21,000	0	21,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	42,105	141,126	1,200,000	1,341,126
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	195,452	194,500	0	194,500
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	595,614	426,682	0	426,682
3330301	Servicios Prof. Personas Físicas para servicios relacionados con certificacion de	2,210,253	2,137,909	0	2,137,909
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	40,000	210,000	0	210,000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	120,000	180,000	0	180,000
3360201	Otros servicios comerciales	73,172	44,652	0	44,652
3360301	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos,	30,000	20,000	0	20,000
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	19,400	33,400	0	33,400

Partida	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	3,500	3,500	0	3,500
3710401 Pasajes aéreos nacionales	30,000	10,000	0	10,000
3720401 Pasajes terrestres nacionales	12,000	11,475	0	11,475
3720402 Peajes	7,250	7,250	0	7,250
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	58,300	47,775	0	47,775
3790101 Gastos para operativos en trabajos de campo	38,775	40,775	0	40,775
3820101 Gastos de orden social y cultural	1,274,980	117,480	0	117,480
3830101 Colaboración para Eventos	998,471	760,212	0	760,212
3920201 Otros impuestos y derechos	40,238	40,238	0	40,238
3950101 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000	10,000	0	10,000
Operación	18,267,606	14,034,535	14,140,533	28,175,067
3510101 Mantenimiento de Infraestructura Física	1,215,965	522,900	3,000,000	3,522,900
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	88,250	81,750	0	81,750
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	186,883	156,856	0	156,856
3530102 Mantenimiento a Software	30,000	90,000	0	90,000
3530103 Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	78,500	66,250	0	66,250
3530104 Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Información	435,000	415,263	0	415,263
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	145,750	131,750	0	131,750
3540101 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	42,000	42,000	0	42,000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	46,500	46,500	0	46,500
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	347,250	279,950	0	279,950
3580101 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	11,550	16,384	0	16,384
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	102,186	83,467	0	83,467
Mantenimiento	2,729,834	1,933,070	3,000,000	4,933,070
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	217,926	223,122	0	223,122
5650101 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	30,000	0	0	0
5910101 Software	25,000	25,000	0	25,000
Inversión	272,926	248,122	0	248,122

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Partidas Protegidas	55,166,652	55,172,324	0	55,172,324
2150203 Libros adquiridos	257,500	226,600	0	226,600
2160101 Material de limpieza	180,250	180,250	0	180,250
2210201 Comedores, cafeterías y kioscos	10,086,234	6,897,250	0	6,897,250
2230101 Utensilios para el servicio de alimentación	755,251	755,251	0	755,251
2530101 Medicinas y productos farmacéuticos	226,600	226,600	0	226,600
2540101 Materiales, accesorios y suministros médicos	41,200	41,200	0	41,200
2550101 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	250,000	0	250,000
2710101 Ropa de trabajo	1,812,800	1,812,800	0	1,812,800
2720101 Protección Civil	10,300	0	0	0
2910101 Herramientas menores	0	250,000	0	250,000
3110101 Servicio de energía eléctrica	11,330,000	7,667,377	0	7,667,377
3120101 Servicio de gas	309,000	309,000	0	309,000
3130101 Servicio de agua	0	5,863,438	0	5,863,438
3140101 Servicio telefónico convencional	226,200	207,513	0	207,513
3150101 Servicio de telefonía celular	304,703	304,703	0	304,703
3160301 Servicios de internet	1,646,084	1,646,084	0	1,646,084
3170101 Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	675,368	679,711	0	679,711
3190201 Contratación de otros servicios	257,500	257,500	0	257,500
3230101 Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	2,981,087	2,981,087	0	2,981,087
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	2,680,089	3,257,753	0	3,257,753
3410101 Servicios bancarios y financieros	360,500	300,000	0	300,000
3430103 Gastos inherentes a la recaudación	169,500	169,500	0	169,500
3470101 Fletes y maniobras	500,000	500,000	0	500,000
3510101 Mantenimiento de infraestructura física	4,631,465	4,631,465	0	4,631,465
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	460,000	460,000	0	460,000
3530102 Mantenimiento a software	2,372,471	2,747,152	0	2,747,152
3530103 Mantenimiento a la infraestructura de comunicación, voz y datos	2,063,270	553,155	0	553,155
3530104 Mantenimiento a la infraestructura de Seguridad de la Información	2,910,303	3,477,287	0	3,477,287
3530105 Mantenimiento a Equipo Audiovisual	100,000	0	0	0
3540101 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y i:	0	200,000	0	200,000
3550101 Servicios de Mantenimiento de Transporte	883,740	883,740	0	883,740
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	5,250,665	5,512,980	0	5,512,980
3580101 Servicio de lavandería, limpieza e higiene	1,548,039	1,623,617	0	1,623,617
3590101 Servicios de jardinería y fumigación	36,050	51,504	0	51,504
3820101 Gastos de orden social y cultural	0	145,000	0	145,000
3830101 Colaboración para Eventos	100,482	102,806	0	102,806

Secretaría de Unidad

- Oficina de la Secretaría
- Coordinación de Sistemas Escolares
- Coordinación de Servicios Administrativos
- Coordinación de Espacios Físicos
- Coordinación de Servicios Auxiliares
- Coordinación de Servicios de Cómputo
- Coordinación de Servicios de Información
- Coordinación de Servicios Universitarios
- Coordinación de Recursos Humanos

OFICINA DE LA SECRETARÍA

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	7,184,220	4,383,188	17,140,533	21,523,721	
Disponible	7,184,220	3,538,188	17,140,533	20,678,721	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	262,500	262,500	0	262,500
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	95,013	131,160	60,033	191,193
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	8,400	5,250	0	5,250
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,150	1,050	60,000	61,050
2160101	Material de limpieza	153,150	157,250	200,000	357,250
2210301	Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de su	15,750	15,750	0	15,750
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	240,450	235,450	0	235,450
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	5,250	6,300	0	6,300
2460101	Material eléctrico y electrónico	3,150	7,103	240,500	247,603
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000	0	0	0
2520102	Materiales para jardinería	2,000	2,000	0	2,000
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	100,000	100,000	0	100,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	136,500	136,500	180,000	316,500
2590101	Otros productos químicos	6,000	6,000	0	6,000
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	47,250	47,250	0	47,250
2710101	Ropa de trabajo	2,100	2,100	0	2,100
2720101	Protección Civil	73,500	106,125	0	106,125
2750101	Blancos y otros productos Textiles	40,000	40,000	0	40,000
2910101	Herramientas Menores	5,250	2,625	100,000	102,625
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	2,625	2,625	100,000	102,625
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	1,050	41,050	1,000,000	1,041,050
3110101	Servicio de energía eléctrica	1,800,000	0	0	0
3160301	Servicios de Internet	0	0	4,000,000	4,000,000
3170101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	20,500	20,500	3,000,000	3,020,500
3180101	Servicio postal	1,050	6,300	0	6,300
3190201	Contratación de otros servicios	10,500	10,250	4,000,000	4,010,250
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	84,000	84,000	0	84,000
3230201	Arrendamiento de mobiliario	31,500	21,000	0	21,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	0	0	1,200,000	1,200,000
3330301	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifi	735,000	735,000	0	735,000
3360201	Otros servicios comerciales	15,750	5,750	0	5,750
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	8,400	25,400	0	25,400
3720401	Pasajes terrestres nacionales	5,250	5,250	0	5,250
3720402	Peajes	5,250	5,250	0	5,250
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	1,050	6,050	0	6,050
3820101	Gastos de orden social y cultural	1,162,500	30,000	0	30,000
3830101	Colaboración para Eventos	735,567	605,594	0	605,594
3920201	Otros impuestos y derechos	10,500	10,500	0	10,500
Operación		5,834,905	2,878,932	14,140,533	17,019,465
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Fisica (terceros)	1,215,965	522,900	3,000,000	3,522,900
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	5,250	5,250	0	5,250
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	5,250	15,256	0	15,256
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicacion de Voz y Datos	21,000	14,000	0	14,000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	5,250	5,250	0	5,250
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	36,750	36,750	0	36,750
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	31,500	31,500	0	31,500
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	21,000	21,000	0	21,000
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	7,350	7,350	0	7,350
Mantenimiento		1,349,315	659,256	3,000,000	3,659,256
Inversión		0	0	0	0
Partidas Protegidas		0	845,000	0	845,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0	250,000	0	250,000
2910101	Herramientas menores	0	250,000	0	250,000
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y l	0	200,000	0	200,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	0	145,000	0	145,000

COORDINACIÓN DE SISTEMAS ESCOLARES

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022		
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total
Total	1,523,722	1,371,350	0	1,371,350
Disponible	1,523,722	1,371,350	0	1,371,350
<i>Partida</i>				
1210102 Honorarios asimilables a salarios	405,600	388,228	0	388,228
1330101 Tiempo Extraordinario	70,000	70,000	0	70,000
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	80,000	70,000	0	70,000
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	5,000	5,000	0	5,000
2160101 Material de limpieza	2,000	2,000	0	2,000
2180101 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	278,627	238,660	0	238,660
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	45,000	45,000	0	45,000
2460101 Material eléctrico y electrónico	1,000	1,000	0	1,000
2520102 Materiales para jardinería	5,000	5,000	0	5,000
2920101 Refacciones y Accesorios Menores de edificios	1,000	1,000	0	1,000
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	35,000	35,000	0	35,000
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	96,908	96,900	0	96,900
3360201 Otros servicios comerciales	5,000	5,000	0	5,000
3360301 Impres. de doc. oficiales para la prestación de serv. públicos, identificación, fr	30,000	20,000	0	20,000
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y z	5,000	5,000	0	5,000
3710401 Pasajes aéreos nacionales	20,000	0	0	0
3750401 Viáticos en Territorio Nacional	15,000	0	0	0
3820101 Gastos de orden social y cultural	97,480	77,480	0	77,480
3830101 Colaboración para Eventos	167,581	147,580	0	147,580
Operación	1,365,196	1,212,848	0	1,212,848
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	4,000	4,000	0	4,000
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	36,600	36,600	0	36,600
3530103 Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	5,000	5,000	0	5,000
Mantenimiento	45,600	45,600	0	45,600
5150101 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	112,926	112,902	0	112,902
Inversión	112,926	112,902	0	112,902

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,748,446	1,616,103	0	1,616,103	
Disponible	718,446	646,603	0	646,603	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	316,446	378,446	0	378,446
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	139,000	100,000	0	100,000
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	50,000	65,000	0	65,000
2160101	Material de limpieza	1,500	2,000	0	2,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	12,000	0	0	0
2460101	Material eléctrico y electrónico	0	1,657	0	1,657
2610301	combustibles, lubricantes y aditivos	20,000	20,000	0	20,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	0	15,000	0	15,000
2960101	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de transporte	10,000	10,000	0	10,000
3190201	Contratación de otros servicios	117,000	0	0	0
3360201	Otros servicios comerciales	8,000	8,000	0	8,000
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	0	2,000	0	2,000
3920201	Otros impuestos y derechos	4,500	4,500	0	4,500
Operación	678,446	606,603	0	606,603	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	25,000	25,000	0	25,000
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	15,000	15,000	0	15,000
Mantenimiento	40,000	40,000	0	40,000	
Inversión	0	0	0	0	
Partidas Protegidas	1,030,000	969,500	0	969,500	
3410101	Servicios bancarios y financieros	360,500	300,000	0	300,000
3430103	Gastos inherentes a la recaudación	169,500	169,500	0	169,500
3470101	Fletes y maniobras	500,000	500,000	0	500,000

COORDINACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	10,309,950	10,423,606	0	10,341,386	
Disponible	2,050,380	1,845,343	0	1,763,123	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	28,000	28,000	0	28,000
2110101	Papelera y Artículos de Oficina	130,956	84,509	0	84,509
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	0	3,000	0	3,000
2160101	Material de limpieza	108,000	3,000	0	3,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	28,311	20,000	0	20,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	700	3,000	0	3,000
2910101	Herramientas Menores	3,000	5,000	0	5,000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	2,000	3,000	0	3,000
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	3,000	3,000	0	3,000
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	36,205	36,205	0	36,205
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	100,952	100,000	0	100,000
3330301	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con certifica	1,475,253	1,402,909	0	1,402,909
3830101	Colaboración para Eventos	30,503	0	0	0
Operación	1,946,880	1,691,623	0	1,691,623	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	1,500	1,500	0	1,500
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	102,000	70,000	0	70,000
Mantenimiento	103,500	71,500	0	71,500	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	0	82,220		
Inversión	0	82,220	0	0	
Partidas Protegidas	8,259,570	8,578,263	0	8,578,263	
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	2,948,015	2,948,015	0	2,948,015
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	4,051,916	4,295,031	0	4,295,031
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	1,259,639	1,335,217	0	1,335,217

COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	18,667,651	20,286,421	0	20,286,421	
Disponible	5,820,461	5,238,416	0	5,238,416	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	1,834,588	1,559,400	0	1,559,400
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	52,500	47,250	0	47,250
2160101	Material de limpieza	899,919	809,927	0	809,927
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	110,598	99,538	0	99,538
2420101	Cemento y productos de concreto	1,000	900	0	900
2430101	Cal, yeso y productos de yeso	1,000	900	0	900
2460101	Material eléctrico y electrónico	457,882	412,094	0	412,094
2470101	Artículos metálicos para la construcción	25,765	23,189	0	23,189
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	708,514	637,663	0	637,663
2610301	Combustibles, lubricantes y aditivos	315,000	302,695	0	302,695
2720101	Protección Civil	10,000	9,000	0	9,000
2910101	Herramientas Menores	93,503	84,153	0	84,153
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	64,828	58,345	0	58,345
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	0	0	0	0
2980101	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	94,745	85,271	0	85,271
3120101	Servicio de gas	4,200	3,780	0	3,780
3180101	Servicio postal	4,281	3,853	0	3,853
3190401	Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0	168,932	0	168,932
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	94,500	94,500	0	94,500
3330101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicac	595,614	426,682	0	426,682
3360201	Otros servicios comerciales	28,780	25,902	0	25,902
3720401	Pasajes terrestres nacionales	5,250	4,725	0	4,725
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	5,250	4,725	0	4,725
3830101	Colaboración para Eventos	7,820	7,038	0	7,038
3920201	Otros impuestos y derechos	25,238	25,238	0	25,238
3950101	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	10,000	10,000	0	10,000
Operación		5,450,775	4,905,699	0	4,905,699
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	10,000	9,000	0	9,000
3530103	Mantenimiento a la Infraestructura de Comunicación de Voz y Datos	52,500	47,250	0	47,250
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	200,000	180,000	0	180,000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	87,186	78,467	0	78,467
Mantenimiento		349,686	314,717	0	314,717
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,000	18,000	0	18,000
Inversión		20,000	18,000	0	18,000
Partidas Protegidas		12,847,190	15,048,005	0	15,048,005
3110101	Servicio de energía eléctrica	11,330,000	7,667,377	0	7,667,377
3130101	Servicio de Agua	0	5,863,438	0	5,863,438
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	633,450	633,450	0	633,450
3550101	Servicios de Mantenimiento de Transporte	883,740	883,740	0	883,740

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	17,147,004	16,947,796	0	16,947,796	
Disponible	964,033	867,631	0	867,631	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	55,000	55,000	0	55,000
2110101	Papelera y Articulos de Oficina	162,100	100,100	0	100,100
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	64,000	64,900	0	64,900
2150208	Software no especializado	13,740	13,740	0	13,740
2160101	Material de limpieza	60,000	20,000	0	20,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	47,760	43,248	0	43,248
2460101	Material eléctrico y electrónico	12,500	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	200,000	105,000	0	105,000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	264,000	221,722	0	221,722
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	5,900	100,921	0	100,921
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitacion	0	40,000	0	40,000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitacion	0	60,000	0	60,000
3830101	Colaboración para Eventos	42,000	0	0	0
Operación	927,000	824,631	0	824,631	
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	6,033	12,000	0	12,000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	6,000	6,000	0	6,000
Mantenimiento	12,033	18,000	0	18,000	
5910101	Software	25,000	25,000	0	25,000
Inversión	25,000	25,000	0	25,000	
Partidas Protegidas	16,182,971	16,080,165	0	16,080,165	
3140101	Servicio telefónico convencional	226,200	207,513	0	207,513
3150101	Servicio de telefonía celular	304,703	304,703	0	304,703
3160301	Servicios de internet	1,646,084	1,646,084	0	1,646,084
3170101	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	675,368	679,711	0	679,711
3230101	Arrendamiento de equipos y bienes informáticos	1,494,000	1,494,000	0	1,494,000
3270101	Patentes derechos de autor regalías y otros	2,680,089	3,257,753	0	3,257,753
3510101	Mantenimiento de infraestructura física	1,050,000	1,050,000	0	1,050,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	460,000	460,000	0	460,000
3530102	Mantenimiento a software	2,372,471	2,747,152	0	2,747,152
3530103	Mantenimiento a la infraestructura de comunicación, voz y datos	2,063,270	553,155	0	553,155
3530104	Mantenimiento a la infraestructura de Seguridad de la Información	2,910,303	3,477,287	0	3,477,287
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	100,000	0	0	0
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	100,000	100,000	0	100,000
3830101	Colaboración para Eventos	100,482	102,806	0	102,806

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	1,269,062	1,142,156	0	1,142,156	
Disponible	960,062	864,056	0	864,056	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	35,000	55,793	0	55,793
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	69,000	43,000	0	43,000
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	5,540	6,000	0	6,000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	29,000	27,000	0	27,000
2150204	Material hemerográfico: Revistas, periódicos y otras publicaciones	1,000	1,000	0	1,000
2150205	Suscripción a Publicaciones.	20,000	5,000	0	5,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	13,500	12,000	0	12,000
2460101	Material eléctrico y electrónico	1,000	1,000	0	1,000
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	5,000	5,000	0	5,000
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	1,000	1,000	0	1,000
2930101	Refacciones y Accesorios Menores de mobiliario, equipo de administración, e	2,000	0	0	0
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	4,000	5,000	0	5,000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	120,000	100,000	0	100,000
3230201	Arrendamiento de mobiliario	10,022	0	0	0
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	0	4,000	0	4,000
3360201	Otros servicios comerciales	5,000	0	0	0
3360401	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y e	6,000	3,000	0	3,000
3820101	Gastos de orden social y cultural	15,000	10,000	0	10,000
3830101	Colaboración para Eventos	15,000	0	0	0
Operación		357,062	278,793	0	278,793
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	20,000	15,000	0	15,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	23,000	20,000	0	20,000
3530102	Mantenimiento a Software	30,000	90,000	0	90,000
3530104	Mantenimiento a la Infraestructura de Seguridad de la Información	435,000	415,263	0	415,263
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	70,000	30,000	0	30,000
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	15,000	5,000	0	5,000
Mantenimiento		593,000	575,263	0	575,263
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,000	10,000	0	10,000
Inversión		10,000	10,000	0	10,000
Partidas Protegidas		309,000	278,100	0	278,100
2150203	Libros adquiridos	257,500	226,600	0	226,600
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	51,500	51,500	0	51,500

COORDINACIÓN DE SERVICIOS UNIVERSITARIOS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	16,061,046	12,762,825	0	12,762,825	
Disponible	1,335,925	1,202,334	0	1,202,334	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	225,000	225,000	0	225,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	126,625	118,530	0	118,530
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	55,860	54,000	0	54,000
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	9,475	8,475	0	8,475
2160101	Material de limpieza	80,000	65,000	0	65,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	56,625	32,575	0	32,575
2460101	Material eléctrico y electrónico	19,215	18,465	0	18,465
2490101	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1,000	1,030	0	1,030
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	113,000	112,000	0	112,000
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos.	180,000	173,000	0	173,000
2550101	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	4,200	4,000	0	4,000
2730101	Material y Equipo para practicas deportivas	100,000	100,000	0	100,000
2910101	Herramientas Menores	7,800	7,800	0	7,800
2920101	Refacciones y Accesorios Menores de edificios	1,050	3,500	0	3,500
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	18,875	19,225	0	19,225
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	3,500	3,500	0	3,500
3710401	Pasajes aéreos nacionales	10,000	10,000	0	10,000
3720401	Pasajes terrestres nacionales	1,500	1,500	0	1,500
3720402	Peajes	2,000	2,000	0	2,000
3750401	Viáticos en Territorio Nacional	37,000	37,000	0	37,000
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	11,000	11,000	0	11,000
Operación	1,063,725	1,007,600	0	1,007,600	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	16,500	16,000	0	16,000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	130,000	115,500	0	115,500
3540101	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y c	5,250	5,250	0	5,250
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	56,250	48,950	0	48,950
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	4,200	9,034	0	9,034
Mantenimiento	212,200	194,734	0	194,734	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	30,000	0	0	0
5650101	Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones	30,000	0	0	0
Inversión	60,000	0	0	0	
Partidas Protegidas	14,725,121	11,560,491	0	11,560,491	
2160101	Material de limpieza	180,250	180,250	0	180,250
2210201	Comedores, cafeterías y kioscos	10,086,234	6,897,250	0	6,897,250
2230101	Utensilios para el servicio de alimentación	755,251	755,251	0	755,251
2530101	Medicinas y productos farmacéuticos	226,600	226,600	0	226,600
2540101	Materiales, accesorios y suministros médicos	41,200	41,200	0	41,200
2720101	Protección Civil	10,300	0	0	0
3120101	Servicio de gas	309,000	309,000	0	309,000
3190201	Contratación de otros servicios	257,500	257,500	0	257,500
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informaticos	1,435,587	1,435,587	0	1,435,587
3570101	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	1,098,749	1,117,949	0	1,117,949
3580101	Servicio de lavandería, limpieza e higiene	288,400	288,400	0	288,400
3590101	Servicios de jardinería y fumigación	36,050	51,504	0	51,504

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	Aprobado 2021	Anteproyecto 2022			
		Prioridad 1	Prioridad 2	Total	
Total	2,525,917	2,454,606	0	2,454,606	
Disponible	713,117	641,806	0	641,806	
<i>Partida</i>					
1330101	Tiempo Extraordinario	200,000	100,000	0	100,000
2110101	Papelería y Artículos de Oficina	47,000	42,000	0	42,000
2120101	Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación	6,500	3,500	0	3,500
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	7,000	7,000	0	7,000
2160101	Material de limpieza	6,000	7,000	0	7,000
2180101	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	110,000	110,000	0	110,000
2210401	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	20,000	8,531	0	8,531
2940101	Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo	6,000	3,000	0	3,000
3230101	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	42,700	29,000	0	29,000
3340101	Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación	40,000	170,000	0	170,000
3340102	Servicios Profesionales Personas Morales para servicios de capacitación	120,000	120,000	0	120,000
3360201	Otros servicios comerciales	10,642	0	0	0
3790101	Gastos para operativos en trabajos de campo	27,775	27,775	0	27,775
Operación	643,617	627,806	0	627,806	
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	6,000	6,000	0	6,000
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	14,000	3,000	0	3,000
3530105	Mantenimiento a Equipo Audiovisual	4,500	5,000	0	5,000
Mantenimiento	24,500	14,000	0	14,000	
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	45,000	0	0	0
Inversión	45,000	0	0	0	
Partida Protegida	1,812,800	1,812,800	0	1,812,800	
2710101	Ropa de trabajo	1,812,800	1,812,800	0	1,812,800



C.D.467/21
13 de octubre de 2021

Dr. Óscar Lozano Carrillo

Presidente del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco

P r e s e n t e

Por este conducto le comunico que el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su Sesión 652 Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2021, aprobó los siguientes acuerdos que a la letra dicen:

- 652.7 Se recibió el Anteproyecto de Presupuesto Anual de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para el año 2022.
- 652.7.1 Se aprobó enviar el Anteproyecto de Presupuesto Anual al Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el año 2022.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”



Dr. Jorge Luis Flores Moreno

S e c r e t a r i o

ccp José Antonio De los Reyes Heredia – Presidente del Colegio Académico
Dra. Teresa Merchand Hernández – Directora de la División de CBI
Dr. Rafael Pérez Flores – Jefe del Departamento de Ciencias Básicas
Mtro. Roberto A. Alcántara Ramírez – Encargado del Departamento de Electrónica
Mtro. Arturo Lizardi Ramos – Jefe del Departamento de Energía
Dr. Juan Daniel Muñoz Andrade – Encargado del Departamento de Materiales
Dr. José Alejandro Reyes Ortiz – Jefe del Departamento de Sistemas
Lic. Gerardo Sánchez González – Jefe de la Oficina Técnica del Consejo Académico
minutario

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22101057 EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA DIVISIÓN	4,420,395.00					
22101058 ADAPTACIONES DE LAS INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN	1,033,461.00					
22101060 ACTUALIZACIÓN DEL ACERVO DE LA BIBLIOTECA DE LA UNIDAD	1,055,101.00					
22101061 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	225,000.00					
22101062 SERVICIO TELEFÓNICO DE LA DIVISIÓN	1,013,916.00					
22101066 VISITAS INDUSTRIALES, CULTURALES Y ASISTENCIA A EVENTOS	241,000.00					
22101070 SERVICIOS DE SOFTWARE	1,254,293.00					
22117004 ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS DE DIFUSIÓN	311,000.00					
22117005 PUBLICACIONES DE LA DIVISIÓN	349,000.00					
22125016 GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COORDINACIÓN DIVISIONAL DE POSGRADO	10,000.00					
22126015 PROMOCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS EN EVENTOS	35,000.00					
22198001 DIRECCION DE CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	0.00					
22199001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DE LA OFICINA DE C.B.I	900,000.00					
T O T A L	10,848,166.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
prioridades de proyecto consideradas 1
g e n e r a l
programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22201004 OPERACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN	809,527.00					
22201005 INFRAESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA Y DE LAS COORDINACIONES	80,000.00					
22299001 SECRETARIA ACADEMICA CBI	0.00					
T O T A L	889,527.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22301042 Funcionamiento de los laboratorios de docencia del Departamento de Ciencias Básicas	1,036,471.75					
22301043 Operación de los Grupos de Investigación	139,914.00					
22301045 Equipamiento de los laboratorios de docencia del Departamento de Ciencias Básicas	551,140.00					
22301046 Adaptaciones y actualizaciones de la infraestructura y equipo del Departamento de Ciencias Básicas.	65,757.10					
22301047 Funcionamiento de los laboratorios de investigación del Departamento de Ciencias Básicas.	673,430.35					
22301048 Gestión del Departamento de Ciencias Básicas	65,000.00					
22302056 Operación. Proyectos de Investigación. Área de Química	503,282.17					
22302061 INVERSIÓN DEL ÁREA DE QUÍMICA	15,565.44					
22303012 ANÁLISIS MATEMÁTICO Y ECUACIONES DIFERENCIALES PARCIALES (OPERACIÓN)	142,532.56					
22303024 Teoría Analítica de los Números	40,100.00					
22307011 Operación de los proyectos de investigación del área de Química de materiales	610,138.97					
22308014 Operación de proyectos de investigación del Área de Química y Fisicoquímica Ambiental	109,685.45					
22309030 Operación de los proyectos de investigación	570,835.80					
22320021 Operación de los proyectos de investigación en Física Atómica y Molecular	404,433.31					
22321016 OPERACION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AREA DE FISICA DE PROCESOS IRREVERSIBLES	615,710.33					
22321017 INVERSION DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AREA DE FISICA DE PROCESOS IRREVERSIBLES	137,000.00					
22322014 MATERIA CONDENSADA (INVERSION)	383,790.06					
22326002 Operación del Área de Enseñanza de las Ciencias Básicas	249,608.91					
22327001 AREA DE INVESTIGACION DE ALGEBRA, GEOMETRIA Y COMPUTACION CIENTIFICA	98,481.20					
22399001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BASICAS	55,729.60					
T O T A L	6,468,607.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22401055 Gestión Operativa y Administrativa del Departamento de Electrónica	878,554.00					
22401057 EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE LOS ESPACIOS DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO.	803,000.00					
22401058 Apoyo a los Grupos Temáticos del Departamento de Electrónica	106,000.00					
22401059 ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SEMANA NACIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, PRESENTACIÓN ANUAL DE PROYECTOS TERMINALES Y DIVERSOS EVENTOS RELACIONADOS CON LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA.	65,000.00					
22401061 Equipamiento de las Áreas de Investigación del Departamento de Electrónica	389,888.00					
22401062 ADAPTACIONES Y MANTENIMIENTOS DE LOS ESPACIOS FÍSICOS DE DOCENCIA Y LA JEFATURA, ASI COMO DE LOS EQUIPOS DE DOCENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	650,000.00					
22401068 OPERACIÓN DE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRÓNICA	360,112.00					
22499001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ELECTRONICA	120,000.00					
T O T A L	3,372,554.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
prioridades de proyecto consideradas 1
g e n e r a l
programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22501028 Organización del Departamento de Energía: Gasto Corriente	337,116.32					
22501029 Programa de Intercambio Académico	337,254.11					
22501030 Organización del Departamento de Energía: Inversión	124,999.98					
22502026 OPERACIÓN DEL PROYECTO DEL ÁREA DE ELÉCTRICA	42,712.19					
22502027 PROYECTO DE INVERSIÓN DEL ÁREA ELÉCTRICA	60,000.00					
22505022 TERMOFLUIDOS OPERACION	156,793.20					
22505023 TERMOFLUIDOS INVERSION	71,999.89					
22506031 Sistemas mecanicos de frontera	80,853.00					
22506032 sistemas mecanicos de frontera - inversion	8,000.11					
22506033 MECANICA - OPERACION	50,887.08					
22506034 MECÁNICA - INVERSIÓN	16,200.10					
22507011 Proyecto de Operación para el Fomento a las Áreas y Grupos de investigación	39,200.22					
22511002 Programa de Inversión para los Laboratorios y Talleres del Departamento de Energía	440,771.97					
22511003 Programa de Operación para los Laboratorios y Talleres del Departamento de Energía	1,032,247.94					
22519007 PRESUPUESTO DE INVERSION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION DEL AREA DE ANALISIS DE PROCESOS	41,824.08					
22519008 PRESUPUESTO DE OPERACION DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL AREA DE ANALISIS DE PROCESOS	175,898.00					
22520003 Presupuesto Inversion Area de Ingenieria Energetica y Electromagnetica	174,505.78					
22520004 Proyecto de operacion del area de ingenieria energetica y electromagnetica	21,000.15					
22521001 Operacion Tecnologias Sustentables	208,462.80					
22522001 OPERACION DEL AREA DE PROCESOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA	113,647.52					
22522002 Inversión del área de procesos de la industria química	75,765.06					
22599001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ENERGIA	100,000.50					
T O T A L	3,710,140.00					

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22601016 Proyecto para la operación administrativa de las oficinas del Departamento de Materiales.	418,804.20					
22601017 Proyecto para el equipamiento de las oficinas del Departamento de Materiales	45,000.00					
22601018 Proyecto para la operación administrativa de las Áreas del Departamento de Materiales	159,061.54					
22602043 Proyecto de operación para investigación del Área de Ciencia de los Materiales	127,254.73					
22602044 Proyecto de equipamiento para el Área de Ciencia de los Materiales	60,200.00					
22603013 Proyecto de equipamiento para la Investigación del Área de Construcción	20,000.00					
22603014 Proyecto de operación para la investigación del Área de Construcción	87,949.00					
22605026 Proyecto de equipamiento para la investigación del Área Estructuras	111,292.05					
22605028 Proyecto de operación para investigación del Área de Estructuras	231,061.30					
22606007 Proyecto de operación para investigación no asociada a Áreas del Departamento de Materiales	6,853.98					
22606008 Proyecto de equipamiento para Investigación no asociado a Áreas del Departamento	26,044.89					
22607010 Programa de fomento para la operación de los laboratorios del Departamento.	321,952.59					
22608002 Programam de fomento para el equipamiento de los laboratorios del Departamento	920,000.00					
22612012 Proyecto de operación para la investigación del Área Ingeniería de Materiales	171,690.72					
22613001 PROYECTO DE OPERACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL ÁREA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SUSTENTABILIDAD EN INGENIERÍA CIVIL.	99,863.00					
22613002 Proyecto de equipamiento para el Área de Desarrollo Tecnológico y Sustentabilidad en Ingeniería Civil	70,000.00					
22699001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES	15,000.00					
T O T A L	2,892,028.00					

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
 SISTEMA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO 2022
 COSTO DE PROYECTOS POR PRIORIDAD MONTOS ACUMULADOS
 prioridades de proyecto consideradas 1
 g e n e r a l
 programas considerados 1 2 3 4

(Pesos)

C O N C E P T O	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6
22701038 ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO	163,000.00					
22701039 FOMENTO A LA DOCENCIA	365,067.00					
22701040 INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA DOCENCIA	270,000.00					
22701041 ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO - MANTENIMIENTO	214,000.00					
22701045 FOMENTO PARA LA CREACIÓN DE AREAS Y PROFESORES SIN ÁREA	30,000.00					
22702028 HERRAMIENTAS PARA EVALUAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES PESADOS, ASÍ COMO PARA CONSTRUIR ESCENARIOS DE ESAS DOS VARIABLES PARA LA FLOTA NACIONAL DE ESOS VEHÍCULOS	105,000.00					
22702029 Modelos de Series de Tiempo aplicados al Cambio Climatico	105,000.00					
22703022 ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO HIDRODINAMICO DE FLUIDOS INCOMPRESIBLES EMPLEANDO ENFOQUES LAGRANGIANOS NO CONVENCIONALES	101,000.00					
22703023 Diseño, creación y aplicación de una metodología para el análisis y presentación de información académica utilizando Minería de Datos Educativa y visualización de información	129,000.00					
22703024 LABORATORIO DE NUEVAS TECNOLOGIAS	30,000.00					
22709005 Diseño de interfaces inteligentes para la simulación de conductas de organismos vivos o animados	230,000.00					
22710004 Análisis de medios escritos en español utilizando técnicas de Procesamiento del Lenguaje Natural	230,000.00					
22711018 Análisis del desempeño productivo en procesos de ensamble que utilizan tecnología bajo el enfoque de industria 4.0.	200,000.00					
22799001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	60,000.00					
T O T A L	2,232,067.00					

DCSH.AZC.498/21.

13 de octubre de 2021.

DR. OSCAR LOZANO CARRILLO
PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO
DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P r e s e n t e .



Por este medio me permito informar a usted que el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en su Sesión N° 582 celebrada el día 13 de octubre del presente año, acordó presentar al Consejo Académico el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022.

Agradezco de antemano su atención y quedo de usted.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

LIC. GILBERTO MENDOZA MARTINEZ
SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL

Anexo la documentación correspondiente.

Ccp.- Dra. Yadira Zavala Osorio.- Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco.
Mtro. Miguel Pérez López.- Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

1° de octubre de 2021.

H. CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Presente.

Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2022*.

Antecedentes

Con base en lo dispuesto en los artículos 55 y 59 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en la Sesión N° 576 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH), celebrada el 7 de junio de 2021, se aprobó la integración de la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, 2022* (en adelante: la Comisión).

Los miembros designados para la Comisión fueron: Dr. Jesús Manuel Ramos García, Jefe del Departamento de Administración; Dr. Sergio Cámara Izquierdo, Jefe del Departamento de Economía; Lic. María Angélica Miranda Juárez, Representante del Personal Académico del Departamento de Derecho; Dr. César Daniel Alvarado Gutiérrez, Representante del Personal Académico del Departamento de Economía; Srita. Ana Karen Crispín Gómez, Representante del Alumnado de la Licenciatura en Derecho y de la Maestría en Derecho; y Srita. Nahomy Montserrat Mora Cervantes, Representante del Alumnado de la Licenciatura en Economía, de la Especialización en Economía y Gestión del Agua, de la Maestría en Economía y de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.

Como asesor y asesora de la Comisión se nombró al Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, entonces Coordinador de Planeación de la Unidad Azcapotzalco y a la Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación. A partir del 22 de septiembre de 2021, el Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández se incorporó como asesor de la Comisión, en sustitución del Dr. Rosas Castro.

El objetivo de esta Comisión fue analizar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) para el año 2022 y emitir el dictamen correspondiente para su estudio, discusión y, en su caso, aprobación ante el Consejo Divisional de CSH.

El plazo que se le fijó a la Comisión para el cumplimiento del mandato encomendado fue el 29 de octubre de 2021.

La Comisión se reunió en cinco ocasiones: 21 de julio, 4 de agosto, 22 y 30 de septiembre y 1° de octubre de 2021. Como insumos para el análisis del anteproyecto de presupuesto divisional, las y los comisionados tuvieron a su disposición los documentos e información que enseguida se mencionan:

- Marco normativo universitario aplicable en los trabajos de la Comisión.
- Ejercicios presupuestales de la DCSH de los años 2019, 2020 y 2021 (al 31 de agosto).
- Clasificador por objeto de gasto y agrupación de partidas.
- Calendario del proceso de formulación presupuestal para la DCSH, 2022.
- Techos presupuestales asignados a la DCSH para el año 2022.
- Techos presupuestales de la DCSH 2022 por instancia.
- Carpeta de Apoyo del Proceso de Planeación, Presupuestación y Evaluación 2022 de la UAM.
- Criterios presupuestales de la DCSH, 2022 (Oficinas de la División y Departamentos).
- Anteproyecto de Presupuesto de la DCSH, 2022.
- Comunicado del Mtro. Miguel Pérez López, Director de la DCSH, de fecha 30 de septiembre de 2021.
- Oficio RUA-532-2021, presentado por el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco.

Marco normativo

El proceso de presupuestación en la UAM tiene como principales fundamentos normativos: Ley Orgánica, Reglamento Orgánico, Reglamento de Planeación y Reglamento de Presupuesto. En estos ordenamientos universitarios se encuentran las disposiciones concernientes a las competencias que sobre la materia tienen los órganos colegiados, los órganos personales y las instancias de apoyo; las actividades relacionadas con la planeación en la Universidad; y los criterios que regirán la elaboración, formulación, autorización, ejercicio, control y evaluación del presupuesto de la institución.

De estos ordenamientos es de destacar lo siguiente:

- Los Consejos Divisionales presentarán ante el Consejo Académico respectivo, el anteproyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos de su División Académica.
- En la elaboración de las propuestas (anteproyectos y proyectos de presupuesto), los órganos colegiados, los órganos personales y las instancias de apoyo considerarán, además de otros factores expresamente señalados por la Legislación Universitaria, la planeación de la Universidad.
- La planeación institucional consistirá en: 1) coadyuvar en el desarrollo coherente de las funciones de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional; 2) adecuar la estructura administrativa a los requerimientos y particularidades de la organización académica aprobada por los órganos colegiados; y 3) vincular las actividades de planeación con las de presupuestación.
- El presupuesto será elaborado con base en los programas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional.
- Existirán programas de docencia, investigación, preservación y difusión de la cultura y apoyo institucional en la Universidad, las Unidades y las Divisiones Académicas, así como en los Departamentos y las Áreas de Investigación respectivas.
- Los programas de las Áreas de Investigación se considerarán e integrarán, desde el punto de vista presupuestal, a los programas departamentales; los programas departamentales a los divisionales; los divisionales a los de las Unidades y estos a los programas de la Universidad.

Proceso de elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de la DCSH, 2022

El proceso de presupuestación dio inicio con el conocimiento de los techos financieros, acordados entre el Rector General y los Rectores de las Unidades Académicas, a partir de los recursos estimados disponibles para la Universidad en el año fiscal 2022.

Asignados los techos financieros a la DCSH, los órganos personales e instancias de apoyo respectivos (Dirección de División, Jefaturas de Departamento, Coordinaciones de Estudios de Licenciatura y de Posgrado, Coordinaciones Divisionales, Jefaturas de Área de Investigación y Coordinaciones de Grupos de Investigación) determinaron montos para cada proyecto, tomando en cuenta para tales efectos, la Legislación Universitaria y los criterios institucionales implementados.

De acuerdo con lo previsto en la Carpeta de Apoyo del Proceso de Planeación, Presupuestación y Evaluación 2022, en la formulación de los proyectos presupuestales de las diferentes instancias divisionales, se observó que:

- Estuvieran alineados con el Plan de Desarrollo Institucional.
- Expresaran su importancia académica.
- Fueran viables de realizarse en un año o, en su caso, fueran considerados como una etapa anual de un proyecto cuyo alcance sea mayor a un año.
- Incluyeran un desglose de su costo por mes y registrarse a nivel partida subespecífica de gasto con una descripción a detalle de los bienes a adquirir.

Una vez integrados los proyectos presupuestales de cada uno de los Departamentos, estos fueron enviados al Director e incluidos en el Anteproyecto de Presupuesto de la DCSH.

Trabajo de la Comisión

1. El 21 de julio de 2021, conforme al artículo 62 del RIOCA, se llevó a cabo la instalación de la Comisión. Posteriormente, el Lic. Gilberto Mendoza Martínez, Coordinador de la Comisión, expuso el marco normativo universitario rector en las labores orientadas a dar cumplimiento al mandato asignado.
2. Los días 4 de agosto y 22 de septiembre de 2021, la Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación, presentó los ejercicios presupuestales de la DCSH correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 (al 31 de agosto). En dicha presentación abordó y explicó la siguiente información:
 - Disposiciones aplicables en materia presupuestal:
 - ✓ Reglamento de Planeación.
 - ✓ Reglamento de Presupuesto.
 - ✓ Plan de Desarrollo Institucional 2011-2024.

- ✓ Plan de Desarrollo de la Unidad Azcapotzalco 2014-2024. Revisión 2021.
 - ✓ Plan Académico de la DCSH 2019-2022.
 - ✓ Carpeta de Apoyo del Proceso de Planeación, Presupuestación y Evaluación 2022.
- Conceptos empleados en el proceso de presupuestación:
 - ✓ Presupuesto inicial.
 - ✓ Adecuación.
 - ✓ Transferencia.
 - ✓ Presupuesto ajustado.
 - ✓ Presupuesto ejercido.
 - Formulación presupuestal:
 - ✓ Gastos de operación y mantenimiento.
 - ✓ Gastos de inversión.
 - ✓ Partidas protegidas.
 - Presupuesto aprobado para la DCSH, distribuido por instancia y prioridad 1 y 2.
 - Presupuesto inicial, ajustado y ejercido en la DCSH.
 - Criterios presupuestales para la DCSH.
 - Presupuesto inicial, ajustado y ejercido por instancia.
 - Ejercicio presupuestal por tipo de gasto:
 - ✓ Partidas de operación.
 - ✓ Partidas de mantenimiento.
 - ✓ Partidas de inversión.

Durante el desarrollo de la presentación, las y los integrantes de la Comisión externaron sus observaciones e inquietudes, las cuales fueron atendidas de manera puntual por la Coordinadora Divisional de Planeación.

Concluida la exposición de los históricos presupuestales, la Coordinadora Divisional de Planeación detalló el calendario presupuestal de la DCSH para el año 2022 y, a partir de ello, la Comisión definió la agenda de trabajo de las reuniones posteriores, con el objetivo de atender la encomienda del órgano colegiado divisional.

3. El 30 de septiembre de 2021, la Comisión analizó la propuesta integral del Anteproyecto de Presupuesto de la DCSH para el año 2022. Sobre el particular, la Coordinadora Divisional de Planeación explicó la distribución del presupuesto por instancia (oficinas generales de la DCSH y Departamentos) e hizo referencia a los documentos, criterios y proyectos considerados en el proceso de presupuestación ante el contexto actual, derivado de la emergencia sanitaria a causa del virus SARS-Cov-2 (COVID-19) y de los recursos asignados a la División.

En el transcurso de la reunión, las y los integrantes de la Comisión expresaron sus dudas, las cuales que fueron aclaradas por la Coordinadora Divisional de Planeación.

Finalmente, la Coordinadora Divisional de Planeación dio lectura al comunicado enviado por el Mtro. Miguel Pérez López, Director de la DCSH, relacionado con los proyectos académicos considerados por la División para ser planteados ante la Rectoría de la Unidad, en el marco del oficio RUA-532-2021, enviado por el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, en donde se plantea a la Prioridad 2 como presupuesto emergente. Dichos proyectos académicos son:

- Educación a distancia.
- Apoyo a los alumnos de posgrado.
- Fortalecimiento a las publicaciones divisionales.

Después de revisar el documento, la Comisión determinó que el mismo se adjuntara a este dictamen, a efecto de que los proyectos referidos, de ser el caso, sean considerados con recursos provenientes de la Prioridad 2.

4. El 1° de octubre de 2021, concluyeron los trabajos de la Comisión con la emisión y aprobación del presente dictamen.

Consideraciones

- Primera.** La planeación presupuestal de la DCSH para el año 2022 tiene como fundamento la contingencia que aún continúa a consecuencia de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor de la pandemia generada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19), la cual ha afectado el desarrollo habitual de las actividades sustantivas de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura. Esta situación continúa generando incertidumbre sobre las condiciones de desempeño de las actividades sustantivas en 2022, lo que dificulta el proceso de planeación aunado al hecho de que se tuvo una reducción del 13.38% en Prioridad 1 comparado con el año 2021.
- Segunda.** Con la intención de no afectar las actividades que los Departamentos vienen desarrollando, desde la Dirección y la Secretaría Académica de la DCSH, se hizo un esfuerzo para contener la reducción presupuestal, de tal manera que estas instancias tuvieron una disminución, del 15.52% para la primera (Dirección) y del 41.21% para la segunda (Secretaría Académica). Los Departamentos tuvieron una reducción del 8% que, si bien es un porcentaje menor, la reducción impacta en las actividades que se desarrollan dentro de los mismos. Se destaca también que en 2022, la Prioridad 2 estará alojada en Rectoría de Unidad como presupuesto emergente para actividades académicas, desprendiéndose de ello el comunicado que el Director de la DCSH envió a esta Comisión para que sean considerados tres proyectos con recursos provenientes de Prioridad 2.
- Tercera.** Después del análisis efectuado y los comentarios vertidos por la Comisión, se consideró que la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de la DCSH para el año 2022, incluye los gastos a realizar en los programas presupuestales considerados por la Universidad: 1) docencia; 2) investigación; 3) preservación y difusión de la cultura; y 4) apoyo institucional.

En virtud de lo antes expuesto, se emite el siguiente:

Dictamen

Único. De conformidad con el artículo 29, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Metropolitana, esta Comisión propone al Pleno del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades presentar ante el Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco el **Anteproyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022**, considerando las previsiones presupuestales de los proyectos académicos detallados en el comunicado presentado por el Mtro. Miguel Pérez López, en su calidad de Director de esta División, documento que se anexa al presente dictamen.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo

Integrantes de la Comisión	Sentido de los votos
Dr. Jesús Manuel Ramos García Jefe del Departamento de Administración	A favor
Dr. Sergio Camarada Izquierdo Jefa del Departamento de Economía	No asistió
Lic. María Angélica Miranda Juárez Rep. Acad. del Departamento de Derecho	A favor
Dr. César Daniel Alvarado Gutiérrez Rep. Acad. del Departamento de Economía	A favor
Srita. Ana Karen Crispín Gómez Rep. del Alumnado de Derecho	A favor
Srita. Nahomy Montserrat Mora Cervantes Rep. del Alumnado de Economía	A favor
Total de votos	5 votos
Asesor	Asesora
Asistió	Asistió
Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández Coordinador de Planeación Unidad Azcapotzalco	Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes Coordinadora Divisional de Planeación

Coordinador

Lic. Gilberto Mendoza Martínez
Secretario del Consejo Divisional de
Ciencias Sociales y Humanidades

Criterios presupuestales

2022

Criterios presupuestales

**Oficinas de la División de Ciencias
Sociales y Humanidades**

2022

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Anteproyecto de presupuesto 2022 de la Dirección y Secretaría Académica

Consideraciones para la elaboración del anteproyecto de presupuesto 2022 de la Dirección y Secretaría Académica de la DCSH

El presupuesto asignado para 2022 a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, tuvo una reducción del 13.3% con respecto al año 2021. La reducción también se observa en el monto otorgado a partidas protegidas, en específico a la partida que corresponde a Servicio de Telefonía Convencional.

En monto asignado a la División fue de 15,294,903 como presupuesto disponible y 3,092,984 en partidas protegidas, dando un total de 18,387,887

Se está destinando un monto de 7.3 millones de pesos a una prioridad 2, como presupuesto emergente. El monto corresponde para toda la Unidad, alojándose el mismo en un proyecto presupuestal de Rectoría de Unidad, de apoyo a proyectos académicos.

Criterios presupuestales 2022

1. A fin de contender con la reducción presupuestal, la Dirección considerará la elaboración de tres proyectos académicos divisionales relacionados con la educación a distancia, apoyo a alumnos de posgrado y fortalecimiento a las publicaciones divisionales, para los cuales se solicitarán recursos de la Prioridad 2.
2. Se continuarán atendiendo las líneas de acción del Plan Académico de la DCSH 2019-2022, considerando el alcance que se les pueda dar en el 2022.
3. Debido a que se prevé la presencia de la contingencia sanitaria por el COVID-19 para el próximo año, no se presupuestará en las partidas de pasajes aéreos nacionales, pasajes aéreos internacionales, pasajes terrestres nacionales, viáticos en territorio nacional, viáticos en el extranjero, gastos de transportación para alumnos e invitados y gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados; ni en partidas relacionadas con gastos de alimentación en las instalaciones. Si para 2022 el retorno seguro lo permite, se podrán hacer uso de estas, bajo el mecanismo de transferencia.
4. Los proyectos presupuestales asociados a la operación de los posgrados mantienen el mismo monto que en 2021.
5. Los honorarios de la DCSH se procurará mantenerlos en la misma proporción y montos que en 2021.

Criterios presupuestales

Departamento de Administración

2022

**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Azcapotzalco
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Administración**

Criterios Presupuestales Generales para el Ejercicio 2022

**Dr. Jesús Manuel Ramos García
Jefe del Departamento**

Ciudad de México, 22 de septiembre 2021.

Criterios Presupuestales Generales para el Ejercicio 2022

Los siguientes Criterios Presupuestales Generales para el Ejercicio 2022 están relacionados con la situación actual de trabajo en confinamiento que aún vivimos por la pandemia del COVID-19 y ante el desconocimiento de la fecha de regreso a las actividades normales en la Universidad.

Por lo anterior, el presupuesto está orientado principalmente a atender y fomentar las diversas actividades y necesidades relativas a la investigación, programa editorial, gestión departamental y preservación y difusión de la cultura; todo lo anterior, bajo los principios de honestidad, transparencia, inclusión, igualdad, justicia, democracia, sustentabilidad ecológica y humana. Como se ilustra a continuación:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022	
INVESTIGACIÓN	\$ 730,880.00
PROGRAMA EDITORIAL (REVISTAS)	\$ 296,155.00
GESTIÓN DEPARTAMENTAL (PRESERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA)	\$ 357,462.45
TOTAL	\$ 1,384,497.45

En materia de Investigación, se priorizará en:

1. Asignar equitativa e igualitariamente los recursos a los colectivos de investigación constituidos y a quienes inician su conformación, apoyando su operación y equipamiento de espacios de investigación para el trabajo a distancia y en su momento semipresencial. Sobre todo, aquéllos que generan sus propios mecanismos para obtener recursos económicos externos que apoyen al presupuesto. Así también, a las y los profesores del Departamento que se encuentren trabajando, de la mejor forma posible en confinamiento, con proyectos de investigación independientes. Para ello se asignará un presupuesto operativo inicial tanto para colectivos como para proyectos independientes.

2. Apoyar la organización de eventos académicos y la asistencia a eventos de investigación de las y los profesores integrantes de colectivos de investigación y de profesores investigadores con proyectos independientes de investigación, previa solicitud debidamente justificada en relación con sus proyectos y planes de trabajo anuales, así como considerando las condiciones sanitarias relativas a la pandemia y en particular las formas de trabajo previstas por la Universidad.
3. Impulsar los eventos académicos, como seminarios, coloquios, congresos, simposios y conferencias que se organicen dentro del Departamento de Administración, para la comunidad académica y estudiantil de la UAM; resultado de eventos académicos nacionales e internacionales a los que asista el personal académico del Departamento y con ello se fortalezca la investigación departamental.
4. Apoyar los proyectos colectivos de investigación para su conformación en Seminarios, Grupos o Áreas de investigación, según sea el caso. Y proyectos individuales de investigación que estén orientados a fortalecer y actualizar las líneas de investigación departamental.
5. Coadyuvar en la conformación de redes temáticas de investigación internacionales y nacionales tanto al interior como al exterior de la Universidad, que busquen posicionar al Departamento.
6. Impulsar los convenios de colaboración con industrias, instituciones de educación superior y centros de investigación.
7. Fomentar que los colectivos de investigación, profesoras y profesores investigadores con proyectos de investigación individuales, busquen mediante programas, como el PRODEP-SEP, o a través del CONACYT, o mediante vinculación con empresas y programas de otras instituciones recursos adicionales para el beneficio del Departamento.

Por lo que respecta al Programa Editorial (Revistas):

1. El presupuesto se ha asignado con el fin de mantener de forma continua e ininterrumpida el programa editorial de cada una de las tres revistas que se tienen en el Departamento, así como su registro legal respectivo.
2. Apoyar los trabajos y necesidades relativas a la digitalización y actualización de plataformas, buscadores digitales, e iniciar los trabajos para la indexación de las revistas.
3. En relación con la forma de trabajo a distancia y cuidando no afectar la calidad y trascendencia de las revistas, se iniciará la revisión y análisis de la cantidad del número de ejemplares impresos y su distribución o difusión con el fin de aprovechar dichos recursos económicos.

Finalmente, en lo que respecta a Gestión Departamental y Preservación y Difusión de la Cultura:

1. Mantener en óptimas condiciones y para su buen funcionamiento los diversos espacios de trabajo de todo el Departamento tanto de profesoras y profesores investigadores como áreas administrativas.
2. Proporcionar y facilitar los materiales respectivos como papelería, insumos, accesorios y refacciones para equipo de cómputo necesarios para realizar las actividades de investigación, docencia, vinculación y preservación de la cultura ante las formas de trabajo en que nos ha orillado la pandemia.
3. Cubrir los gastos para el mantenimiento necesario a las instalaciones, equipos de cómputo, mobiliario, fotocopiadoras y todo bien que se haya visto afectado durante el cierre de nuestra Universidad, como de los equipos y mobiliarios utilizados en mayor medida durante el confinamiento.
4. Optimizar los espacios de trabajo dentro del Departamento para los diversos proyectos académicos programados cuidando las normas sanitarias de trabajo.
5. Cubrir las diversas jornadas extraordinarias de trabajo que realice el personal administrativo y de confianza de la Jefatura del Departamento.

Criterios presupuestales

Departamento de Derecho

2022



Ciudad de México, a 24 de septiembre de 2021
A/CSH/DD/079/21

Mtro. Miguel Pérez López
Director de la División de Ciencias
Sociales y humanidades
Presente

Estimado maestro.

Con el gusto de saludarte y al tiempo comunicarle que los criterios considerados para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2022, del Departamento de Derecho, son los siguientes.

1. Conscientes de que entre las actividades sustantivas que nuestro Departamento debe impulsar, esta la investigación y su vinculación con los problemas nacionales, se destinarán el 18.54 % de nuestros recursos presupuestales para apoyar las actividades de los colectivos de investigación con que cuenta el Departamento, a saber Área Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social y grupos: Derecho Ambiental y Derecho y Control Social y de reciente creación, el grupo Derecho Económico y Sustentabilidad. Considerando que el techo presupuestal asignado para el año 2022 decreció en el orden del 8%, se asignan en porcentaje los mismos recursos que el año anterior, con la salvedad de una reducción del 8% por cada proyecto, quedando como sigue:

PRESUPUESTO GENERAL: 1.378.906,77		
ÁREA	MONTO	%
Grupo de investigación: Derecho Económico y Sustentabilidad	\$61,065.00	4.43
Grupo de investigación: Derecho y Control Social	\$47,840.00	3.47
Grupo de investigación: Derecho Ambiental	\$59,340.00	4.3
Área de investigación: Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social	\$87,400.00	6.34
Total/%	\$255,645.00	18.54

Como puede observarse, se destina el mayor porcentaje a la única Área con que cuenta el Departamento, luego, en orden descendente, al Grupo Derecho Ambiental, al Grupo Derecho Económico y Sustentabilidad y al Grupo Derecho y Control Social. A este último se le asignan los menores recursos, debido a que independientemente de que su creación es antigua, su productividad todavía no alcanza el nivel esperado.

Cabe señalar que la incertidumbre derivada de la pandemia que vivimos, particularmente en este caso, en cuanto a la posibilidad de realizar o no viajes para actividades académicas en el exterior como dentro del propio país, nos ha obligado a presupuestar menores recursos para esos conceptos y en algunos casos suprimirlos, sobre todo tratándose de viajes al extranjero.

2. Se dará apoyo a las actividades de investigación de los profesores que no pertenecen a ningún colectivo, en el orden del 13.29 % de nuestro presupuesto total. Esto con el propósito de incentivar la investigación que se realiza en el Departamento y con el fin de



que los proyectos allí desarrollados, transiten a un colectivo de investigación. Ante la incertidumbre para la realización de viajes, tal apoyo se buscará orientar sobre todo a la adquisición de mobiliario y equipo de cómputo en apoyo a las actividades de estos profesores.

PRESUPUESTO GENERAL: 1.378.906,77		
ÁREA	MONTO	%
Apoyo a profesores sin colectivo de investigación	\$183.195.00	13.29

- Se mantienen dos proyectos fundamentales para el Departamento: el Bufete Jurídico UAM-A, que brinda asesoría y representación legal gratuitas a la población de escasos recursos económicos y asesora el servicio social y las prácticas profesionales de alumnos y egresados de la licenciatura en Derecho, y el Programa Editorial Alegatos, que difunde la investigación científica de los profesores del Departamento, fundamentalmente.

En el caso del Bufete Jurídico, sobre todo se proyecta gastar en el pago de energía eléctrica, en la compra de papelería y artículos de oficina y equipos de cómputo.

En el caso de la Revista Alegatos, fundamentalmente se proyecta gastar en la impresión de tres números de la revista a lo largo del año.

PRESUPUESTO GENERAL: 1.378.906,77		
ÁREA	MONTO	%
Bufete Jurídico	\$73.784.00	5.35
Programa editorial "Revista Alegatos"	\$286.580.00	20.78

- Para organización de eventos, tales como simposios, coloquios, congresos, etc., que tienen el propósito de difundir la investigación de los profesores del Departamento entre sus pares de otras instituciones y el público en general, se destinará el 5.84% de los recursos que nos fueron asignados.

PRESUPUESTO GENERAL: 1.378.906,77		
ÁREA	MONTO	%
Organización de eventos	\$80.500.00	5.84

- Se adquirirán equipos de cómputo con la finalidad de reemplazar los equipos del personal administrativo, que se van haciendo obsoletos.
- Se aplicarán recursos para el mantenimiento de las oficinas departamentales y las oficinas en que se ubica el Bufete Jurídico UAM-A.



7. Se reservará una parte del presupuesto para cubrir remuneraciones por tiempo extraordinario de los trabajadores adscritos al Departamento, en caso de que las condiciones existentes así lo permitan.

8. En este orden de ideas, la distribución general de los recursos será la siguiente:

PRESUPUESTO GENERAL: 1.378.906,77		
ÁREA	MONTO	%
Bufete Jurídico	\$73.784.00	5.35
Jefatura del Departamento de Derecho	\$337.650.77	24.49
Organización de eventos	\$80.500.00	5.84
Mantenimiento	\$69.552.00	5.04
Apoyo a profesores sin colectivo de investigación	\$183.195.00	13.29
Grupo de investigación: Derecho Económico y Sustentabilidad	\$61.065.00	4.43
Programa editorial "Revista Alegatos"	\$286.580.00	20.78
Grupo de investigación: Derecho y Control Social	\$47.840.00	3.47
Grupo de investigación: Derecho Ambiental	\$59.340.00	4.3
Área de investigación: Derechos Humanos y Alternatividad Jurídico Social	\$87.400.00	6.34
Remuneraciones y prestaciones del departamento	\$92.000.00	6.67
		100

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

A T E N T A M E N T E
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"



Mtra. Jazmín Sánchez Estrada
Jefa del Departamento de Derecho

c.c.p Lic. Gilberto Mendoza Martínez – Secretario Académico de la DCSH
Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes – Coordinadora Divisional de Planeación de la DCSH.

Criterios presupuestales

Departamento de Economía

2022

Criterios presupuestales del Departamento de Economía 2022

La planeación presupuestal del Departamento de Economía para el año 2022 tiene como fundamento la situación de emergencia sanitaria, que aún continúa, generada por la pandemia de Covid19 causada por el coronavirus Sars-Cov-2 que ha afectado el desarrollo habitual de las actividades sustantivas de docencia, investigación, y preservación y difusión de la cultura de los profesores y colectivos del Departamento durante 2021. Esta situación sigue generando incertidumbre sobre las condiciones de desempeño de las actividades sustantivas en 2022, lo que dificulta el proceso de planeación aunado al hecho de que, para 2022 el Departamento tuvo una reducción del ocho por ciento en su techo presupuestal.

La propuesta presupuestal del Departamento de Economía para el año 2022 considera el escenario de que las actividades sustantivas se seguirán desarrollando esencialmente de forma remota y que habrá un retorno a la actividad presencial, si las condiciones lo permiten.

La propuesta de presupuesto del Departamento de Economía para el año 2022 mantiene tres objetivos esenciales:

1. Apoyar las actividades sustantivas de los profesores y colectivos del Departamento que los profesores y colectivos potencialmente realizarán de forma remota, manteniendo el monto del presupuesto del año anterior.
2. Generar las condiciones de seguridad sanitaria para un eventual retorno a las actividades presenciales mediante la adaptación de los espacios físicos del Departamento de Economía y la dotación de Equipo de Protección Personal Específico (EPPE) a los trabajadores administrativos y académicos del Departamento de Economía.
3. Generar las condiciones generales para facilitar el desarrollo de las actividades departamentales de docencia, investigación y preservación y difusión de la cultura, así como en el apoyo institucional para llevar a cabo las anteriores actividades. Asimismo, apoyar proyectos académicos innovadores

en el desarrollo de las actividades sustantivas con el objeto de adaptarse a un contexto complejo y cambiante.

El anteproyecto de presupuesto 2022 del Departamento de Economía considera 15 proyectos presupuestales, en los cuales se puede observar la siguiente distribución:

El 36.2 por ciento del presupuesto se destina a los colectivos de investigación.

El 17.4 por ciento está destinado a impulsar la investigación colegiada.

El 18.4 por ciento está destinado para la publicación de la Revista Análisis Económico.

El monto destinado al Seminario Anual de Investigación se mantiene igual que en 2021 (lo que corresponde al 8 por ciento del presupuesto)

El porcentaje restante está destinado a las actividades de gestión departamental, tiempo extraordinario, así como actividades de mantenimiento.

Con la finalidad de no afectar a los colectivos de investigación en cuanto a la asignación presupuestal, estos mantendrán el mismo monto presupuestal que en 2021, al igual que la Revista Análisis Económico y el Seminario de Investigación Departamental. El proyecto de gestión departamental y el proyecto de impulso a la investigación colegiada fueron los dos proyectos que tuvieron una reducción con respecto al año 2021.

Criterios presupuestales

Departamento de Humanidades

2022

Proceso de Planeación Presupuestal 2022
Directrices de presupuesto
Departamento de Humanidades

El presupuesto del Departamento de Humanidades para 2022 estará enfocado en apoyar dos de las actividades fundamentales para las cuales fue creada la Universidad Autónoma Metropolitana: la Investigación y la Promoción y Difusión de la Cultura.

Se utilizarán como guías de presupuestación los criterios de racionalidad y austeridad establecidos por la Rectoría General.

En 2021 se tuvieron que hacer múltiples ajustes a lo programado debido a que se tenía la expectativa de volver a las actividades presenciales en este año. Sin embargo, estamos en el mes de septiembre y aún no tenemos expectativas de regresar. Por lo que muchas de las asistencias a congresos y las invitaciones a académicos no se pudo hacer de manera presencial. Esta circunstancia nos permitió actualizar una buena parte del equipo de cómputo, tanto de las áreas como de la Jefatura. Falta adquirir algunos equipos, pero esta no será la prioridad en el gasto.

Sin duda, el presupuesto destinado a Difusión a través de nuestras revistas, cumple una función relevante tanto para la difusión de resultados de las investigaciones de los colegas del Departamento, como para la integración de redes académicas y de intercambio de conocimiento con pares de México y de otras partes del mundo.

A través del gasto del Departamento se promoverán las actividades académicas, como: congresos, seminarios, Jornadas, y demás que amplíen el impacto de los trabajos de investigación y mejoren la comunicación entre especialistas.

Los recursos presupuestados deben estar planeados y meditados en función de los objetivos y actividades proyectadas por los miembros de áreas y grupos, ya que las transferencias se reducirán al mínimo y fundamentalmente se autorizarán cuando el objetivo inicial para el cual fueron planteados los recursos se mantenga, no para un objetivo distinto.

El monto presupuestado por concepto de viáticos y gastos de viaje se programa con suma austeridad y preferentemente para después del mes de marzo y solo serán autorizados cuando estén justificados, por la presentación de una ponencia, impartición de conferencia o trabajo documental bibliográfico y hemerográfico.

Un proyecto que absorberá una cantidad considerable será la obra que se proyecta hacer el año que entra, que consiste en ventilar de mejor manera los cubículos del edificio HO de Departamento y la Sala de Juntas.

Se ampliará el proyecto de difusión a través de la página web del Departamento y mediante de redes sociales, para lograr una mayor difusión de las actividades de investigación.

Algunas consideraciones más:

La compra de periféricos se limitará al mínimo con la finalidad de disminuir la compra de toners y cartuchos que finalmente acaban secos o almacenados porque el equipo se descompuso y no es susceptible de ser reparado.

Sigue vigente la posibilidad de utilizar la fotocopidora que arrienda la Jefatura del Departamento para imprimir tanto documentos oficiales como material que será utilizado en apoyo a la investigación y la docencia.

Limitar al mínimo pagos por honorarios y en caso de que se presupuesten procurar que se cuente con un resultado "tangible" que provenga de los mismos.

Los gastos de comida tanto al interior como al exterior de la unidad deberán ser los mínimos, ya que no se sabe si se sigan autorizando o si por la pandemia sea imposible hacer uso de ellos.

.

Criterios presupuestales

Departamento de Sociología

2022

Criterios de asignación y prioridades presupuestales del Departamento de Sociología, 2022

Ciudad de México, septiembre 09 de 2021
DSCH.DS.044.2021

Lic. Miguel Pérez López
Director de la DCSH
UAM Azcapotzalco
P r e s e n t e:

En relación a la elaboración del presupuesto del Departamento de Sociología 2022, le informo que el principio general, criterios y prioridades acordados por la Junta de Coordinación son los siguientes:

Principio básico

El principio general para el ejercicio del presupuesto es garantizar el funcionamiento operativo de las actividades de docencia, investigación y difusión de la cultura en el Departamento de Sociología, aún en el contexto de la pandemia que probablemente continúe existiendo y bajo los criterios, por lo pronto, del *Programa Emergente de Enseñanza Remota* (PEER) hasta su posible modificación o culminación. En concordancia con este principio, todas y todos los profesores del Departamento tienen derecho a recibir apoyo económico para el cumplimiento de sus tareas universitarias.

Principio particular

De acuerdo con el oficio RUA-532-2021 de la Rectoría de la Unidad, la asignación del presupuesto fue distribuida proporcionalmente entre las Áreas (6) y los Grupos (3), con una disminución del 8% que fue asignado al Proyecto Académico de la Rectoría y al necesario fortalecimiento de la infraestructura de la Unidad

Prioridades

1. Apoyar y promover los catorce programas de investigación de las Áreas y Grupos de Investigación (Se anexa lista de los programas).

2. Mantener el alto nivel académico de la Revista *Sociológica (México)*, una de las pocas revistas de la UAM-A que ha sido reconocida, desde 2010, por su alto

nivel de calidad académica, avalado por el Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. Este proyecto editorial tiene un monto fijo asignado para el pago de derechos, regalías, traducciones, impresión y difusión de los tres números anuales. También se apoya la capacitación permanente de los editores y la técnica académica para garantizar la actualización tecnológica de la revista (plataforma digital *Open Journal System*). De igual modo, se promueve su asistencia a congresos nacionales e internacionales de revistas y editores.

3. Realizar el Encuentro del Personal Académico de Sociología, 2022. Si las condiciones de la pandemia lo permiten, las y los profesores discutirán presencialmente los distintos desafíos y problemas de docencia, investigación y preservación de la cultura del Departamento de Sociología.

4. Renovar la infraestructura física y mobiliario de espacios colectivos: equipar las salas de juntas y la sala del posgrado en Sociología.

5. Adquirir, mantener y actualizar el equipo de cómputo, software, fotocopiadoras y accesorios electrónicos necesarios para las tareas cotidianas del personal académico y administrativo del Departamento.

6. Auspiciar las actividades de investigación de los profesores sin área, apoyar su participación en eventos académicos e incentivar su asistencia a cursos de actualización y formación de profesores.¹

7. Patrocinar la participación de ayudantes de investigación y alumnos de la Licenciatura en proyectos de investigación del Departamento de Sociología, así como su asistencia a eventos académicos locales, nacionales y extranjeros. Este gasto se llevará a cabo de manera tripartita y equitativa entre la Jefatura del Departamento, la Coordinación de la Licenciatura y la DCSH.

Sin más por el momento, quedo de usted.

A t e n t a m e n t e


Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña
Jefe del Departamento de Sociología

¹ Desde luego, se da por sentado que, para obtener apoyo económico, el solicitante debe tener registrado un proyecto de investigación en la DCSH y mostrar resultados de su trabajo.

PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN

Área de Análisis Sociológico De La Historia

1. Análisis sociológico e historia cultural de México: formación y participación de los actores colectivos, siglos XIX y XX.

Área de Sociología de las Universidades

1. Mercado académico de la universidad mexicana.
2. El cambio institucional de la educación superior en México.
3. Los jóvenes estudiantes de las instituciones de educación superior mexicanas.

Área de Sociología Urbana

1. Observatorio de los cambios económicos espaciales y de los procesos de democratización de la gestión urbana en la ciudad de México. OCIM. (Observatorio de la Ciudad de México)

Área de Pensamiento Sociológico

1. La ciencia social en México.
2. Modernidad, pensamiento sociológico y epistemología.

Área de Impactos Sociales de la Biotecnología

1. Población, sociedad y biotecnología.

Área de Teoría y Análisis de la Política

1. Política, género, cultura: actores institucionales y procesos.

Grupo de Sociología Rural

1. Movimientos y actores sociales en el campo mexicano.
2. Efectos económicos, sociales, culturales y políticos de las migraciones en el medio rural: un estudio comparativo en Veracruz, Hidalgo Tlaxcala y Estado de México.

Grupo de Sociología de la Política y Políticas Públicas

1. Cambio y orden político en el período de la reforma del estado: México (1980-2002)

Grupo de Sociología de la Cultura

1. Sociología de la cultura

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2021
1/2

**H. Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de Presupuesto
de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2022
Presente.**

En el marco del oficio RUA-532-2021, enviado por el Dr. Oscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, en donde se considera la Prioridad 2 como presupuesto emergente, para el ámbito académico, me permito exponer los siguientes tres proyectos académicos para la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH) en 2022, que serán planteados ante la Rectoría de la Unidad en los términos expuestos en el citado oficio:

1. Nombre del proyecto: Educación a distancia.

Consideración: Se hace necesaria la transición de la DCSH hacia este tipo de educación, toda vez que la crisis sanitaria del COVID-19 ha replanteado nuevos escenarios para incursionar de manera inmediata en la impartición de la docencia.

Si bien es cierto que la Licenciatura en Administración ha explorado un formato semipresencial, es pertinente que las otras licenciaturas realicen una propuesta considerando sus propias necesidades y recursos.

Monto por considerarse: \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m. n.)

2. Nombre del proyecto: Apoyo a los alumnos de posgrado.

Consideración: En el anteproyecto de presupuesto 2022 de la DCSH se está valorando el mismo monto que en 2021 para los proyectos presupuestales asociados a los posgrados, toda vez que no se pudo aumentar el mismo debido a la reducción en el monto de Prioridad 1. Se hace necesario que se consideren recursos adicionales para apoyar las investigaciones de los alumnos de posgrado, así como su asistencia a eventos académicos.

Aunado a lo anterior, debe reconocerse que a la DCSH se ha integrado un nuevo programa de posgrado: el Doctorado en Intervención en las Organizaciones, que necesitará recursos para atender sus objetivos.

Monto por considerarse: \$450,000.00¹ (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.)

¹ Se están contemplando ciento cincuenta mil pesos para cada nivel.

3. Nombre del proyecto: Fortalecimiento a las publicaciones divisionales.

Consideración: En atención a que hubo un ajuste en el techo presupuestal asignado, se tuvo que realizar una reducción en la asignación de recursos para el Programa Editorial Divisional (Proyecto 23113011, partida 3360401) indiscutible proyecto académico de la División, consecuentemente ello deriva en que se hace necesario tener una previsión presupuestal adicional dado el carácter variable del número de publicaciones que las y los académicos de la DCSH puedan llegar a presentar a lo largo del año 2022, a efecto de que sean considerados recursos de la prioridad 2, si es que es insuficiente lo consignado en el Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 sometido al Consejo Divisional.

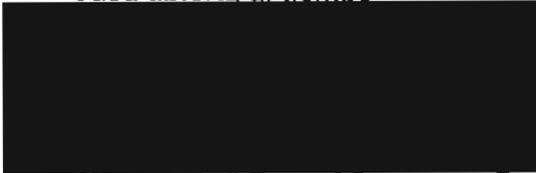
Monto por considerarse: \$ 450,000.000 (Cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.)

Solicitamos que estas previsiones presupuestales, cuyo monto total asciende a \$1,300,000.00 (un millón, trescientos mil pesos 00/100, m. n.) sean consideradas como anexo al dictamen que esta Comisión tenga a bien emitir, respecto del Anteproyecto del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 de la DCSH para que se presente ante el Consejo Divisional, y si dicho Órgano Colegiado así lo decide, sea remitido al Consejo Académico para su consideración, independientemente de hacer la solicitud conforme lo dispuesto en el oficio RUA-532-2021 del Rector de Unidad.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Mtro. Miguel Pérez López
Director

Ccp.- Dra. Nancy Fabiola Martínez Cervantes, Coordinadora Divisional de Planeación de la DCSH.

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
DIVISION DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE DERECHO
ANTEPROYECTO 2022

PROYECTO	PARTIDA SUBESPECIFICA	PESUP.2022
23401032 BUFETE JURIDICO	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 18,400.00
	2210401 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 5,520.00
	2910101 HERRAMIENTAS MENORES	\$ 3,680.00
	3110101 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$ 14,904.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 31,280.00
TOTAL		\$ 73,784.00
23401033 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 67,814.77
	2210401 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 42,320.00
	2460101 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 1,840.00
	2940101 REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 7,360.00
	3230101 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	\$ 52,900.00
	3340102 SERVICIOS PROFESIONALES PERSONAS MORALES PARA SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 36,800.00
	3360201 OTROS SERVICIOS COMERCIALES	\$ 15,640.00
	3360401 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$ 4,600.00
	3790102 GASTOS DE TRANSPORTACION PARA ALUMNOS E INVITADOS	\$ 11,040.00
	3790103 GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA ALUMNOS E INVITADOS	\$ 11,040.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 65,320.00
	5210101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 20,976.00
	TOTAL	
23401035 ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	3710401 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 43,240.00
	3750401 VIATICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 37,260.00
TOTAL		\$ 80,500.00
23401044 MANTENIMIENTO	3380101 SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$ 61,272.00
	3520101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$ 5,060.00
	3530101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	\$ 3,220.00
TOTAL		\$ 69,552.00
23406027 APOYO A PROFESORES SIN COLECTIVO DE INVESTIGACION	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 26,220.00
	3710401 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 35,880.00
	3750401 VIATICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 27,600.00
	3790103 GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE PARA ALUMNOS E INVITADOS	\$ 5,175.00
	5110101 MOBILIARIO	\$ 41,400.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 46,920.00
TOTAL		\$ 183,195.00
23414001 DERECHO ECONOMICO Y SUSTENTABILIDAD	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 5,740.00
	3710401 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 20,000.00
	3750401 VIATICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 19,685.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 15,640.00
TOTAL		\$ 61,065.00
23407014 PROGRAMA EDITORIAL "REVISTA ALEGATOS"	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 4,140.00
	2210401 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 4,140.00
	3270101 PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS (PAGO ISBN)	\$ 6,900.00
	3360401 IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN	\$ 248,400.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 23,000.00
TOTAL		\$ 286,580.00
23410002 GRUPO DE INVESTIGACION DERECHO Y CONTROL SOCIAL	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 9,200.00
	3710401 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 8,280.00
	3750401 VIATICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 8,280.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 22,080.00
	TOTAL	
23412001 GRUPO DE INVESTIGACION DERECHO AMBIENTAL	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 9,200.00
	3710601 PASAJES AEREOS INTERNACIONALES	\$ 14,260.00
	3760201 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$ 13,800.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 22,080.00
TOTAL		\$ 59,340.00
23413001 AREA DE INVESTIGACION DERECHOS HUMANOS Y ALTERNATIVIDAD JURIDICO SOCIAL	2110101 PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA	\$ 4,600.00
	2210401 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	\$ 3,680.00
	3710401 PASAJES AEREOS NACIONALES	\$ 29,900.00
	3750401 VIATICOS EN TERRITORIO NACIONAL	\$ 27,140.00
	5150101 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ 22,080.00
TOTAL		\$ 87,400.00
23499001 REMUNERACIONES Y PRESTACIONES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO	1330101 TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$ 92,000.00
	TOTAL	
GRAN TOTAL		\$ 1,378,906.77

Partida/Proyecto	DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA					SOCIEDAD Y ACUMULACIÓN CAPITALISTA	RELACIONES PRODUCTIVAS EN MÉDICO	ANÁLISIS ECONÓMICO	EMPRESAS, FINANZAS E INNOVACIÓN	CRECIMIENTO Y MEDIO AMBIENTE	ECONOMÍA INTERNACIONAL	HISTORIA ECONÓMICA Y ECONOMÍA	MACROECONOMÍA FINANCIERA	ECONOMÍA INSTITUCIONAL	MODELACIÓN ECONÓMICA	TOTAL
	Gestión 23801019	Seminario Anual 23801021	Mantenimiento 23801023	Investigación Colegiada 23801024	Tempo extraordinario 23809001											
1330101 Tiempo extraordinario					\$ 20,000.00											\$ 20,000.00
2110101 Papelería y artículos de oficina	\$ 64,000.00			\$ 21,746.19		\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 11,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,796.72	\$ 13,021.00	\$ 7,951.00		\$ 10,000.00	\$ 368,818.93
2140101 Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00		\$ 11,000.00	\$ 10,000.00		\$ 5,000.00		\$ 4,000.00	\$ 2,111.00	\$ 5,000.00		\$ 6,317.00	\$ 23,428.00
2160101 Material de limpieza	\$ 5,000.00															\$ 5,000.00
2170101 Material didáctico	\$ 5,000.00			\$ 10,000.00											\$ 2,000.00	\$ 17,000.00
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones	\$ 10,000.00			\$ 5,000.00												\$ 43,200.00
2230101 Insumos para el servicio de alimentación	\$ 3,000.00			\$ 2,000.00		\$ 6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 7,536.00		\$ 3,000.00	\$ 2,500.00	\$ 3,166.00	\$ 2,000.00			\$ 5,000.00
2460101 Material eléctrico y electrónico	\$ 3,000.00			\$ 3,000.00												\$ 6,000.00
2940101 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 80,000.00			\$ 30,000.00		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00									\$ 136,440.00
3180101 Servicio postal	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00												\$ 43,000.00
3230101 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos			\$ 40,000.00					\$ 20,000.00		\$ 3,000.00	\$ 12,295.66	\$ 6,333.00	\$ 20,000.00	\$ 12,812.00	\$ 8,000.00	\$ 40,000.00
3270101 Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$ 20,000.00						\$ 10,000.00	\$ 6,000.00	\$ 20,050.00							\$ 56,050.00
3330101 Servicios de profesionales personas físicas						\$ 6,143.00		\$ 30,000.00								\$ 30,000.00
3340101 Servicios profesionales para servicios de capacitación									\$ 39,947.00							\$ 46,090.00
3360101 Servicios profesionales - Personas físicas para servicios relacionados con traducciones				\$ 10,000.00												\$ 10,000.00
3360102 Servicios profesionales - Personas morales para servicios relacionados con traducciones				\$ 10,000.00												\$ 10,000.00
3360201 Otros servicios comerciales	\$ 5,000.00			\$ 5,000.00												\$ 10,000.00
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00		\$ 5,000.00		\$ 2,000.00	\$ 11,764.00	\$ 269,464.00		\$ 5,000.00						\$ 303,228.00
3510101 Mantenimiento de infraestructura física por terrenos	\$ 100,000.00															\$ 100,000.00
3520101 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipos de administración				\$ 32,000.00												\$ 32,000.00
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos				\$ 8,000.00						\$ 20,000.00						\$ 28,000.00
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo								\$ 6,000.00								\$ 6,000.00
3710401 Pasajes aéreos nacionales				\$ 15,000.00		\$ 10,000.00				\$ 24,561.32	\$ 18,895.00	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00			\$ 63,456.32
3710601 Pasajes aéreos internacionales				\$ 30,000.00		\$ 23,000.00				\$ 13,000.00	\$ 6,147.83					\$ 72,147.83
3720401 Pasajes terrestres nacionales		\$ 5,000.00		\$ 10,000.00							\$ 8,000.00					\$ 23,000.00
3720402 Pasajes		\$ 1,000.00		\$ 3,000.00						\$ 4,000.00		\$ 1,000.00				\$ 9,000.00
3750401 Viáticos en territorio nacional		\$ 3,000.00		\$ 10,000.00		\$ 10,000.00				\$ 13,135.56	\$ 12,295.66	\$ 12,606.00	\$ 8,000.00	\$ 14,000.00		\$ 85,017.22
3760201 Viáticos en el extranjero		\$ 3,000.00		\$ 20,000.00		\$ 15,000.00				\$ 6,147.83						\$ 44,147.83
3780101 Gastos de transporte para el alumnos e invitados				\$ 10,000.00												\$ 10,000.00
3780102 Gastos de alimentación y hospedaje para alumnos e invitados				\$ 10,000.00												\$ 10,000.00
3830101 Gastos de orden social y cultural	\$ 20,000.00	\$ 10,000.00		\$ 20,000.00												\$ 50,000.00
3830101 Colaboración para eventos		\$ 133,000.00		\$ 30,000.00		\$ 25,000.00		\$ 27,000.00	\$ 10,000.00	\$ 14,227.44						\$ 239,227.44
5150101 Equipo de cómputo y de tecnología de la información				\$ 60,000.00				\$ 25,000.00		\$ 36,886.98	\$ 26,000.00					\$ 147,886.98
5640101 Sistema de aire acondicionado y de refrigeración								\$ 20,000.00								\$ 20,000.00
TOTAL PRESUPUESTADO	\$ 300,000.00	\$ 180,000.00	\$ 80,000.00	\$ 349,746.19	\$ 20,000.00	\$ 124,148.00	\$ 96,784.00	\$ 370,000.00	\$ 93,997.00	\$ 90,343.00	\$ 110,661.00	\$ 90,132.00	\$ 52,951.00	\$ 42,812.00	\$ 26,317.00	\$ 2,008,866.19

Nombre y Número del Proyecto	2370001	2370015	2370014	2370015	2370016	2370017	2370019	2370004	2370003	2370003	2370003	23712001	TOTAL
	Remuneraciones y prestaciones del Departamento de Humanidades.	Gestión y apoyo institucional del Departamento de Humanidades.	Mantenimiento de equipo e infraestructura del Departamento de Humanidades	Proyecto editorial del Departamento de Humanidades.	Fomento a la investigación científica y humanística del Departamento de Humanidades.	Organización de eventos académicos del Departamento de Humanidades.	Apoyo y Fomento a cursos de actualización, congresos, coloquios etc. que financian parte de su operación con apoyos e ingresos propios.	Apoyo a la investigación del Área de Literatura.	Apoyo a la investigación del Área de Historia e Historiografía	Apoyo a la investigación del Grupo Lingüística Aplicada	Apoyo a la investigación del Área de Historia y Cultura en México	Apoyo a la investigación del Área de Literatura Comparada, Lingüística Aplicada y Tecnologías de la Información y la Comunicación	
Partida	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 1
1210101 Honorarios asimilables a salarios pagados por nómina													\$ -
1210190 Compensación por participar en proyectos patrocinados													\$ -
1330101 Tiempo extraordinario	\$ 100,000.00												\$ 100,000.00
1710210 Premios Académicos a la Docencia e Investigación													\$ -
2110101 Papelería y Artículos de Oficina	\$ 9,169.84			\$ 30,000.00	\$ 5,500.00	\$ 4,000.00	\$ 3,000.00		\$ 9,000.00	\$ 5,000.00	\$ 9,320.00		\$ 74,989.84
2120101 Materiales y útiles de impresión, reproducción y encuadernación.													\$ -
2140101 Materiales útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.	\$ 2,300.00								\$ 5,000.00		\$ 4,000.00		\$ 11,300.00
2150101 Material de apoyo informativo (Áreas administrativas)													\$ -
2150206 Material audio-videoográfico (películas, audios, fotografías, vídeo), en diferentes formatos y tamaños.											\$ 5,000.00		\$ 5,000.00
2160101 Material de limpieza	\$ 1,437.50												\$ 1,437.50
2170101 Material didáctico													\$ -
2210301 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o en supervisión.													\$ -
2210401 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones. Consumibles cafetería.	\$ 5,520.00			\$ 5,000.00	\$ 2,000.00					\$ 2,000.00			\$ 14,520.00
2460101 Material eléctrico y electrónico.	\$ 920.00												\$ 920.00
2910101 Herramientas menores													\$ -
2940101 Refacciones y Accesorios para equipo de cómputo.			\$ 6,000.00							\$ 15,218.00	\$ 10,000.00	\$ 6,000.00	\$ 37,218.00
3180101 Servicio Postal.				\$ 1,500.00									\$ 1,500.00
3190401 Servicios integrales de infraestructura de cómputo													\$ -
3230101 Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	\$ 17,480.00												\$ 17,480.00
3230201 Arrendamiento de mobiliario													\$ -
3270101 Patentes, Derechos de autor, regalías y otros.				\$ 6,000.00									\$ 6,000.00
3310105 Servicios de Personas físicas con actividad empresarial.													\$ -
3330101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de desarrollo de aplicaciones informáticas						\$ 27,000.00			\$ 14,000.00		\$ 45,000.00		\$ 86,000.00
3330201 Servicios profesionales para Personas Físicas para servicios estadísticos y geográficos													\$ -
3340101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios de capacitación						\$ 25,000.00							\$ 25,000.00
3340102 Servicios Profesionales Personales Morales para servicios de capacitación													\$ -
3340103 Servicios Profesionales Prestados por Extranjeros para servicios de capacitación						\$ 20,000.00				\$ 20,000.00	\$ 4,000.00		\$ 44,000.00
3360101 Servicios Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con traducciones.					\$ 5,000.00					\$ 16,784.00			\$ 21,784.00
3360201 Otros servicios comerciales	\$ 3,680.00				\$ 4,000.00		\$ 2,500.00	\$ 2,000.00					\$ 12,180.00
3360401 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación.			\$ 300,000.00					\$ 36,320.00					\$ 336,320.00
3360501 Servicios de Digitalización													\$ -
3610101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales.			\$ 6,000.00	\$ 3,000.00		\$ 8,000.00				\$ 5,000.00			\$ 22,000.00
3710401 Pasajes aéreos nacionales.	\$ 9,000.00			\$ 15,000.00				\$ 25,000.00		\$ 5,000.00			\$ 54,000.00
3710601 Pasajes aéreos internacionales.				\$ 15,000.00					\$ 41,800.00				\$ 56,800.00
3720401 Pasajes terrestres nacionales.				\$ 4,000.00	\$ 1,500.00								\$ 5,500.00
3720402 Peajes.				\$ 3,000.00									\$ 3,000.00
3750401 Viáticos territorio Nacional.		\$ 9,000.00		\$ 20,000.00	\$ 16,000.00		\$ 25,000.00						\$ 70,000.00
3760201 Viáticos en el extranjero.				\$ 15,000.00									\$ 15,000.00
3790101 Gastos para operativos en trabajos de campo													\$ -
3790102 Gastos de transportación para alumnos e invitados.				\$ 10,000.00						\$ 20,000.00			\$ 30,000.00
3790103 Gastos de alimentación para alumnos e invitados.				\$ 10,000.00									\$ 10,000.00
3820101 Gastos de orden social y cultural.													\$ -
3830101 Colaboración para Eventos.				\$ 15,400.00	\$ 4,500.00				\$ 5,200.00	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00	\$ 50,100.00
													\$ -
TOTAL Gastos de Operación	\$ 100,000.00	\$ 40,507.34	\$ 6,000.00	\$ 366,500.00	\$ 126,900.00	\$ 98,000.00	\$ 13,500.00	\$ 88,320.00	\$ 52,000.00	\$ 45,218.00	\$ 96,784.00	\$ 78,320.00	\$ 1,112,049.34
3510101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos			\$ 60,000.00										\$ 60,000.00
3520101 Mantenimiento y Conservación de mobiliario y equipo de administración.													\$ -
3530101 Mantenimiento y conservación de bienes informáticos.													\$ -
3570101 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo													\$ -
TOTAL Gastos de Mantenimiento	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00
5150101 Equipo de Cómputo y tecnologías de la información.			\$ 92,000.00						\$ 44,784.00		\$ 10,000.00		\$ 146,784.00
5190101 Equipo de administración.													\$ -
520101 Equipos y aparatos audiovisuales													\$ -
5210102 Equipo de Videoconferencia y Unidad Multipunto													\$ -
5230101 Cámaras fotográficas y de vídeo													\$ -
5620101 Maquinaria y equipo industrial													\$ -
5640101 Sistemas de Aire acondicionado y de refrigeración													\$ -
5650101 Equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones													\$ -
TOTAL Gastos de Inversión	\$ -	\$ -	\$ 92,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 44,784.00	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ 146,784.00
TOTAL	\$ 100,000.00	\$ 40,507.34	\$ 158,000.00	\$ 366,500.00	\$ 126,900.00	\$ 98,000.00	\$ 13,500.00	\$ 88,320.00	\$ 96,784.00	\$ 45,218.00	\$ 96,784.00	\$ 88,320.00	\$ 1,318,833.34

SACD/CYAD/817/2021

14 de octubre de 2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Presente

Asunto: Aprobación del Anteproyecto de
Presupuesto 2022 de la División de
Ciencias y Artes para el Diseño.

Por este medio, le comunico que en la en la sesión 624 ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, celebrada el 13 de octubre de 2021, fue aprobado el Anteproyecto de presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el año 2022, tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridades 1 y 3, y las recomendaciones del Dictamen.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Se anexa información correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Secretaria

07 de octubre de 2021

Dictamen que presenta la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2022, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño del Cuadragésimo Cuarto Consejo Divisional.*

Antecedentes

El Cuadragésimo Sexto Consejo Divisional en la Sesión 614 Ordinaria, celebrada el día 29 de abril de 2021, integró la *Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de presupuesto para el año 2022 de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, con los siguientes integrantes: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Jefe del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño; Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Jefe del Departamento del Medio Ambiente; Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización; Una vacante del personal académico y la Srta. Fabiola Wendy López González, Representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Como asesores fueron nombrados: Dra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación y Dr. Jorge Alberto Rosas Castro, Coordinador General de Planeación.

El 23 de agosto de 2021 fue nombrado como Coordinador de Planeación de la Unidad el Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández quien sustituye al Dr. Jorge Alberto Rosas Castro.

En la Sesión 623 ordinaria, celebrada el 6 de octubre de 2021, se designó a la Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente para completar la Comisión.

La fecha límite que el Consejo Divisional estableció para la entrega del Dictamen fue el 22 de octubre de 2021.

La Comisión se reunió en dos ocasiones.

Método de trabajo

1. En la primera reunión se instaló la Comisión.
2. En la segunda reunión se presentaron los criterios y plan de acciones para el ejercicio presupuestal 2022.

Asimismo, el Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas, Director de la División y Presidente del Consejo Divisional, presentó los techos financieros y expuso la distribución del Presupuesto para la Dirección, la Secretaría Académica y las instancias de apoyo, así mismo presentó las recomendaciones para el ejercicio presupuestal 2022 tendientes a hacer un uso racional de los recursos disponibles en el marco de las circunstancias actuales a nivel nacional y global.

También la Jefa y los Jefes de Departamento expusieron la distribución del Presupuesto y los criterios de asignación para los diferentes proyectos presupuestales.

Con base en la información referida, la Jefa de Departamento, los Jefes de Departamento y la Dirección de la División integraron una propuesta de distribución presupuestal, misma que fue presentada y argumentada ante los integrantes de la Comisión y que se sintetiza en la siguiente tabla:

Entidad	Total, Prioridad 1	Total, Prioridad 3
Dirección y Secretaría Académica	7,932,024	6,551,421
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo	1,353,641	411,200
Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño	1,230,583	420,000
Departamento del Medio Ambiente	1,391,481	182,000
Departamento de Procesos y Técnicas de Realización	1,393,635	0
Total, División	13,301,364	7,564,621

Partidas protegidas	Prioridad 1
Servicio de telefonía convencional	371,833
Mantenimiento de infraestructura física	600,490
Libros y revistas	545,900
Patentes, derechos de autor, regalías y otros (Servicio de Software)	869,293
Colaboración para eventos (Unidad de Género y diversidad)	50,000
Total	2,437,516

Finalmente, se elaboró el presente Dictamen.

Consideraciones

- I. En esta propuesta se distribuyó el presupuesto de manera consensuada con base en las necesidades de cada Departamento, atendiendo las demandas de la División.
- II. El techo financiero asignado a la División de Ciencias y Artes para el Diseño 2022 no es el mismo del año 2021:
 - Reducción del 12.50% en presupuesto disponible a nivel Divisional en prioridad 1
 - Reducción del 26.10% en presupuesto disponible a nivel Departamental en prioridad 1
 - Para el anteproyecto 2022 solo se presupuestó en prioridad 1, y en prioridad 3 las necesidades de la División
 - Las partidas protegidas tuvieron una reducción de \$371,832 en la partida de servicio telefónico convencional, lo demás se mantuvo constante
- III. La Rectoría de Unidad comunicó a la Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño la existencia del presupuesto emergente en prioridad 2, por 24.4 millones de pesos, alojado en la Rectoría y Secretaría de Unidad para proyectos en el ámbito académico.
- IV. La Dirección de Ciencias y Artes para el Diseño destinará de su presupuesto disponible prioridad 1, la cantidad de \$1,024,251.00 que se utilizará para impulsar proyectos en el mejoramiento de la habitabilidad y accesibilidad del

edificio L, y otras instalaciones de la División. Adicionalmente, apoyará a los Departamentos, en la medida en que el presupuesto lo permita, para mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento en sus instalaciones.

- V. Derivado de la reducción presupuestal en prioridad 1, la Dirección, la Secretaría Académica y los Departamentos, contemplarán en prioridad 3, los recursos económicos que consideren necesarios adicionales a su presupuesto asignado, para llevar a cabo sus funciones sustantivas.
- VI. Por todo lo anterior, se estima que se requiere de un monto presupuestal mayor para cubrir adecuadamente las responsabilidades institucionales.

Recomendaciones para la formulación del Anteproyecto presupuestal 2022

a) En tanto que la situación de la pandemia no mejore, restringir los recursos destinados a gastos de transportación y viáticos para la participación en actividades en el territorio nacional e internacional, para en su caso reasignarlo a presentación de trabajos de investigación de forma remota, o en revistas especializadas.

b) Derivado del PEER y de un período de transición de reconfiguración del modelo educativo en la UAM, es recomendable fomentar el desarrollo de nuevas habilidades como: cultura de la diversidad, perspectiva de género, el respeto, la eliminación de la violencia, inclusión, entre otros, a través de fomentar la sensibilización y capacitación para toda la Comunidad CyAD, así como mejorar la comunicación de las acciones que se desarrollen en conjunto que fomenten un sentido de bienestar en la División.

c) Realizar acciones para la procuración de fondos externos, por ejemplo: PRODEP, ERASMUS, CONACYT, SRE, Convenios patrocinados, entre otros; con el objetivo de obtener mayores recursos presupuestales para la realización de las funciones sustantivas.

d) Restringir el gasto relacionado con la compra de bebidas azucaradas, galletas, aguas embotelladas, artículos desechables y el consumo de alimentos para reuniones, salvo en aquellos casos en que estas excedan 4 horas de duración.

e) Limitar al mínimo indispensable los gastos de honorarios y tiempo extraordinario.

f) Que la División y los Departamentos promuevan proyectos colaborativos de investigación, equidad de género y diversidad; así como fomentar una cultura relacionada con la Protección Civil, para garantizar su continuidad y evitar se desestimen por razones presupuestales.

g) Que la División en su conjunto fomente la adopción de hábitos y prácticas de consumo sustentables.

h) Disponer de recursos que permitan enfrentar situaciones emergentes derivadas de la situación actual.

i) Sólo se realizará registro en el sistema SIIUAM de programas y proyectos de investigación vigentes.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo, las consideraciones y las recomendaciones antes mencionadas, la Comisión emite el siguiente:

Dictamen

Único: Tomando en cuenta las previsiones realizadas por las diferentes entidades en prioridades 1 y 3, se recomienda al H. Consejo Divisional, aprobar el Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias y Artes para el Diseño para el 2022, incluyendo las anteriores recomendaciones y turnarlo al H. Consejo Académico de la Unidad.

Los miembros que estuvieron presentes en la reunión de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Luis Jorge Soto Walls, Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Mtra. Karla María Hinojosa De la Garza. Como asesores: Dra. Carolina Sue Andrade Díaz y Mtro. Juan Antonio Rodríguez Hernández.

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Mtra. Areli García González
Coordinadora de la Comisión

Anteproyecto 2022 / CyAD

Techo asignado

	2021	2022	Diferencia 2022-2021
Total CyAD	\$ 18,006,845	\$ 15,738,880	-\$ 2,267,965
Protegidas	\$ 2,809,348	\$ 2,437,516	-\$ 371,832
Disponible	\$ 15,197,497	\$ 13,301,364	-\$ 1,896,133

Propuesta

DIRECCIÓN CyAD

	2021	2022	Diferencia 2022-2021
Disponible	\$ 7,931,814	\$ 7,932,024	
Partidas Protegidas	\$ 2,809,348	\$ 2,437,516	-\$ 371,832

INVESTIGACIÓN Y CONOCIMIENTO DEL DISEÑO

	2021	2022	Diferencia 2022-2021
Disponible	1,665,200	1,230,583	-\$ 434,617.20

EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO

	2021	2022	Diferencia 2022-2021
Disponible	1,831,720	1,353,641	-\$ 478,078.92

MEDIO AMBIENTE

	2021	2022	Diferencia 2022-2021
Disponible	1,882,924	1,391,481	-\$ 491,443.16

PROCESOS Y TÉCNICAS DE REALIZACIÓN

	2021	2022	Diferencia 2022-2021
Disponible	1,885,839	1,393,635	-\$ 492,203.98

Suma Disponible	15,197,497.00	13,301,364.00	
Suma Partidas			
Protegidas	\$ 2,809,348.00	\$ 2,437,516.00	
Suma Total	\$ 18,006,845.00	\$ 15,738,880.00	

Acuerdos

PRIMERO. La Dirección de CyAD destinará de su presupuesto disponible \$1,024,251.00 que se utilizará para impulsar proyectos de mejoramiento de habitabilidad y accesibilidad del edificio L, y otras instalaciones de la División. Adicionalmente, apoyará a los Departamentos, a medida de que el presupuesto lo permita, en mejorar las condiciones de habitabilidad y funcionamiento de sus instalaciones

SEGUNDO. Derivado de la reducción presupuestal en prioridad 1, la Dirección, Secretaría Académica y los Departamentos, incluirán en el sistema en prioridad 3 los recursos económicos que consideren necesarios adicionales a su presupuesto asignado para llevar a cabo sus funciones sustantivas

TERCERO. Los proyectos presupuestales deberán de estar vinculados a los programas y proyectos de investigación vigentes de las áreas y grupos de investigación, aprobados ante el Consejo Divisional

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Director Ciencias y Artes para el Diseño

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Jefe de Departamento de Evaluación del Diseño
en el Tiempo

Mtra. Sandra Luz Molina Mata
Jefa del Departamento de Investigación y
Conocimiento del Diseño

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara
Jefe de Departamento de Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón
Jefe de Departamento de Procesos y
Técnicas de realización

DIRECCIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO / ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022					
Nombre del proyecto presupuestal	Objetivo general	Objetivos específicos	Antecedentes	Justificación	Alineamiento a FIM
Operación de la Dirección de CyAD	Proporcionar apoyo administrativo oportuno y eficaz a las diferentes instancias de la División mediante los procesos de gestión desarrollados por la Dirección de CyAD	1. Asegurar que todos los servicios y trámites administrativos y servicios que se generen en la División de CyAD se realicen con eficiencia. 2. Atender a los usuarios en un tiempo adecuado a sus necesidades.	Para el anteproyecto presupuestal de 2018 fue necesario separar la operación de la Dirección y de la Secretaría Académica CyAD para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de los responsables de los Laboratorios y Talleres que están bajo resguardo de la Dirección de CyAD. Durante el año 2020 derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS COV2, se han presentado una serie de necesidades y replanteamientos que determinan una nueva planeación presupuestal para responder a situaciones de emergencia, licenciamiento, generación de desarrollo de las funciones sustantivas y el cumplimiento del objeto de la universidad.	La planeación, presupuestación y evaluación estará sujeta a los objetivos estratégicos institucionales y divisionales, mismos que serán evaluados de manera periódica. La transparencia en el	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos que sea ágil y confiable. A4.22 Gastos de gestión.
Secretaría Académica CyAD	Atender de manera más eficaz las solicitudes de los responsables de los Laboratorios y Talleres que están bajo resguardo de la Dirección de CyAD.	1. Desarrollar labores de gestión de talleres de docencia. 2. Satisfacer los requerimientos de insumos de los mismos.	Desde la formación del anteproyecto presupuestal de 2018 fue necesario separar la operación de la Dirección y de la Secretaría Académica CyAD para optimizar el tiempo de respuesta a las solicitudes de los responsables de los Laboratorios y Talleres que están bajo resguardo de la Dirección de CyAD. Durante el año 2020 derivado de la emergencia sanitaria por el virus SARS COV2, se han presentado una serie de necesidades y replanteamientos que determinan una nueva planeación presupuestal para responder a situaciones de emergencia, licenciamiento, generación de desarrollo de las funciones sustantivas y el cumplimiento del objeto de la universidad.	Las actividades de las Coordinaciones académicas de taller de docencia contemplarán diagnóstico permanente del equipamiento del taller, la elaboración de planes de mantenimiento y de renovación de equipo, el desarrollo de procedimientos de uso y seguridad de los espacios y la gestión cotidiana de los insumos para los cursos asignados en los talleres. Este proyecto presupuestal surge de la unificación de los proyectos particulares con los que se ha venido operando, con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio de los recursos.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos que sea ágil y confiable. A4.22 Gastos de gestión.
Coordinaciones Divisionales	Coadyuvar con el cumplimiento de las funciones de docencia e investigación, así como difusión y presentación de la cultura.	1) Desarrollar las funciones de las Coordinaciones Divisionales de 1. Docencia, 2. Trabajo General de Asignatura, 3. Investigación, 4. Planeación, 5. Evaluación, 6. Servicio Social, 7. Tutorías y Novedades y 8. Vinculación del Aprendizaje Conocimiento y Comunicación	Anteriormente se formulaba un proyecto presupuestal por cada coordinación divisional generando ineficacia en la aplicación del gasto. Con la consolidación de este proyecto se busca erradicar ineficiencias en el ejercicio presupuestal. Se ha incluido en el presupuesto de la renta divisional una vez al año, a cargo de la Coordinación de	Las Coordinaciones Divisionales llevan a cabo una gestión de apoyo fundamental para la adecuada gestión divisional, brindando diversos servicios al personal académico y a los alumnos de las tres licenciaturas.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.35 Posicionamiento de la UAM en el contexto nacional e internacional.
Apoyo a proyectos académicos vinculados a funciones sustantivas	Coadyuvar en el desarrollo de actividades de proyectos académicos vinculados a funciones sustantivas	1. Promover el desarrollo de la investigación con impacto social. 2. Fomentar líneas estratégicas de investigación divisional. 3. Apoyar la publicación de proyectos editoriales de la División.	A lo largo de los años se ha gestado a nivel divisional diversos proyectos académicos de investigación con impacto social. También se ha hecho necesario presentar la necesidad de desarrollar líneas de investigación que permitan el trabajo colectivo entre los profesores de diferentes departamentos.	Existen proyectos de investigación, que requieren recursos adicionales a los originalmente asignados, la Dirección puede contribuir en la medida de lo posible, no obstante es importante que está iniciativas busquen recursos externos de la Unidad.	Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas. C1.19 Difusión de las artes y divulgación científica y tecnológica.
Coordinación de Posgrado	Impulsar un Plan de Desarrollo del Posgrado para alcanzar niveles de excelencia, así como su registro en el PNUC	1. Promover el desarrollo de las funciones sustantivas de la División	Consolidar los Posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.	Los Posgrados de la División generarán acciones para impulsar la investigación, formar recursos humanos e investigaciones que generen reflexión crítica y compromiso con los problemas nacionales y a los Objetivos del Desarrollo Sostenible.	Preservar, promover, difundir y rescatar las manifestaciones culturales y académicas. C1.19 Difusión de las artes y divulgación científica y tecnológica.
Proyecto de inversión y aditamentos de talleres y Dirección de CyAD	Actualizar los equipos en las coordinaciones, laboratorios y talleres a cargo de la división para asegurar una formación de calidad a los alumnos y condiciones de seguridad para todos los usuarios del equipamiento.	1. Atender las necesidades de equipamiento de las coordinaciones, laboratorios y talleres. 2. Implementar nuevos espacios de aprendizaje.	Se mantiene este proyecto para la adquisición oportuna de bienes de inversión, en función del análisis de necesidades previamente realizado por los Coordinadores académicos de taller de docencia.	La inversión en el equipo de talleres y laboratorios de docencia asegura circunstancias adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como mejorar las condiciones de seguridad de alumnos, técnicos y personal docente.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.27 Crecimiento en equipamiento.
Remuneraciones y prestaciones Oficinas Generales	Disponer los recursos necesarios para el pago de honorarios y horas extra generadas durante el año	Atender las solicitudes de servicio en oficinas generales y talleres y laboratorios de docencia.	Este proyecto presupuestal se ha generado con base en los requerimientos por cubrir plazas administrativas y de compensación, que las resoluciones se encuentran impugnadas o no han sido autorizadas por la Secretaría UAM y que son necesarias para su	Este proyecto se requiere para atender de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicio en diferentes instancias de la División.	Recursos Humanos A.4.29 Recursos humanos.
Coordinación de Arquitectura	Atender de manera oportuna las necesidades de mejoramiento de la actividad académica de las licenciaturas de Arquitectura.	1. Desarrollo adecuado de las actividades propias de cada Coordinación de Estudios (Arquitectura). 2. Actualización académica del personal docente. 3. Desarrollo académico integral de los alumnos y profesores. 4. Actualización de académicos en el tema de uso de las TIC's aplicadas a la docencia. 5. Organización de Expo-CyAD.	Las Coordinaciones de Estudios de Licenciatura han coadyuado con la Dirección de la División de CyAD en la organización de actividades para el diseño y revisión de Planes y Programas de Estudio (PPE), la atención de las necesidades de la docencia, el apoyo a las UEA, la promoción de la continuidad y la calidad del proceso educativo en su conjunto.	Este presupuesto se requiere para el correcto funcionamiento de las Coordinaciones de Estudios, con la finalidad de implementar el proceso de adecuación de PPE, y dar continuidad a la atención de las necesidades de los profesores y alumnos en su desempeño académico. Este proyecto surge de la consolidación de los proyectos específicos con los que se anteriormente se operaba, con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio de los recursos.	Formar profesionales y ciudadanos de una calidad, con liderazgo, emprendismo, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional. D1.1 Eficiencia terminal de licenciatura.
Coordinación de Diseño de la Comunicación Gráfica	Atender de manera oportuna las necesidades de mejoramiento de la actividad académica de las licenciaturas de Diseño de la Comunicación Gráfica.	1. Desarrollo adecuado de las actividades propias de cada Coordinación de Estudios (Diseño de la Comunicación Gráfica). 2. Actualización académica del personal docente. 3. Desarrollo académico integral de los alumnos y profesores. 4. Actualización de académicos en el tema de uso de las TIC's aplicadas a la docencia. 5. Organización de Expo-CyAD.	Las Coordinaciones de Estudios de Licenciatura han coadyuado con la Dirección de la División de CyAD en la organización de actividades para el diseño y revisión de Planes y Programas de Estudio (PPE), la atención de las necesidades de la docencia, el apoyo a las UEA, la promoción de la continuidad y la calidad del proceso educativo en su conjunto.	Este presupuesto se requiere para el correcto funcionamiento de las Coordinaciones de Estudios, con la finalidad de implementar el proceso de adecuación de PPE, y dar continuidad a la atención de las necesidades de los profesores y alumnos en su desempeño académico. Este proyecto surge de la consolidación de los proyectos específicos con los que se anteriormente se operaba, con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio de los recursos.	Formar profesionales y ciudadanos de una calidad, con liderazgo, emprendismo, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional. D1.1 Eficiencia terminal de licenciatura.
Coordinación de Diseño Industrial	Atender de manera oportuna las necesidades de mejoramiento de la actividad académica de las licenciaturas de Diseño Industrial.	1. Desarrollo adecuado de las actividades propias de cada Coordinación de Estudios (Diseño Industrial). 2. Actualización académica del personal docente. 3. Desarrollo académico integral de los alumnos y profesores. 4. Actualización de académicos en el tema de uso de las TIC's aplicadas a la docencia. 5. Organización de Expo-CyAD. 6. Acreditación Internacional de Plan de Estudios.	Las Coordinaciones de Estudios de Licenciatura han coadyuado con la Dirección de la División de CyAD en la organización de actividades para el diseño y revisión de Planes y Programas de Estudio (PPE), la atención de las necesidades de la docencia, el apoyo a las UEA, la promoción de la continuidad y la calidad del proceso educativo en su conjunto.	Este presupuesto se requiere para el correcto funcionamiento de las Coordinaciones de Estudios, con la finalidad de implementar el proceso de adecuación de PPE, y dar continuidad a la atención de las necesidades de los profesores y alumnos en su desempeño académico. Este proyecto surge de la consolidación de los proyectos específicos con los que se anteriormente se operaba, con la finalidad de hacer más eficiente el ejercicio de los recursos.	Formar profesionales y ciudadanos de una calidad, con liderazgo, emprendismo, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional. D1.1 Eficiencia terminal de licenciatura.
Programa Editorial Divisional	Fortalecer la visibilidad de las actividades de docencia e investigación de la División de CyAD, mediante la generación de publicaciones digitales y electrónicas, que contribuyan a alcanzar las metas planeadas en las Políticas Operativas de Preservación y Difusión de la Cultura.	1. Diseñar una mejor estrategia de comunicación que nos permita aprovechar los diferentes medios digitales con los que cuenta la Universidad y la División. 2. Contribuir publicación de revistas indexadas	En el año 2010, el proyecto de la Coordinación Editorial derivó de la creación del Consejo Editorial de la División de CyAD, para 2019 y con la creación de la Coordinación Divisional de Publicaciones, se encargará de llevar a cabo las publicaciones de la Dirección, así como transparentar el uso de los recursos.	Este proyecto presupuestal surge para transparentar y hacer los recursos asignados a las publicaciones de la División.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.22 Gastos en gestión
Mantenimiento de talleres y laboratorios de docencia	Procurar el buen funcionamiento de los equipos en los laboratorios y talleres de docencia que atienden a las licenciaturas de Diseño de la Comunicación Gráfica, Diseño Industrial y Arquitectura.	1. Mantener en óptimas condiciones el equipamiento de los talleres de Diseño de la Comunicación Gráfica, diseño Industrial y Arquitectura. 2. Asegurar condiciones de seguridad para todos los usuarios de los talleres y laboratorios de docencia de la División.	La operación eficiente y oportuna de los talleres requiere el mantenimiento preventivo y correctivo constante. Se han realizado ajustes en el presupuesto asignado al mantenimiento para garantizar su atención oportuna y evitar el pago de servicios innecesarios en cuanto a mantenimiento preventivo.	El mantenimiento en el equipo de talleres asegura circunstancias adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como mejorar las condiciones de seguridad de alumnos y personal docente. Se presupuestan recursos suficientes para atender tanto las necesidades mantenimiento preventivo como correctivo.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.28 Mantenimiento.
Coordinación de Vinculación y Prácticas Profesionales	Coadyuvar con el cumplimiento de las funciones de docencia e investigación, así como difusión y presentación de la cultura.	1. Contribuir con el mejoramiento de los estudiantes en su formación académica. 2. Promover la colaboración entre la División con organizaciones y la sociedad para atender problemáticas actuales	En el año 2016, el proyecto de la Coordinación de Prácticas Profesionales derivó de la creación de los Lineamientos Divisionales de Prácticas Profesionales, con la creación de la Coordinación Divisional de Vinculación y Prácticas Profesionales, se encargará de implementar y vincular a los estudiantes para fortalecer sus competencias.	La práctica profesional en la UAM-A, es una actividad formativa que vincula al alumno a un ejercicio académico profesional, con el propósito de poner en práctica los conocimientos adquiridos. Durante esta actividad el alumno desarrolla y fortalece competencias, habilidades y actitudes que propician su vinculación con el ejercicio profesional.	Formar profesionales con liderazgo, emprendismo, principios éticos y capacidad de cambio en el contexto social y profesional. D1.1 Eficiencia terminal de licenciatura.
Ingresos propios de la Dirección de CyAD	Fomentar la procuración de fondos externos para la operación de proyectos especiales, así como transparentar su uso.	Fomentar la procuración de fondos externos para la operación de proyectos especiales, así como transparentar su uso.	Este proyecto presupuestal se generó en el 2018 y se seguirá en operación para transparentar el uso de recursos	Es necesario la procuración de fondos externos para la operación de proyectos especiales, así como transparentar su uso.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.22 Gastos en gestión
Partidas protegidas					
Adquisición de libros, revistas y bases de datos (Partida protegida)	Atender de manera oportuna las solicitudes de los académicos de la División, formuladas a través de los departamentos, para la adquisición de acervo bibliográfico e hemerográfico, así como de bases de datos que fortalezcan la docencia, la investigación y la	1. Utilizar el presupuesto para la compra de publicaciones de cualquier formato o medio de producción y usando cualquier tipo de soporte material o electrónico como son: libros, revistas y bases de datos.	La adquisición de publicaciones por parte de la División de CyAD se divide base varios departamentos, así como de los Jefes de Departamento, y la Dirección, quienes recaban y gestionan las	Se requiere un proyecto específico de adquisición de material para la biblioteca, con la finalidad de tener control presupuestal de lo ejercido y una atención oportuna a los requerimientos de este tipo a lo largo del año.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.27 Crecimiento en equipo
Servicio telefónico, redes e internet (Partida protegida)	Asegurar la comunicación vía telefónica durante todo un año, redes e internet.	1. Desempeñar un control del uso eficiente de los recursos presupuestales en el concepto de telefonía, redes de cómputo e internet.	Este proyecto se ha realizado con la aplicación de criterios que permitan un uso controlado y eficiente de los servicios de comunicación telefónica como es la restricción de llamadas a telefonía celular y la actualización de equipos, así como el impulso de	Debido a la inmediatez de los procesos de flujo de información entre las diferentes instancias divisionales y con el resto de instancias universitarias y externas, se requiere asegurar la operación permanente del servicio telefónico y de internet.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.22 Gastos en gestión
Infraestructura CyAD	Atender los diferentes proyectos de infraestructura de la División	1. Adecuación de espacios para prevención de contingencias. 2. Creación de nuevos espacios para impulsar nuevas formas de aprendizaje. 3. Adecuar espacios para brindar condiciones óptimas de higiene y seguridad.	Los trabajos de remodelación en los espacios divisionales realizados durante los últimos 10 años permitieron habilitar aulas, laboratorios de cómputo, laboratorios de investigación, salas para eventos académicos y la Sala del Consejo Divisional. En el proceso de	Con el objetivo de mejorar las condiciones de las funciones sustantivas de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales, los cambios en la educación del S. XXI nos invitan a disponer de nuevos espacios de aprendizaje.	Contribuir al desarrollo de las funciones sustantivas, al crecimiento de la Universidad y al aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos institucionales. A4.28 Mantenimiento.
Unidad de Género y Diversidad Sexual (UGEDS)	Asegurar el funcionamiento de la oficina de la UAM A, Unidad de Género y Diversidad	Promover el diseño e implementación de programas, proyectos y acciones institucionales para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer Universitario.	La UAM como institución comprometida con la Formación Integral de sus profesionales y con la atención de los problemas nacionales en materia de género, ha estimado contar con una Oficina dentro de la Unidad Azcapotzalco que funcione como primer	Se requiere un presupuesto para el funcionamiento de la oficina de nuestra comunidad y de la División, en materia de igualdad de género e inclusión	Impulsar acciones que contribuyan a la equidad e inclusión social para el Desarrollo Humano. A4.22 Gastos de gestión.

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO / DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO / ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022

Nombre del proyecto presupuestal	Objetivo general	Objetivos específicos	Antecedentes	Justificación	Alineamiento a PDI , Agenda Divisinal CyAD 2021, Indicador (Metas compromiso)
<p>ÁREA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO INTERNACIONAL</p>	<p>ABORDAR, DESDE LA PERSPECTIVA DISCIPLINAR DEL ÁREA LOS TEMAS DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO INTERNACIONAL PARA GENERAR CONOCIMIENTOS Y CONTRIBUIR AL ESTADO DEL ARTE DE LA INVESTIGACIÓN URBANA, VINCULANDO ESTOS CONOCIMIENTOS Y PRODUCTOS DE LAS INVESTIGACIONES A LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES DE LICENCIATURA Y POSGRADO Y A LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL URBANISMO Y LA ARQUITECTURA.</p>	<p>GENERAR NUEVOS CONOCIMIENTOS ACERCA DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN URBANA, QUE PERMITA CONTAR CON UN MAYOR NÚMERO DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN PARA LA DIFUSIÓN A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>	<p>EL OBJETO DE ESTUDIO DE ESTE PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ES LA CIUDAD EN DIFERENTES ÁMBITOS DEL MUNDO EN CUANTO AL ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE SU FORMA Y SUS DIFERENTES PROCESOS EN LA DINÁMICA DE SUS TRANSFORMACIONES, EL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD EN SU RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS URBANOS: LA ARQUITECTURA, EL PAISAJE, EL ARTE, EL MOBILIARIO URBANO Y SUS IMPACTOS EN EL AMBIENTE Y LA CALIDAD DE VIDA. SE ABORDA DESDE LÍNEAS O TEMAS DE TRABAJO COMO: EL ANÁLISIS HISTÓRICO E HISTORIOGRÁFICO DE LAS ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS MATERIALES QUE CONFORMAN A LA CIUDAD EN DIFERENTES ÉPOCAS. LA EVALUACIÓN DE LAS TRANSFORMACIONES URBANAS EN CIUDADES SUJETAS A DINÁMICAS DE EXPANSIÓN. ESTUDIO DE LOS PROCESOS DE URBANIZACIÓN INFORMAL Y FORMAL, SU EVOLUCIÓN E INVOLUCIÓN. ANÁLISIS Y PROSPECTIVA DE LAS TENDENCIAS DEL URBANISMO INTERNACIONAL. EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES INTERNACIONALES Y LOCALES QUE EN EL TIEMPO SE HAN VENIDO DANDO PARA LA CONFORMACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS CIUDADES Y SU APORTE AL MEJORAMIENTO URBANO; ESTUDIAR LA RELEVANCIA QUE TIENE LA RELACIÓN ENTRE EL ARTE Y EL ESPACIO PÚBLICO CON LA IMAGEN, LA CONVIVENCIA Y LA CALIDAD DE VIDA EN LAS CIUDADES. ESTUDIAR LA IMPORTANCIA CUANTITATIVA Y CUALITATIVA QUE LOS ELEMENTOS URBANOS TIENEN EN EL FUNCIONAMIENTO Y HABITABILIDAD DE LAS CIUDADES.</p> <p>EL ÁREA HA REALIZADO PUBLICACIONES EN COEDICIÓN CON OTRAS UNIVERSIDADES, COMO SON: "EL LIBRO URBANISMO INFORMAL, ASENTAMIENTOS ESPONTÁNEOS Y AUTOCONSTRUCCIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO", CON LA UNIVERSIDAD DE STUTTGART EN ALEMANIA, PUBLICADO EN EL 2002; Y EL LIBRO "CARTAGENA DE INDIAS. CINCO SIGLOS DE EVOLUCIÓN URBANÍSTICA" CON LA UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO DE BOGOTÁ, COLOMBIA PUBLICADO EN EL 2005. EN EL 2009, SE REALIZÓ LA EDICIÓN DEL LIBRO COLECTIVO SOBRE URBANISMO INFORMAL: EN EL 2011 EL "LIBRO COLECTIVO 6 CIUDADES MEXICANAS", EL LIBRO CIENTÍFICO "LA LECTURA DE LA IMAGEN URBANA", EL LIBRO "HÁBITAT SUSTENTABLE" (2012) Y EL LIBRO COLECTIVO "DIVERSAS MIRADAS LA PLAZA PÚBLICA" (2014); EL LIBRO CIENTÍFICO "HÁBITAT SUSTENTABLE II" (2015); METRÓPOLIS MÉXICO: FORMACIÓN/CONSOLIDACIÓN (2016) . ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN ANUARIOS Y REVISTAS DE LA UAM HAN SIDO HASTA LA FECHA OTRO MEDIO DE DIFUSIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL SENO DEL ÁREA. ASIMISMO, SE HAN ELABORADO MATERIAL GRÁFICO (INFOGRAFÍAS) PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES QUE HAN DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA. EL ÁREA HA PROCURADO LA VINCULACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES, A TRAVÉS DE SEMINARIOS, WORKSHOPS CON INSTITUCIONES DE ALEMANIA (STUTTGART Y MUNICH), POLONIA (WROCLAW), CHICAGO (ILLINOIS), COLOMBIA (BARRANQUILLA Y CARTAGENA DE INDIAS) E INTERCAMBIOS ACADÉMICOS, LOGRANDO HASTA HOY VÍNCULOS IMPORTANTES CON CERCA DE 15 INSTITUCIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS Y CONFORMADO UNA RED DE MÁS DE 120 ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL.</p> <p>EL ÁREA HA PARTICIPADO DESDE 2005 EN EL PROYECTO COLECTIVO "TENDENCIAS DEL URBANISMO INTERNACIONAL" A TRAVÉS DE LOS SEMINARIOS DE URBANISMO INTERNACIONAL, QUE HA REALIZADO A LA FECHA OCHO EDICIONES EN LAS QUE HAN PARTICIPADO APROXIMADAMENTE 100 CONFERENCISTAS EXPERTOS INTERNACIONALES CON MÁS DE 230 PONENCIAS PRESENTADAS. EN ESTE EVENTO SE EXPONEN Y DISCUTEN TEMAS EN EL ÁMBITO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, PERMITIENDO A LOS MIEMBROS DEL GRUPO ACTUALIZARSE Y REFLEXIONAR CON PARES INTERNACIONALES SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO.</p>	<p>EN LAS CIUDADES ACTUALMENTE HABITA EL 60% DE LA POBLACIÓN MUNDIAL Y EN UN FUTURO PRÓXIMO LA MAYORÍA DE LOS HABITANTES DEL PLANETA VIVIRÁN EN CIUDADES, POR LO QUE SE AFIRMA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN LA ERA URBANA DE LA CIVILIZACIÓN. POR OTRA PARTE LA RED DE CIUDADES EN EL PLANETA ESTÁ EN CONSTANTE CAMBIO Y NUEVOS ROLES Y TIPOLOGÍAS DE CIUDADES SURGEN DEBIDO A NUEVAS DINÁMICAS DE LA ECONOMÍA GLOBAL.</p>	<p>02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 6, 7 Y 8, 03.INTERNAZIONALIZACIÓN A.O. 2</p>
<p>ÁREA DE SEMIÓTICA</p>	<p>ESTUDIAR LOS MECANISMOS DE GESTACIÓN, DESARROLLO Y TRANSFORMACIÓN DE LOS LENGUAJES NO VERBALES PARA DESARROLLAR APLICACIONES ESTRATÉGICAS DE LA SEMIÓTICA EN EL DISEÑO.</p>	<p>FORTALECER LA DOCENCIA EN DISEÑO DESDE LA PERSPECTIVA DE LA TEORÍA SEMIÓTICA Y SU ARTICULACIÓN TRANSDISCIPLINARIA ENTRE ARTE-DISEÑO-TECNOLOGÍA. CONSOLIDAR EN EL MEDIANO PLAZO UN PROGRAMA DE POSGRADO CUYA LÍNEA DE DESARROLLO ESTÉ INTEGRADA POR LAS ARTES, EL DISEÑO, LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, LA SEMIÓTICA Y LA TRANSDISCIPLINA.</p>	<p>EL ÁREA DE INVESTIGACIÓN SEMIÓTICA DEL DISEÑO SE HA CONFORMADO A TRAVÉS DE UN PROCESO DE VARIOS AÑOS. EN UN PRIMER PERIODO LO ESENCIAL FUE LA BÚSQUEDA DE UN PERFIL EN TORNO A ESTE CONOCIMIENTO DE LOS SIGNOS VISUALES Y SUS RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS. EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DIO CABIDA A LA INICIATIVA DE LOS DIFERENTES INTEGRANTES DEL ÁREA Y A SUS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DE CREACIÓN. TODO ESTO EN EL COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN POR APOYAR Y FORMAR PROFESIONISTAS E INVESTIGADORES DE ALTO NIVEL ACADÉMICO. EN EL DESARROLLO DE OTRAS ETAPAS DEL ÁREA PUDIERON INTEGRARSE PROYECTOS DE MUY DIVERSA ÍNDOLE SIN DESCUIDAR EL EJE FUNDAMENTAL DE LA SEMIÓTICA. EN UNA ETAPA RECIENTE SE HAN PODIDO VER ALGUNOS DE LOS PRODUCTOS GENERADOS A LO LARGO DEL TIEMPO, LO CUAL ES UN AVANCE SISTEMÁTICO DEL ÁREA. UNO DE LOS MÁS IMPORTANTES FUE QUE, DE GRUPO SE CONVIRTIÓ EN ÁREA DE INVESTIGACIÓN ENTRE 1999-2000; ALGUNAS EXPOSICIONES, ARTÍCULOS PUBLICADOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS, LA PUBLICACIÓN DE ALGUNOS LIBROS COMO "ISLA A LA DERIVA, COLOQUIO DEL CUERPO", ANTOLOGÍA LIVE-MEDIA EN COORDINACIÓN CON EL COLECTIVO DOGONEEFF Y FOROS COMO "ESPACIOS EN ACCIÓN" QUE DEVINO EN EL PROYECTO ICI (INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN INTERMEDIA). OTRO AVANCE ES QUE DURANTE EL AÑO 2011 SE PUEDA CONTAR CON 5 MIEMBROS YA DOCTORADOS Y PARA 2014 EL NÚMERO AUMENTARÍA A 6. ADEMÁS SE CONTEMPLA LA INTEGRACIÓN AL ÁREA DE NUEVOS INVESTIGADORES QUE CUENTEN CON UN PERFIL DE POSGRADO.</p>	<p>LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA INSERTOS DENTRO DE LOS OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO FORTALECEN LA SEMIÓTICA COMO FORMA DE ANÁLISIS DEL ARTE Y DEL DISEÑO PARA APOYAR LA INVESTIGACIÓN, LA DOCENCIA Y LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE CALIDAD A TRAVÉS DE DIVERSAS ACTIVIDADES. PARA ELLO REQUIEREN DE APOYO ECONÓMICO, DE DOCUMENTOS, MATERIALES Y EQUIPO PARA LA REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES PERTINENTES COMO SON ASISTIR A CONGRESOS Y SEMINARIOS, TANTO NACIONALES COMO INTERNACIONALES Y ASÍ FORTALECER Y ENRIQUECER LA FORMACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COLECTIVO, TAMBIÉN COORDINACIÓN DE CURSOS Y EVENTOS DE CALIDAD EN LOS QUE SE INVITAN A CONFERENCISTAS NACIONALES Y DEL EXTRANJERO PARA QUE PARTICIPEN EN DICHSO EVENTOS.</p>	<p>02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 6, 8 Y 10</p>
<p>ÁREA DE HISTORIA DEL DISEÑO</p>	<p>1. DESARROLLAR INVESTIGACIÓN SOBRE HECHOS, PROCESOS Y PRODUCTOS DEL DISEÑO REALIZADOS EN EL PASADO, QUE CONTRIBUYAN A LA COMPRESIÓN Y EXPLICACIÓN DE LOS PROBLEMAS DEL PRESENTE Y SU POSIBLE APLICACIÓN EN EJERCICIOS INNOVADORES DE DISEÑO. 2. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN SOBRE LA HISTORIA Y LA HISTORIOGRAFÍA DEL DISEÑO, A TRAVÉS DE PROYECTOS QUE GENEREN NUEVOS CONOCIMIENTOS, QUE SIRVAN COMO APOYO A LA DOCENCIA EN LAS CARRERAS DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA Y DISEÑO INDUSTRIAL Y SOBRE TODO EN EL POSGRADO DE DISEÑO.</p>	<p>1.-ESTUDIAR PROCESOS RELACIONADOS CON EL ANÁLISIS HISTÓRICO ARQUITECTÓNICO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, EN SU CONTEXTO CULTURAL. 2.-ESTUDIAR EL DEVENIR DE LOS OBJETOS, HERRAMIENTAS Y PROCESOS QUE ACOMPAÑAN AL HOMBRE EN LA VIDA COTIDIANA, ASÍ COMO ANALIZAR EL ENTORNO Y LA CULTURA DONDE ÉSTOS SE GENERAN.</p>	<p>EL ÁREA DE HISTORIA DEL DISEÑO FUE ESTABLECIDA EN OCTUBRE DEL AÑO 2000, Y ESTÁ CONFORMADA POR UN GRUPO DE PROFESORES TODOS INTERESADOS EN EL ESTUDIO DE LA HISTORIOGRAFÍA DEL DISEÑO, DESDE TRES CAMPOS DISCIPLINARIOS: EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO, EL DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA Y EL DISEÑO INDUSTRIAL. A PARTIR DE ESTA ÓPTICA, EL ÁREA BRINDA UN ESPACIO ABIERTO DE INTERCAMBIO, DE CRÍTICA, DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN ACADÉMICA ENTRE PROFESORES E INVESTIGADORES MIEMBROS, ASÍ COMO PROFESORES DE OTROS DEPARTAMENTOS DE LA UNIVERSIDAD Y DE OTRAS INSTITUCIONES, INTERESADOS EN EL TEMA DE LA HISTORIA Y EL DISEÑO.</p>	<p>EL ÁREA DE HISTORIA DEL DISEÑO CUENTA CON EL PERFIL ACADÉMICO ACORDE A LOS OBJETIVOS DEPARTAMENTALES, ALINEADOS CON AQUÉLLOS DEPARTAMENTALES. LOS MIEMBROS DE LA MISMA, DESARROLLAN SUS PROYECTOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO DE MANERA INDIVIDUAL, Y HAY ALGUNOS PROYECTOS COLECTIVOS; SIN EMBARGO DESDE HACE TRES AÑOS SE HA VINCULADO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL, OBRA PÚBLICA Y ACERVO.</p>	<p>02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 6, 8 Y 10</p>
<p>ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS. ESPACIO, HISTORIA E IDENTIDADES</p>	<p>PROMOVER EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN COLECTIVOS E INDIVIDUALES RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS PROMOVER LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE REFLEXIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PROBLEMÁTICA URBANA. GENERAR INVESTIGACIONES QUE PERMITAN DAR RESPUESTA A PROBLEMAS NACIONALES.</p>	<p>1. SEMINARIO INTERNACIONAL DEL ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS. ESTE SEMINARIO HA PERMITIDO A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS AÑOS EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE REDES INTERNACIONALES, CON LA PARTICIPACIÓN DE CONFERENCIANTES INTERNACIONALES ESPECIALIZADOS EN LA TEMÁTICA SELECCIONADA POR AÑO; ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ESTUDIO URBANOS.</p>	<p>ESTE PROGRAMA HA SIDO PENSADO DESDE SUS INICIOS PARA CREAR ESPACIOS DE INVESTIGACIÓN, DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE LOS TEMAS QUE SON OBJETO DE ESTUDIO DEL ÁREA DE ESTUDIOS URBANOS: LA CIUDAD COMO OBJETO DE ESTUDIO ANALIZADA DESDE UN ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO Y TRANSDISCIPLINARIO QUE PERMITA ACERCARSE A LA INSTRUMENTACIÓN DE MODELOS ALTERNATIVOS DE ANÁLISIS DEL ESPACIO URBANO, DE LA HISTORIA URBANA Y DE TODOS LOS ÁMBITOS DE LA CULTURA DE LAS SOCIEDADES URBANAS. A LO LARGO DE MÁS DE 20 AÑOS, EL ÁREA HA DESARROLLADO INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES COLECTIVAS E INDIVIDUALES Y ESPACIOS DE DISCUSIÓN.</p>	<p>EL ÁREA PRESENTA UN PERFIL ACADÉMICO ACORDE A LOS OBJETIVOS DEPARTAMENTALES Y DESARROLLA UNA PERSPECTIVA HISTÓRICA Y HUMANÍSTICA DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN URBANA. LA CONCRECIÓN DE ESTOS OBJETIVOS SE HA REALIZADO A PARTIR DE PUBLICACIONES COLECTIVAS, LA PUBLICACIÓN DE ANUARIOS DE INVESTIGACIÓN ABIERTOS A LA PARTICIPACIÓN DE INVESTIGADORES EXTERNOS, LA REALIZACIÓN DEL CAFÉ DE LA CIUDAD, CON DOS VERTIENTES: UN SEMINARIO EXTERNO INTERNACIONAL QUE PERMITE UNA VINCULACIÓN ACADÉMICA CON ESPECIALISTAS QUE OFRECEN DIFERENTES PERSPECTIVAS DE ESTUDIO SOBRE LA CIUDAD PROFUNDAMENTE RELACIONADO A LAS EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN DEL ÁREA, Y UN SEMINARIO EXTERNO/INTERNO DE CARÁCTER NACIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DE REDES NACIONALES DE INVESTIGACIÓN Y LA VINCULACIÓN DEL ÁREA HACIA LA SOCIEDAD.</p>	<p>02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD, A.O. 4 Y 6, 03.INTERNAZIONALIZACIÓN A.O. 2</p>
		<p>1. ALBERGAR PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA CREACIÓN DE PROYECTOS</p>			

GRUPO DE COMUNIDAD SUSTENTABLE	DETERMINAR LA POSIBLE PARTICIPACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO EN EL PROCESO HACIA LA SUSTENTABILIDAD.	PARTICULARES QUE TIENEN EL PROPÓSITO DE DELINEAR E INCENTIVAR ALTERNATIVAS DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LAS COMUNIDADES. 2. CONJUNTAR LOS CONOCIMIENTOS GENERADOS DENTRO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO, PARA SU APLICACIÓN EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES QUE ASÍ LO REQUIERAN DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y ASÍ VERLOS REFLEJADOS EN LA REALIDAD DE LA VIDA COTIDIANA PARA LA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES Y AL MISMO TIEMPO INICIAR UN PROCESO DE	LA PARTICIPACIÓN DE LAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO EN PROYECTOS ENCAMINADOS HACIA LA SUSTENTABILIDAD Y EN CONTACTO CON OTRAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO COMO SON LA SOCIOLOGÍA Y LA INGENIERÍA AMBIENTAL; SIENDO EJEMPLOS DE ESTAS COLABORACIONES EL PROYECTO INTERDISCIPLINARIO HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA REGIÓN DE LOS TUXTLAS E IXHUACÁN DE LOS REYES VERACRUZ (PIDESTI) Y EL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE (PIMUDES).	LA ACTIVIDAD DE DISEÑAR ES UNA ACTIVIDAD PROYECTUAL ENCAMINADA A LA ELABORACIÓN DE ARTEFACTOS QUE SATISFACEN NECESIDADES Y QUE A SU VEZ IMPULSA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES HUMANAS, POR LO TANTO AL SER LA SUSTENTABILIDAD UNA NECESIDAD ACTUAL LAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO DEBEN REALIZAR APORTACIONES EN PRO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE.	02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 4, 6 Y 10, 04.VINCULACIÓN A.O. 1
GRUPO DE EDUCACIÓN Y DISEÑO	1.-RETROALIMENTAR LA PRÁCTICA DOCENTE CON LOS AVANCES DE LA INVESTIGACIÓN Y ATENDER LOS AVANCES TECNOLÓGICOS PARA VINCULARLOS CON LA PRÁCTICA DOCENTE. 2.-VINCULAR LOS AVANCES DE INVESTIGACIÓN CON LA GESTIÓN ACADÉMICA Y ATENDER A LOS CAMBIOS DE LOS DISEÑADORES INDUSTRIALES, DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA Y LA ARQUITECTURA. 3.-CONTRIBUIR A LA APERTURA DE OTRAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RESPECTO DE LOS INTERESES Y BÚSQUEDA FORMATIVOS DEL JOVEN CONTEMPORÁNEO.	1. PROMOVER UNA DOCENCIA DE CALIDAD EN LA FORMACIÓN DE LOS DISEÑADORES Y ARQUITECTOS DE LA UAM, EN LOS TRONCOS BÁSICOS, ESPECÍFICOS, INTEGRALES Y DE EXTENSIÓN ACADÉMICA DENTRO DE LA DIVISIÓN 2. REVISAR, OPTIMIZAR, ACTUALIZAR LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RESULTADOS DE LA PRÁCTICA ACADÉMICA DE LOS DISTINTOS INTEGRANTES DEL GRUPO; SUSTENTABILIDAD, COGNITIVIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS. 3. PROMOVER ESPACIOS DE REFLEXIÓN CRÍTICA EN TORNO A LAS PRÁCTICAS DEL DISEÑO, LA FORMACIÓN INTEGRAL Y EL COMPROMISO SOCIAL; FOROS DE DOCENCIA DEPARTAMENTAL.	GRUPO CONSTITUIDO DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DE 2001, DISEÑADORES INDUSTRIALES, DISEÑADORES GRÁFICOS Y ARTISTAS PLÁSTICOS, QUE SE HAN ABOCADO AL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE DIVERSOS ASPECTOS RELACIONADOS A LA EDUCACIÓN PARA EL DISEÑO, LAS PREOCUPACIONES Y CUESTIONAMIENTOS QUE ESTÁN RELACIONADOS A LA MANERA CÓMO ENSEÑAMOS LO QUE ENSEÑAMOS, EN LOS CENTROS UNIVERSITARIOS -SEA MEDIANTE LA ENSEÑANZA TRADICIONAL Y/O CON OTRAS TENDENCIAS EDUCATIVAS, ASÍ COMO CON APOYOS RELACIONADOS A LAS "NUEVAS" TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, AL MODO CÓMO SE PRODUCE Y EVALÚA EL APRENDIZAJE (APRENDAMOS LO QUE APRENDEMOS, PRACTICAMOS LO QUE PRACTICAMOS Y EVALUAMOS LO QUE EVALUAMOS) EN LAS DISCIPLINAS DEL DISEÑO.	EL PERFIL ACADÉMICO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO HA IDO CONSTRUYÉNDOSE AL TIEMPO CONTANDO CON RECURSOS HUMANOS EN FORMACIÓN CONSTANTE ES INTERÉS FUNDAMENTAL DEL GRUPO EL IR FORMANDO Y ACTUALIZANDO EN ESTA TEMÁTICA A TODOS SUS INTEGRANTES; MEDIANTE ASISTENCIA A SEMINARIOS, CURSOS DE ACTUALIZACIÓN, ESTUDIOS DE POSGRADO, ASÍ COMO CON LA DISCUSIÓN ACADÉMICA CON OTROS PROFESORES DEL MISMO DEPARTAMENTO O GRUPOS ACADÉMICOS (DE LA DIVISIÓN Y DE OTRAS INSTITUCIONES) ASIMISMO CON LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS EMANADOS DE LAS INVESTIGACIONES DEL GRUPO. VARIOS DE LOS INTEGRANTES CUENTAN CON UN PERFIL ORIENTADO A LA GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y HAN OCUPADO U OCUPAN DIFERENTES PUESTOS DENTRO DE LA UNIVERSIDAD.	01.INNOVACIÓN EDUCATIVA A.O. 1 Y 2, 02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 6, 7 Y 8
GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA.	LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEPARTAMENTALES PROCEDE DE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE LAS TAREAS EN GENERAL DE DOCENCIA DE LOS PROFESORES Y ASISTENTES DE CARÁCTER TEMPORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE APOYA LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES. LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL, ASIMISMO, SE PROPONE APUNTALAR EL APOYO A EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN QUE SURGEN DE ESTAS ACTIVIDADES.	1. ORGANIZAR, ACTUALIZAR Y FORTALECER A LA DOCENCIA 2. APOYAR LAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN 3. INTENSIFICAR LA DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTOS Y LA CREACIÓN ARTÍSTICA. 4. FOMENTAR LA CREACIÓN DE NUEVAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	EL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO EN EL TIEMPO DESARROLLA ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA A TRAVÉS DE UNA GESTIÓN QUE INTEGRA ESTAS NECESIDADES EN DOS TIPOS DE INSTANCIAS: POR UN LADO LA JEFATURA Y POR OTRO LAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, CADA UNA DE LAS CUALES TIENE ASIGNADAS PARTIDAS Y PROYECTOS ANUALES. EL PROPÓSITO DE LA JEFATURA ES ORGANIZAR LA DOCENCIA Y APOYAR, A TRAVÉS DE RECURSOS Y PROYECTOS, LA ACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN, LOS VÍNCULOS DE ÉSTA CON LA DOCENCIA, Y LOS MECANISMOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE SUS RESULTADOS.	LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEPARTAMENTALES PROCEDE DE LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO DE LAS TAREAS EN GENERAL DE DOCENCIA DE LOS PROFESORES Y ASISTENTES DE CARÁCTER TEMPORAL Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE APOYA LAS ACTIVIDADES SUSTANCIALES. LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL, ASIMISMO, SE PROPONE APUNTALAR EL APOYO A EVENTOS DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN QUE SURGEN DE ESTAS ACTIVIDADES.	02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 3, 5, 6, 8, 10 Y 11
PROYECTO DE CAPACITACIÓN EN COMPETENCIAS ACADÉMICAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES.	IMPULSAR LAS ACTIVIDADES, EVENTOS Y PRODUCTOS QUE PERMITAN AL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON UN ENFOQUE ACTUALIZADO, Y DE SER POSIBLE INNOVADOR, EN SUS MODALIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE LA CULTURA.	1.REALIZACIÓN DE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN SOBRE DOCENCIA Y/O INVESTIGACIÓN QUE ABARQUE TÉCNICAS Y MÉTODOS CONTEMPORÁNEOS. 2.REALIZACIÓN DE UN FORO DE DOCENCIA EN LA QUE LOS PROFESORES COMPARTAN SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS DOCENTES MÁS EFECTIVAS.	HISTÓRICAMENTE EL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO HA REALIZADO ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA, LAS CUALES SON FUNCIONES INHERENTES A SUS CONTRATACIONES, SIN EMBARGO, MUCHAS VECES EL CUERPO DE CONOCIMIENTOS PROCEDIMENTALES PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES ES DESCONOCIDO, O HA SIDO REBASADO POR LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD DURANTE LOS ÚLTIMOS AÑOS.	ES NECESARIO QUE LOS PROFESORES-INVESTIGADORES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO CUENTEN CON LA CAPACITACIÓN Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, O DIFUSIÓN DE LA CULTURA, CON UN ENFOQUE ACTUALIZADO A LAS NECESIDADES DE NUESTRO TIEMPO (ZEITGEIST).	02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 3, 4 Y 6
ADMINISTRACIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN.	APOYAR E IMPULSAR LOS TRABAJOS, LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEPARTAMENTAL A TRAVÉS DE LOS BIENES MATERIALES QUE LA SOSTIENEN Y APUNTALAN.	1. MANTENER ACTUALIZADO EL EQUIPO DE CÓMPUTO Y LOS BIENES MATERIALES E INMUEBLES DEPARTAMENTALES. 2. ADQUIRIR BIENES MATERIALES NECESARIOS PARA EL TRABAJO ACADÉMICO DE EXCELENCIA. 3. PROCURAR EQUIPO DE CÓMPUTO POR PROFESOR, GRUPO Y ÁREA.	LOS BIENES DE INVERSIÓN Y LA INFRAESTRUCTURA DE QUE DISPONE CADA ÁREA Y GRUPO, REQUIERE UN SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN PERMANENTE, CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN.	LA ACTUALIZACIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO ES FUNDAMENTAL PARA EL SOSTENER LAS TAREAS DE CADA INSTANCIA DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN, ASÍ COMO PARA LA DIVULGACIÓN DE SUS CREACIONES Y RESULTADOS.	02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 5 Y 11
MANTENIMIENTO DE LOS BIENES DE INVERSIÓN.	CONSERVAR Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO EL EQUIPO EXISTENTE, DE TAL MANERA QUE PUEDA ESTAR DISPONIBLE PARA UN TRABAJO EFICIENTE.	ESTABLECER CONVENIOS CON EMPRESAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE ESTÉN DISPUESTAS A OFRECER UN SEGUIMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO.	A TRAVÉS DE LOS AÑOS, EL DEPARTAMENTO HA PROCURADO NO PERDER LOS CONVENIOS ESTABLECIDOS CON EMPRESAS DE MANTENIMIENTO, LOGRANDO CON ESTO UN EQUIPAMIENTO DISPONIBLE PARA LA OPERATIVIDAD DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS.	ES DE CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL DEPARTAMENTO, ACTUALIZAR Y MANTENER LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES INVESTIGADORES SIN DESCUIDAR EL ESTAR A LA VANGUARDIA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEPARTAMENTALES.	02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 5 Y 11
EDICIÓN Y DIFUSIÓN DE LIBROS.	1. DIFUNDIR LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE LAS ÁREAS, GRUPOS DE INVESTIGACIÓN Y COLECTIVOS DE DOCENCIA. 2. MOTIVAR AL PERSONAL ACADÉMICO A PUBLICAR SUS RESULTADOS, A TRAVÉS DEL APOYO ECONÓMICO QUE SE BRINDA DESDE LA JEFATURA DEPARTAMENTAL.	1.PROCURAR LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS REALIZADOS TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN LA DOCENCIA. 2. PUBLICAR MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS ALUMNOS. 3. PROCURAR COEDICIONES CON OTRAS INSTITUCIONES E INSTANCIAS INTERESADAS.	EN MATERIA DE PUBLICACIONES, EL DEPARTAMENTO A LO LARGO DE VEINTE AÑOS HA OBTENIDO LOGROS IMPORTANTES EN EL ÁMBITO DE LAS PUBLICACIONES. ACTUALMENTE EL DEPARTAMENTO CUENTA CON ANUARIOS Y UNA COLECCIÓN DE ARQUITECTURA Y URBANISMO. EXISTE UNA IMPORTANTE OFERTA EDITORIAL QUE DEBE SEGUIR CRECIENDO Y ESPECIALIZÁNDOSE.	ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER LA DINÁMICA YA GENERADA, AMPLIANDO SUS ALCANCES Y SU IMPACTO EN NUESTRA COMUNIDAD Y EL ÁMBITO EXTERNO, EN ESTE SENTIDO NUESTRA OFERTA EDITORIAL EXISTENTE DEBE CRECER Y CONSOLIDARSE CONTINUANDO CON EL PROCESO DE MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS CONTENIDOS Y DE DISEÑO DE LAS EDICIONES DIVERSIFICANDO LOS CANALES PARA SU DISTRIBUCIÓN.	02.INVESTIGACIÓN DE CALIDAD A.O. 3, 4 Y 6

DIRECCIÓN CIENCIAS / ARTES PARA EL DISEÑO / DEPARTAMENTO / ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022

Nombre del proyecto programático	Responsable del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Antecedentes	Justificación	Alimentación a PDI, Apoyo Diferencial Quid 200, Subvenciones Diferenciales
ÁREA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA	ACRIVERI MENDOZA JOSE IGNACIO	Promover la investigación básica en el área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Realizar la investigación básica en el área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
ÁREA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRIA Y ARQUITECTURA	ACOSTA AGUIRRE IBAÑEZ	Reservar la investigación del área mediante la investigación de la historia y arquitectura.	Reservar la investigación del área mediante la investigación de la historia y arquitectura.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
ÁREA DE INVESTIGACIÓN DISEÑO GRÁFICO	SANCHEZ COLOMBA MARIA CELIA	Elaborar el diseño gráfico en el área de investigación y docencia.	Elaborar el diseño gráfico en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
ÁREA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRIA Y CULTURAL	SAMARCA GONZALEZ GEORGINA	Realizar la investigación del área mediante la investigación de la historia y cultura.	Realizar la investigación del área mediante la investigación de la historia y cultura.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
TEORIA Y CREACIÓN DE LA IMAGEN	CASTELLANO DUELAS MARIA	Elaborar la teoría y creación de la imagen en el área de investigación y docencia.	Elaborar la teoría y creación de la imagen en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
GESTIÓN ACADÉMICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL	MOLINA MATA SANDRA LIZ	Facilitar la gestión académica, administrativa y cultural en el área de investigación y docencia.	Facilitar la gestión académica, administrativa y cultural en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
INVERSIÓN INFORMATICA	MOLINA MATA SANDRA LIZ	Facilitar la inversión informática en el área de investigación y docencia.	Facilitar la inversión informática en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
MANTENIMIENTO AL EQUIPO INFORMÁTICO	MOLINA MATA SANDRA LIZ	Facilitar el mantenimiento al equipo informático en el área de investigación y docencia.	Facilitar el mantenimiento al equipo informático en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
COLECTIVOS DE DOCENCIA	MOLINA MATA SANDRA LIZ	Facilitar los colectivos de docencia en el área de investigación y docencia.	Facilitar los colectivos de docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.
PUBLICACIONES DOCUMENTALES	MOLINA MATA SANDRA LIZ	Facilitar las publicaciones documentales en el área de investigación y docencia.	Facilitar las publicaciones documentales en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	El área de investigación y docencia en el área de investigación y docencia.	Sistema permanente de investigación en el área de investigación y docencia.

2021		ÁREAS			GRUPOS		JEFATURA DEPARTAMENTAL					SUMA PRESUPUESTO			
No de Partida	Nombre de la partida	ÁREA DE ANALISIS Y PROSPECTIVA DEL DISEÑO	ÁREA DE HABITAT Y DISEÑO	ÁREA DISEÑO DISRUPTIVO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN APRENDIZAJE EN HABITAT COMUNITARIO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN TEORÍA Y CREACIÓN DE LA IMAGEN	GESTION ACADEMICA, ADMINISTRATIVA Y CULTURAL	INVERSION DEPARTAMENTAL		MANTENIMIENTO DEPARTAMENTAL	COLECTIVOS DE DOCENCIA	PUBLICACIONES DEPARTAMENTALES	REBIMUNERACIONES Y PRESTACIONES		
								PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 3						
1330101	Tiempo Extraordinario	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	20,000.00	\$ 20,000.00
2110101	Papelaria y Artículos de Oficina	\$ 5,000.00	\$ 9,500.00	\$ 22,000.00	\$ 4,000.00	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,500.00
2140101	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
2170101	Material didáctico	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 14,500.00	\$ -	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 54,500.00
2460101	Material electrónico y electrónico	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
2920101	Reflexiones y Accesorios Menores de edificios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00
2960101	Reflexiones y Accesorios para equipos de cómputo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
3180101	Servicio postal	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500.00
3270101	Patentes, derechos de autor, regalías y otros	\$ 4,250.00	\$ 2,500.00	\$ 15,400.00	\$ 10,000.00	\$ 3,000.00	\$ 10,480.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 55,630.00
3310105	Servicios de personas físicas con actividad empresarial	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,750.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 68,750.00
3330101	Serv. Prof. Personas Físicas desarrollo de aplicaciones informáticas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00
3340101	Serv. Prof. Personas Físicas para servicios de capacitación	\$ 15,000.00	\$ 47,000.00	\$ 40,100.00	\$ -	\$ -	\$ 18,363.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,750.00	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 159,213.00
334 01 02	Serv. Prof. Personas Físicas para servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,670.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,670.00
334 01 01	Serv. Profesionales Personas Físicas para servicios relacionados con Trabajadores	\$ -	\$ -	\$ 69,300.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 69,300.00
3360201	Otros servicios comerciales	\$ -	\$ 8,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3360401	Impresión y elaboración de material informático derivado de la operación administrativa	\$ 50,000.00	\$ 64,500.00	\$ 18,100.00	\$ 50,000.00	\$ 15,500.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 45,000.00	\$ -	\$ -	\$ 298,100.00
3510101	Mantenimiento de Infraestructura Física	\$ -	\$ -	\$ 1,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 51,600.00
3520101	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ -	\$ 4,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 29,600.00
3530101	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35,000.00
3610101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades institucionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 12,000.00
3710401	Papeles aéreos nacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
3720401	Papeles aéreos nacionales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00
3720402	Papeles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,000.00
3750401	Válidos en Territorio Nacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
3750102	Costos de transporte para alumnos e invitados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
3750103	Costos de alimentación / hospedaje para alumnos e invitados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,000.00
3830101	Colaboraciones para Eventos	\$ -	\$ 14,000.00	\$ 3,500.00	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ -	\$ -	\$ 27,500.00
5150101	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ -	\$ 21,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 57,000.00	\$ -	\$ 29,520.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 157,520.00
5210102	Equipo de Videoconferencia y Unidad multipunto	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
	SUMA	\$ 74,250.00	\$ 184,500.00	\$ 174,600.00	\$ 134,370.00	\$ 85,500.00	\$ 181,343.00	\$ 94,520.00	\$ -	\$ 100,000.00	\$ 81,500.00	\$ 100,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 1,220,583.00

DIRECCIÓN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO / DEPARTAMENTO / ANTEPROYECTO PRESUPUESTAL 2022

Nombre del proyecto presupuestal	Objetivo general	Objetivos específicos	Antecedentes	Justificación	Alineamiento a FDI, Agenda Divisional CVAD 2021, Metas presupuestales
FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE NATURAL Y DISEÑO 25503021	Integrar en el área la investigación y la difusión de aquellos conocimientos, datos, teorías, principios y criterios relativos a los del medio ambiente natural para expresarlos como datos de diseño.	Realizar las acciones necesarias para propiciar la reflexión de los miembros del Área, conduciendo al análisis de la fundamentación de la propia Área, tomando en cuenta el rol del equipo general del Departamento de Medio Ambiente para el Diseño. Impulsar y apoyar los trabajos de los miembros del Área en el ámbito de investigación en proceso, buscando que el resultado de los mismos llegue a buen término. Facilitar, en relación con los medios o recursos disponibles, la investigación de aquellos grupos de investigadores, dentro de los programas de investigación existentes, así como el surgimiento de nuevos programas de investigación en concordancia con los objetivos del propio Departamento. Buscar las condiciones más favorables para integrar a la planta de profesores investigadores del Área, a profesionistas en Diseño Industrial y en Diseño de la Comunicación Gráfica para emplear y regular la actual composición de la planta de investigadores. Realizar un Seminario permanente de formación y actualización de investigadores alrededor de la estructura formal de diseño contemporáneo y estudiar esta Área. Promover la vinculación con otras áreas departamentales, divisionales o externas a efecto de enriquecer los resultados de la propia investigación.	Los orígenes del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño se cruzó para atender los aspectos correspondientes a una parte del campo de estudio del Departamento de Medio Ambiente que se relacionan con los factores del medio ambiente con objeto de integrar un campo homogéneo de conocimientos que traducción en datos para el diseño, mediante la vinculación de los factores del medio ambiente artificial con los del uso del diseño a fin de que el diseño responda más adecuadamente a los requerimientos del hombre en su medio ambiente.	Los proyectos del Área se orientarán basados en la problemática del cambio climático actual como alternativa realista que pueden ser implementada de manera inmediata con el objeto de revertir el uso de materiales en la naturaleza.	A.CAD.04 Impulsar el uso de tecnologías del aprendizaje y el conocimiento a través de generadores educativos que permitan favorecer el desarrollo de competencias en su formación profesionalizante, dando pauta a la integración de la experiencia docente y el talento de los estudiantes que permitan potenciar la planta académica y la infraestructura física con lo que cuenta la División. A.CAD.01.01 Promover la pertinencia formal de redes de investigación a nivel nacional e internacional, que permita habilitación de prácticas colaborativas y horizontales. A.CAD.01.01 Promover la oportunidad de espacios que promuevan el desarrollo de competencias de creatividad y prácticas colaborativas, exploración de temas emergentes de interés para estudiantes y profesores, con el objetivo de que experimenten la práctica de su profesión desde una perspectiva transdisciplinaria.
FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE ARTIFICIAL Y DISEÑO 25502017	Representar en el medio ambiente artificial, una serie de elementos tangibles e intangibles que el hombre crea en aras de un desarrollo integral de su vida en sociedad, mismos que convierten en condiciones imprescindibles para cubrir sus necesidades, refiriéndose no sólo a cubrir aquellas vitales, de refugio, sino también de las de tipo instrumental para enriquecer su propia cultura material, además de las de tipo emocional y afectivo, que le permiten lograr una identidad dentro de cada grupo social que se desenvuelve.	Formar una entidad de investigación aplicada, productiva en su especialidad, con una reconocida presencia en la vida social y con una fuerte incidencia nacional para promover la calidad de vida de los grupos sociales vulnerables. Conocer los factores del medio ambiente que intervienen en el proceso de diseño. Conceptuar las transformaciones del entorno, producidas por la actividad humana en general y a sí de manera particular. Estudiar las interrelaciones humanas. Abordar en las líneas de Investigación: Factores de la vivienda Factores de la salud Factores del diseño, arte y arquitectura en el medio ambiente Factores del uso del diseño en el medio ambiente.	Los orígenes del Área de Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño, datan del año de 1974, con un pequeño grupo de profesores fundadores del Departamento de Medio Ambiente de la Unidad Azoquepán, quienes en un primer caso desarrollaron "Tercer Año del Curso del Medio Ambiente", donde según lo van asignando: Seminario de Investigación de Factores ambientales, Formas y estilos Factores sociales y físicos en el medio, y su relación con el diseño.	Los alumnos y académicos se involucran en los conceptos relacionados con el medio ambiente como son: ecosistemas, elementos bióticos, abióticos, ciclos energéticos, ecología humana, equilibrio ecológico, biodiversidad, sustentabilidad, investigación, ergonomía, presencia, biénica, entre otras que en ese entonces se ignoraban en la curricula de los licenciados de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial.	A.CAD.07 A.CAD.08 A.CAD.01 A.CAD.02 A.CAD.04 A.CAD.05 A.CAD.01 A.CAD.10 A.CAD.13 A.CAD.01 A.CAD.01 A.CAD.02 A.CAD.03 A.CAD.04 A.CAD.01
ARQUITECTURA BIOLÓGICA 25506004	Disponer de los recursos financieros y materiales necesarios para continuar impulsando y fortaleciendo el desarrollo de las actividades de investigación y docencia del Área de Arquitectura Biológica.	Lograr un alto sostenido en la producción editorial del Área de Investigación en Arquitectura Biológica. Incrementar los procesos de discusión de los resultados de las actividades académicas y de investigación del Área con investigadores y académicos de otras universidades de México a nivel nacional e internacional. Promover la pertinencia formal de redes de investigación a nivel nacional e internacional, que permita habilitar competencias de prácticas colaborativas y transdisciplinarias. Fortalecer el proceso de actualización de docentes e investigadores mediante el desarrollo de procesos para la actualización profesional y pedagógica de los profesores investigadores. Asignar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos, instrumentos de laboratorio e infraestructura destinados a la investigación y docencia en el Laboratorio de Arquitectura Biológica.	Estudios de Arquitectura Biológica así como resultado de producción de investigación en una publicación anual desde hace más de XV años. Seminario Internacional de Arquitectura Biológica se ha venido desarrollando en forma anual a lo largo de más de XV años. Fortalecer y normalizar el trabajo que se ha venido desarrollando con pares académicos e investigadores a nivel nacional e internacional. Promover la actualización, conocimiento y herramientas pedagógicas en los miembros del Área de Arquitectura Biológica.	Se continuó a la publicación anual Estudios de Arquitectura Biológica para la difusión de los proyectos de investigación del Área y para investigadores. Realizar una publicación conjunta entre el Área de Urbanismo Interseccional y el Área de Arquitectura Biológica. Fortalecer los espacios para la presentación de los resultados de investigación. Impulsar el desarrollo de redes de investigación. Promover a los avances tecnológicos y pedagógicos para el desarrollo de la investigación y la impartición de docencia. El siguiente mantenimiento es necesario para el desarrollo de investigación y fortalecimiento de la docencia.	Promover los resultados de la investigación. Editar y publicar Estudios de Arquitectura Biológica XV. Fortalecer la vinculación entre área de investigación, que contribuya a la transformación de los productos de investigación. Editar y publicar Hábitat Sustentable. Llevar a cabo acciones que fortalezcan la vinculación de estudiantes, productos de vinculación con el entorno metropolitanos, nacional e internacional. Seminario Internacional en Arquitectura Biológica. Seminario Internacional en Iluminación Interactiva. Impulsar el trabajo efectivo en Redes en Universidades Nacionales e Internacionales. Seminario: Tendencias Internacionales. Seminario: Hábitat Sustentable (Gendrag). Innovación docente. Cursos de capacitación en los nuevos modos de educación. Curso Educación semipresencial. Asignar el mantenimiento de los espacios y equipo para la docencia e investigación. Actualización de Licencias.
ÁREA ARQUITECTURA DE PAISAJE 25507005	Desarrollar proyectos de investigación que aborden la problemática ambiental, del paisaje, realizar propuestas de diseño tendientes a proporcionar soluciones viables con el medio ambiente natural, cultural y patrimonial; promover normativas para la conservación y recuperación de áreas urbanas monumentales, paisajes y jardines con alto histórico, artístico y ecológico.	1. Vinculados a lo con la investigación. Impulsar investigaciones que tengan por objeto distinguir los procesos que configuran los paisajes culturales e identificar los valores sociales, históricos y culturales, así como la finalidad de establecer proyectos basados en dichos valores. Desarrollar investigaciones dirigidas a la conservación y reafirmación de áreas construidas, paisajes y jardines con valor histórico, considerándolos como bienes patrimoniales para la humanidad y como recursos potenciales para lograr el equilibrio ecológico. 2. Vinculados con la docencia. Impulsar la formación de investigadores de alto nivel de manera conjunta con el Programa en Diseño. Planificar y conservación de Paisajes y Jardines, a través de la integración de grupos de discusión al interior del Área, que tenga como meta promover la investigación colectiva, la revisión de planes y programas tanto de licenciatura como de posgrado, relacionados con la Arquitectura de Paisaje, así como promover material didáctico en el Laboratorio de Arquitectura de Paisaje. 3. Vinculados con la difusión de la cultura. Impulsar la difusión de los productos de investigación susceptibles de ser publicados en forma de manuales, material audiovisual, artículos de divulgación e científicos y libros de texto. Promover la publicación de los trabajos de investigación del Área y de otros investigadores que se distinguen por sus aportes y resultados novedosos en este campo de estudio. 4. Vinculados con la comunicación e intercambio con grupos académicos. Promover la colaboración y participación con otras Áreas de Investigación al interior de la UAM, entre Unidades así como Instituciones nacionales e internacionales a través de redes académicas.	1982-1990 se imparte el primer curso de Actualización en Arquitectura del Paisaje con una duración de un trimestre (165 horas). 1990 se aprobó la Especialización en Diseño Ambiental, con una duración de un año, con 3 líneas de conocimiento: Arquitectura del Paisaje, Arquitectura Biológica y Ecología Urbana. Por siete años consecutivos se otorgó el Diplomado en Diseño de Jardines. 1997 se realizaron dos Cursos de Actualización a nivel posgrado, dos diplomados, diversos Seminarios y Talleres Internacionales. 2002 creación del Programa en Diseño. Línea de Investigación en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines en los Programas de Arquitectura, Maestría y Doctorado. 2006 El Área Arquitecta del Paisaje es aprobada por el Consejo Académico en su sesión 2011 del 6 de diciembre. 2015 la línea de Investigación del Programa en Diseño, se convierte en el Programa de Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines en los niveles de Especialización, Maestría y Doctorado, aprobando por el consejo académico el 16 de abril de 2015 en su sesión 378.	Se realizó establecer nuevas maneras de acercarse al conocimiento del paisaje, con la finalidad de identificar las características de los procesos naturales y culturales, así como evaluar el potencial de sus recursos biológicos para el diseño del territorio con respeto al paisaje cultural. Debe favorecer el uso del paisaje como el beneficio óptimo con la idea de preservar para futuras generaciones el diseño del paisaje. Es por ello que en el Área se aborda la perspectiva del paisaje desde la investigación, la educación, la difusión de la cultura y los intercambios académicos.	Mejora por eje estratégico: Innovación educativa. Capacitación docente. Contribución del Área. Cursos: Sistemas de Información Geográfica, Scanner Laser, INEGI, Diseño de Paisaje para universidades (UACH y UABCI), Huerto doméstico, Huertos urbanos, Teoría e Historia de Paisajes y Jardines y Técnicas de Construcción del Jardín. Talleres docentes. Contribución del Área. Workshops de procesos metodológicos para el Diseño de Parques y Jardines; Urbanismo Ambiental Noboru Kawashima. Harvard University Carl Sauer, Universidad Federal de Pernambuco Ana Rita Sa Carneiro. Fom Hacia la construcción de un Ley de Paisaje para México Profesores y Profesores de Paisaje, México World Capital Paisaje y Técnicas de Construcción del Jardín con el apoyo de CVAD. Avda del futuro. Contribución del Área. Fomentar el uso del Laboratorio de Arquitectura del Paisaje como una herramienta docente que vincula la formación de estudiantes y la investigación. Observatorio de diseño y arquitectura. Contribución del Área. Laboratorio de Arquitectura del Paisaje. Nuevos espacios educativos. Contribución del Área. El material disponible en físico y digital, sales de Co-working, laboratorio de prácticas. Plan de Maestría y acciones impulsadas en proyectos redes, asociaciones y cursos son integradas en el Laboratorio de Arquitectura del Paisaje. Actualización de planes y programas de estudio. Contribución del Área. Colocar a la venta por el Programa de Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines y Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. Políticas Operativas de docencia a nivel internacional. Contribución del Área. Colaboración con la planta del Departamento de Medio Ambiente con los perfiles y cargos académicos. Tecnologías del aprendizaje, el conocimiento y la educación. Contribución del Área. Participación de profesores en redes virtuales basadas en los diferentes modos de la Iniciativa Latinoamericana del Paisaje (LAU). Entendidos, asistencias y presentaciones de avances de tesis entre alumnos y profesores en línea. Creación de centros electrónicos de materiales y sostenibles. Desarrollo de página web del Laboratorio y construcción de Base de Datos del Paisaje con énfasis en la difusión de los Productos de Investigación del Área. Mejora el ofrecimiento temático y el ingreso. Contribución del Área. A través de los profesores en las LEAS de licenciaturas de CVAD y asesorías en proyectos temáticos, se fomenta el interés por ingresar al Programa de Diseño. A su vez el área contribuye a la eficiencia terminal del posgrado. Fortalecer y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por la División de Ciencias y Artes para el Diseño a la comunidad universitaria. Contribución del Área. Apoyar la creación de centros de diseño de paisaje en la Unidad Azoquepán en la Comisión de Areas Verdes la cual se encuentra en proceso de reintegración. Además, se realizan planes y proyectos paisajísticos para la Unidad Azoquepán tanto de profesores como de los alumnos del Posgrado en Diseño de Paisajes y Jardines. Mejora por eje estratégico: Investigación de calidad. Contribución del Área. A través de los profesores en las LEAs de posgrado CVAD, direcciones, co-direcciones y asesorías de proyectos temáticos en los Programas de Posgrado en Diseño, Planificación y Conservación de Paisajes y Jardines y Posgrado en Diseño para la Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido. También se coordinan coloquios, seminarios, talleres, foros, mesas de discusión y debates que promuevan la mejora de los planes, programas, clases en el posgrado, así como la vinculación con los problemas actuales para lograr el acercamiento al planteamiento de las soluciones de paisaje. Dentro del posgrado destacan acciones de movilidad estudiantil internacional la cual fomenta el desarrollo académico.
OPERACION DEL GRUPO DE RECREACIÓN 25501021	Proveer las condiciones y facilidades necesarias para el óptimo desarrollo de investigaciones dentro del campo de conocimiento de la Recreación, que agilice la docencia, investigación y difusión de la cultura y cuyo mayor propósito sea el de proporcionar a los seres humanos una mejor CALIDAD DE VIDA.	Apoyar los recursos necesarios para el desarrollo de los Programas y Proyectos de Investigación que fin en el análisis del espacio recreativo en ambientes culturales. Proveer de las condiciones necesarias para que en los proyectos se logren plantear nuevas propuestas para el diseño del espacio físico, construcción, que satisfagan las necesidades recreativas del hombre en los distintos grupos, edades, y condiciones socioeconómicas. Impulsar la difusión de los resultados proyectados, a través de eventos académicos de alto nivel a escala nacional e internacional en colaboración con pares de otros IES y de organizaciones dedicadas al diseño del espacio recreativo.	Este programa surge de la necesidad de tener un conocimiento profundo de la Recreación como un Caso de Estudio, es decir, una especialidad dentro del campo del estudio del Medio Ambiente y su relación con el Diseño, y vinculado con la Teoría Académica de nuestro Diseño, que es el desarrollo y la aplicación del Modelo General del Proceso de Diseño. Se han elaborado 8 libros que han sido difundidos a nivel nacional e internacional, y han convertido al Programa en un espacio de vanguardia, a través de la creación del Laboratorio Observatorio de la Recreación.	La Recreación y su estudio, planeación, diseño y desarrollo en un campo de conocimiento que históricamente ha sido parte sustancial en la evolución del ser humano, en su factor físico, mental, y espiritual, en relación directa con la calidad de vida. La característica principal es el hecho de poder disfrutar de ese momento actual, especial, el de ser transformado en una nueva cultura (el hombre nuevo) que precisa de un ESPACIO en un tiempo determinado.	Promover con el proyecto de investigación N° 26 a través de la elaboración de material documental donde se refleje la importancia del Juego en espacios urbanos (A.CAD.1.03 y A.CAD.P.01), lo que además, pueda procurar la distribución espacial de las zonas públicas de Juego Infantil en la Delegación Azoquepán (adquisición de equipo y mobiliario para el Laboratorio Observatorio de la recreación según A.CAD.08). Concluir con el Proyecto 344, y presentar el reporte final de Investigación (A.CAD.P.01), presentar el material resultante en foros y otros eventos académicos en el ámbito nacional e Internacional (A.CAD.10) y Planear la edición de un libro impreso y digital para el cual la información es disponible para la comunidad universitaria y la población en general.
OPERACION DEL GRUPO DE COLOR 25501019	1. Estudiar el fenómeno del color en sus dimensiones física, simbólica, estética y técnica para proponer nuevas formas de uso, aplicación y reproducción. 2. Analizar las características de la relación entre el color y el medio ambiente, con la finalidad de generar conocimientos que permitan aportar nuevas acciones para la creación y producción de objetos de diseño, en forma regularizada con el medio natural. 3. Difundir los conocimientos producto de la investigación mediante la generación de publicaciones electrónicas e impresiones de calidad, con la finalidad de acrecentar el aprovechamiento de los resultados de investigación.	1. Analizar las características cromáticas de los interfaces digitales en relación con los diferentes tipos de usuarios. 2. Analizar las propiedades seriológicas del color para aplicaciones y aplicaciones en materiales didácticos que permitan un mejor aprendizaje del tema a los alumnos de diseño. 3. Estudiar la reproducción digital del color para proponer métodos que permitan su consistencia y mejor aprovechamiento en diferentes plataformas electrónicas. 4. Estudiar y analizar las características de los procesos de reproducción del color, que permitan al diseñador la óptima elección de tecnologías que equilibren los beneficios que aporta y el impacto ambiental que ocasionan.	La falta de una instancia especializada al interior de la universidad que se dedicara al estudio del tema del color, elemento que forma parte del lenguaje básico del diseñador y que alate a los tres campos: educación para la División, habida necesidad la creación de un Grupo de Investigación, que abordara con un espacio dedicado a este objeto de estudio, lo cual se logró con la aprobación del Grupo de Investigación del Color comprendiendo en su momento los Programas y dos Proyectos de Investigación, y con la creación del espacio físico del Laboratorio de Color como parte del Proyecto de Investigación en Diseño propuesto por la División Académica.	El Grupo de Investigación de Color ha ido incrementando sus acciones en el cumplimiento de los objetivos establecidos en proyectos de investigación compartidos con otros Departamentos de la División, colaborando con los programas en Diseño y Desarrollo de Productos, en Diseño Biológico, y más recientemente se ha incluido colaboración con el Área Arquitecta de Paisaje y con el recientemente creado Grupo Arte. Por otra parte, el Laboratorio de Color se ha convertido en una de las pocas liguras en el país dedicadas al estudio del color desde la perspectiva del diseño, y ha ido habilitando con nuevos equipos. Esta capacidad incluye el mantenimiento en línea analítico de algunos entre directivos, de manera que se han desarrollado proyectos de investigación y prácticas, por otra parte se apoyó también a la investigación a partir de proyectos específicos de investigación tanto de profesores como de alumnos, sobre todo de los posgrados divisionales. Estas acciones colocan al grupo y al laboratorio como una instancia sobresaliente en el país en cuanto a referir al tema del color y el diseño.	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2014-2024. El proyecto presupuestal se alinea con los objetivos 2 (Mantener e incrementar la calidad de nuestros planes y programas docentes) y 5 (Fortalecer las Áreas de Investigación), dado que el Grupo de Investigación está a cargo de la operación del Laboratorio de Color, mediante el cual se realizan demostraciones y prácticas que, por un parte, apoyan a la Docencia y permite la realización de actividades contemporáneas en los Planes y Programas de Estudios, y por otra parte permite apoyar proyectos de investigación de profesores y de alumnos de los programas de la División. POLÍTICAS DE PLANEACIÓN OPERATIVA 2019-CVAD. El Grupo de Investigación se alinea principalmente con las siguientes dos políticas: 2002A.D.G2A.CAD.D.06 Alimera de manera oportuna las necesidades de los integrantes de la Comunidad Divisional e Universitaria en cuanto a los servicios ofrecidos por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, así como la vinculación con los problemas actuales para el desarrollo de los programas de la División. 2002A.D.G2A.CAD.D.07 Alimera de manera oportuna las necesidades de los integrantes de la Comunidad Divisional e Universitaria en cuanto a los servicios ofrecidos por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, así como la vinculación con los problemas actuales para el desarrollo de los programas de la División. 2002A.D.G2A.CAD.D.07 Alimera de manera oportuna las necesidades de los integrantes de la Comunidad Divisional e Universitaria en cuanto a los servicios ofrecidos por la División de Ciencias y Artes para el Diseño, así como la vinculación con los problemas actuales para el desarrollo de los programas de la División. Como puede verse, las actividades del Grupo de Investigación apoyan sobre todo a las Funciones Sustantivas de Docencia e Investigación. Se busca además también la Difusión y Preservación de la Cultura al realizar un mayor número de actividades relacionadas.
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE ARTE 25500001	Fundamental desde las estrategias de significación, representación, narración, imaginación y discurso. Los supuestos teóricos para la comprensión del fenómeno de la imagen y la gráfica como construcción cultural en la ciudad. Estudiar una serie de conceptos que permitan la configuración de un cuerpo teórico en la cualificación del objeto de estudio. Establecer los criterios generales, así como los criterios, que permitan efectuar lecturas de la imagen en el ámbito de la creación contemporánea. Investigar analíticamente y desarrollar expresiones artísticas y de diseño que llenen su objetivo en el conocimiento del medio ambiente natural en cualquiera de sus manifestaciones. Analizar y experimentar las posibilidades que el arte y el diseño tiene para el conocimiento y comprensión de los fenómenos ambientales.	Definir los conceptos vinculados con las categorías teóricas desarrolladas en el fenómeno de la creación cultural en la ciudad. Investigación documental que permita fundamentar el estudio del arte en el contexto de estudio. Generar referentes teórico-prácticos que apoyen a la construcción de las imágenes. Crear, proponer y experimentar otros paradigmas de la relación arte, diseño y ambiente. Reconocer la importancia del arte y el diseño en la comprensión del fenómeno ambiental.	Los lenguajes de significación las representaciones analíticas de los fenómenos de la producción cultural son los elementos de donde se nutren las imágenes históricas e actuales. Las estrategias específicas que se han implementado en la imagen de la ciudad en los diferentes contextos son los que se han desarrollado las producciones cromatográficas de colores y el arte. La construcción de nuestro lenguaje, de nuestra memoria colectiva, y a fin de cuentas del rol mismo, permite ubicarnos en una perspectiva histórica y revalorizar el fenómeno del arte. El contenido teórico de la sociedad contemporánea por dar lugar y divulgar la problemática ambiental sea de tipo urbano o de campo para advertir sobre sus efectos. Contribuye al conocimiento científico crítico y práctico de obras artísticas y de diseño para enriquecer el medio ambiente. Contribuye al conocimiento científico crítico y práctico de obras artísticas y de diseño para enriquecer el medio ambiente.	Se estudian los lenguajes, la significación, las representaciones narrativas y discursivas de la producción cultural; como resultado de la comprensión de los fenómenos de las universidades cuentan con equipos de televisión para producir programas de calidad e indistinguible que el personal académico logra una formación. Las imágenes al implementarse en línea analítico de algunos entre directivos, de manera que se han desarrollado proyectos de investigación y prácticas, por otra parte se apoyó también a la investigación a partir de proyectos específicos de investigación tanto de profesores como de alumnos, sobre todo de los posgrados divisionales. Estas acciones colocan al grupo y al laboratorio como una instancia sobresaliente en el país en cuanto a referir al tema del color y el diseño.	A.CAD.P.01, A.CAD.P.04, A.CAD.10, A.CAD.10

Dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)”

Antecedentes

1. El Vigésimo Cuarto Consejo Académico, en la Sesión 484, celebrada el 18 de mayo del 2021, integró la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)”*.

Las y los integrantes designados fueron: Mtro. Arturo Lizardi Ramos, Jefe del Departamento de Energía; Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña, Jefe del Departamento de Sociología; Mtra. Sandra Luz Molina Mata, Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento; Mtro. Carlos Alejandro Vargas, Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Básicas; Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez, Representante del personal académico del Departamento de Humanidades; Dra. María Teresa Olalde Ramos, Representante del personal académico del Departamento de Evaluación; Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez, Representante del alumnado de las Licenciaturas en Ingeniería Física, Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Metalúrgica; Sr. Alejandro Márquez Ortiz, Representante del alumnado de la Licenciatura en Economía, Maestría en Economía y Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas; D.I. Antonio Aragón Cortés, Representante del alumnado de la Especialización, Maestría y Doctorado en Diseño y el Sr. Miguel Angel Carballar Moreno, Representante del personal administrativo.

Las y los asesores designados fueron: Mtro. Amando José Padilla Ramírez, Coordinador de Vinculación de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería; Mtra. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas, Coordinadora Divisional de Servicio Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora Divisional de Servicio Social de la División de Ciencias y Artes para el Diseño; Mtra. María Teresa Bernal Arciniega, Coordinadora de Docencia; Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez, Coordinadora de Gestión Académica.

Por concluir su encargo como Coordinadora Divisional de Servicio Social de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, fue sustituida por el Lic. Hugo Armando Carmona Maldonado a partir del 1 de septiembre de 2021.

2. No se fijó plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión.

Metodología de trabajo

1. La Comisión se reunió en siete ocasiones y contó con los siguientes documentos para llevar a cabo su encomienda:
 - Oficio de propuesta del programa para su aprobación de la Coordinadora de Gestión Académica. (Anexo 1)
 - Formato de registro del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)”. (Anexo 2)
 - Primera versión del documento del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” propuesto por el Mtro. Saúl Vargas González. (Anexo 3)
 - Observaciones de la Comisión sobre la primera versión del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” (Anexo 4)
 - Segunda versión del documento del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” propuesto por el Mtro. Saúl Vargas González. (Anexo 5)
 - Correo electrónico del 20 de septiembre del 2021 con observaciones de las dos subcomisiones sobre la segunda versión del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” (Anexo 6)
 - Tercera versión del documento del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” propuesto por el Mtro. Saúl Vargas González. (Anexo 7)
2. El 24 de mayo del 2021 se instaló la comisión y dieron inicio los trabajos. Se hizo una revisión a detalle de la propuesta del Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” y se acordó citar en una próxima reunión al Mtro. Saúl Vargas González para aclarar algunas dudas que se tenían de la propuesta de programa.
3. El 2 de junio del 2021 se llevó a cabo la aclaración de las dudas que se tenían del Programa a cargo del Mtro. Saúl Vargas González. Se realizaron observaciones sobre la estructura del documento; las carreras que se deberían considerar así como las actividades específicas que el alumnado realizaría por carrera; respecto al lugar de realización se consideró se debe incluir que es un trabajo de campo y especificar si se cuenta con convenios o acuerdos con los municipios o lugares en donde se realizará el servicio social; especificación de los horarios de servicio; mención de las y los académicos involucrados en el Programa, entre otras observaciones, por lo

que se acordó se enviarían al Mtro. Saúl Vargas González para su atención y que la Comisión se reuniría nuevamente, una vez que se tuviera la documentación corregida.

4. El 19 de agosto del 2021 la Comisión revisó la segunda versión del documento y al tener nuevamente observaciones, principalmente de redacción, se decidió integrar dos subcomisiones para un análisis más profundo del documento. Las subcomisiones quedaron integradas de la siguiente manera:
 - I. Subcomisión de redacción:
 - a. Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez
 - b. D.I. Antonio Aragón Cortés
 - c. Sr. Alejandro Márquez OrtizAsesora: Lic. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas
 - II. Subcomisión de contenido:
 - a. Dra. María Teresa Olalde Ramos
 - b. Mtro. Carlos Alejandro Vargas
 - c. Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña
 - d. Mtra. Sandra Luz Molina Mata
 - e. Asesora: Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez
5. El 7 de septiembre del 2021 dentro de la Comisión se revisaron las observaciones de las subcomisiones entre las que destacaron que la propuesta del PIDACC estaba incompleta, si bien contempla lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Servicio Social, la estructura no está bien definida, por lo que se acordó continuar con la revisión en una siguiente reunión para integrar un documento específico en el que se le hicieran llegar puntualmente las observaciones al Mtro. Saúl Vargas González.
6. El 13 de septiembre del 2021 se acordó el envío al Mtro. Saúl Vargas González, del documento integrado por las subcomisiones de redacción y contenido que contiene las observaciones específicas para que fueran atendidas. Asimismo, se acordó que la Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez, Dra. María Teresa Olalde Ramos, Mtra. Guadalupe Lorena Isidoro Cuevas y la Lic. Xóchitl Guadalupe Moctezuma Martínez asesoraran al Mtro. Vargas en la formulación de la propuesta del Programa.
7. El 30 de septiembre del 2021 el Mtro. Saúl Vargas González envió la tercera versión del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)".
8. El 4 de octubre del 2021 la Comisión discutió y acordó que el documento del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)" no atendía a todas las recomendaciones emanadas de las subcomisiones por lo que acordaron elaborar la redacción del Dictamen en una reunión posterior.

9. El 11 de octubre del 2021 se elaboró el presente Dictamen en el que se integraron las consideraciones por las cuales se propone no aprobar el Programa de Servicio Social: “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)”.

Consideraciones

- I. La Comisión considera que esta propuesta de Programa es una excelente iniciativa para fomentar el trabajo interdisciplinario en la Unidad y la formación profesional del alumnado.
- II. El Programa cumple con los requisitos señalados en el artículo 12 del Reglamento de Servicio Social, sin embargo, se consideró debería ser más específico de tal manera que se muestre que existe una estructura para el trabajo en campo ya que no hay una ruta clara de cómo se desarrollaría y eso dificultaría la operación de dicho Programa a largo plazo.
- III. La parte administrativa del Programa, la evaluación del mismo y la participación del alumnado, no están completamente definidas.
- IV. No se especifica el protocolo de seguridad de las y los participantes en el trabajo de campo, ni la gestión del Programa.
- V. Se reconoce el esfuerzo e iniciativa de la propuesta del Programa, sin embargo, falta trabajarla más a detalle de tal manera que operativamente sea viable aprobarla y posteriormente llevarla a cabo.

Recomendación

- I. Debido a que no se cuenta con criterios específicos, aprobados por este órgano colegiado, para establecer los requisitos necesarios para la aprobación de los programas de Servicio Social, así como su seguimiento, se recomienda al Consejo Académico integrar una Comisión que se encargue de analizar y proponer en su caso los “Criterios para la aprobación y seguimiento de los programas de servicio social en la Unidad Azcapotzalco”.

Con base en los Antecedentes, la Metodología de trabajo, las Consideraciones y la Recomendación antes mencionadas, la Comisión emite el siguiente:

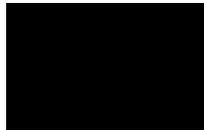
Dictamen

Único: Se recomienda al Consejo Académico la no aprobación del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)".

Las y los integrantes presentes al momento de la votación: Mtro. Arturo Lizardi Ramos; Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña; Mtra. Sandra Luz Molina Mata; Mtro. Carlos Alejandro Vargas; Dra. María Teresa Olalde Ramos; Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez; D.I. Antonio Aragón Cortés y el Sr. Miguel Angel Carballar Moreno, se manifestaron de manera unánime a favor del dictamen.

Durante la redacción del Dictamen, las y los integrantes presentes fueron: Mtro. Francisco Javier Rodríguez Piña; Mtra. Sandra Luz Molina Mata; Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez; Dra. María Teresa Olalde Ramos, Sr. Alejandro Márquez Ortiz y Sr. Abraham Ulises Pérez Martínez.

Atentamente



Dra. Yadira Zavala Osorio
Coordinadora de la Comisión

11 de octubre del 2021

ANEXOS

ANEXO 1

Programa de Servicio Social PIDACC

1 mensaje

COORDINACIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA 

27 de abril de 2021, 12:12

Para: 

Estimado Dr. Lozano, buenos días.

A petición del Mtro. Saúl Vargas González, profesor del Departamento de Evaluación del Diseño de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, pongo a su consideración un proyecto de Programa de Servicio Social para que sea revisado por el Consejo Académico que usted preside.

Anexo encontrará el Proyecto.

Cualquier duda, estamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Xóchitl Moctezuma Martínez
Coordinadora de Gestión Académica
Unidad Azcapotzalco

3 adjuntos

 **CGA.060-2021.pdf**
96K

 **Formato de Registro de Programa (FRPPPSS_r041) PIDACC.pdf**
334K

 **REGISTRO DE PROGRAMA SERVICIO SOCIAL.PIDACC.pdf**
6714K



26 de abril de 2021

CGA.060/2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Rector de la Unidad Azcapotzalco
P r e s e n t e

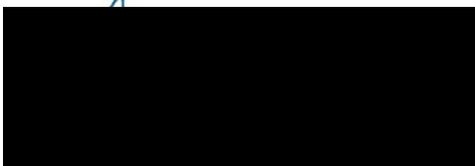
Asunto: Revisión de la Propuesta de Programa de Servicio Social denominado
Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural
de las Comunidades (PIDACC)

Por este medio y, a petición del interesado, envío la propuesta de Programa de Servicio Social presentada a la Coordinación de Gestión Académica, para que sea sometida a revisión del órgano colegiado que usted preside, de acuerdo con los artículos 10, 11 y 13 del Reglamento de Servicio Social.

Anexo encontrará la propuesta de Programa de Servicio Social denominado “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)” el cual describe cada uno de los numerales del artículo 12 del Reglamento de Servicio Social.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Casa abierta al tiempo



Lic. Xóchitl Moctezuma Martínez
Coordinadora.

C.c.p. Dra. María de Lourdes Delgado Núñez, Secretaria de la Unidad.
Mtro. Gerardo Sánchez González, Jefe de la Oficina Técnica de Consejo Académico
Dra. María Beatriz García Castro, Secretaria Académica de la Unidad.

ANEXO 2

PLAN
 PROGRAMA
 PROYECTO

FECHA DE RECEPCIÓN:	DÍA	MES	AÑO	FECHA DE APROBACIÓN:	DÍA	MES	AÑO	CLAVE DE APROBACIÓN
								Número de Sesión:

ADSCRIPCIÓN

UNIDAD Azcápotzalco.	DIVISIÓN, DIRECCIÓN O COORDINACIÓN	DEPARTAMENTO O SECCIÓN Evaluación del Diseño en el Tiempo.
--------------------------------	---	--

INSTITUCIÓN RECEPTORA DE LOS PRESTADORES (AS)

NOMBRE: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco. 1			
CALLE Y NÚMERO: Av. San Pablo No. 180.	COLONIA: Reynosa Tamaulipas.	DELEGACIÓN O MUNICIPIO: Azcápotzalco.	CÓDIGO POSTAL: 02200.
ENTIDAD FEDERATIVA: Ciudad de México.			
PÁGINA WEB:	TELÉFONO: [REDACTED]	e-mail: [REDACTED]	

DATOS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO

NOMBRE: Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades. (PIDACC) 2
--

JUSTIFICACIÓN: **3**

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este proyecto podría ser un espacio en el cual los alumnos tendrían la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias, realizando proyectos de diseño que beneficien a distintas comunidades que así lo necesiten y lo soliciten. (ver anexo)

OBJETIVOS: **4**

Que el alumno aplique los conocimientos adquiridos en el aula de clase en proyectos a favor de los ambientes natural y cultural de comunidades. (ver anexo).

TIPO DE PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL **5**

INTERDISCIPLINARIO
 SI
 NO

ALCANCE DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL 6 **SECTOR BENEFICIADO** **7** **ÁREA** **7**

NACIONAL
 REGIONAL
 ESTATAL
 LOCAL
 EDUCATIVO
 PRODUCTIVO
 PÚBLICO
 SOCIAL
 RURAL
 URBANA

LUGAR DE REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL **8** **UBICACIÓN DEL PRESTADOR (A)** **9**

LUGAR: Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.	<input checked="" type="checkbox"/> OFICINA <input type="checkbox"/> LABORATORIO <input type="checkbox"/> CAMPO <input checked="" type="checkbox"/> ZONA RURAL <input checked="" type="checkbox"/> ZONA URBANA
DÍAS: Lunes a Viernes. <input type="checkbox"/> MATUTINO <input checked="" type="checkbox"/> MIXTO	
HORARIO: de 12 a 16 horas <input type="checkbox"/> VESPERTINO <input type="checkbox"/> FIN DE SEMANA	

DURACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **10** **CONVENIO INSTITUCIONAL** **11**

UN AÑO
 DOS AÑOS
 TRES AÑOS
 SI
 NO
 EN PROCESO
 UAM
 UNIDAD
 DIVISIÓN

ETAPAS GENERALES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO **12** **DURACIÓN DE CADA ETAPA** **13**

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo Planificación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a disminuir la problemática. Realización de actividades Evaluación de la actividad Realización del reporte de actividades | ½ mes
2 meses
1/2 mes
2 meses
½ mes
½ mes |
|---|--|

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

3	ING. AMBIENTAL		ING. FÍSICA
	ING. CIVIL	3	ING. INDUSTRIAL
	ING. EN COMPUTACIÓN		ING. MECÁNICA
	ING. ELÉCTRICA		ING. METALÚRGICA
3	ING. ELECTRÓNICA	3	ING. QUÍMICA
	CUALQUIER CARRERA		

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

3	ADMINISTRACIÓN
3	DERECHO
3	ECONOMÍA
3	SOCIOLOGÍA
	CUALQUIER CARRERA

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

3	ARQUITECTURA
3.	DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA
3.	DISEÑO INDUSTRIAL
	CUALQUIER CARRERA

EL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO SE ENFOCA AL APOYO DE:

15

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL DESARROLLO DE:

16

<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN	<input type="checkbox"/> ABASTO Y COMERCIALIZACIÓN	<input type="checkbox"/> DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA
<input type="checkbox"/> COMUNIDAD	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	<input type="checkbox"/> DESARROLLO INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/> MEDIOS DE COMUNICACIÓN
<input type="checkbox"/> DOCENCIA	<input type="checkbox"/> AGRICULTURA Y DESARROLLO AGROPECUARIO	<input checked="" type="checkbox"/> DESARROLLO SUSTENTABLE	<input type="checkbox"/> MICRORREGIONES
<input checked="" type="checkbox"/> EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA	<input checked="" type="checkbox"/> ASENTAMIENTOS INDÍGENAS	<input checked="" type="checkbox"/> EDUCACIÓN	<input type="checkbox"/> MIPYMES
<input type="checkbox"/> INVESTIGACIÓN	<input type="checkbox"/> ATENCIÓN A LA JUVENTUD	<input checked="" type="checkbox"/> EQUIDAD DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> PESCA
<input type="checkbox"/> OTRA ESPECIFIQUE	<input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN	<input type="checkbox"/> FINANZAS	<input type="checkbox"/> POLÍTICA, PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL
	<input type="checkbox"/> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<input type="checkbox"/> FORTALECIMIENTO DELEGACIONAL O MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> PRODUCCIÓN
	<input checked="" type="checkbox"/> CULTURA Y RECREACIÓN	<input checked="" type="checkbox"/> GRUPOS VULNERABLES	<input type="checkbox"/> SALUD
	<input checked="" type="checkbox"/> DEMOGRAFÍA	<input checked="" type="checkbox"/> IDENTIDAD CULTURAL	<input type="checkbox"/> TURISMO
	<input type="checkbox"/> DEPORTE	<input type="checkbox"/> JUSTICIA, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN
	<input type="checkbox"/> DERECHOS HUMANOS		<input type="checkbox"/> VIVIENDA
			<input type="checkbox"/> OTRA ESPECIFIQUE

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

17

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Talleres de energías alternativas
- Campañas de educación ambiental
- Talleres con temática de sustentabilidad
- Selección de información para campañas para el bienestar social

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Realización de estrategias para el acercamiento a miembros de la comunidad
- Apoyo Campañas de educación ambiental
- Talleres de equidad de género
- Talleres con temática de sustentabilidad
- Apoyo a actividades de turismo alternativo
- Fortalecimiento de identidad cultural
- Apoyo en campañas para el bienestar social

DESCRIBA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE APOYARÁN LOS PRESTADORES (AS) POR CARRERA SOLICITADA**DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Mejoramiento de imagen urbana
- Diseño de artefactos
- Realización de material para campañas con distintas temáticas
- Diseño de material gráfico para talleres con temática de sustentabilidad
- Apoyo a actividades de turismo alternativo
- Diseño de identidades gráficas
- Diseño de campañas para el bienestar social
- Diseño de publicaciones que promuevan la cultura de las comunidades

RECURSOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LA EJECUCION DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO**18**

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación de los alumnos de la división. (ver anexo)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Ninguna

APOYOS Y ESTÍMULOS A LOS PRESTADORES (AS) DE SERVICIO SOCIAL APOYO EN LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO TERMINAL O TESINA MATERIALES Y EQUIPO ASESORÍA VIÁTICOS CURSOS Y CAPACITACIÓN**APOYO ECONÓMICO****19** SI CANTIDAD MENSUAL: \$ _____ NO INDIQUE POR CUANTOS MESES: _____OTROS APOYOS (ESPECIFIQUE):
_____**NOMBRE Y CARGO DEL ASESOR (A) RESPONSABLE Y CORRESPONSABLES DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO****20**

NOMBRE(S):	CARGO:	TELÉFONO:	e-mail:	No. Económico
Saúl Vargas González.	Profesor-Investigador.	██████████	██████████	██████
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN, PROGRAMA O PROYECTO**21****(CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO, No. DE BENEFICIARIOS, IMPACTO ACADÉMICO, IMPACTO SOCIAL, OTROS ESPECIFIQUE)**

Entrega de un informe anual a partir de la fecha de aprobación del proyecto (donde se dé cuenta del apego a los lineamientos de S.S. de CyAD, y en particular a los artículos 2.13 y 3.1, sobre los avances del proyecto) ante la Coordinación de S.S. de CyAD, para informar ante el Órgano Colegiado correspondiente de la UAM-A para la evaluación y seguimiento.

Se realizará un informe anual en el cual se describirán las actividades realizadas, comunidad de participación, productos realizados, lista de alumnos participantes y vínculos realizados durante la participación. (ver anexo).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN A PRESTADORES (AS)**22**

Respaldo por una bitácora de trabajo y entrega de los informes intermedio y final tal como lo establece el artículo 29 del reglamento de S.S. de la UAM y con apego a los Lineamientos de S.S. de CyAD, (en al menos los artículos 4.6 y 4.7). En ambos casos entregando oficio de validación del contenido de cada informe por el responsable del proyecto y asesor UAM.

Los alumnos deberán entregar un reporte de las actividades realizadas, en el cual se describirá la experiencia llevada a cabo, la comunidad en la cual participo y las actividades realizadas, además, deberán enfatizar en dicho reporte los beneficios que obtuvo como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del proyecto de servicio social. (ver anexo).

OBSERVACIONES**23**

Asesor (a) de la institución receptora

Nombre(s), firma y sello

24

Asesor (a) de la UAM

Mtro. Saúl Vargas González
Profesor-Investigador

Nombre(s), firma y sello

Coordinador (a) Divisional de Servicio Social de la UAM

Nombre(s), firma y sello

OBSERVACIONES DEL ÓRGANO COLEGIADO

25

APROBADO

NO APROBADO

COLEGIO ACADÉMICO

CONSEJO ACADÉMICO

CONSEJO DIVISIONAL

OBSERVACIONES

EL FORMATO DEBE SER LLENADO DE FORMA ELECTRÓNICA O A MÁQUINA, Y DEBERÁ SER ACOMPAÑADO POR LA SOLICITUD CORRESPONDIENTE EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADO Y SELLADO . EN CASO DE QUE LOS ESPACIOS SEAN INSUFICIENTES, FAVOR DE AGREGAR LA INFORMACIÓN EN UNA HOJA ANEXA SEGUN EL CASO. SE RECOMIENDA USAR ADOBE READER 9.0 O SUPERIOR.

ANEXO 3

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

Nombre del programa: Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)



PIDACC

Proyecto Interdisciplinario para Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades

Conocimiento para la sustentabilidad... Sustentabilidad para la vida.

Dirección: Avenida San Pablo Xalpa 180, Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

Teléfono:



E- mail:



Responsable del proyecto:

Saúl Vargas González

Maestro en Artes Visuales con orientación y Comunicación y Diseño.

Profesor-Investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo



Justificación

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este proyecto podría ser un espacio en el cual los alumnos tendrían la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias, participando en proyectos que benefician a distintas comunidades que así lo necesiten y lo soliciten.

La experiencia nos ha mostrado que posiblemente, al tener un cliente real o un proyecto real, el alumno puede fortalecer su desarrollo con miras a la vida profesional, al mismo tiempo que toma conciencia de las problemáticas presentes en la sociedad.

Otro posible beneficio para el prestador de servicio social, podría ser la interacción con otras disciplinas, enriqueciendo su bagaje cultural al formar parte de grupos de trabajo que conjuntan diferentes áreas del conocimiento y al interactuar con los habitantes de las poblaciones.

Por último, se puede mencionar el acercamiento y contacto con el área de la sustentabilidad, temática presente en la sociedad y necesaria para afrontar los nuevos retos para el desarrollo de la vida cotidiana.

Antecedentes

Como antecedentes para la realización de la propuesta PIDACC, se pueden mencionar los siguientes proyectos:

El Proyecto Interdisciplinario hacia un Desarrollo Sustentable en la Región de los Tuxtlas e Ixhuacán de los Reyes, Veracruz, mejor conocido por sus siglas PIDEСТИ, fue un proyecto nacido en el año 2000 en la división de Ciencias Sociales y Humanidades bajo la coordinación de la Mtra. Irma Juárez González y que constituyó un espacio en el cual alumnos y profesores de las tres divisiones de nuestra universidad, interactuaban para proponer soluciones a problemas ambientales, sociales y culturales.

Las actividades del PIDEСТИ se enfocaron en cuatro regiones principalmente; en la zona de los Tuxtlas en donde en colaboración con la reserva de la Biosfera participó en las comunidades de Sontecomapan, Ruiz Cortines, Costa de Oro, Arrollo de Lisa, Tebanca, Las Margaritas, Montepío, Coxcoapan y López Mateos; en la Región del cofre de perote

colaboró con las comunidades de Ixhuacán de los Reyes y Ayahualulco; en la zona del río Nautla la participación se dio en el municipio de San Rafael y en la zona de la sierra nevada en el Estado de México con los municipios de Tlalmanalco y San Rafael.

Las actividades en las comunidades mencionadas consistieron en apoyo para grupos de turismo alternativo, rehabilitación talleres de educación ambiental, talleres de separación, reciclado, reutilización y cuarteo de residuos sólidos, pláticas informativas con la temática de composteo, adicciones y violencia familiar; dichos trabajos contaron con la participación de alumnos de las tres divisiones, algunos de ellos obteniendo reconocimientos de forma grupal o individual como El Fondo el Programa de Fortalecimiento y Consolidación, SEDESOL, ANUIES, SEMARNAT EN 2003, un Reconocimiento al Servicio Social Comunitario en 2001, 2 Reconocimientos Nacionales al Servicio Social Comunitario con galardón en 2003, 16 reconocimientos en 2003, cuatro de ellos con galardón, un reconocimiento más con galardón en 2006.
<https://www.youtube.com/watch?v=hRos0AmKjnk>

Finalmente las actividades del PIDEСТИ terminaron por distintas razones ajenas a la institución pero dejó un gran antecedente en cuanto a trabajo y colaboración con algunas comunidades de México.



Un antecedente más, lo conforma el proyecto de Servicio Social de CyAD Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable; bajo la responsabilidad y asesoría

del Mtro. Saúl Vargas González fue creado en junio de 2013, proyecto que ha participado en el parque estatal Sierra Hermosa, en los municipios de Tezontepec de Aldama en el estado de Hidalgo, San Pedro y San Pablo Tequixtepec y San Jerónimo Tecoaatl en Oaxaca, San Rafael y Tlalmanalco en el estado de México e Ixhuacán de los Reyes en Veracruz. Este proyecto de servicio social ha constituido un espacio en el cual alumnos de la división de CyAD han podido proponer objetos de diseño a partir de los conocimientos adquiridos en su preparación.

Desde su aparición, *Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable*, ha contado con la participación de alumnos de la licenciatura de arquitectura y diseño de la comunicación gráfica en etapa de prestación de servicio social, pero cabe mencionar que también a contado con la participación de alumnos voluntarios cursantes de los talleres de diseño de identidad gráfica, diseño editorial y diseño de envase; En 2016 el proyecto de SS fue registrado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, integrando dos alumnos de ingeniería ambiental como prestadores de servicio social a las actividades en Tezontepec de Aldama.

De la interacción de las tres carreras de la división de CyAD surgieron gran cantidad de resultados como rehabilitación de espacios arquitectónicos identidades gráficas, señalizaciones, envases e incluso se han realizado talleres con la temática de cartografía contextual, energías alternativas, equidad de género, residuos sólidos, sustentabilidad y cultura.

This screenshot shows a website page with a header containing logos for 'Comunidad Sustentable', 'CyAD', and 'Evaluación'. The main content is organized into several columns:

- Subproyecto:** Identidad gráfica para la comunidad de Tezontepec de Aldama, Hidalgo.
- Asesor:** Saúl Vargas González.
- Objetivos:** Realizar un estudio de campo, identificar, definir y diseñar un espacio en la ciudad de Tezontepec de Aldama.
- Resultados:** Proyecto de identidad gráfica para la comunidad de Tezontepec de Aldama.
- Servicios beneficiados:** Logos and signs for 'Tezontepec de Aldama' and 'Sierra Hermosa'.
- Actividades desarrolladas:** List of activities including field studies, design, and community workshops.
- Alumnos:** Photos of students involved in the project.

This screenshot shows a website page for a sub-project in Tequixtepec. It features a header with logos for 'Comunidad Sustentable', 'CyAD', and 'Evaluación'. The main content includes:

- Subproyecto:** San Pedro y San Pablo, Tequixtepec.
- Asesor:** Saúl Vargas González.
- Objetivos:** Realizar un estudio de campo, identificar, definir y diseñar un espacio en la ciudad de Tequixtepec.
- Resultados:** Proyecto de identidad gráfica para la comunidad de San Pedro y San Pablo, Tequixtepec.
- Servicios beneficiados:** Logos and signs for 'San Pedro y San Pablo, Tequixtepec'.
- Actividades desarrolladas:** List of activities including field studies, design, and community workshops.
- Alumnos prestadores de Servicio Social:** Photos of students providing social service.



Como otro antecedente del PIDACC, podría mencionarse el documento denominado *La Carta de la Tierra*; el cual nace en 2002 en Johannesburgo y en 2004 la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco firmo como su aval, comprometiéndose a difundir sus valores y principios contenidos. Este documento es una declaración de principios fundamentales que tenían el propósito de formar una sociedad Justa y pacífica, sensibilizando a los pueblos e invitándolos a reflexionar en referencia a la responsabilidad compartida para el bienestar del planeta y sus habitantes.

<https://www.youtube.com/watch?v=XEbKvFET1DI&t=11s>



Teniendo en cuenta estos antecedentes, se considera que tal vez es necesario contar con un programa en el cual los alumnos puedan convivir con otras disciplinas del conocimiento y que al mismo tiempo realicen una valiosa aportación a la sociedad.

Objetivos

Que los alumnos apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas de clase en proyectos a favor de los ambientes natural y cultural de comunidades.

Para cumplir con este objetivo, se deberán cumplir algunos específicos, los cuales son:

- Identificar problemáticas existentes en las comunidades para generar propuestas específicas.
- Formar equipos de trabajo interdisciplinarios para optimizar resultado.
- Generar con la asesoría adecuada, propuestas que apoyen el desarrollo de las comunidades.

Tipo de programa

Interdisciplinario, ya que se buscará que las actividades integren a alumnos y asesores de las tres divisiones de la unidad dependiendo de las comunidades y problemáticas atendidas.

Alcances

Se pretende seguir con la colaboración en comunidades de estados de la República Mexicana, situación que podría darle el carácter nacional.

Sector beneficiado

En virtud de las temáticas mencionadas y de las posibles necesidades de las comunidades, se espera que los beneficios recaigan en la población general de los municipios y de acuerdo a problemáticas específicas se puede beneficiar a grupos de artesanos, grupos de turismo alternativo, grupos vulnerables, organizaciones civiles o comunitarias.

Lugar de realización del servicio social y ubicación del prestador

De ser el caso, las reuniones de trabajo del proyecto se realizarán en un espacio proporcionado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de CyAD y los prestadores podrán realizar sus actividades en casa y presentar avances al responsable o asesor del proyecto y de ser posible se viajará a las comunidades atendidas; las fechas se determinaran en reuniones de trabajo, de acuerdo a los cronogramas de actividades generados y a la disposición de las comunidades o municipios.

Duración del programa

Tres años

Convenio institucional

No se cuenta con convenios; se buscará tener acuerdos con municipios, grupos sociales y cooperativas para la realización de actividades.

Etapas generales del programa

A grandes rasgos, se puede decir que las etapas de las actividades de los prestadores y la duración aproximada de las mismas serán:

1. Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación ½ mes
2. Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo 2 meses
3. Planeación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a la minimización de la problemática. ½ mes
4. Realización de actividades 2 meses
5. Evaluación de la actividad ½ mes
6. Realización del reporte de actividades ½ mes

Licenciatura y número de prestadores requeridos

Participarán alumnos de las licenciaturas:

- Ingeniería Ambiental (3)
- Ingeniería Electrónica (3)
- Ingeniería Industrial (3)
- Ingeniería Química (3)
- Administración (3)
- Derecho (3)
- Economía (3)
- Sociología (3)
- Arquitectura (3)
- Diseño de la Comunicación Gráfica (3)
- Diseño Industrial (3)

Si se requirieran de otras licenciaturas se determinarán de acuerdo a las problemáticas existentes a tratar.

Orientación de las actividades

Las actividades realizadas por los alumnos prestadores de servicio estarán orientadas en el desarrollo ambiental y cultural de las comunidades, abordando temáticas dentro del ámbito de extensión y difusión de la cultura, asentamientos indígenas, cultura y recreación, desarrollo sustentable, educación, equidad de género, grupos vulnerables, identidad cultural y medio ambiente y ecología,

Descripción de las posibles actividades

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que, en la realización del Servicio social, los alumnos podrán participar apoyando en actividades como:

- Mejoramiento de imagen urbana
- Diseño de artefactos
- Talleres de energías alternativas

- Campañas de educación ambiental
- Talleres de equidad de género
- Talleres con temática de sustentabilidad
- Apoyo a actividades de turismo alternativo
- Fortalecimiento de identidad cultural
- Diseño de campañas para el bienestar social

Cabe mencionar que puede darse la participación de más de una de las disciplinas en cada una de las actividades, siendo esta situación favorable para la preparación de los alumnos y una de las finalidades de este proyecto.

Recursos necesarios y disponibles para la ejecución del proyecto.

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación de los alumnos de la división.

Para la realización de las actividades dentro del proyecto PIDACC se buscará continuar con la misma dinámica; al ser un programa de servicio social, también cabe la posibilidad de obtener apoyo de algunas instancias gubernamentales destinadas al desarrollo social.

Cursos de capacitación o actualización.

Como complemento a su preparación académica, será conveniente buscar la colaboración de personal o de instancias que impartan cursos o pláticas informativas con temáticas que complementan las actividades realizadas dentro de las funciones sustanciales de la universidad como la sustentabilidad y la equidad de género y que al mismo tiempo sensibilicen a los alumnos y los haga reflexionar acerca de la importancia de su trabajo a favor de la sociedad.

Criterios de evaluación del programa

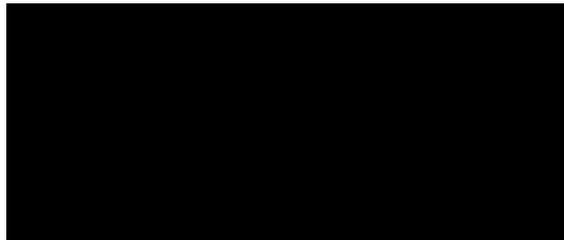
Se realizará un informe anual en el cual se describirán las actividades realizadas, las comunidades atendidas, los productos realizados, la lista de alumnos participantes y los vínculos realizados durante la participación.

De ser posible, también se realizará una pequeña ponencia en la cual se darán a conocer las actividades realizadas a los alumnos de la división de CyAD y se buscará extender la exposición a unidades de enseñanza aprendizaje a las cuales se pueda aportar conocimiento generado a partir de las experiencias.

Criterios de evaluación a prestadores (as)

Los alumnos deberán entregar un reporte de las actividades realizadas, en el cual se describirá, la experiencia llevada a cabo, se mencionará la comunidad en la cual participó, las actividades realizadas y además deberán enfatizar en dicho reporte los beneficios y el aprendizaje que obtuvieron durante su periodo como prestadores de servicio social, como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del proyecto.

ATENTAMENTE



Mtro. Saúl Vargas González
Profesor Investigador del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo.

ANEXO 4

Observaciones a la propuesta de Programa de Servicio Social “Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)”

Resumen de observaciones

- Se sugiere cambiar la redacción del documento de tal manera que este utilice lenguaje incluyente. Se recomienda hacer una revisión de la redacción y corregir errores ortográficos.
- En el objetivo (pag 6), completar la oración con el artículo “**las**”, es decir, cultural de **las** comunidades.
- Para ser un programa de servicio social, el alcance del objetivo general se considera muy corto por lo que se sugiere ampliarlos o en su caso desagregarlos de tal manera que quede claro el alcance de lo que se plantea.
- Especificar claramente los conocimientos que los alumnos aplicarán en la realización del programa de Servicio Social.
- En el punto 7 del formato de registro, se sugiere palomear el apartado de Regional, debido a que el proyecto va a iniciar en comunidades y de ahí se pretende ampliar a un alcance quizás nacional.
- En el punto 8 del formato de registro, mencionar también que el trabajo se podrá realizar fuera de la unidad y en ese sentido, los horarios también se deben de adaptar.
- En el punto 9 del formato de registro, se sugiere palomear el apartado de campo, ya que parte importante del trabajo serán prácticas fuera de la Unidad.
- En el punto 14 del formato de registro, se sugiere incluir a alumnos de todas las carreras de CBI o al menos contemplar a los de las Ingenierías Civil, Eléctrica y Mecánica, de acuerdo a las actividades propuestas, estos perfiles también son idóneos para las actividades del programa propuesto.
- En el punto 15 del formato de registro, se sugiere palomear los apartados de comunidad e investigación.
- En el punto 16 del formato de registro, se sugiere palomear los apartados de turismo y vivienda, ya que corresponderían de acuerdo a lo expresado en la propuesta.
- En el punto 17 del formato de registro, se solicita especificar claramente las actividades que realizarán los alumnos. En ese sentido se debe tomar en cuenta que los diseños, planeaciones y ejecuciones de los talleres debe ser llevada a cabo por parte de los profesores responsables.
- Se debe procurar que haya correspondencia entre las actividades a desarrollar y las carreras de los alumnos.

- En el punto 18 del formato de registro, se considera importante que, para llevar a cabo un programa de servicio social, previamente se tengan asegurados los recursos para llevarlo a cabo de tal manera que se garantice su operación. En ese sentido se solicita que se incluya las fuentes de financiamiento del programa.
- En el punto 20 del formato de registro. Dada la cantidad de alumnos solicitados y de actividades a desarrollar, aclarar si se trata de un solo responsable o se tendrá el apoyo por parte de otros académicos.
- En cuanto a los puntos 21 y 22 del formato de registro. Se debe incluir la referencia normativa de las tres divisiones y no solamente los de CyAD.
- Se sugiere incluir un punto en donde se resalte el impacto del programa de servicio social.

Comentarios Generales

Es importante verificar las condiciones de seguridad bajo las cuales se va a llevar a cabo este programa de servicio social. En ese sentido se debe garantizar la seguridad de las y los alumnos al realizar trabajo de campo, así como que cuenten con el equipo de protección necesario, si fuera el caso.

¿Quién capacitará a las y los alumnos? Se sugiere tener académicas y académicos de las diferentes divisiones y especialidades que sean responsables de la impartición de talleres, las y los prestadores de servicio social son un apoyo, pero no puede recaer la responsabilidad en ellas y ellos.

La Comisión solicita entrevistarse con el responsable de la propuesta del programa de servicio social. Se solicita se haga una presentación sobre los antecedentes y experiencia que se tiene en el manejo de proyectos similares, viabilidad económica, presentación de avances en establecimiento de acuerdos, convenios, etc. con municipios u otras instancias.

24 de mayo de 2021

Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer la aprobación del Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)

ANEXO 5



11 de agosto de 2021

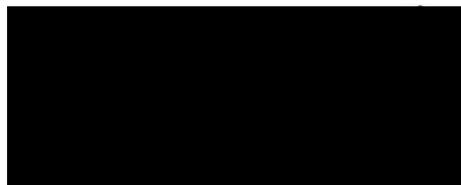
Dra. María de Lourdes Delgado Núñez

Coordinadora de la Comisión integrada por el Consejo Académico para revisar la propuesta de programa de Servicio Social "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)",
Presente

Por medio de la presente, me dirijo usted a fin de enviar nuevamente la propuesta del Programa de servicio social **PIDACC**, para su revisión. Cabe mencionar que se atendieron las observaciones realizadas por los miembros de la Honorable Comisión; además, de ser posible se desea modificar el nombre de *Proyecto Interdisciplinario...* a *Programa Interdisciplinario...*

Se marca con fondo amarillo algunos de los rubros que sufrieron cambio, siendo imposible marcar el texto en su totalidad, en virtud de que el documento se modificó sustancialmente.

Siendo todo por el momento, reciba un cordial saludo.



Mtro. Saúl Vargas González
Profesor Investigador del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo.
División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Culturalde las Comunidades (PIDACC)

(Registro de programa de Servicio Social)

Nombre del programa: Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Culturalde las Comunidades (PIDACC)



PIDACC

Proyecto Interdisciplinario para Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades

Conocimiento para la sutentabilidad... Sustentabilidad para la vida.

Dirección: Avenida San Pablo Xalpa 180, Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

Teléfono: [REDACTED]

e- mail: [REDACTED]

Ubicación: El espacio destinado a las actividades del programa, estará en el cubo número nueve del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, aunque las reuniones ordinarias se pretenden realizar en alguno de los salones del edificio L disponibles en el día y hora que se determine, y previa autorización del director de la División.

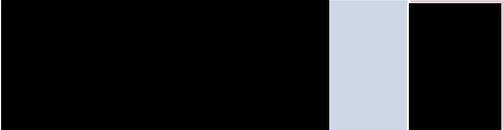
Por el momento y debido a la situación de pandemia, las reuniones de asesores UAM y asesores externos, pueden seguirse realizando de manera virtual en la plataforma zoom.

Tipo de programa

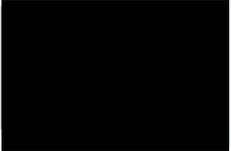
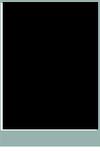
El programa es de carácter Interdisciplinario, porque está pensado que las actividades integren a prestadores y prestadoras de servicio social y, asesores y asesoras, de las tres divisiones de la Unidad dependiendo de las comunidades y problemáticas atendidas.

Participantes en el programa:

El coordinador del programa, será el encargado de organizar las actividades en conjunto con los corresponsables, además, será el responsable de realizarla recopilación de información para los diferentes informes y se encargará de la labor de gestión del mismo.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Coordinador y responsable	Saúl Vargas González	Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)	

Las personas responsables y corresponsables, tendrán la tarea de dirigir y orientar a los y las prestadores de servicio en sus actividades durante su adscripción al programa, en los diferentes proyectos.

<i>Ciencias Sociales y Humanidades</i>				
<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>	
Corresponsable	Jorge Mercado Mondragón	Profesor investigador del Departamento de Sociología de la División CSH		

Ciencias Básicas e Ingeniería

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Corresponsables	María del Rocío Cruz Colín	Profesora investigadora del Área de Química (CBI)	[Redacted Signature Area]
	Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado	Profesora Investigadora del área de Ingeniería industrial (CBI)	
	Jesús Loyo Quijada	Profesor Investigador del área de Ingeniería industrial (CBI)	

Ciencias y Artes para el Diseño

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Corresponsables	Karina Piedras Reyes	Profesora investigadora del Departamento de Medio Ambiente.	[Redacted Signature Area]
	Ana Isabel Vicente Vidal Arcos	Profesora investigadora del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.	
	Ramiro Salgado Meneses	Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)	

Corresponsables	Jaime Vielma Moreno	Profesor investigador del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización (CyAD)			
	Carlos Enrique Hernández García	Profesor investigador del Departamento de Investigación (CyAD)			
	Julio A. Muñoz Marañón	Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)			

Las y los corresponsables del programa, realizarán un reporte de sus actividades y podrán firmar los documentos que el alumnado requiera para acreditar su servicio social, además de que auxiliarán en la realización de reportes e informes que den cuenta de las actividades y funcionamientos del programa.

El grupo de asesores serán profesorado que trabajan en la Universidad con contrato de tiempo definido; estos académicos no firmarán los documentos de los prestadores de servicio, ya que no cuentan con esa posibilidad debido a su situación laboral, sin embargo, su conocimiento y experiencia serán valiosos para las juventudes.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
	Alma Elisa Delgado Coéllar	Profesora para el departamento de investigación (CyAD)	

Asesores	Martin Lucas Flores Carapia	Profesor de Diseño del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)			
	Cesar Alejandro Hurtado Farfan	Profesor de Arquitectura del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)			
	Arquitecto Urbanista. Aarón César Castañeda Martínez	Profesor de arquitectura y urbanismo Departamento del Medio Ambiente			

Asimismo, cuenta con personal que asesora en gestión de servicio social, los cuales son miembros de la comunidad UAM Azcapotzalco, que tienen la experiencia o participan en las labores de esa área en su respectiva división y que están en la mejor disposición de aportar su conocimiento para apoyar y asesorar a las personas responsables y corresponsables del programa en la gestión.

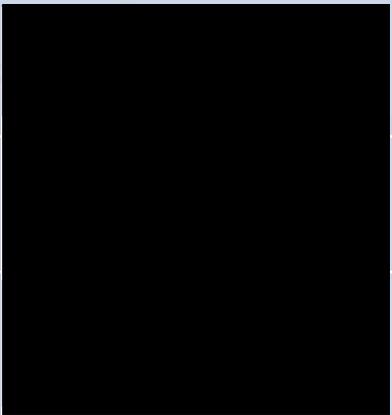
<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Asesores en Gestión de Servicio Social	Irma Grajeda Escamilla	Promotora de Servicio Social de la División CBI	
	Ruth Alicia Fernandez Moreno	Coordinadora de Servicio Social de CyAD (Periodo 2017-2021)	

La figura de colaboradora se le dará a la licenciada Xóchitl Carina Castro Pérez, quien fuera de su horario y compromiso laboral, con la Universidad, colaborará con el programa aportando su conocimiento, como una forma de enriquecer la experiencia en beneficio de su trabajo profesional.

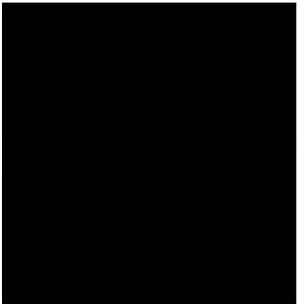
<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Colaboradores	Xochitl Carina Castro Pérez	Diseñadora en la División de Ciencias y Artes para el Diseño	

Las personas asesoras externos serán profesorado o profesionales que se encuentran realizando proyectos de investigación o estudios de posgrado en universidades ajenas a la UAM, pero que sus actividades, conocimiento y experiencia pueden colaborar en las actividades de las y los prestadores de servicio; su participación no implica ningún compromiso laboral por parte de la UAM, sólo el reconocimiento de colaboración por parte del programa, por medio de una constancia.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
	Mireya García Martínez	Profesora de Diseño gráfico de la Universidad Justo Sierra	
	Tannia Jovanna Martínez Ramírez	Estudiante de maestría en diseño de la facultad de arte y diseño de la UNAM	

Profesores asesores externos	Omar Lezama Galindo	Comunicólogo, Mtro en Artes Visuales Doctor Artes y Diseño. Acad. de san Carlos FAD. FES Acatlán.	
	Marco Antonio Sandoval Valle		
	Jesús Sánchez González	Profesor en Institución aliata universidades	

También se cuenta con la participación de asesoras externas que no son académicas, sin embargo, son expertas en temas que serán de gran utilidad para el desarrollo de las actividades del programa.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Asesoras externas	B. Adriana Ramirez Ramirez	Licenciada en Pedagogía y estudiante de la Maestría en comunicación de la UNAM	
	Evelyn Magaly Sánchez Gutiérrez	Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Directora Técnica y de Apoyo Intermodular de Ciudad de las Mujeres	

No todas ni todos los asesores o colaboradores actuarán simultáneamente dentro de las actividades del programa; su participación e integración a los distintos proyectos o equipos de trabajo se determinará de acuerdo a las necesidades de las comunidades y sus perfiles.

Reconocimiento de las personas participantes

Para el grupo académico perteneciente a la UAM, será por medio de una carta constancia que podrá ser utilizada para su evaluación en solicitud de becas y promociones; para las y los participantes externos, será con una constancia de participación. En ambos casos emitidas por el programa.

Justificación

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este proyecto podría ser un espacio en el cual el alumnado pueda tener la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su estancia en las diferentes materias, de las distintas carreras, de las divisiones, de la UAM Azc, al participar en proyectos que beneficien a diversas comunidades humanas que así lo necesiten y lo soliciten.

La experiencia nos ha mostrado que posiblemente, al tener un/a cliente/a real o un proyecto real, el alumnado puede fortalecer su desarrollo con miras en su desempeño profesional, al mismo tiempo que toma conciencia de las problemáticas presentes en la sociedad.

Otro posible beneficio para la prestadora o el prestador de servicio social, podría ser la convivencia con compañeros/as de otras disciplinas, enriqueciendo su bagaje cultural al formar parte de grupos de trabajo que conjuntan diferentes áreas del conocimiento e interactuar con las personas habitantes de las poblaciones.

Por último, se puede mencionar el acercamiento y contacto con las áreas de la sustentabilidad, el desarrollo humano y la igualdad de género, temáticas presentes en la sociedad y de necesaria integración al conocimiento, para afrontar los nuevos retos y para el desarrollo de la vida cotidiana.

Antecedentes

Como antecedentes para la realización de la propuesta del Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC), se pueden mencionar los siguientes proyectos:

El Proyecto Interdisciplinario hacia un Desarrollo Sustentable en la Región de los Tuxtlas e Ixhuacán de los Reyes Veracruz, mejor conocido por sus siglas PIDEСТИ, fue un proyecto de servicio social, nacido en el año 2000, en la División de

Ciencias Sociales y Humanidades, bajo la coordinación de la Mtra. Irma Juárez González y que constituyó un espacio en el cual alumnado y profesorado de las tres divisiones de nuestra universidad, interactuaban para proponer soluciones a problemas ambientales, sociales y culturales.

Las actividades del PIDESTI se enfocaron en cuatro regiones principalmente; en la zona de los Tuxtlas Veracruz, en donde en colaboración con la reserva de la Biosfera participó en las comunidades de Sontecomapan, Ruíz Cortines, Costa de Oro, Arroyo de Liza, Tebanca, Las Margaritas, Montepío, Coxcoapan y López Mateos; en la Región del Cofre de Perote colaboró con las comunidades de Ixhuacán de los Reyes y Ayahualulco; en la zona del Río Nautla la participación se dio en el municipio de San Rafael y en la zona de la Sierra Nevada en el Estado de México, con los municipios de Tlalmanalco y San Rafael.



Las actividades en las comunidades mencionadas, consistieron en apoyo para grupos de turismo alternativo, realización de talleres de educación ambiental, talleres de separación, reciclado, re-utilización y cuarteo de residuos

sólidos, pláticas informativas con la temática de composteo, adicciones y violencia familiar. Dichos trabajos contaron con la participación de alumnado de las tres divisiones, algunas y algunos de ellos obtuvieron reconocimientos de forma grupal o individual; como ejemplo se puede mencionar: El Fondo el Programa de Fortalecimiento y Consolidación, SEDESOL, ANUIES, SEMARNAT EN 2003, un Reconocimiento al Servicio Social Comunitario en 2001, dos Reconocimientos Nacionales al Servicio Social Comunitario con galardón en 2003, 16 reconocimientos en 2003, cuatro de ellos con galardón, un reconocimiento más con galardón en 2006¹. Finalmente, las actividades del PIDEСТИ terminaron debidooa distintas razones ajenas a la institución, pero dejó un gran antecedente en cuanto a trabajo y colaboración con algunas comunidades de México.

Un antecedente más, lo conforma el proyecto de Servicio Social de CyAD Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable; bajo la responsabilidad y asesoría del Mtro. Saúl Vargas González y la asesoría de los profesores Alejandro Hurtado Farfán, Martín Lucas Flores Carapia y Julio Muñoz Marañón; fue creado en junio de 2013, proyecto que ha participado en el parque estatal Sierra Hermosa, en los municipios de Tezontepec de Aldama en el estado de Hidalgo; San Pedro, San Pablo Tequixtepec y San Jerónimo Tecoatl en Oaxaca; San Rafael y Tlalmánalco en el estado de México e Ixhuacán de los Reyes en Veracruz. Este proyecto de servicio social ha constituido un espacio en el cual el alumnado de la división de CyAD han podido proponer objetos de diseño como soluciones a problemas reales, a partir de los conocimientos adquiridos en su preparación en nuestra institución.



¹ Se puede revisar en: <https://www.youtube.com/watch?v=hRos0AmKjhh>.

Desde su aparición, el proyecto *Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable*, ha contado con la participación de alumnado de la licenciatura de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, en etapa de prestación de servicio social, pero cabe mencionar que también ha contado con la participación de alumnado voluntario cursantes de los talleres de Diseño de Identidad Gráfica, Diseño Editorial y Diseño de Envase; En 2016, este proyecto de servicio social, fue registrado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, integrando dos alumnos de ingeniería ambiental como prestadores de servicio social a las actividades realizadas en el municipio de Tezontepec de Aldama, Hgo. y con la asesoría de la profesora María del Rocío Cruz Colín.

De la interacción de las tres carreras de la División de CyAD, además de la participación de otras áreas del conocimiento, surgieron gran cantidad de propuestas de soluciones como resultados; tal es el caso de la rehabilitación de espacios arquitectónicos, propuestas de identidades gráficas, señalizaciones, diseños de envases e incluso se han realizado talleres con la temática de cartografía contextual, energías alternativas, igualdad de género, residuos sólidos, sustentabilidad y cultura.

Como otro antecedente del PIDACC, podría mencionarse el documento denominado *La Carta de la Tierra*; el cuál nace en 2002 en Johannesburgo y en 2004 la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco firmó como su aval, comprometiéndose a difundir sus valores y principios contenidos. Este documento es una declaración de principios fundamentales que tenían el propósito de formar una sociedad Justa y pacífica, sensibilizando a los pueblos e invitándolos a reflexionar en referencia a la responsabilidad compartida para el bienestar del planeta y sus habitantes.²

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se considera que es necesario, contar con un programa en el cual las alumnas y alumnos puedan convivir con diferentes áreas del conocimiento y que al mismo tiempo realicen una valiosa aportación a la sociedad. En cuanto al profesorado, podrá colaborar a esta aportación por medio de sus asesorías e incluso por medio de sus proyectos de investigación, también favoreciendo a su crecimiento profesional. En todos los casos, profesorado y alumnado tendrán la oportunidad de adquirir experiencias y conocimientos que además de auxiliarlos en su desarrollo, podrán integrarlos y aplicarlos en su vida cotidiana.

² En Word Wide Web: <https://www.youtube.com/watch?v=XEbKvFET1DI&t=11s>



Objetivos

Que el alumnado de las distintas disciplinas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas de clase en proyectos a favor de los ambientes natural y cultural de las comunidades y al mismo tiempo enriquezcan su preparación académica.

Para cumplir con este objetivo, se deberá considerar algunos objetivos específicos, los cuales son:

- Identificar problemáticas existentes en las comunidades para generar propuestas de soluciones específicas a problemas específicos, en concordancia con los contextos de las comunidades.
- Formar parte de equipos de trabajo interdisciplinarios para optimizar resultado.
- Generar con la asesoría adecuada, propuestas que apoyen el desarrollo de las comunidades.
- Promover que los alumnos y alumnas comprendan la importancia del servicio social en su preparación académica y no solamente lo vean como un requisito para terminar su carrera.

- Promover que el profesorado investigador comprenda la importancia del servicio social en su trabajo como docentes y como investigador/a y no solamente lo vean como un requisito de su trabajo.

Alcances

Se pretende seguir con la colaboración en comunidades de México que necesiten apoyo y que lo soliciten, situación que podría darle al programa el carácter nacional.

Sector beneficiado

En virtud de las temáticas mencionadas, los argumentos presentados y de las posibles necesidades de las comunidades, se espera que los beneficios recaigan en:

- Se pretende que el beneficio sea en primer lugar para la población general de los municipios o integrantes de las comunidades en las cuales se tenga participación, y de acuerdo a problemáticas específicas se puede beneficiar a grupos de artesanos, grupos de turismo alternativo, grupos vulnerables, grupos de mujeres u organizaciones civiles o comunitarias.
- También se considera que existirá beneficio para el alumnado, al adquirir experiencia en actividades que representan situaciones reales en las cuales aplicarán sus conocimientos, además de ampliar su visión en referencia a la importancia de su actividad profesional en la sociedad.
- El profesorado también se verá beneficiado al proyectar dentro de las actividades de los distintos proyectos del programa, los conocimientos que han generado en sus investigaciones, además de poder reportar su quehacer en su institución con miras a obtener los incentivos correspondientes.

Lugar de realización del servicio social y ubicación de las personas prestatarias

Por el momento y debido a las condiciones sanitarias impuestas por la pandemia, todas las reuniones serán virtuales, mediante una plataforma por determinar. De ser el caso, las reuniones de trabajo del proyecto se realizarán en un espacio

proporcionado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de CyAD, y las personas prestatarias podrán realizar sus actividades en casa y presentar avances al responsable o asesor/a del programa o proyecto.

De ser posible y en caso de ser necesario, se viajará a las comunidades atendidas; las fechas se determinarán en reuniones de trabajo, de acuerdo a los cronogramas de actividades generados y a la disposición de las comunidades o municipios.

Duración del programa

Tres años; siendo este el tiempo máximo indicado en los lineamientos correspondientes. Pasado el tiempo establecido, se realizará una autoevaluación por parte de todo el equipo de trabajo de PIDACC para determinar la pertinencia de la solicitud de renovación. En caso de ser positiva la evaluación, se realizará la documentación necesaria y se turnará a la oficina técnica del Consejo Académico para su valoración.

Proyectos

Aunque ya se cuentan con tres comunidades en las cuales se podrían realizar actividades de Servicio Social, se pretende integrara otras que lo soliciten, esto a partir de la difusión de la existencia del programa.

Dos ejemplos de este proceso se pueden dar con la entrevista sucedida en el mes de marzo con representantes de la Ciudad de las Mujeres o con el Parque Ecológico Recreativo del municipio de Ixhucán de los Reyes. En los dos casos se busca la asesoría y apoyo de la UAM-azc; el contexto se podría exponerse a los integrantes del programa y en conjunto determinar problemas, disciplinas necesarias para propuesta de soluciones, número y perfil de personas prestadoras de servicio, actividades y tiempos par llevarlas a cabo (Las instancias mencionadas son solo ejemplo y no representan entes de segura colaboración ya que solo ha existido un acercamiento).

Proyecto	Posible problema	subproyecto	Disciplinas	No. de PSS	Actividades	tiempos
	- No se conoce de la	Realización de	Sociología	2		

Proyecto	Posible problema	subproyecto	Disciplinas	No. de PSS	Actividades	tiempos
Ciudad de las mujeres	existencia de la ciudad de las mujeres	campaña de difusión de la institución	Diseño de la CG	2	Por determinar	Por determinar
			Diseño industrial	2		
	- No se cuenta con un instrumento de medición de violencia contra la mujer	Diseño y realización de un instrumento (violentometro)	Sociología	2		
			Diseño de la CG	2		
			Administración	2		
			Derecho	2		
			Diseño industrial	2		
Parque recreativo	- No se conoce cual es la producción de residuos sólidos	Realización de Cuarteo de residuos sólidos	Sociología	2	Por determinar	Por determinar
			Ingeniería ambiental	2		
	- No se tiene identidad gráfica	Realizar campaña de identidad gráfica	Diseño de la CG	2		
			Sociología	2		
	- No se tiene resuelto la parte de baño ecológico	Diseño de baños ecológicos	Arquitectura	2		
			Ingeniería ambiental	2		
			Ingeniería civil	2		
			Diseño industrial	2		
	- No se tiene material gráfico como catálogo de vegetación	Diseño dematerial	Ingeniería ambiental	2		
			Diseño de la CG	2		

Convenio institucional

Sé buscara llegar a acuerdos con municipios, grupos sociales y cooperativas para la realización de actividades; dichos acuerdos se plasmarán en cartas compromisos, firmadas por la persona representante de la entidad solicitante y respondida de forma protocolaria por el coordinador del programa.

Etapas generales del programa

Las etapas de las actividades de los prestadores y la duración aproximada de las mismas serán:

Etapa	Tiempo
Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación	½ mes
Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo	2 meses
Planeación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a la minimización de la problemática	½ mes
Realización de actividades	2 meses
Evaluación de la actividad	½ mes
Realización del reporte de actividades	½ mes

Licenciatura y número de prestadores requeridos

Se determinarán de acuerdo a las problemáticas existentes a tratar.

División de Ciencias Básicas e Ingenierías				División de Ciencias Sociales y Humanidades		División de Ciencias y Artes para el Diseño	
Ing. Ambiental	1	Ing. Física	1	Administración	1	Arquitectura	1
Ing. Civil	1	Ing. Industrial	1	Derecho	1	Diseño de la comunicación gráfica	1
Ing. en Compu.	1	Ing. Mecánica	1	Economía	1	Diseño industrial	1
Ing. Eléctrica	1	Ing. Metalúrgica	1	Sociología	1		
Ing. Electrónica	1	Ing. Química	1				
Otras disciplinas			1	Otras disciplinas	1	Otras disciplinas	1

Enfoque del apoyo del programa:

El programa se enfoca al apoyo de:									
Administración	X	Comunidad	X	Docencia	X	Extensión y difusión de la cultura	X	Investigación	

El programa está enfocado para albergar proyectos que conjunten actores de distintas disciplinas, en busca de apoyar a comunidades humanas y favorecerlas en su desarrollo. Para dicho fin, las actividades del programa se basarán en las funciones sustantivas de la universidad, siendo estas las siguientes:

Docencia- Las experiencias vividas en comunidad y los resultados de los proyectos de investigación con los cuales se logrevincular, serán vertidos en el aula de clase en beneficio del alumnado; asimismo, las mismas actividades de las personas prestadoras, las ayudarán a complementar el conocimiento compartido por su profesorado, lo que posiblemente se traducirá en una mejor preparación durante sus estancias como estudiantes en nuestra universidad.

Extensión y difusión de la cultura- El programa fungirá como ente promotor de la cultura con la implementación de actividades enfocadas a llevar el conocimiento y la información generada en nuestra institución y en algunas otras a las comunidades que así lo requieran y lo soliciten.

Investigación- el programa pretende vincular sus actividades con proyectos de investigación vigentes de las diferentes divisiones.

Orientación de las actividades

Las actividades realizadas por las alumnas y los alumnos prestadores de servicio estarán orientadas en el desarrollo ambiental y cultural de las comunidades, abordando temáticas dentro del ámbito de:

Asentamientos indígenas	Desarrollo sustentable	Salud
Atención a la juventud	Equidad de género	Turismo
Cultura y recreación	Grupos vulnerables	Vivienda
Derechos humanos	Identidad cultural	Medio ambiente y ecología
Desarrollo científico y tecnológico		

Además, formarán parte de nuestra finalidad, todos aquellos temas que tengan incidencia en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible también conocidos como objetivos mundiales, los cuales se adoptaron por todos los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015 y que son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030.

Descripción de las posibles actividades

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que, en la realización del servicio social, se pueden realizar actividades diversas, en las cuales posiblemente se dé la convergencia de distintas disciplinas para la optimización de los resultados. Algunas de estas actividades, en las cuales las y los prestadores podrían apoyar son:

Actividad general	Actividad particular	División		
		CBI	CS H	CA D
Mejoramiento de imagen urbana	Diseño de gráfica		X	X
	Diseño de mobiliario urbano	X	X	X
Diseño de artefactos	Concentración de información documental		X	X
	Diseño de prototipos			X
Talleres de energías alternativas	Obtención de información	X	X	X
	Diseño de presentaciones	X		X
Campañas de educación ambiental	Investigación documental	X	X	
	Diseño de materiales gráficos y soportes		X	X
Estudios de suelo	Estudios de suelos	X	X	
Clasificación de residuos sólidos	Recolección de información y residuos	X	X	
	Realización del cuarteo		X	
	Realización de reportes	X	X	X
Apoyo a actividades de turismo	Diseño de materiales gráficos			X

alternativo	Apoyo para organización de grupos	X	X	
Fortalecimiento de identidad cultural	Realización de material de investigación	X	X	X
	Diseño de material gráfico			X
Diseño de campañas para el bienestar social	Investigación documental	X	X	X
	Diseño de material visual y soportes	X		X
Estudios de muestras de agua	Obtención de las muestras	X		
	Análisis de las muestras	X		
	Realización de reportes	X	X	X

Cabe mencionar que pueden necesitarse y darse participaciones no consideradas en el cuadro, dependiendo de las necesidades y contexto de la actividad, siendo esta situación favorable para el crecimiento de las personas prestadoras de servicio e incluso para los asesores y una oportunidad de estudio para los dedicados a la investigación; cumpliendo así, una de las finalidades de este programa.

Actividades por División

Actividades de Ciencias Básicas e Ingeniería		
Actividad general	Actividad específica	Actividad del prestador de servicio
Talleres de energías alternativas	Investigación documental	
	Diseño de guiones	
	Diseño de material grafico	

	Diseño y realización de presentaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la revisión de documentos. - Apoyo en la creación de guiones. - Apoyo para la selección de información. - Apoyo para la realización de presentaciones.
Campañas de educación ambiental	Investigación documental	
	Diseño de presentación	
Talleres con temática de sustentabilidad	Investigación documental	
	Diseño de presentación	
	Clasificación de residuos sólidos	
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Diseño de guiones y manuales	
Apoyo en campañas para bienestar social	Investigación documental	
	Diseño de información	

Actividades de Ciencias Sociales y Humanidades		
Actividad general	Actividad específica	Actividad del prestador de servicio
Realización de estrategias para el acercamiento a miembros de la comunidad	Investigación documental	
	Diseño de herramientas para la obtención de información	
	Aplicación de encuestas	
Apoyo de campañas de educación ambiental,	Investigación documental	
	Diseño de información	

Talleres de equidad de género,	Diseño de información	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la revisión de documentos. - Apoyo en la creación de guiones y manuales. - Apoyo para la selección de información. - Apoyo para la realización de presentaciones. - Apoyo para la evaluación de las actividades. - Apoyo para la aplicación de encuestas.
	Realización de productos	
Talleres con temática de sustentabilidad	Investigación documental	
	Diseño de información	
Fortalecimiento de la identidad cultural	Investigación de campo	
	Análisis de información	
	Promoción de la cultura de las comunidades	
Apoyo en campañas para bienestar social	Investigación documental	
	Diseño de material gráfico	
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Realización de herramientas para la obtención de información	

Actividades de Ciencias y Artes para el Diseño		
Actividad general	Actividad específica	Actividad del prestador de servicio
Mejoramiento de imagen urbana	Investigación documental	
	Análisis de sitio	
	Diseño de elementos arquitectónicos	

	Diseño de material grafico	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la revisión de documentos. - Apoyo en la creación de un archivo fotográfico. - Apoyo en el proceso de bocetaje. - Apoyo para la realización de prototipos. - Apoyo para la realización de planos. - Apoyo para la realización de Dummys. - Apoyo para la realización de material gráfico. - Apoyo para la realización de ilustraciones. - Apoyo para la impartición de talleres. - Apoyo para la realización de material visual.
	Diseño de mobiliario urbano	
Diseño de artefactos	Investigación documental	
	Diseño de prototipos	
Realización de material gráfico para campañas con distintas temáticas	Investigación documental	
	Realización de productos	
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Investigación documental	
	Diseño de productos de diseño	
Fortalecimiento de la identidad cultural	Investigación documental	
	Diseño de productos	
	Promoción de la cultura de las	
Apoyo en campañas para bienestar social	Investigación documental	
	Diseño de material gráfico	

No todas las actividades se realizarán al mismo tiempo ni en los mismos municipios; se llevarán a cabo de acuerdo a las necesidades de cada una de las diferentes regiones; además se realizarán actividades complementarias de acuerdo a las funciones sustantivas de nuestra universidad; como la realización de exposiciones, participación en publicaciones y en página de internet.

Realización de exposiciones

Se pretende realizar exposiciones en las cuales se presenten; productos de diseño elaborado por el alumnado, obra artística de alumnos y alumnas o profesorado y/ o manifestaciones culturales propias de las poblaciones; dichas muestras se llevarán a cabo en casas de cultura, museos, galerías de las distintas comunidades, como una forma de promover y difundir la cultura. Todo lo anterior se llevará a cabo en colaboración de todos los participantes del programa y la gente de la comunidad involucrada.

Participación en publicaciones

Se espera poder participar en publicaciones o eventos con temáticas afines al programa, ya sea por parte de las asesores y asesores o alumnas o alumnos. Las publicaciones o eventos, podrían ser presenciales o virtuales.

Página de Internet

Será conveniente contar con una página de internet, la cual puede realizarse en espacio libre o utilizar redes sociales para compartir las actividades del programa, o noticias que sean de interés y que se relacionen con temáticas afines al programa.

* Los tres puntos anteriores no son vitales para el funcionamiento del programa sin embargo se recomiendan como una forma de realizar un trabajo integral.

Recursos necesarios y disponibles para la ejecución del proyecto.

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación del alumnado de la división.

Para la realización de las actividades dentro del proyecto PIDACC se buscará continuar con la misma dinámica; al ser un programa de servicio social, también cabe la posibilidad de obtener apoyo de algunas instancias gubernamentales destinadas

al desarrollo social.

Fuentes de financiamiento

En caso del que se acepte el programa, se buscará el apoyo de la dirección de las distintas divisiones para contar con el financiamiento necesario.

Apoyos y estímulos a las personas prestadoras de servicio social

El apoyo para las personas prestadoras de servicio social, consiste en actividades que faciliten y enriquezcan su trabajo y su preparación; las cuales podrán ser:

Apoyo en la elaboración de trabajo terminal o tesina	Los profesores y profesoras participantes podrán apoyar a los alumnos en la realización de sus trabajos terminales o tesinas. Cabe mencionar que en muchas de las ocasiones los trabajos de servicio social dan pie a los proyectos terminales de los jóvenes estudiantes con los cuales terminan su preparación académica
Asesorías	Los prestadores de servicio recibirán asesoría profesional que enriquecerá y complementará sus conocimientos adquiridos en el aula de clase.
Cursos de capacitación	Los prestadores de servicio social recibirán cursos de capacitación o participarán en talleres que les brinden la sensibilidad necesaria o los actualicen con miras a sus actividades en las distintas comunidades, ya sean de manera presencial o a distancia.

Cursos de capacitación o talleres

Como complemento a su preparación académica, será conveniente buscar la colaboración de personal o de instancias que impartan cursos o platicas informativas con temáticas que complementen las actividades realizadas dentro de las funciones sustanciales de la universidad como la sustentabilidad y la igualdad de género y que al mismo tiempo sensibilicen al alumnado y los lleve a reflexionar acerca de la importancia de su trabajo a favor de la sociedad.

Curso o taller	Descripción o justificación	Impartidor del curso o tallista
Talleres de integración	Se realizarán reuniones en la modalidad de talleres para que las y los prestadores de servicios se conozcan y convivan y que al mismo tiempo comen conciencia de la importancia de su participación en las actividades del programa, su relevancia para las comunidades y para su preparación, con miras a la vida profesional.	Cualquiera de los o las corresponsables
Curso de carta de la tierra	Siendo <i>la carta de la tierra</i> un documento que dio vida a la idea de este programa y un documento que fue firmado por la UAM como aval y que ha quedado en el olvido; se pretende realizar un curso de carta de la tierra para que todos los integrantes del proyecto ya sean asesores o prestadores de servicio social la conozcan y la tengan en consideración para la realización de todas sus actividades y más aún para su vida cotidiana.	Saúl Vargas González
Curso de sustentabilidad	Se buscará el apoyo de el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) para la realización de cursos o talleres para los participantes del programa.	CECADESU
Taller de equidad de genero	Se buscará la participación de la ciudad de las mujeres, para la realización de talleres con esta temática y sensibilizar a los participantes del programa en un tema tan importante y de actualidad en la sociedad.	Ciudad de las mujeres

Talleres de desarrollo humano	Se tendrá un espacio para de manera virtual o presencial según sea el caso y las posibilidades, tener reuniones en las cuales se traten temas comunes a la inteligencia emocional y al autoconocimiento en la modalidad de grupo de autoayuda.	Jaime Vielma Moreno
-------------------------------	--	---------------------

* Los cursos y los talleres pretenden complementar el conocimiento académico de los prestadores de servicio, los asesores, y los corresponsables, con la idea de estar actualizados en los que responden a los nuevos retos presentes en la sociedad y traspasar las barreras de la universidad para llevar lo aprendido a la vida diaria.

Talleres complementarios para las comunidades

Durante los trabajos realizados en la comunidad de *Sontecomapan*, en la reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, se realizaron actividades de apoyo para grupos de ecoturismo, y se llevó a cabo la propuesta arquitectónica y la construcción de un museo de sitio en la zona núcleo; sin embargo, nunca se llevó a cabo el estudio de impacto ambiental y la construcción fue mal utilizada. En el transcurso de actividades en la comunidad de *Las margaritas* se propuso la construcción de una cocina para la actividad de turismo alternativo; la cual no se utilizó porque en la comunidad la tradición es que la mujer se queda en casa y no contribuye en las labores productivas. Mientras se realizaban trabajos de diseño gráfico para apoyar a la preservación del bosque de Ahuehuetes en la comunidad de *Tezontepec de Aldama*, fue necesario impartir los talleres de residuos sólidos y energías alternativas. Durante la participación con el grupo de artesanas de *San Jerónimo Tecoaatl*, fue necesario impartir el taller de igualdad de género. Paralelamente a la realización de actividades en la escuela primaria de la comunidad de *San José Vista Hermosa*, se pudo observar un importante rezago en la educación, mismo que se detectó en el profesorado de la institución.

Los ejemplos anteriores, se mencionan con la finalidad de argumentar, que es necesaria la implementación de talleres con temáticas que complementen las actividades que se realizan en comunidades; por tal motivo se colocan aquí, la propuesta de algunos talleres que posiblemente podrían realizarse en las distintas localidades. También se considera la proyección de películas que apoyen las temáticas tratadas en las poblaciones; dicha actividad se puede llevar a cabo en los salones de las escuelas, casas de culturas o incluso en las instalaciones de los grupos o asociaciones con las cuales se colabora.

Las comunidades que se han atendido hasta el momento, se encuentran lejos de grandes ciudades en las cuales se encuentran salas de proyección cinematográfica; esta situación, aunada a la imposibilidad de pagar el servicio y a las disposiciones actuales debido a la pandemia, hacen casi imposible que las personas de estas poblaciones tengan contacto con esta experiencia. Sabemos que la existencia de internet y de plataformas como Netflix y YouTube suplen el servicio de cine, sin embargo, consideramos que la visualización y análisis de manera grupal de ciertos materiales, pueden apoyar a la realización de los distintos talleres.

Taller	Descripción	Recursos necesarios	Impartido por
Taller de carta de la tierra	Realización de una presentación en el cual se da conocer el documento denominado en la carta de la tierra para su análisis y reflexión como una forma de acercarnos al conocimiento de los valores y al cuidado de la cultura y la naturaleza.	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de sustentabilidad	Espacio para la actualización sobre el tema de sustentabilidad y su aplicación en ejemplos reales contextualizados por las distintas comunidades	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de residuos sólidos	Presentación de información necesaria para el conocimiento identificación y separación de residuos generados en las comunidades	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de energías alternativas	Presentación y reflexión acerca de las nuevas tecnologías en cuanto a energías	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de equidad de género	Charlas enfocadas en reflexionar sobre la participación de la mujer en la sociedad y promover la no violencia.	Computadora y proyector	Equipo PIDACC y ciudad de las mujeres

Taller	Descripción	Recursos necesarios	Impartido por
Taller de actualización docente	Espacio en el cual, profesores y profesoras de la universidad pueden platicar sus experiencias y estrategias a profesores de las comunidades	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Visualización de películas	Espacio en el cual se pueden proyectar películas con temáticas afines a las actividades que se estén realizando en comunidad.	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
<p>Los talleres mencionados, si es necesario pueden realizarse de manera presencial o de manera virtual con el apoyo de los habitantes de la comunidad o con las autoridades y personal de las escuelas y casas de culturas, y manteniendo las medidas sanitarias necesarias, o también pueden realizarse de manera virtual.</p>			

Comunidades que cuentan con participación o con posibilidades de participación a futuro

El PIDACC, pretende participar en comunidades que lo necesiten y que así lo soliciten. En estos momentos se encuentra funcionando a nivel de proyecto dentro de la División de Ciencias y Artes para el diseño; actualmente se tiene participación en algunas comunidades de manera virtual; en otras, las actividades se encuentran en pausa debido a la situación de pandemia, pero se espera que a la brevedad posible se reinicien las labores.

Comunidades que cuentan con participación	Temática en la cual se participa	Estado	Personal de contacto
Ixhuacan de los Reyes	Identidad cultural y turismo alternativo	Veracruz	Pobladores
San Jeronimo Tecoaatl	Identidad cultural y preservación de la biodiversidad	Oaxaca	Grupo de artesanas, "Sabores Mazatecos"

Comunidades que cuentan con participación	Temática en la cual se participa	Estado	Personal de contacto
San Jose Vista Hermosa	Identidad cultural y preservación de la naturaleza	Oaxaca	Autoridades de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero"
Tezontepec de Aldama	Identidad cultural y preservación del ambiente	Hidalgo	Asociación civil "A-marce."
Ciudad de las Mujeres	Equidad de genero y no violencia	Hidalgo	Autoridades de la institución

Comunidades con posibilidades de participación a futuro	Temática en la cual se participa	Estado	Contacto
Tlahuelilpan	Identidad cultural y turismo alternativo	Hidalgo	Autoridades municipales
Nolapa	Educación ambiental y preservación del ambiente	Hidalgo	Responsables del museo Boxtho

En algunas situaciones, se retomarán los contactos y en otras, con los antecedentes de las actividades ya realizadas se buscarán nuevos ya que en algunos casos se dio el cambio de gestión en la administración municipal y en otros se dio el lamentable fallecimiento de colaboradores y amigos de las comunidades debido al COVID 19.

Impacto social

Se espera que el impacto social consista en:

- Visualización de la Universidad Autónoma Metropolitana y su trabajo en las comunidades.
- Apoyo a grupos humanos para mejorar sus condiciones de vida y por lo tanto la calidad de la misma.
- Egreso de profesionales conscientes de los problemas sociales y mejor preparados

Apoyo económico

No habrá apoyo económico para los prestadores o prestadoras de servicio. Cabe mencionar que el alumnado prestador de servicio social, pueden buscar o concursar por los diferentes apoyos o becas, ofrecidos por diferentes instancias para las actividades enfocadas al desarrollo de los grupos humanos o específicamente para las actividades de servicio social. Se pretende buscar toda la información necesaria, en dado caso que el programa sea aceptado y aprobado.

Estrategia para la captación de personas prestadoras.

Se realizará una convocatoria que estará abierta permanentemente, en la cual se establecerá la dinámica para la integración al programa por parte del alumnado que así lo deseen.

Estrategia para la seguridad en comunidad

En caso de tener la necesidad de viajar a comunidad, se hablará con las autoridades del municipio en cuestión a fin de contar con la seguridad necesaria para la realización de las actividades. De ser necesario, posible y pertinente, se elaborarán gafetes que portarán las juventudes participantes, así como las y los asesores para su rápida identificación. Las personas participantes del programa, durante su visita en comunidad aportarán una carta dirigida a las autoridades municipales, militares, y religiosas de la entidad en donde se encuentren, en la cual se marcará la institución de procedencia y el motivo de su presencia en la comunidad.

Criterios de evaluación del programa

Se realizará un informe anual que cumpla con los requisitos de los lineamientos que para tal efecto existan en cada una de las divisiones y se entregará a las instancias correspondientes, en el cual se describirán las actividades realizadas, las comunidades atendidas, los productos realizados, la lista del alumnado participante y los vínculos realizados durante la participación.

De ser posible, también se realizará una pequeña ponencia en la cual se darán a conocer las actividades realizadas al alumnado de las tres divisiones y se buscará extender la exposición a unidades de enseñanza aprendizaje a las cuales se pueda aportar conocimiento generado a partir de las experiencias.

Beneficio a los profesores y profesoras

No habrá una paga monetaria para el personal académico que funja como asesor o colaborador en el programa, tampoco se les brindará apoyo de equipo; al terminar su asesoría, se les brindará una constancia que avale su participación, en la cual, en el caso de los adscritos a la UAM, podrán participarla como parte de su informe anual de actividades ante las instancias correspondientes.

Criterios de evaluación a prestadores (as)

El alumnado deberán entregar un informe intermedio y uno final de manera interna al programa; y estos mismos podrán ser entregados de acuerdo a las especificaciones y según sea el caso de cada una de las divisiones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del reglamento de Servicio Social de la UAM; ambos informes, consistirán de una bitácora con las actividades realizadas, en el cual se describirá, la experiencia llevada a cabo, se mencionará la comunidad en la cual participó, las actividades realizadas y además deberán enfatizar en dicho reporte los beneficios y el aprendizaje que obtuvieron durante su periodo como personas prestadoras de servicio social, como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del programa.

Las bitácoras estarán acompañadas por la carta de validación debidamente redactada y firmada por la persona responsable o corresponsables del programa.

Al final de su servicio social, el alumnado deberá realizar una infografía individual o grupal, según lo amerite el caso en la cual se dará cuenta de sus actividades en el servicio social y los beneficios obtenidos tanto para el grupo atendido como para sí misma. Dicho material será impreso por el programa PIDACC y presentado en eventos que así lo requieran.

Evento PIDACC

De ser posible, se realizará un pequeño evento, el cual podría ser un coloquio en el cual las personas prestadoras de servicio puedan exponer su experiencia de servicio social, así como los asesores y las asesoras sus actividades y resultados de investigación que están vinculados al programa.

Dicho evento será preparado en conjunto y colaboración de todo el equipo de trabajo.

Conservatorio

El conservatorio es un espacio que se pretende realizar cada dos veces y es un foro abierto en el cual se podrán reunir miembros del programa o externos al mismo con la idea de intercambiar puntos de vista sobre temas presentes en la cotidianidad de las comunidades; la grabación de esta actividad podrá ser alojada en la plataforma You Tule.

Hasta el momento se han realizado tres pilotos del conservatorio en el cual se han discutido temáticas como; Metodologías del diseño y la educación a distancia.



*Se mencionan actividades que en apariencia no tienen que ver con el programa de servicio social sin embargo se colocan debido a que se pretenden integrar como parte de un todo que ayude a formar una integridad en cuanto a las actividades y las funciones de nuestra universidad.

Testimonios

Se muestran a continuación, los links de algunos testimonios de los trabajos ya realizados en comunidad.

Ixhuacán de las Reyes, Veracruz		https://www.youtube.com/watch?v=3u1ekLQTP1Q&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=0urIcQuF6Pc&t=4s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=agy4NkDLxi0&t=10s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=Y9YmU5ocDH4&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=9XNdYII6Kdc&t=118s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=rndQv9fYs0U&t=27s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
Ixhuacán de los Reyes		https://www.youtube.com/watch?v=HF_6MvH5u_0&t=73s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
San Jeronimo Tecalt, Oaxaca.		https://www.youtube.com/watch?v=2BSsflFgl9g&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas

Nopala, Hidalgo.



https://www.youtube.com/watch?v=rZ1fduJ7OY&ab_channel=Sa%C3%BAIvargas

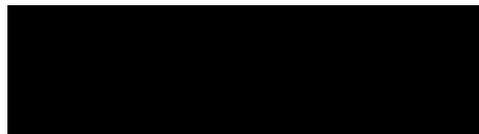
Nota

- Éste documento fue conformado con apoyo y colaboración de las recomendaciones y observaciones de los que en el firman.
- La identidad gráfica que se presenta del programa, en este momento dice *Proyecto* en virtud de que es la utilizada por el registro ante la división con esa característica y se pretende cambiar en el caso de tener la aceptación.
- Se pide a la honorable comisión, disculpe la posible existencia de cambios de interlineado y espaciado en el texto de este documento. Esto se debe al trabajo del mismo en el programa *Pages*, la falta de pericia en el uso del mismo y su ocasional falla en la exportación a PDF.

En referencia a las observaciones de la comisión

Se trató de atender a las observaciones realizadas por la honorable comisión asignada para este programa; algunas correcciones pudieron realizarse, otras se realizaron cambios tratando de aproximarse a los sugerido por los revisores. Lo expresado en este escrito pretende mostrar lo más claro posible los elementos que integran la propuesta y presentó aspectos que podrían complementar la creando un espacio integral

ATENTAMENTE



Mtro. Saúl Vargas González

Profesor Investigador del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo.

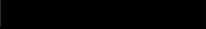
ANEXO 6

Observaciones al Programa de Servicio Social PIDACC

1 mensaje

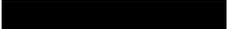
OFICINA TECNICA DEL CONSEJO ACADEMICO - <otca@azc.uam.mx>

20 de septiembre de 2021, 17:03

Para: 


Estimado Mtro. Saúl Vargas:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo e informarle que por este medio le enviamos nuevas observaciones para que sean atendidas a más tardar el 1ro. de octubre del 2021 y la Comisión pueda continuar con la revisión de la propuesta del *Programa de Servicio Social: "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)"*.

Para cualquier duda sobre el documento que contiene las observaciones, favor de ponerse en contacto con la Dra. María Teresa Olalde Ramos al correo:  o con la Dra. Lilia del Carmen Granillo Vázquez al correo:  a quienes les marcamos copia del correo.

Sin más por el momento, quedamos al pendiente para cualquier duda.

Atentamente
Oficina Técnica del Consejo Académico



Observaciones a Propuesta de Programa.docx

39K

Estimado Mtro. Saúl Vargas:

Creemos que su programa es una excelente iniciativa y con el afán de apoyarlo le estamos enviando a usted un documento de análisis y propuestas, basado en el artículo 12 del Reglamento del Servicio Social, para la elaboración de un documento final que sirva de presentación del Programa ante el Consejo Divisional.

Con la finalidad de apoyarlo en la elaboración de este documento, estamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre el mismo.

Atentamente

Lilia Granillo

Tere Olalde

Lorena Isidoro

Xochitl Moctezuma

Nota: La estructura del documento se presenta de la siguiente manera:

- El texto en negro es la propuesta que se le hace sobre la redacción del documento o sea la FORMA
- El texto en azul es la propuesta que se le hace sobre la ESTRUCTURA del Programa

DENOMINACIÓN

Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)

JUSTIFICACIÓN

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este proyecto podría ser un espacio en el cual el alumnado pueda tener la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su estancia en las diferentes materias, de las distintas carreras, de las divisiones, de la UAM Azcapotzalco, al participar en proyectos que beneficien a diversas comunidades humanas que así lo necesiten y lo soliciten.

La experiencia nos ha mostrado que posiblemente, al tener un/a cliente/a real o un proyecto real, el alumnado puede fortalecer su desarrollo con miras en su desempeño profesional, al mismo tiempo que toma conciencia de las problemáticas presentes en la sociedad. Otro posible beneficio para la prestadora o el prestador de servicio social, podría ser la convivencia con compañeros/as de otras disciplinas, enriqueciendo su bagaje cultural al formar parte de grupos de trabajo que conjuntan diferentes áreas del conocimiento e interactuar con las personas habitantes de las poblaciones.

Por último, se puede mencionar el acercamiento y contacto con las áreas de la sustentabilidad, el desarrollo humano y la igualdad de género, temáticas presentes en la sociedad y de necesaria integración al conocimiento, para afrontar los nuevos retos y para el desarrollo de la vida cotidiana.

Justificación

- Se recomienda que se escriba relatando hechos y no lo que se supone que será, con la intención de que se vea como un Programa factible.
- Es importante que se refiera como Programa durante todo el documento y no como Proyecto para evitar confusiones.
- Al redactar la justificación se pueden mencionar los antecedentes del Programa, como se hace referencia en la Propuesta enviada a Programas semejantes que han existido, pero es indispensable destacar porque es necesario que ahora exista un programa como éste, resaltando los beneficios de que sea un Programa inter-divisional.

OBJETIVOS

Que el alumnado de las distintas disciplinas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas de clase en proyectos a favor de los ambientes naturales y culturales de las comunidades y al mismo tiempo enriquezcan su preparación académica.

Para cumplir con este objetivo, se deberá considerar algunos objetivos específicos, los cuales son:

- Identificar problemáticas existentes en las comunidades para generar propuestas de soluciones específicas a problemas específicos, en concordancia con los contextos de las comunidades.
- Formar parte de equipos de trabajo interdisciplinarios para optimizar resultado.
- Generar con la asesoría adecuada, propuestas que apoyen el desarrollo de las comunidades.
- Promover que los alumnos y alumnas comprendan la importancia del servicio social en su preparación académica y no solamente lo vean como un requisito para terminar su carrera.

Objetivos

- El Objetivo General del programa no debe estar dirigido solamente a los alumnos. Es necesario que en su enfoque se se mencione el proceso interdisciplinar, el desarrollo ambiental y cultural, especificando a que tipo comunidades se enfoca, como lo describen en la **denominación del Programa**.
- Es conveniente citar los beneficios a las comunidades, como lo hace con el siguiente texto que hemos tomado de su propuesta enviada.

Su enfoque debe estar orientado al bienestar social de comunidades... (El programa está enfocado para albergar proyectos que conjunten actores de distintas disciplinas, en busca de apoyar a comunidades humanas y favorecerlas en su desarrollo.) Las actividades realizadas por las alumnas y los alumnos prestadores de servicio estarán orientadas en el desarrollo ambiental y cultural de las comunidades, abordando temáticas dentro del ámbito de: asentamientos indígenas, atención a la juventud, cultura y recreación, derechos humanos, desarrollo científico y tecnológico, desarrollo sustentable, equidad de género, grupos vulnerables, identidad cultural, salud, turismo, vivienda, medioambiente y ecología. Apoyo a grupos humanos para mejorar sus condiciones de vida (Este texto está tomado del documento)

- En los objetivos específicos conviene se puede mencionar el interés de los alumnos por involucrarse en problemas reales como parte de su formación integral
- Otro objetivo puede mencionar el compromiso social, que tiene la Universidad de brindar apoyo a las comunidades.
- Otro se puede referir a la oportunidad para los docentes al poder relacionar las actividades de sus proyectos de investigación o de servicio social, aplicados al objetivo general del Programa. (Nota: el Programa se ofrece como un espacio integral de trabajo interdisciplinario entre distintas áreas de conocimiento)
- Propiciar el trabajo interdisciplinario entre distintos campos de conocimiento

LUGAR DE REALIZACIÓN

Cubículo número nueve del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Las reuniones ordinarias se pretenden realizar en alguno de los salones del edificio L disponibles en el día y hora que se determine, y previa autorización del Director de la División.

Por el momento y debido a la situación de pandemia, las reuniones de asesores UAM y asesores externos, pueden seguirse realizando de manera virtual en la plataforma zoom.

De ser posible y en caso de ser necesario, se viajará a las comunidades atendidas; las fechas se determinarán en reuniones de trabajo, de acuerdo a los cronogramas de actividades generados y a la disposición de las comunidades o municipios.

Lugar de Realización

- Este punto se refiere al tipo de comunidades que atenderá el programa, si son rurales, o de un Estado específico o también urbanas o especificando la proximidad con nuestro lugar de trabajo.

- O sea debe entenderse como un criterio de selección de comunidades que pueden ser atendidas, de acuerdo a su ubicación. (región geográfica y distancia en Km.)
- Sería conveniente mencionar cuales serían las estrategias para aproximarse a esas comunidades, ahora en el distanciamiento social, como parte de un criterio de selección de las mismas.

DURACIÓN Y ETAPAS

Tres años; siendo este el tiempo máximo indicado en los lineamientos correspondientes. Pasado el tiempo establecido, se realizará una autoevaluación por parte de todo el equipo de trabajo de PIDACC para determinar la pertinencia de la solicitud de renovación. En caso de ser positiva la evaluación, se realizará la documentación necesaria y se turnará a la oficina técnica del Consejo Académico para su valoración o a la instancia correspondiente .

Las etapas de las actividades de los prestadores y la duración aproximada de las mismas serán:

- Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación - ½ mes
- Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo - 2 meses
- Planeación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a la minimización de la problemática - ½ mes
- Realización de actividades - 2 meses
- Evaluación de la actividad - ½ mes
- Realización del reporte de actividades - ½ mes

Duración y Etapas del **PROGRAMA** (cabe mencionar que se refiere al programa y no a cada uno de los proyectos que lo integran)

- 1a. Etapa - Convocatoria *permanente* para sumarse al Programa, desde los distintos roles: como docentes con sus propios proyectos de servicio social, como prestadores del servicio social en los distintos proyectos así como agrupaciones sociales, comunidades y cooperativas, entre otros. (debe llevar muy claro su objetivo de acción)

- 2a. Etapa - Propiciar la celebración de convenios con municipios, agrupaciones sociales, comunidades y cooperativas, que reúnan los requisitos de acuerdo al **objetivo** de este Programa.
- 3a. Etapa - Registro de proyectos para el Programa, proceso de selección y adhesión al mismo. (Establecer criterios y mecanismos)
- 4a. Etapa - Establecer estrategias para la obtención de recursos externos, con instancias gubernamentales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) (consideramos que no es una tarea o responsabilidad a cargo de los alumnos debe ser una propuesta a cargo de los responsables del Programa)
- 5a. Etapa - Asignación de apoyos y recursos para cada proyecto inscrito dentro del Programa. (Es necesario establecer criterios y mecanismos, lo cual se puede hacer con el apoyo de los Coordinadores del Servicio Social de las Divisiones y de la Unidad.
- 6a. Etapa - Evaluación del Programa a través de los resultados de los distintos proyectos que lo conforman. (Establecer criterios y mecanismos, para la presentación de un informe anual como responsabilidad del Responsable del Programa).
- 7a. Etapa - Difusión de los resultados del Programa con los logros y avances de todos y cada uno de los proyectos que lo conforman. (Se podría proponer un evento anual, en el que se incluyan: coloquio de presentación de resultados, cursos y talleres para prestadores de servicio y público en general, documentales, exposiciones, cápsulas radiofónicas, publicaciones y redes sociales entre otros).

LICENCIATURAS que COMPRENDE

División de Ciencias Básicas e Ingenierías:

- Ing. Ambiental 1
- Ing. Física 1
- Ing. Civil 1
- Ing. Industrial 1
- Ing. En Compu. 1

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

- Administración 1
- Derecho 1
- Economía 1
- Sociología 1

- Ing. Mecánica 1
- Ing. Eléctrica 1
- Ing. Metalúrgica 1
- Ing. Electrónica 1
- Ing. Química 1

Licenciaturas que comprende

- Considerar Licenciaturas de las tres Divisiones Académicas, de acuerdo al objetivo general en donde se menciona el trabajo interdisciplinario
- Consideramos que sería conveniente dejar abierta la posibilidad de que se puedan integrar cualquier licenciatura, de acuerdo al tipo de problemática tratada en cada comunidad.

NÚMERO DE PARTICIPANTES

En su caso se determinará el número de participantes y sus carreras de acuerdo a las problemáticas existentes a tratar

Numero de participantes

(En este caso nos referimos a la cantidad de proyectos que pueden ser incluidos en el Programa, tomando en cuenta su factibilidad, para no crear falsas expectativas en sus alcances y que se revierta en su contra en el proceso de evaluación del mismo, como lo marca el artículo 16, fracción V del Reglamento, en donde dice: “Cuando se demuestre que se perdió la continuidad en el cumplimiento del servicio social, en función de las etapas y objetivos.”

- Considerar por lo menos un proyecto de cada una de las Divisiones Académicas, para que exista esa representación interdivisional.
- Se podrían mencionar los proyectos existentes y describir la cantidad de participantes para cada uno, indicando que se ha tomado en cuenta la vigencia de su seguro facultativo durante el período del Servicio social.

RECURSOS NECESARIOS

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación del alumnado de la división. [Citar un par de ejercicios previos y los apoyos, en su caso](#)

Para la realización de las actividades dentro del proyecto PIDACC se buscará continuar con la misma dinámica; al ser un programa de servicio social, también cabe la posibilidad de obtener apoyo de algunas instancias gubernamentales destinadas al desarrollo social. [PROFESOR PUEDE SEÑALAR ALGUNAS INSTANCIAS](#)

Fuentes de financiamiento: En caso del que se acepte el programa, se buscará el apoyo de la dirección de las distintas divisiones para contar con el financiamiento necesario.

Recursos Necesarios

- Apoyo administrativo y equipo de oficina de la Coordinación de Gestión Académica de la Unidad.
- Establecer los criterios de aportación de recursos desde cada División Académica y de la Rectoría de la Unidad, tomando en cuenta los proyectos y cantidad de participantes.

ASESOR (ES) RESPONSABLES

- Responsable: Saúl Vargas González, Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)
- Corresponsable: Jorge Mercado Mondragón, Profesor investigador del Departamento de Sociología de la División CSH

- Corresponsable: Karina Piedras Reyes, Profesora investigadora del Departamento de Medio Ambiente.
- Corresponsable: Ana Isabel Vicente Vidal Arcos, Profesora investigadora del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD).
- Corresponsable: Ramiro Salgado Meneses, Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)
- Corresponsable: Jaime Vielma Moreno, Profesor investigador del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización (CyAD)
- Corresponsable: Carlos Enrique Hernández García, Profesor investigador del Departamento de Investigación (CyAD)
- Corresponsable: Julio A. Muñoz Marañón, Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)

Asesor o asesores responsables (en esta propuesta se describen los participante y el tipo de actividades que desempeñarían cada uno)

- **Asesor Responsable:** Mtro. Saúl Vargas González, su principal actividad es coordinar y gestionar todas las Etapas del Programa para asegurar su funcionamiento.
- **Otros participantes:**
 - Comité evaluador: Coordinaciones de Servicio Social de cada División Académica y la Coordinación de Gestión Académica de la Unidad, sus funciones estarían enfocadas en acciones de apoyo en las decisiones de aprobación de Proyectos de Servicio Social como parte del Programa y para la asignación de apoyos y recursos. Asimismo en la evaluación de resultados del Programa a través de los avances y resultados de los proyectos que lo conforman.
 - Colaboradores: su principal función es el apoyo temporal a los prestadores del servicio social de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en los diferentes proyectos del Programa.
 - Internos: Su labor es reconocida mediante una constancia que especifique su apoyo a uno o varios de los proyectos del Programa
 - Externos: su participación no implica ningún compromiso laboral por parte de la UAM, sólo el reconocimiento de

colaboración como parte del Programa, por medio de una constancia.

TIEMPO DE DEDICACIÓN

Un periodo mínimo de seis meses y máximo de dos años, dividido en 4 horas diarias.

Tiempo de dedicación

- Este punto puede ser considerado como tiempo de duración del Programa
- Una posibilidad puede ser un duración de tres años con posibilidades de ampliación de vigencia, de acuerdo a la evaluación anual del mismo, sin embargo se puede considerar mayor tiempo de duración.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se realizará un informe anual que cumpla con los requisitos de los lineamientos que para tal efecto existan en cada una de las divisiones y se entregará a las instancias correspondientes, en el cual se describirán las actividades realizadas, las comunidades atendidas, los productos realizados, la lista del alumnado participante y los vínculos realizados durante la participación.

De ser posible, también se realizará una pequeña ponencia en la cual se darán a conocer las actividades realizadas al alumnado de las tres divisiones y se buscará extender la exposición a unidades de enseñanza aprendizaje a las cuales se pueda aportar conocimiento generado a partir de las experiencias.

- Criterios de evaluación a prestadores (as):

El alumnado deberán entregar un informe intermedio y uno final de manera interna al programa; y estos mismos podrán ser entregados de acuerdo a las especificaciones y según sea el caso de cada una de las divisiones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del reglamento de Servicio Social de la UAM; ambos informes, consistirán de una bitácora con las actividades realizadas, en el cual se describirá, la experiencia llevada a cabo, se mencionará la comunidad en la cual participó, las actividades realizadas y además deberán

enfatar en dicho reporte los beneficios y el aprendizaje que obtuvieron durante su periodo como personas prestadoras de servicio social, como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del programa.

Las bitácoras estarán acompañadas por la carta de validación debidamente redactada y firmada por la persona responsable o corresponsables del programa. Al final de su servicio social, el alumnado deberá realizar una infografía individual o grupal, según lo amerite el caso en la cual se dará cuenta de sus actividades en el servicio social y los beneficios obtenidos tanto para el grupo atendido como para sí misma. Dicho material será impreso por el programa PIDACC y presentado en eventos que así lo requieran.

Criterios de Evaluación

- Es necesario determinar cuales serán los criterios que ayudarán a evaluar el desenvolvimiento del Programa.
- Los informes deben ser redactados de acuerdo al cumplimiento del objetivo general y específicos del Programa, haciendo referencia a los resultados obtenidos en todos y cada uno de los Proyectos que lo conforman, así como el cumplimiento de cada una de las Etapas del mismo.

ANEXO 7



30 de septiembre de 2021

Dra. Yadira Zavala Osorio

Coordinadora de la Comisión integrada por el Consejo Académico para revisar la propuesta de programa de Servicio Social "Proyecto Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)",

Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted a fin de enviar nuevamente la propuesta del Programa de servicio social **PIDACC**, para su revisión. Cabe mencionar que se trataron de atender el segundo conjunto de observaciones realizadas por los miembros de la Honorable Comisión.

Siendo todo por el momento, reciba un cordial saludo.



Mtro. Saúl Vargas González
Profesor Investigador del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo.
División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)

(Registro de programa de Servicio Social)

I. Denominación

Nombre del programa: Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC)



PIDACC

Proyecto Interdisciplinario para Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades

Conocimiento para la sustentabilidad... Sustentabilidad para la vida.

Dirección: Avenida San Pablo Xalpa 180, Reynosa Tamaulipas, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02200, Ciudad de México.

Teléfono: [REDACTED]

e- mail: [REDACTED]

Tipo de programa

El programa es de carácter Interdisciplinario, porque está pensado que las actividades integren a prestadores y prestadoras de servicio social y, asesores y asesoras, de las tres divisiones de la Unidad dependiendo de las comunidades y problemáticas atendidas.

***Nota:** La identidad gráfica que se presenta del programa, en este momento dice Proyecto en virtud de que es la utilizada por el registro ante la división con esa característica y se pretende cambiar en el caso de tener la aceptación.

II. Justificación

La propuesta de este programa, surge partir de la participación que suscribe en proyectos enfocados a la realización de actividades en beneficio de algunas comunidades con problemas específicos, cuyos ejemplos se mencionan en los antecedentes.

Ante las problemáticas presentes en la sociedad actual y nuestro compromiso como institución educativa, este programa será espacio en el cual las distintas disciplinas de las áreas del conocimiento interactuarán para crear verdaderos equipos multidisciplinarios que busquen soluciones integrales a problemáticas existentes en la sociedad. Un espacio en el que profesores investigadores de las distintas divisiones compartirán e integraran sus conocimientos para el adecuado cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra institución. un espacio en el cual el alumnado pueda tener la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante su estancia en las diferentes materias, de las distintas carreras, de las divisiones, de la UAM Azcapotzalco, al participar en proyectos que beneficien a diversas comunidades humanas que así lo necesiten y lo soliciten.

La experiencia nos ha mostrado que posiblemente, al tener un/a cliente/a real o un proyecto real, el alumnado puede fortalecer su desarrollo con miras en su desempeño profesional, al mismo tiempo que toma conciencia de las problemáticas presentes en la sociedad.

Otro posible beneficio para la prestadora o el prestador de servicio social, será la convivencia con compañeros/as de otras disciplinas, enriqueciendo su bagaje cultural al formar parte de grupos de trabajo que conjuntan diferentes áreas del conocimiento e interactuar con las personas habitantes de las poblaciones. Por último, existirá el acercamiento y contacto con las áreas de la sustentabilidad, el desarrollo humano y la igualdad de género, temáticas presentes en la sociedad y de necesaria integración al conocimiento, para afrontar los nuevos retos y para el desarrollo de la vida cotidiana.

Antecedentes

Como antecedentes para la realización de la propuesta del Programa Interdisciplinario para el Desarrollo Ambiental y Cultural de las Comunidades (PIDACC), se pueden mencionar los siguientes proyectos:

El Proyecto Interdisciplinario hacia un Desarrollo Sustentable en la Región de los Tuxtlas e Ixhuacán de los Reyes Veracruz, mejor conocido por sus siglas PIDESTI, fue un proyecto de servicio social, nacido en el año 2000, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades, bajo la coordinación de la Mtra. Irma Juárez González y que constituyó un espacio en el cual alumnado y profesorado de las tres divisiones de nuestra universidad, interactuaban para proponer soluciones a problemas ambientales, sociales y culturales.

Las actividades del PIDESTI se enfocaron en cuatro regiones principalmente; en la zona de los Tuxtlas Veracruz, en donde en colaboración con la reserva de la Biosfera participó en las comunidades de Sontecomapan, Ruíz Cortines, Costa de Oro, Arroyo de Liza, Tebanca, Las Margaritas, Montepío, Coxcoapan y López Mateos; en la Región del Cofre de Perote colaboró con las comunidades de Ixhuacán de los Reyes y Ayahualulco; en la zona del Río Nautla la participación se dio en el municipio de San Rafael y en la zona de la Sierra Nevada en el Estado de México, con los municipios de Tlalmanalco y San Rafael.



Las actividades en las comunidades mencionadas, consistieron en apoyo para grupos de turismo alternativo, realización de talleres de educación ambiental, talleres de separación, reciclado, re-utilización y cuarteo de residuos sólidos, pláticas informativas con la temática de composteo, adicciones y violencia familiar. Dichos trabajos contaron con la participación de alumnado de las tres divisiones, algunas y algunos de ellos obtuvieron reconocimientos de forma grupal o individual; como ejemplo se puede mencionar: El Fondo el Programa de Fortalecimiento y Consolidación, SEDESOL, ANUIES, SEMARNAT EN 2003, un Reconocimiento al Servicio Social Comunitario en 2001, dos Reconocimientos Nacionales al Servicio Social Comunitario con galardón en 2003, 16 reconocimientos en 2003, cuatro de ellos con galardón, un reconocimiento más con galardón en 2006¹. Finalmente, las actividades del PIDESTI terminaron debida a distintas razones ajenas a la institución, pero dejó un gran antecedente en cuanto a trabajo y colaboración con algunas comunidades de México.

Un antecedente más, lo conforma el proyecto de Servicio Social de CyAD Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable; bajo la responsabilidad y asesoría del Mtro. Saúl Vargas González y la asesoría de los profesores Alejandro Hurtado Farfán, Martín Lucas Flores Carapia y Julio Muñoz Marañón; fue creado en junio de 2013, proyecto que ha participado en el parque estatal Sierra Hermosa, en los municipios de Tezontepec de Aldama en el estado de Hidalgo; San Pedro, San Pablo Tequixtepec y San Jerónimo Tecoatl en Oaxaca; San Rafael y Tlalmanalco en el estado de México e Ixhuacán de los Reyes en Veracruz. Este proyecto de servicio social ha constituido un espacio en el cual el alumnado de la división de CyAD han podido proponer objetos de diseño como soluciones a problemas reales, a partir de los conocimientos adquiridos en su preparación en nuestra institución.



¹ Se puede revisar en: <https://www.youtube.com/watch?v=IKK05A1mJmI>.

Desde su aparición, el proyecto *Apoyo para el Grupo de Investigación Comunidad Sustentable*, ha contado con la participación de alumnado de la licenciatura de Arquitectura, Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial, en etapa de prestación de servicio social, pero cabe mencionar que también ha contado con la participación de alumnado voluntario cursantes de los talleres de Diseño de Identidad Gráfica, Diseño Editorial y Diseño de Envase; En 2016, este proyecto de servicio social, fue registrado en la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, integrando dos alumnos de ingeniería ambiental como prestadores de servicio social a las actividades realizadas en el municipio de Tezontepec de Aldama, Hgo. y con la asesoría de la profesora María del Rocío Cruz Colín.

De la interacción de las tres carreras de la División de CyAD, además de la participación de otras áreas del conocimiento, surgieron gran cantidad de propuestas de soluciones como resultados; tal es el caso de la rehabilitación de espacios arquitectónicos, propuestas de identidades gráficas, señalizaciones, diseños de envases e incluso se han realizado talleres con la temática de cartografía contextual, energías alternativas, igualdad de género, residuos sólidos, sustentabilidad y cultura.

Como otro antecedente del PIDACC, podría mencionarse el documento denominado *La Carta de la Tierra*; el cuál nace en 2002 en Johannesburgo y en 2004 la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco firmó como su aval, comprometiéndose a difundir sus valores y principios contenidos. Este documento es una declaración de principios fundamentales que tenían el propósito de formar una sociedad Justa y pacífica, sensibilizando a los pueblos e invitándolos a reflexionar en referencia a la responsabilidad compartida para el bienestar del planeta y sus habitantes.²

Teniendo en cuenta estos antecedentes, se considera que es necesario, contar con un programa en el cual las alumnas y alumnos puedan convivir con diferentes áreas del conocimiento y que al mismo tiempo realicen una valiosa aportación a la sociedad. En cuanto al profesorado, podrá colaborar a esta aportación por medio de sus asesorías e incluso por medio de sus proyectos de investigación, también favoreciendo a su crecimiento profesional. En todos los casos, profesorado y alumnado tendrán la oportunidad de adquirir experiencias y conocimientos que además de auxiliarlos en su desarrollo, podrán integrarlos y aplicarlos en su vida cotidiana.

² En Word Wide Web: <https://www.youtube.com/watch?v=XEbKvFET1DI&t=11s>



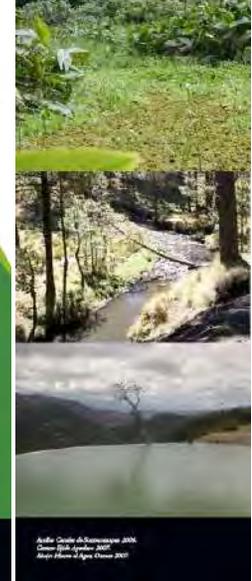
1 Respetar la Tierra y la vida en toda su diversidad

5 Proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra, con especial preocupación por la diversidad biológica y los procesos naturales que sustentan la vida.

II. RESPETO Y CUIDADO DE LA COMUNIDAD DE LA VIDA

11. INTEGRIDAD ECOLÓGICA

Publicación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 2000. Versión en español: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002.



9 Erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental.

13 Fortalecer las instituciones democráticas en todos los niveles y brindar transparencia y rendición de cuentas en la gobernabilidad, participación inclusiva en la toma de decisiones y acceso a la justicia.

III. JUSTICIA SOCIAL Y ECONÓMICA

IV. DEMOCRACIA, DESARROLLO Y PAZ

Publicación de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, 2000. Versión en español: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2002.

Testimonios

Se muestran a continuación, los links de algunos testimonios de los trabajos ya realizados en comunidad.

	<p>https://www.youtube.com/watch?v=3u1eKQTP1Q&ab_channel=Sa%C3%BAIvargas</p>
	<p>https://www.youtube.com/watch?v=0urIcQuF6Pc&t=4s&ab_channel=Sa%C3%BAIvargas</p>
	<p>https://www.youtube.com/watch?v=agy4NkDLxi0&t=10s&ab_channel=Sa%C3%BAIvargas</p>

Ixhuacán de las Reyes,

Veracruz		https://www.youtube.com/watch?v=Y9YmU5ocDH4&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=9XNdYII6Kdc&t=118s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
		https://www.youtube.com/watch?v=rndQv9fYs0U&t=27s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
Ixhuacán de los Reyes		https://www.youtube.com/watch?v=HF_6MvH5u_0&t=73s&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
San Jeronimo Tecoaatl, Oaxaca.		https://www.youtube.com/watch?v=2BSsfiFgl9g&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas
Nopala, Hidalgo.		https://www.youtube.com/watch?v=rZ1fduJ7OY&ab_channel=Sa%C3%BAIVargas

III. Objetivos

Crear un espacio en el cual puedan coincidir y colaborar las diferentes disciplinas o áreas de conocimiento presentes en la Universidad Autónoma Metropolitana, con el fin crear un grupo interdisciplinario de trabajo y abordar problemáticas presentes en la sociedad y así crear y proponer posibles soluciones integrales a las mismas, favoreciendo y apoyando el adecuado desarrollo ambiental y cultural de comunidades de Mexico, con algún grado de marginalidad.

Para cumplir con este objetivo, se deberá considerar algunos objetivos específicos, los cuales son:

- Que el alumnado de las distintas disciplinas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, apliquen los conocimientos adquiridos en las aulas de clase en proyectos a favor de los ambientes natural y cultural de las comunidades y al mismo tiempo enriquezcan su preparación académica.
- Identificar problemáticas existentes en las comunidades para generar propuestas de soluciones específicas a problemas específicos, en concordancia con los contextos de las comunidades.
- Formar parte de equipos de trabajo interdisciplinarios para optimizar resultado, con la aplicación de soluciones integrales.
- Generar con la asesoría adecuada, propuestas que apoyen el desarrollo de las comunidades.
- Crear un espacio Interdisciplinario de trabajo en el cual los académicos cuenten con la oportunidad de realizar actividades vinculadas con sus proyectos de investigación, aplicadas al objetivo general del programa.
- Propiciar el trabajo interdisciplinario entre distintos campos del conocimiento.
- Brindar un espacio de trabajo, en el cual los alumnos interesados en involucrarse en problemáticas sociales reales puedan participar de acuerdo a sus inquietudes, como parte de una formación integral
- Promover que los alumnos y alumnas comprendan la importancia del servicio social en su preparación académica y no solamente lo vean como un requisito para terminar su carrera.
- Promover que el profesorado investigador comprenda la importancia del servicio social en su trabajo como docentes y como investigador/a y no solamente lo vean como un requisito de su trabajo.
- Cumplir con el compromiso social que tiene la universidad, en brindar apoyo a las comunidades.

Alcances

Las regiones en las cuales posiblemente se pueda participar por el momento son Ixhuacán de los Reyes en Veracruz y San Jerónimo Tecoaatl en Oaxaca, pero no se descarta la colaboración con otras regiones con las cuales se participa con el ahora proyecto PIDACC.

Se pretende seguir con la colaboración en comunidades de México que necesiten apoyo y que lo soliciten, situación que podría darle al programa el carácter nacional y tomando en cuenta lo que menciona el diccionario de Real Academia Española: *f. Conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes.*

Sector beneficiado

En virtud de las temáticas mencionadas, los argumentos presentados y de las posibles necesidades de las comunidades, se espera que los beneficios recaigan en:

- Se pretende que el beneficio sea en primer lugar para la población general de los municipios o integrantes de las comunidades en las cuales se tenga participación, y de acuerdo a problemáticas específicas se puede beneficiar a grupos de artesanos, grupos de turismo alternativo, grupos vulnerables, grupos de mujeres u organizaciones civiles o comunitarias.
- También se considera que existirá beneficio para el alumnado, al adquirir experiencia en actividades que representan situaciones reales en las cuales aplicarán sus conocimientos, además de ampliar su visión en referencia a la importancia de su actividad profesional en la sociedad.
- El profesorado también se verá beneficiado al proyectar dentro de las actividades de los distintos proyectos del programa, los conocimientos que han generado en sus investigaciones, además de poder reportar su quehacer en su institución con miras a obtener los incentivos correspondientes.

Enfoque y beneficios

El programa está enfocado para albergar proyectos que conjunten actores de distintas disciplinas, en busca de apoyar a comunidades humanas y favorecerlas en su desarrollo. Las actividades realizadas por las alumnas y los alumnos prestadores de servicio, en conjunto con académicos y colaboradores, estarán orientadas en el desarrollo ambiental y cultural de las comunidades, abordando temáticas dentro del ámbito de: asentamientos indígenas, atención a la juventud, cultura y recreación,

derechos humanos, desarrollo científico y tecnológico, desarrollo sustentable, equidad de género, grupos vulnerables, identidad cultural, salud, turismo, vivienda, medioambiente y ecología; Apoyo a grupos humanos para mejorar sus condiciones de vida.

El programa se enfoca al apoyo de:									
	Administración	X	Comunidad	X	Docencia	X	Extensión y difusión de la cultura	X	Investigación

Para dicho fin, las actividades del programa se basarán en las funciones sustantivas de la universidad, siendo estas las siguientes:

Docencia- Las experiencias vividas en comunidad y los resultados de los proyectos de investigación con los cuales se logrevincular, serán vertidos en el aula de clase en beneficio del alumnado; asimismo, las mismas actividades de las personas prestadoras, las ayudarán a complementar el conocimiento compartido por su profesorado, lo que posiblemente se traducirá en una mejor preparación durante sus estancias como estudiantes en nuestra universidad.

Extensión y difusión de la cultura- El programa fungirá como ente promotor de la cultura con la implementación de actividades enfocadas a llevar el conocimiento y la información generada en nuestra institución y en algunas otras a las comunidades que así lo requieran y lo soliciten.

Investigación- el programa pretende vincular sus actividades con proyectos de investigación vigentes de las diferentes divisiones.

Orientación de las actividades

Las actividades realizadas por las alumnas y los alumnos prestadores de servicio estarán orientadas en el desarrollo ambiental y cultural de las comunidades, abordando temáticas dentro del ámbito de:

Asentamientos indígenas	Desarrollo sustentable	Salud
Atención a la juventud	Equidad de género	Turismo
Cultura y recreación	Grupos vulnerables	Vivienda
Derechos humanos	Identidad cultural	Medio ambiente y ecología
Desarrollo científico y tecnológico		

Además, formarán parte de nuestra finalidad, todos aquellos temas que tengan incidencia en los 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible también conocidos como objetivos mundiales, los cuales se adoptaron por todos los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015 y que son un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para el año 2030.

Impacto social

Se espera que el impacto social consista en:

- Visualización de la Universidad Autónoma Metropolitana y su trabajo en las comunidades.
- Apoyo a grupos humanos para mejorar sus condiciones de vida y por lo tanto la calidad de la misma.
- Egreso de profesionales conscientes de los problemas sociales y mejor preparados

Proyectos

La selección de los proyectos para ingresar en el programa, estará determinado por las instancias de servicio social de las diferentes divisiones.

Proyectos de investigación

En un principio se vincularán al programa los proyectos de investigación N-409 y N-405 ambos vigentes y registrados en CyAD; se buscará la vinculación con mas proyectos de las diferentes divisiones.



IV. Lugar de realización

Ubicación: Cubículo número nueve del Departamento del Diseño en el Tiempo, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Las reuniones ordinarias se pretenden realizar en alguno de los salones del edificio L disponibles en el día y hora que se determine, y previa autorización del Director de la División.

Por el momento y debido a la situación de pandemia, las reuniones de asesores UAM y asesores externos, pueden seguirse realizando de manera virtual en la plataforma zoom.

De ser posible y en caso de ser necesario, se viajará a las comunidades atendidas; las fechas se determinarán en reuniones de trabajo, de acuerdo a los cronogramas de actividades generados y a la disposición de las comunidades o municipios.

Lugar de realización de las actividades de los jóvenes prestadores

Las actividades se realizarán en comunidades rurales del interior de la República mexicana; en caso de no existir las posibilidades ni condiciones necesarias para viajar a comunidad, las actividades de los jóvenes estudiantes podrán ser realizadas desde la universidad o desde su propio hogar; lo anterior de acuerdo a la naturaleza de las actividades.

También se podrá trabajar con comunidades, de acuerdo al concepto de comunidad mencionado en este texto, aunque dicho grupo no cuente con una localización física determinada. En el caso de tener solicitud de alguna comunidad para posible colaboración, se tomara en cuenta lo siguiente:

- La comunidad debe de ser o estar catalogada con algún grado de marginalidad.
- No se debe de encontrar en periodo de elecciones.
- No se debe de encontrar a más de un día de distancia al viajar en vehículo terrestre.
- No debe de representar foco rojo delincuencia.

Por el momento se cuenta con contacto con algunas comunidades que desean la colaboración del futuro grupo de trabajo; Para lo cual se pedirá a la instancia correspondiente una carta solicitando dicha colaboración.

Comunidades que cuentan con participación o con posibilidades de participación a futuro

El PIDACC, pretende participar en comunidades que lo necesiten y que así lo soliciten. En estos momentos se encuentra

funcionando a nivel de proyecto dentro de la División de Ciencias y Artes para el diseño; actualmente se tiene participación en algunas comunidades de manera virtual; en otras, las actividades se encuentran en pausa debido a la situación de pandemia, pero se espera que a la brevedad posible se reinicien las labores.

Comunidades que cuentan con participación	Temática en la cual se participa	Estado	Personal de contacto
Ixhuacán de los Reyes	Identidad cultural y turismo alternativo	Veracruz	Pobladores
San Jeronimo Tecoaatl	Identidad cultural y preservación de la biodiversidad	Oaxaca	Grupo de artesanas, "Sabores Mazatecos"
San Jose Vista Hermosa	Identidad cultural y preservación de la naturaleza	Oaxaca	Autoridades de la Escuela Primaria "Vicente Guerrero"
Tezontepec de Aldama	Identidad cultural y preservación del ambiente	Hidalgo	Asociación civil "A-marce."

Comunidades con posibilidades de participación a futuro	Temática en la cual se participa	Estado	Contacto
Tlahuelilpan	Identidad cultural y turismo alternativo	Hidalgo	Autoridades municipales
Nopala	Educación ambiental y preservación del ambiente	Hidalgo	Responsables del museo Boxtho
Ciudad de las Mujeres	Equidad de genero y no violencia	Hidalgo	Autoridades de la institución

En algunas situaciones, se retomarán los contactos y en otras, con los antecedentes de las actividades ya realizadas se buscarán nuevos ya que en algunos casos se dio el cambio de gestión en la administración municipal y en otros se dio el lamentable fallecimiento de colaboradores y amigos de las comunidades debido al COVID 19.

Estrategia para la seguridad en comunidad

En caso de tener la necesidad de viajar a comunidad, se hablará con las autoridades del municipio en cuestión a fin de contar con la seguridad necesaria para la realización de las actividades. De ser necesario, posible y pertinente, se elaborarán gafetes que portarán las juventudes participantes, así como las y los asesores para su rápida identificación. Las personas participantes del programa, durante su visita en comunidad aportarán una carta dirigida a las autoridades municipales, militares, y religiosas de la entidad en donde se encuentren, en la cual se marcará la institución de procedencia y el motivo de su presencia en la comunidad.

V. Duración de las etapas

Duración del programa

Tres años; siendo este el tiempo máximo indicado en los lineamientos correspondientes. Pasado el tiempo establecido, se realizará una autoevaluación por parte de todo el equipo de trabajo de PIDACC para determinar la pertinencia de la solicitud de renovación. En caso de ser positiva la evaluación, se realizará la documentación necesaria y se turnará a la oficina técnica del Consejo Académico para su valoración o a la instancia correspondiente.

Etapas del programa	Descripción	Duración
---------------------	-------------	----------

1ra. Etapa	Convocatoria permanente para sumarse al Programa, desde los distintos roles: como docentes con sus propios proyectos de servicio social, como prestadores del servicio social en los distintos proyectos así como agrupaciones sociales, comunidades y cooperativas, entre otros. (debe llevar muy claro su objetivo de acción)	
2da. Etapa	Propiciar la celebración de convenios con municipios, agrupaciones sociales, comunidades y cooperativas, que reúnan los requisitos de acuerdo al objetivo de este Programa.	
3ra. Etapa	Registro de proyectos para el Programa, proceso de selección y adhesión al mismo. (Establecer criterios y mecanismos)	
4ta. Etapa	Establecer estrategias para la obtención de recursos externos, con instancias gubernamentales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales (ONG) (consideramos que no es una tarea o responsabilidad a cargo de los alumnos debe ser una propuesta a cargo de los responsables del Programa)	
5ta. Etapa	Asignación de apoyos y recursos para cada proyecto inscrito dentro del Programa. (Es necesario establecer criterios y mecanismos, lo cual se puede hacer con el apoyo de los Coordinadores del Servicio Social de las Divisiones y de la Unidad.	
6ta. Etapa	Evaluación del Programa a través de los resultados de los distintos proyectos que lo conforman. (Establecer criterios y mecanismos, para la presentación de un informe anual como responsabilidad del Responsable del Programa).	
7ma. Etapa	Difusión de los resultados del Programa con los logros y avances de todos y cada uno de los proyectos que lo conforman. (Se podría proponer un evento anual, en el que se incluyan: coloquio de presentación de resultados, cursos y talleres para prestadores de servicio y público en general, documentales, exposiciones, cápsulas radiofónicas, publicaciones y redes sociales entre otros).	

Etapas generales de la prestación del servicio

Las etapas de las actividades de los prestadores y la duración aproximada de las mismas serán:

Etapa	Tiempo
Identificación de las problemáticas existentes en la comunidad asignada y que solicita la participación	½ mes
Realización de investigación documental y de campo en la cual se recabará la información necesaria para la realización de actividades propias de cada disciplina o de los equipos de trabajo	2 meses
Planeación de propuestas u objetos que posiblemente apoyen a la minimización de la problemática	½ mes
Realización de actividades	2 meses
Evaluación de la actividad	½ mes
Realización del reporte de actividades	½ mes

VI. Licenciaturas que comprende

Licenciatura requeridas

Se determinarán de acuerdo a las problemáticas existentes a tratar.

División de Ciencias Básicas e Ingenierías		División de Ciencias Sociales y Humanidades	División de Ciencias y Artes para el Diseño	
Ing. Ambiental	Ing. Física	Administración	Arquitectura	
Ing. Civil	Ing. Industrial	Derecho	Diseño de la comunicación gráfica	
Ing. en Compu.	Ing. Mecánica	Economía	Diseño industrial	
Ing. Eléctrica	Ing. Metalúrgica	Sociología		
Ing. Electrónica	Ing. Química			

Se deja abierta la posibilidad de integrar disciplinas de otras unidades de la UAM, de acuerdo a las necesidades impuestas por las problemáticas específicas a tratar en cada comunidad.

Descripción de las posibles actividades

De acuerdo a experiencias previas, se puede comentar que, en la realización del servicio social, se pueden realizar actividades diversas, en las cuales posiblemente se dé la convergencia de distintas disciplinas para la optimización de los resultados. Algunas de estas actividades, en las cuales las y los prestadores podrían apoyar son:

Actividad general	Actividad particular	División		
		CBI	CS H	CA D
Mejoramiento de imagen urbana	Diseño de gráfica		X	X
	Diseño de mobiliario urbano	X	X	X

Diseño de artefactos	Concentración de información documental		X	X
	Diseño de prototipos			X
Talleres de energías alternativas	Obtención de información	X	X	X
	Diseño de presentaciones	X		X
Campañas de educación ambiental	Investigación documental	X	X	
	Diseño de materiales gráficos y soportes		X	X
Estudios de suelo	Estudios de suelos	X	X	
Clasificación de residuos sólidos	Recolección de información y residuos	X	X	
	Realización del cuarteo		X	
	Realización de reportes	X	X	X
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Diseño de materiales gráficos			X
	Apoyo para organización de grupos	X	X	
Fortalecimiento de identidad cultural	Realización de material de investigación	X	X	X
	Diseño de material gráfico			X
Diseño de campañas para el bienestar social	Investigación documental	X	X	X
	Diseño de material visual y soportes	X		X
Estudios de muestras de agua	Obtención de las muestras	X		
	Análisis de las muestras	X		
	Realización de reportes	X	X	X

Cabe mencionar que pueden necesitarse y darse participaciones no consideradas en el cuadro, dependiendo de las necesidades y contexto de la actividad, siendo esta situación favorable para el crecimiento de las personas prestadoras de servicio e incluso para los asesores y una oportunidad de estudio para los dedicados a la investigación; cumpliendo así, una de las finalidades de este programa.

Actividades por División

Actividades de Ciencias Básicas e Ingeniería		
Actividad general	Actividad específica	Actividad del prestador de servicio
Talleres de energías alternativas	Investigación documental	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la revisión de documentos. - Apoyo en la creación de guiones. - Apoyo para la selección de información. - Apoyo para la realización de presentaciones.
	Diseño de guiones	
	Diseño de material grafico	
	Diseño y realización de presentaciones	
Campañas de educación ambiental	Investigación documental	
	Diseño de presentación	
Talleres con temática de sustentabilidad	Investigación documental	
	Diseño de presentación	
	Clasificación de residuos sólidos	
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Diseño de guiones y manuales	

Apoyo en campañas para bienestar social	Investigación documental	
	Diseño de información	

Actividades de Ciencias Sociales y Humanidades		
Actividad general	Actividad específica	Actividad del prestador de servicio
Realización de estrategias para el acercamiento a miembros de la comunidad	Investigación documental	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la revisión de documentos. - Apoyo en la creación de guiones y manuales. - Apoyo para la selección de información. - Apoyo para la realización de presentaciones. - Apoyo para la evaluación de las actividades. - Apoyo para la aplicación de encuestas.
	Diseño de herramientas para la obtención de información	
	Aplicación de encuestas	
Apoyo de campañas de educación ambiental,	Investigación documental	
	Diseño de información	
Talleres de equidad de género,	Diseño de información	
	Realización de productos	
Talleres con temática de sustentabilidad	Investigación documental	
	Diseño de información	
Fortalecimiento de la identidad cultural	Investigación de campo	
	Análisis de información	
	Promoción de la cultura de las comunidades	

Apoyo en campañas para bienestar social	Investigación documental	
	Diseño de material gráfico	
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Realización de herramientas para la obtención de información	

Actividades de Ciencias y Artes para el Diseño

Actividad general	Actividad específica	Actividad del prestador de servicio
Mejoramiento de imagen urbana	Investigación documental	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo en la revisión de documentos. - Apoyo en la creación de un archivo fotográfico. - Apoyo en el proceso de bocetaje. - Apoyo para la realización de prototipos. - Apoyo para la realización de planos. - Apoyo para la realización de Dummys. - Apoyo para la realización de material gráfico. - Apoyo para la realización de ilustraciones. - Apoyo para la impartición de talleres. - Apoyo para la realización de material
	Análisis de sitio	
	Diseño de elementos arquitectónicos	
	Diseño de material grafico	
	Diseño de mobiliario urbano	
Diseño de artefactos	Investigación documental	
	Diseño de prototipos	
Realización de material gráfico para campañas con distintas temáticas	Investigación documental	
	Realización de productos	
Apoyo a actividades de turismo alternativo	Investigación documental	
	Diseño de productos de diseño	

Fortalecimiento de la identidad cultural	Investigación documental	visual.
	Diseño de productos	
	Promoción de la cultura de las	
Apoyo en campañas para bienestar social	Investigación documental	
	Diseño de material gráfico	

No todas las actividades se realizarán al mismo tiempo ni en los mismos municipios; se llevarán a cabo de acuerdo a las necesidades de cada una de las diferentes regiones; además se realizarán actividades complementarias de acuerdo a las funciones sustantivas de nuestra universidad; como la realización de exposiciones, participación en publicaciones y en página de internet.

VII. Numero de participantes

División de Ciencias Básicas e Ingenierías				División de Ciencias Sociales y Humanidades		División de Ciencias y Artes para el Diseño	
Ing. Ambiental	1	Ing. Física	1	Administración	1	Arquitectura	1
Ing. Civil	1	Ing. Industrial	1	Derecho	1	Diseño de la comunicación gráfica	1
Ing. en Compu.	1	Ing. Mecánica	1	Economía	1	Diseño industrial	1

Ing. Eléctrica	1	Ing. Metalúrgica	1	Sociología	1		
Ing. Electrónica	1	Ing. Química	1				
Otras disciplinas			1	Otras disciplinas	1	Otras disciplinas	1

El número de participantes y sus disciplinas se determinarán de acuerdo a las problemáticas existentes a tratar. Por el momento de acuerdo a las actividades que se realizan en el actualmente proyecto y su vinculación con los proyectos de investigación, se puede comentar los siguientes requerimientos en cuanto a participantes:

Proyecto	Posible problema	subproyecto	Disciplinas	No. de PSS	Actividades	tiempos
Apoyo para la presentación de la lengua mazateca	Se esta extinguiendo el idioma mazateco de la comunidad de San Jerónimo Tecoaatl	Realización de Juego didáctico	Sociología	2	Por determinar	Por determinar
			Diseño de la CG	2		
			Diseño industrial	2		
		Realización de recetario	Sociología	2		
			Diseño de la CG	2		
			Administración	2		
- No se conoce cual es la producción de residuos sólidos	Realización de Cuarteo de residuos sólidos	Sociología	2			
		Ingeniería ambiental	2			

Proyecto	Posible problema	subproyecto	Disciplinas	No. de PSS	Actividades	tiempos
Preservación de los recursos naturales y culturales de la comunidad de Ixhuacán de los Reyes	- No se tiene identidad gráfica	Realizar campaña de identidad gráfica	Diseño de la CG	2	Por determinar	Por determinar
			Sociología	2		
	- No se tiene resuelto la parte de baño ecológico	Diseño de baños ecológicos	Arquitectura	2		
			Ingeniería ambiental	2		
			Ingeniería civil	2		
			Diseño industrial	2		
	- No se tiene material gráfico como catálogo de vegetación	Diseño de material	Ingeniería ambiental	2		
			Diseño de la CG	2		

Estrategia para la captación de personas prestadoras.

Se realizará una convocatoria que estará abierta permanentemente, en la cual se establecerá la dinámica para la integración al programa por parte del alumnado que así lo deseen.

Para dicho proceso se solicitará a los candidatos a prestadores de servicio social su curriculum o historia académica y una carta de motivos, además de lo determinado por la coordinación de servicio social de su división.

VIII. Recursos necesarios

Recursos necesarios y disponibles para la ejecución de los proyectos del programa

En ejercicios previos, algunos de los recursos necesarios, han sido proporcionados por autoridades municipales, instancias de casas de cultura, secretarías municipales de turismo y organizaciones comunitarias que solicitan la participación del alumnado de la división. Citar un par de ejercicios previos y los apoyos, en su caso

Para la realización de las actividades dentro del proyecto PIDACC se buscará continuar con la misma dinámica; al ser un programa de servicio social, también cabe la posibilidad de obtener apoyo de algunas instancias gubernamentales destinadas al desarrollo social, como casas de cultura o autoridades municipales.

Fuentes de financiamiento

En caso del que se acepte el programa, se buscará el apoyo de la dirección de las distintas divisiones para contar con el financiamiento necesario

Apoyos y estímulos a las personas prestadoras de servicio social

El apoyo para las personas prestadoras de servicio social, consiste en actividades que faciliten y enriquezcan su trabajo y su preparación; las cuales podrán ser:

Apoyo en la elaboración de trabajo terminal o tesina	Los profesores y profesoras participantes podrán apoyar a los alumnos en la realización de sus trabajos terminales o tesinas. Cabe mencionar que en muchas de las ocasiones los trabajos de servicio social dan pie a los proyectos terminales de los jóvenes estudiantes con los cuales terminan su preparación académica
Asesorías	Los prestadores de servicio recibirán asesoría profesional que enriquecerá y complementará sus conocimientos adquiridos en el aula de clase.

Cursos de capacitación

Los prestadores de servicio social recibirán cursos de capacitación o participarán en talleres que les brinden la sensibilidad necesaria o los actualicen con miras a sus actividades en las distintas comunidades, ya sean de manera presencial o a distancia.

Recursos humanos y tecnológicos

Se Buscará el apoyo administrativo y equipo de oficina de la Coordinación de Gestión Académica de la Unidad.

Convenio institucional

Sé buscara llegar a acuerdos con municipios, grupos sociales y cooperativas para la realización de actividades; dichos acuerdos se plasmarán en cartas compromisos, firmadas por la persona representante de la entidad solicitante y respondida de forma protocolaria por el coordinador del programa.

Apoyo económico

No habrá apoyo económico para los prestadores o prestadoras de servicio. Cabe mencionar que el alumnado prestador de servicio social, pueden buscar o concursar por los diferentes apoyos o becas, ofrecidos por diferentes instancias para las actividades enfocadas al desarrollo de los grupos humanos o específicamente para las actividades de servicio social. Se pretende buscar toda la información necesaria, en dado caso que el programa sea aceptado y aprobado.

Cursos de capacitación o talleres

Como complemento a su preparación académica, será conveniente buscar la colaboración de personal o de instancias que impartan cursos o platicas informativas con temáticas que complementen las actividades realizadas dentro de las funciones sustanciales de la universidad como la sustentabilidad y la igualdad de género y que al mismo tiempo sensibilicen al

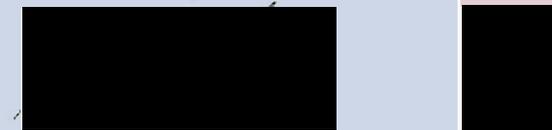
alumnado y los lleve a reflexionar acerca de la importancia de su trabajo a favor de la sociedad.

Curso o taller	Descripción o justificación	Impartidor del curso o tallista
Talleres de integración	Se realizarán reuniones en la modalidad de talleres para que las y los prestadores de servicios se conozcan y convivan y que al mismo tiempo comen conciencia de la importancia de su participación en las actividades del programa, su relevancia para las comunidades y para su preparación, con miras a la vida profesional.	Cualquiera de los o las corresponsables
Curso de carta de la tierra	Siendo <i>la carta de la tierra</i> un documento que dio vida a la idea de este programa y un documento que fue firmado por la UAM como aval y que ha quedado en el olvido; se pretende realizar un curso de carta de la tierra para que todos los integrantes del proyecto ya sean asesores o prestadores de servicio social la conozcan y la tengan en consideración para la realización de todas sus actividades y más aún para su vida cotidiana.	Saúl Vargas González
Curso de sustentabilidad	Se buscará el apoyo de el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) para la realización de cursos o talleres para los participantes del programa.	CECADESU
Taller de equidad de genero	Se buscará la participación de la ciudad de las mujeres, para la realización de talleres con esta temática y sensibilizar a los participantes del programa en un tema tan importante y de actualidad en la sociedad.	Ciudad de las mujeres
Talleres de desarrollo humano	Se tendrá un espacio para de manera virtual o presencial según sea el caso y las posibilidades, tener reuniones en las cuales se traten temas comunes a la inteligencia emocional y al autoconocimiento en la modalidad de grupo de autoayuda.	Jaime Vielma Moreno

* Los cursos y los talleres pretenden complementar el conocimiento académico de los prestadores de servicio, los asesores, y los corresponsables, con la idea de estar actualizados en los que responden a los nuevos retos presentes en la sociedad y traspasar las barreras de la universidad para llevar lo aprendido a la vida diaria.

IX. Asesor o asesores responsables

El coordinador del programa o Asesor Responsable: Mtro. Saúl Vargas González, su principal actividad es coordinar y gestionar todas las Etapas del Programa para asegurar su funcionamiento.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Coordinador y responsable	Saúl Vargas González	Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)	

Colaboradores: su principal función es el apoyo temporal a los prestadores del servicio social de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en los diferentes proyectos del Programa.

Ciencias Sociales y Humanidades

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>

Colaborador	Jorge Mercado Mondragón	Profesor investigador del Departamento de Sociología de la División CSH		
-------------	-------------------------	---	--	--

Ciencias Básicas e Ingeniería

Cargo	Nombre	Adscripción	Firma	
Colaboradores	María del Rocío Cruz Colín	Profesora investigadora del Área de Química (CBI)		
	Lisaura Walkiria Rodríguez Alvarado	Profesora Investigadora del área de Ingeniería industrial (CBI)		
	Jesús Loyo Quijada	Profesor Investigador del área de Ingeniería industrial (CBI)		

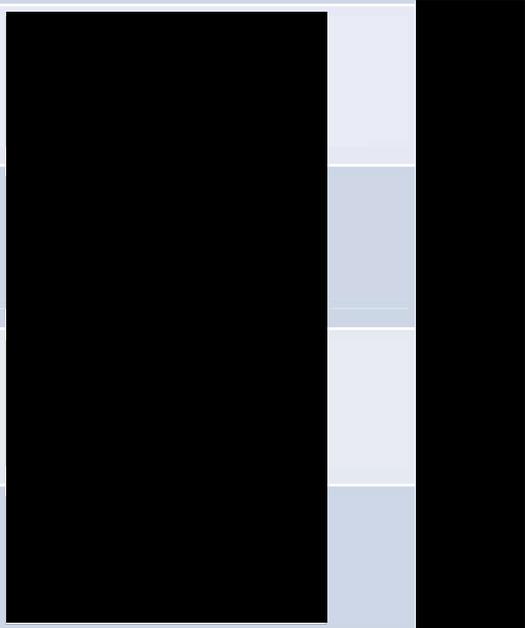
Ciencias y Artes para el Diseño

Cargo	Nombre	Adscripción	Firma	
	Karina Piedras Reyes	Profesora investigadora del Departamento de Medio Ambiente.		

Colaboradores	Ana Isabel Vicente Vidal Arcos	Profesora investigadora del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.			
	Ramiro Salgado Meneses	Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)			
	Jaime Vielma Moreno	Profesor investigador del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización (CyAD)			
Colaboradores	Carlos Enrique Hernández García	Profesor investigador del Departamento de Investigación (CyAD)			
	Julio A. Muñoz Marañón	Profesor investigador del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)			

Las y los colaboradores del programa, realizarán un reporte de sus actividades y podrán firmar los documentos que el alumnado requiera para acreditar su servicio social, además de que auxiliarán en la realización de reportes e informes que den cuenta de las actividades y funcionamientos del programa.

Asesores Internos: Su labor es reconocida mediante una constancia que especifique su apoyo a uno o varios de los proyectos del Programa. El grupo de asesores serán profesorado que trabajan en la Universidad con contrato de tiempo definido; estos académicos no firmarán los documentos de los prestadores de servicio, ya que no cuentan con esa posibilidad debido a su situación laboral, sin embargo, su conocimiento y experiencia serán valiosos para las juventudes.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Asesores	Alma Elisa Delgado Coéllar	Profesora para el departamento de investigación (CyAD)	
	Martin Lucas Flores Carapia	Profesor de Diseño del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)	
	Cesar Alejandro Hurtado Farfán	Profesor de Arquitectura del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo (CyAD)	
	Arquitecto Urbanista. Aarón César Castañeda Martínez	Profesor de arquitectura y urbanismo Departamento del Medio Ambiente	

Asimismo, cuenta con personal que asesora en gestión de servicio social, los cuales son miembros de la comunidad UAM Azcapotzalco, que tienen la experiencia o participan en las labores de esa área en su respectiva división y que están en la mejor disposición de aportar su conocimiento para apoyar y asesorar a las personas responsables y corresponsables del programa en la gestión.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Asesores en Gestión de	Irma Grajeda Escamilla	Promotora de Servicio Social de la División CBI	

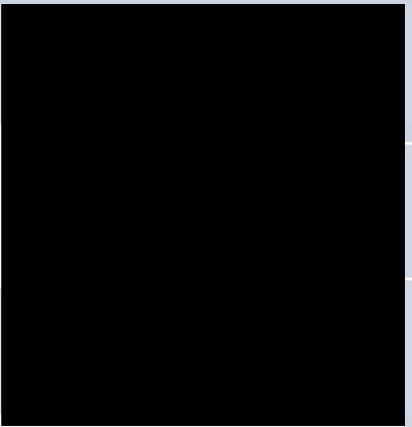
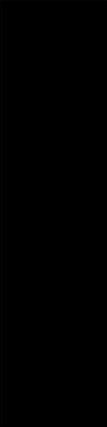
Gestión de Servicio Social	Ruth Alicia Fernandez Moreno	Coordinadora de Servicio Social de CyAD (Periodo 2017-2021)		
----------------------------	------------------------------	---	--	--

La figura de colaboradora voluntario se le dará a la licenciada Xóchitl Carina Castro Pérez, quien fuera de su horario y compromiso laboral, con la Universidad, colaborará con el programa aportando su conocimiento, como una forma de enriquecer la experiencia en beneficio de su trabajo profesional.

Cargo	Nombre	Adscripción	Firma
Colaboradores	Xochitl Carina Castro Pérez	Diseñadora en la División de Ciencias y Artes para el Diseño	

Externos: su participación no implica ningún compromiso laboral por parte de la UAM, sólo el reconocimiento de colaboración como parte del Programa, por medio de una constancia.

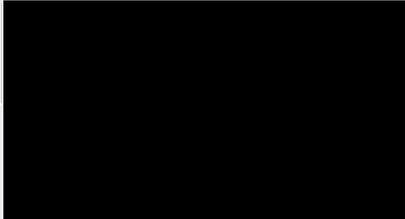
Cargo	Nombre	Adscripción	Firma
	Mireya García Martínez	Profesora de Diseño gráfico de la Universidad Justo Sierra	
	Tannia Jovanna Martínez Ramírez	Estudiante de maestría en diseño de la facultad de arte y diseño de la UNAM	

Profesores asesores externos	Omar Lezama Galindo	Comunicólogo, Mtro en Artes Visuales Doctor Artes y Diseño. Acad. de san Carlos FAD. FES Acatlán.		
	Marco Antonio Sandoval Valle			
	Jesús Sánchez González	Profesor en Institución aliata universidades		

También se cuenta con la participación de asesoras externas que no son académicas, sin embargo, son expertas en temas que serán de gran utilidad para el desarrollo de las actividades del programa.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Asesoras externas	B. Adriana Ramirez Ramirez	Licenciada en Pedagogía y estudiante de la Maestría en comunicación de la UNAM	
	Evelyn Magaly Sánchez Gutiérrez	Titular de la Unidad Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Directora Técnica y de Apoyo Intermodular de Ciudad de las Mujeres	

Asesores internacionales: son académicos de universidades de otros países que desean aportar su conocimiento y experiencia al programa.

<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>	<i>Adscripción</i>	<i>Firma</i>
Asesores internacionales	Claudia Marsella Molina Dorado	Universidad de Cundinamarca, Colombia	
	Antonio P. Camacho Ruiz	Universidad de Granada, España	

No todas ni todos los asesores o colaboradores actuarán simultáneamente dentro de las actividades del programa; su participación e integración a los distintos proyectos o equipos de trabajo se determinará de acuerdo a las necesidades de las comunidades y asus perfiles.

Comité evaluador: estará conformado por Coordinaciones de Servicio Social de cada División Académica y la Coordinación de Gestión Académica de la Unidad, sus funciones estarían enfocadas en acciones de apoyo en las decisiones de aprobación de Proyectos de Servicio Social como parte del Programa y para la asignación de apoyos y recursos. Asimismo en la evaluación de resultados del Programa a través de los avances y resultados de los proyectos que lo conforman.

Reconocimiento de las personas participantes

Para el grupo académico perteneciente a la UAM, será por medio de una carta constancia que podrá ser utilizada para su evaluación en solicitud de becas y promociones; para las y los participantes externos, será con una constancia de participación. En ambos casos emitidas por el programa.

Beneficio a los profesores y profesoras

No habrá una paga monetaria para el personal académico que funja como asesor o colaborador en el programa, tampoco se les

brindará apoyo de equipo; al terminar su asesoría, se les brindará una constancia que avale su participación, en la cual, en el caso de los adscritos a la UAM, podrán participarla como parte de su informe anual de actividades ante las instancias correspondientes.

X. Tiempo de dedicación

Los alumnos prestadores de servicio social deberán de cumplir con periodo en un mínimo de seis meses y máximo de dos años, dividido en 4 horas diarias. Cabe mencionar que para el adecuado funcionamiento de las actividades de servicio social se necesita que los jóvenes sean constantes.

XI. Criterios de evaluación

Criterios de evaluación del programa

Se realizará un informe anual que cumpla con los requisitos de los lineamientos que para tal efecto existan en cada una de las divisiones y se entregará a las instancias correspondientes, en el cual se describirán las actividades realizadas, las comunidades atendidas, los productos realizados, la lista del alumnado participante y los vínculos realizados durante la participación.

De ser posible, también se realizará una pequeña ponencia en la cual se darán a conocer las actividades realizadas al alumnado de las tres divisiones y se buscará extender la exposición a unidades de enseñanza aprendizaje a las cuales se pueda aportar conocimiento generado a partir de las experiencias.

Criterios de evaluación a prestadores (as)

El alumnado deberán entregar un informe intermedio y uno final de manera interna al programa; y estos mismos podrán ser entregados de acuerdo a las especificaciones y según sea el caso de cada una de las divisiones y de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del reglamento de Servicio Social de la UAM; ambos informes, consistirán de una bitácora con las actividades realizadas, en el cual se describirá, la experiencia llevada a cabo, se mencionará la comunidad en la cual participó, las actividades realizadas y además deberán enfatizar en dicho reporte los beneficios y el aprendizaje que obtuvieron durante su periodo como personas prestadoras de servicio social, como una actividad de retroalimentación y mejoramiento del programa.

Las bitácoras estarán acompañadas por la carta de validación debidamente redactada y firmada por la persona responsable o corresponsales del programa. Al final de su servicio social, el alumnado deberá realizar una infografía individual o grupal, según lo amerite el caso en la cual se dará cuenta de sus actividades en el servicio social y los beneficios obtenidos tanto para el grupo atendido como para sí misma. Dicho material será impreso por el programa PIDACC y presentado en eventos que así lo requieran.

Los informes deben ser redactados de acuerdo al cumplimiento del objetivo general y específicos del Programa, haciendo referencia a los resultados obtenidos en todos y cada uno de los Proyectos que lo conforman, así como el cumplimiento de cada una de las Etapas del mismo.

Los informes serán redactados de acuerdo al cumplimiento del objetivo general y específicos del Programa, haciendo referencia a los resultados obtenidos en todos y cada uno de los Proyectos que lo conforman, así como el cumplimiento de cada una de las Etapas del mismo.

XII. Actividades para la difusión de resultados

Participación en publicaciones

Se espera poder participar en publicaciones o eventos con temáticas afines al programa, ya sea por parte de las asesores y asesores o alumnas o alumnos. Las publicaciones o eventos, podrían ser presenciales o virtuales.

Evento PIDACC

De ser posible, se realizará un pequeño evento, el cual podría ser un coloquio en el cual las personas prestadoras de servicio puedan exponer su experiencia de servicio social, así como los asesores y las asesoras sus actividades y resultados de investigación que están vinculados al programa.

Dicho evento será preparado en conjunto y colaboración de todo el equipo de trabajo.

Página de Internet

Será conveniente contar con una página de internet, la cual puede realizarse en espacio libre o utilizar redes sociales para compartir las actividades del programa, o noticias que sean de interés y que se relacionen con temáticas afines al programa.

XIII. Actividades para la difusión de la cultura

Realización de exposiciones

Se pretende realizar exposiciones en las cuales se presenten; productos de diseño elaborado por el alumnado, obra artística de alumnos y alumnas o profesorado y/ o manifestaciones culturales propias de las poblaciones; dichas muestras se llevarán a cabo en casas de cultura, museos, galerías de las distintas comunidades, como una forma de promover y difundir la cultura.

Todo lo anterior se llevará a cabo en colaboración de todos los participantes del programa y la gente de la comunidad involucrada.

Conservatorio

El conversatorio es un espacio que se pretende realizar cada dos veces y es un foro abierto en el cual se podrán reunir miembros del programa o externos al mismo con la idea de intercambiar puntos de vista sobre temas presentes en la cotidianidad de las comunidades; la grabación de esta actividad podrá ser alojada en la plataforma You Tule.

Hasta el momento se han realizado tres pilotos del conversatorio en el cual se han discutido temáticas como; Metodologías del diseño y la educación a distancia.

*Se mencionan actividades que en apariencia no tienen que ver con el programa de servicio social sin embargo se colocan debido a que se pretenden integrar como parte de un todo que ayude a formar una integridad en cuanto a las actividades y las funciones de nuestra universidad.



Talleres complementarios para las comunidades

Durante los trabajos realizados en la comunidad de *Sontecomapan*, en la reserva de la Biosfera de los Tuxtlas, se realizaron

actividades de apoyo para grupos de ecoturismo, y se llevó a cabo la propuesta arquitectónica y la construcción de un museo de sitio en la zona núcleo; sin embargo, nunca se llevó a cabo el estudio de impacto ambiental y la construcción fue mal utilizada. En el transcurso de actividades en la comunidad de *Las margaritas* se propuso la construcción de una cocina para la actividad de turismo alternativo; la cual no se utilizó porque en la comunidad la tradición es que la mujer se queda en casa y no contribuye en las labores productivas. Mientras se realizaban trabajos de diseño gráfico para apoyar a la preservación del bosque de Ahuehuetes en la comunidad de *Tezontepec de Aldama*, fue necesario impartir los talleres de residuos sólidos y energías alternativas. Durante la participación con el grupo de artesanas de *San Jerónimo Tecoaatl*, fue necesario impartir el taller de igualdad de género. Paralelamente a la realización de actividades en la escuela primaria de la comunidad de *San José Vista Hermosa*, se pudo observar un importante rezago en la educación, mismo que se detectó en el profesorado de la institución.

Los ejemplos anteriores, se mencionan con la finalidad de argumentar, que es necesaria la implementación de talleres con temáticas que complementen las actividades que se realizan en comunidades; por tal motivo se colocan aquí, la propuesta de algunos talleres que posiblemente podrían realizarse en las distintas localidades. También se considera la proyección de películas que apoyen las temáticas tratadas en las poblaciones; dicha actividad se puede llevar a cabo en los salones de las escuelas, casas de culturas o incluso en las instalaciones de los grupos o asociaciones con las cuales se colabora.

Las comunidades que se han atendido hasta el momento, se encuentran lejos de grandes ciudades en las cuales se encuentran salas de proyección cinematográfica; esta situación, aunada a la imposibilidad de pagar el servicio y a las disposiciones actuales debido a la pandemia, hacen casi imposible que las personas de estas poblaciones tengan contacto con esta experiencia. Sabemos que la existencia de internet y de plataformas como Netflix y YouTube suplen el servicio de cine, sin embargo, consideramos que la visualización y análisis de manera grupal de ciertos materiales, pueden apoyar a la realización de los distintos talleres.

Taller	Descripción	Recursos necesarios	Impartido por
Taller de carta de la tierra	Realización de una presentación en el cual se da conocer el documento denominado en la carta de la tierra para su análisis y reflexión como una forma de acercarnos al conocimiento de los valores y al cuidado de la cultura y la naturaleza.	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de sustentabilidad	Espacio para la actualización sobre el tema de sustentabilidad y su aplicación en ejemplos reales contextualizados por las distintas comunidades	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de residuos sólidos	Presentación de información necesaria para el conocimiento identificación y separación de residuos generados en las comunidades	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de energías alternativas	Presentación y reflexión acerca de las nuevas tecnologías en cuanto a energías	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Taller de equidad de género	Charlas enfocadas en reflexionar sobre la participación de la mujer en la sociedad y promover la no violencia.	Computadora y proyector	Equipo PIDACC y ciudad de las mujeres
Taller de actualización docente	Espacio en el cual, profesores y profesoras de la universidad pueden platicar sus experiencias y estrategias a profesores de las comunidades	Computadora y proyector	Equipo PIDACC
Visualización de películas	Espacio en el cual se pueden proyectar películas con temáticas afines a las actividades que se estén realizando en comunidad.	Computadora y proyector	Equipo PIDACC

Taller	Descripción	Recursos necesarios	Impartido por
<p>Los talleres mencionados, si es necesario pueden realizarse de manera presencial o de manera virtual con el apoyo de los habitantes de la comunidad o con las autoridades y personal de las escuelas y casas de culturas, y manteniendo las medidas sanitarias necesarias, o también pueden realizarse de manera virtual.</p>			

ATENTAMENTE



Mtro. Saúl Vargas González

Profesor Investigador del Departamento de
Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Ciudad de México a 15 de octubre del 2021

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Alumnos, y con base en los dictámenes emitidos por las Comisiones Académicas Divisionales encargadas de examinar las idóneas comunicaciones de resultados y las tesis de los posgrados para otorgar la Mención Académica correspondiente al año 2020, les informo los resultados siguientes:

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales

Arely Areanely Cruz Salas, por su trabajo titulado:

“Evaluación de la calidad ambiental y su relación con la presencia de microplásticos en cinco playas mexicanas”

Asesora y asesor: Dra. Alethia Vázquez Morillas y M. en C. Juan Carlos Álvarez Zeferino

Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales

Víctor Alberto Medina Rojano, por su trabajo titulado:

“Evaluación de la actividad electrocatalítica de nanoestructuras base paladio soportadas en óxido de grafeno, para la electrooxidación de ácido fórmico”

Asesora y asesor: Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha y Dr. Mario Alberto Romero Romo

Maestría en Ciencias de la Computación

Erick Esteven Montelongo González, por su trabajo titulado:

“Modelos de aprendizaje automático para el apoyo en la calificación de tipos de cáncer a partir de datos estructurados y no estructurados de expedientes clínicos”

Asesora y asesor: Dra. Beatriz Adriana González Beltrán y Dr. José Alejandro Reyes Ortiz

Maestría en Ciencias de la Computación

Juan Andrés Martínez Escobar, por su trabajo titulado:

“Predicción de precios futuros de acciones representativas de la bolsa mexicana de valores (índice de precios y cotizaciones, IPC) mediante técnicas de inteligencia artificial”

Asesora y asesor: Dra. Silvia Beatriz González Brambila y Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética

Alejandro Castillo Pérez, por su trabajo titulado:

“Cálculo de la impedancia de secuencia cero del transformador zig-zag tipo núcleo de tres columnas utilizando el método de elementos finitos”

Asesor: Dr. Juan Carlos Olivares Galván y Dr. José Luis Hernández Ávila

Maestría en Ingeniería Estructural

Aldo Alonso Lugo Valadez, por su trabajo titulado:

“Simulación numérica de conexiones viga preforzada-columna que emulen el comportamiento de conexiones monolíticas”

Asesor: Dr. Eduardo Arellano Méndez

Maestría en Ingeniería Estructural

Dayann Emilio Silva Lechuga, por su trabajo titulado:

“Estudio numérico de las rigidices efectivas en elementos estructurales de concreto reforzado”

Asesor: Dr. Gelacio Juárez Luna y Dr. Eber Alberto Godínez Domínguez

Maestría en Ingeniería de Procesos

Adriana Pamela Herrera Mendoza, por su trabajo titulado:

“Estudio hidrodinámico de tanques agitados para la producción de recubrimiento blanco base agua”

Asesores: Dr. Jorge Ramírez Muñoz y Dr. Valaur Ekbalam Márquez Baños

Maestría en Optimización

Carlos Aurelio Mendieta Robles, por su trabajo titulado:

“Planeación de rutas de distribución óptimas con abastecimiento de combustible”

Asesores: Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez y Dr. Rodrigo Alexander Castro Campos

Doctorado en Ingeniería Estructural

Hiram Jesús de la Cruz, por su trabajo titulado:

“Estudio experimental y analítico de conexiones rígidas de acero entre vigas de sección I con columnas de sección hueca”

Asesor: Dr. Tiziano Perea Olvera

Doctorado en Ingeniería de Procesos

José Guadalupe Vian Pérez por su trabajo titulado:

“Caracterización y modelado de un reactor anaerobio de flujo ascendente empacado con lecho de lodos”

Asesores: Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez y Dr. Sergio Esteban Viguera Carmona

Doctorado en Optimización

Héctor Ricardo Gómez Márquez, por su trabajo titulado:

“Estudio de simulación-optimización para el inventario de un sistema de bicicletas compartidas”

Asesores: Dr. Rafael López Bracho y Dr. Adrián Ramírez Nafarrete

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Especialización en Economía y Gestión del Agua

Astrid Juliana Hollands Torres, por su trabajo titulado:

“Análisis de la valoración económica de los impactos ambientales del proyecto de la Central Hidroeléctrica Las Cruces, Nayarit, México”

Asesora: Dra. Lilia Rodríguez Tapia

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

Saida Estrada Huitrón, por su trabajo titulado:

“Entre ella, yo y nosotras. Una mirada a los personajes femeninos en tres novelas de Laura Esquivel”

Asesora: Dra. Cecilia Colón Hernández

Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX

Lucía de Jesús Hernández Santamarina, por su trabajo titulado:

“Intertextualidad e intermedialidad en “Morirás lejos” de José Emilio Pacheco”

Asesora: Dra. Marisol Luna Chávez

Especialización en Sociología de la Educación Superior

Juan Luis Fernández Valdez, por su trabajo titulado:

“Análisis del diseño e implementación de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales 2017”

Asesora: Dra. Norma Rondero López

Especialización en Sociología de la Educación Superior

Lesly Luna Morales, por su trabajo titulado:

“Trayectorias escolares: Rezago en los estudiantes de la UAM”

Asesora: Dr. Adrián Gerardo de Garay Sánchez

Maestría en Economía

Alonso Hurtado Gutiérrez, por su trabajo titulado:

“Análisis comparativo de la industria del mueble en Durango y Jalisco. Factores clave para la consolidación del Clúster del mueble en Durango”

Asesor: Dr. Celso Garrido Noguera

Maestría en Economía

Rebeca Pareyón Noguez, por su trabajo titulado:

“Brechas estructurales en América Latina y el Caribe: Aspectos teóricos y conceptuales”

Asesor: Dr. Owen Eli Ceballos Mina

Maestría en Ciencias Económicas

Gabriel Alberto Rosas Sánchez, por su trabajo titulado:

“Innovación, eficiencia y pobreza energética en México”

Asesora: Dra. Georgina Alenka Guzmán Chávez

Maestría en Ciencias Económicas

Ernesto Xavier Vera Gómez, por su trabajo titulado:

“Expectativas complejas adaptativas. Una aproximación teórica desde la complejidad”

Asesor: Dr. Juan Castaingts Teillery

Maestría en Historiografía

Germán Luna Santiago, por su trabajo titulado:

“Vuelta a “La herencia medieval de México”. Colonia y Edad Media en la obra de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora”

Asesora: Dra. Danna Alexandra Levin Rojo

Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea

María del Rocío González Serrano, por su trabajo titulado:

“El discurso religioso en “El libro de Dios” de Alfredo R. Placencia y en “Permanencia en los puertos” de Javier Sicilia. Apostrofar a Dios”

Asesor: Dr. Gabriel Jahir Ramos Morales

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Jorge Antonio Hernández Gamboa, por su trabajo titulado:

“Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la gestión del riesgo por inundación: Un desafío metropolitano para el Valle de México”

Asesor: Dr. Jerónimo Aurelio Díaz Marielle

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

Jessica Alejandra Reveles Martínez, por su trabajo titulado:

“Impacto de los perímetros de contención urbana como política federal de vivienda en el crecimiento del Área Metropolitana de Guadalajara, periodo 2012-2018”

Asesora: Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen

Maestría en Sociología

Gabriel Amós García Solís, por su trabajo titulado:

“Cultura, jóvenes y futbol: La “Barra” como configurador de la individualidad”

Asesora: Dra. María Magdalena Trujano Ruiz

Maestría en Sociología

América Martínez Tejedor por su trabajo titulado:

“La influencia del capital cultural y la política pública en los mercados de trabajo de los egresados normalistas. El caso de los egresados de la Normal “Jesús Merino Nieto””

Asesor: Dr. Romualdo López Zarate

Maestría en Sociología

Edgar Said Ruiz Cano por su trabajo titulado:

“La piel morena en el México urbano. Poder y subordinación”

Asesor: Dr. José Hernández Prado

Doctorado en Historiografía

Isis Monserrat Guerrero Moreno, por su trabajo titulado:

“Al-Ándalus. La reconstrucción decimonónica de un concepto historiográfico. Entre el nacionalismo y la consolidación de la ciencia histórica”

Asesora: Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana

Doctorado en Historiografía

Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, por su trabajo titulado:

“Lecturas en el tiempo. La recepción de “El queso y los gusanos” y “Señales. Raíces de un paradigma indiciario” de Carlo Ginzburg en el medio académico mexicano (1978-2003)”

Asesora: Dra. Margarita Olvera Serrano

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Maestría en Diseño Bioclimático

María Yazmín Pinacho Gonzaga, por su trabajo titulado:

“Evaluación térmica de los muros de agua, una alternativa bioclimática para climatizar un espacio”

Asesor: Mtro. Arturo Lizardi Ramos

Doctorado en Estudios Urbanos

Oscar Raúl Ospina Lozano, por su trabajo titulado:

“Producción irregular de suelo urbano en Quito. Una aproximación histórica a su funcionalidad política y económica”

Asesor: Dr. Armando Cisneros Sosa

Doctorado en Estudios Urbanos

Consuelo Córdoba Flores, por su trabajo titulado:

“La beneficencia pública y la Ciudad de México. El postremo eslabón de la Política de Salud en la modernidad porfiriana (1877-1910)”

Asesor: Dr. Francisco Santos Zertuche

Doctorado en Diseño y Visualización de la Información

Luis Ángel Meza Zárate, por su trabajo titulado:

“Modelo de visualización de información como potenciador digital de diseño para proyectos arquitectónicos y bioclimáticos y sustentables”

Asesores: Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barroco y Dr. José Roberto García Chávez

Doctorado en Diseño y Visualización de la Información

María de la Luz Palacios Villavicencio, por su trabajo titulado:

“Comportamiento de niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el uso de sus funciones ejecutivas suscitadas a partir de interacciones cognitivas con un robot humanoide”

Asesora y asesor: Dra. Ana Lilia Concepción Laureano Cruces y Dr. José Anibal Arias Aguilar

Doctorado en Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido

María Teresa Guadalupe Martínez Herrera, por su trabajo titulado:

“Proceso histórico de la conservación de los primeros monasterios del Siglo XVI en las laderas del Popocatepetl: Análisis del origen, desarrollo y estado actual de catorce conjuntos conventuales inscritos en la lista de Patrimonio Mundial”

Asesor: Dr. Francisco José Santos Zertuche

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo

Presidente



C.D.444/21
30 de septiembre de 2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Presente,

Por este medio le hago llegar la relación de las ICR y Tesis ganadoras para el otorgamiento de la Mención Académica correspondiente al año 2020, así mismo se anexan los dictámenes de las distintas comisiones encargadas de realizar la evaluación de las ICR y Tesis de los Posgrados de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

POSGRADO	NOMBRE DEL TRABAJO	ALUMNO	ASESOR(ES)
Maestría en Ciencias de la Computación	“MODELOS DE APRENDIZAJE AUTOMÁTICO PARA EL APOYO EN LA CLASIFICACIÓN DE TIPOS DE CÁNCER A PARTIR DE DATOS ESTRUCTURADOS Y NO ESTRUCTURADOS DE EXPEDIENTES CLÍNICOS”	Erick Esteven Montelongo González	Dra. Beatriz Adriana González Beltrán Dr. José Alejandro Reyes Ortiz
Maestría en Ciencias de la Computación	“PREDICCIÓN DE PRECIOS FUTUROS DE ACCIONES REPRESENTATIVAS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES (ÍNDICE DE PRECIOS Y COTIZACIONES, IPC) MEDIANTE TÉCNICAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL”	Juan Andrés Martínez Escobar	Dra. Silvia Beatriz González Brambila Dr. Román Anselmo Mora Gutiérrez
Doctorado en Ciencias e Ingeniería	“DESIERTO”		
Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales	“EVALUACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y SU RELACIÓN CON LA PRESENCIA DE MICROPLÁSTICOS EN CINCO PLAYAS MEXICANAS”	Arely Areanely Cruz Salas	Dra. Alethia Vázquez Morillas M. en C. Juan Carlos Álvarez Zeferino
Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales	“EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD ELECTROCATALÍTICA DE NANOESTRUCTURAS BASE PALADIO SOPORTADAS EN ÓXIDO DE GRAFENO, PARA LA ELECTROOXIDACIÓN DE ÁCIDO FÓRMICO”	Víctor Alberto Medina Rojano	Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha Dr. Mario Alberto Romero Romo



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Maestría en Ingeniería de Procesos	“ESTUDIO HIDRODINÁMICO DE TANQUES AGITADOS PARA LA PRODUCCIÓN DE RECUBRIMIENTO BLANCO BASE AGUA”	Adriana Pamela Herrera Mendoza	Dr. Jorge Ramírez Muñoz Dr. Valaur Ekbalam Márquez Baños (externo)
Doctorado en Ingeniería de Procesos	“CARACTERIZACIÓN Y MODELADO DE UN REACTOR ANAEROBIO DE FLUJO ASCENDENTE EMPACADO CON LECHO DE LODOS”	José Guadalupe Vian Pérez	Dr. Héctor Fernando Puebla Núñez Dr. Sergio Esteban Viguera Carmona (externo)
Maestría en Ingeniería Estructural	“SIMULACIÓN NUMÉRICA DE CONEXIONES VIGA PRESFORZADA-COLUMNA QUE EMULEN EL COMPORTAMIENTO DE CONEXIONES MONOLÍTICAS”	Aldo Alonso Lugo Valadez	Dr. Eduardo Arellano Méndez
Maestría en Ingeniería Estructural	“ESTUDIO NUMÉRICO DE LAS RIGIDEZES EFECTIVAS EN ELEMENTOS ESTRUCTURALES DE CONCRETO REFORZADO”	Dayann Emilio Silva Lechuga	Dr. Gelacio Juárez Luna Dr. Eber Alberto Godínez Domínguez (Externo)
Doctorado en Ingeniería Estructural	“ESTUDIO EXPERIMENTAL Y ANALÍTICO DE CONEXIONES RÍGIDAS DE ACERO ENTRE VIGAS DE SECCIÓN I CON COLUMNAS DE SECCIÓN HUECA”	Hiram Jesús de la Cruz	Dr. Tiziano Perea Olvera
Maestría en Optimización	“PLANEACIÓN DE RUTAS DE DISTRIBUCIÓN ÓPTIMAS CON ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE”	Carlos Aurelio Mendieta Robles	Dr. Francisco Javier Zaragoza Martínez Dr. Rodrigo Alexander Castro Campos
Doctorado en Optimización	“ESTUDIO DE SIMULACIÓN-OPTIMIZACIÓN PARA EL INVENTARIO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS COMPARTIDAS”	Héctor Ricardo Gómez Márquez	Dr. Rafael López Bracho Dr. Adrián Ramírez Nafarrate (externo)



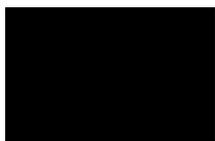
Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Maestría en Ciencias en Ingeniería Electromagnética	“CÁLCULO DE LA IMPEDANCIA DE SECUENCIA CERO DEL TRANSFORMADOR ZIG-ZAG TIPO NÚCLEO DE TRES COLUMNAS UTILIZANDO EL MÉTODO DE ELEMENTOS FINITOS”	Alejandro Castillo Pérez	Dr. Juan Carlos Olivares Galván Dr. José Luis Hernández Ávila
--	--	-----------------------------	--

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
“Casa abierta al tiempo”



Dr. J **es Moreno**
S e c r e t a r i o

Dra. Mabel Vaca Mier, Coordinadora de Posgrados de la Div. de Ciencias Básicas e Ingeniería
Dr. Dante Tolentino López, Coordinador del Posgrado en Ingeniería Estructural
Dra. Deyanira Ángeles Beltrán, Coordinadora de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Materiales
Dra. Liliana M. Salazar Peláez, Coordinadora de la Maestría en Ciencias e Ingeniería, Ambientales
Dr. Luis Fernando Hoyos Reyes, Coordinador de la Maestría en Ciencias de la Computación
Dr. Eduardo Rodríguez Martínez, Coordinador del Posgrado en Optimización
Dr. Jorge Ramírez Muñoz, Coordinador del Posgrado en Ingeniería de Procesos
Dr. Juan Carlos Olivares Galván, Coordinador de la Maestría en Ciencias en Ing. Electromagnética
Lic. Gerardo Sánchez González, Jefe de la Oficina Técnica de Consejo Académico
Minutario

Oficina Técnica de Consejo Divisional
Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco
Av. San Pablo No. 180 Col. Reynosa, Tamps.
Edificio HP, 1er. Piso, C.P. 02200
Tel. 5318 9004 y 9599



13 de agosto de 2021.

DR. OSCAR LOZANO CARRILLO
RECTOR DE LA UNIDAD AZCAPOTZALCO
P R E S E N T E .



Por este conducto comunico a Usted que la *Comisión académica encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados de los posgrados de la División de C.S.H., para obtener la Mención Académica, correspondiente al año 2020*, integrada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con los siguientes miembros: del Departamento de Derecho, el Dr. Gerardo González Ascencio; del Departamento de Economía, los Doctores Jorge Armando Morales Novelo y Francisco Javier Rodríguez Garza; del Departamento de Humanidades, el Dr. Oscar Mata Juárez y la Dra. Silvia Pappe Willenegger; y del Departamento de Sociología, las Doctoras María Magdalena Trujano Ruiz y Norma Rondero López; determinó, por unanimidad, el otorgamiento de esta distinción a las y los alumnos que enseguida se señalan:

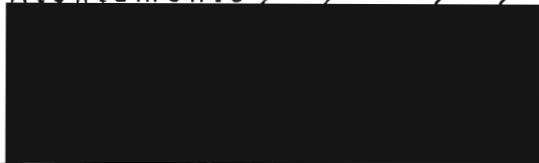
1. Astrid Juliana Hollands Torres, alumna de la Especialización en Economía y Gestión del Agua, por el trabajo: *Análisis de la valoración económica de los impactos ambientales del proyecto de la Central Hidroeléctrica Las Cruces, Nayarit, México*, asesorada por la Dra. Lilia Rodríguez Tapia.
2. Alonso Hurtado Gutiérrez, alumno de la Maestría en Economía, por el trabajo: *Análisis comparativo de la industria del mueble en Durango y Jalisco. Factores clave para la consolidación del Clúster del mueble en Durango*, asesorado por el Dr. Celso Garrido Noguera.
3. Rebeca Pareyón Noguez, alumna de la Maestría en Economía, por el trabajo: *Brechas estructurales en América Latina y el Caribe: Aspectos teóricos y conceptuales*, asesorada por el Dr. Owen Eli Ceballos Mina.
4. Gabriel Alberto Rosas Sánchez, alumno de la Maestría en Ciencias Económicas, por el trabajo: *Innovación, eficiencia y pobreza energética en México*, asesorado por la Dra. Georgina Alenka Guzmán Chávez.
5. Ernesto Xavier Vera Gómez, alumno de la Maestría en Ciencias Económicas, por el trabajo: *Expectativas complejas adaptativas. Una aproximación teórica desde la complejidad*, asesorado por el Dr. Juan Castaingts Teillery.
6. Saida Estrada Huitrón, alumna de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, por el trabajo: *Entre ella, yo y nosotras. Una mirada a los personajes femeninos en tres novelas de Laura Esquivel*, asesorada por la Dra. Cecilia Colón Hernández.

7. Lucía de Jesús Hernández Santamarina, alumna de la Especialización en Literatura Mexicana del Siglo XX, por el trabajo: *Intertextualidad e intermedialidad en "Morirás lejos" de José Emilio Pacheco*, asesorada por la Dra. Marisol Luna Chávez.
8. María del Rocío González Serrano, alumna de la Maestría en Literatura Mexicana Contemporánea, por el trabajo: *El discurso religioso en "El libro de Dios" de Alfredo R. Placencia y en "Permanencia en los puertos" de Javier Sicilia. Apostrofar a Dios*, asesorada por el Dr. Gabriel Jahir Ramos Morales.
9. Germán Luna Santiago, alumno de la Maestría en Historiografía, por el trabajo: *Vuelta a "La herencia medieval de México". Colonia y Edad Media en la obra de Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora*, asesorado por la Dra. Danna Alexandra Levin Rojo.
10. Isis Monserrat Guerrero Moreno, alumna del Doctorado en Historiografía, por el trabajo: *Al-Ándalus. La reconstrucción decimonónica de un concepto historiográfico. Entre el nacionalismo y la consolidación de la ciencia histórica*, asesorada por la Dra. María Norma Durán Rodríguez Arana.
11. Adrián Gerardo Rodríguez Sánchez, alumno del Doctorado en Historiografía, por el trabajo: *Lecturas en el tiempo. La recepción de "El queso y los gusanos" y "Señales. Raíces de un paradigma indiciario" de Carlo Ginzburg en el medio académico mexicano (1978-2003)*, asesorado por la Dra. Margarita Olvera Serrano
12. Juan Luis Fernández Valdez, alumno de la Especialización en Sociología de la Educación Superior, por el trabajo: *Análisis del diseño e implementación de la Estrategia Nacional para el Fortalecimiento y la Transformación de las Escuelas Normales 2017*, asesorado por la Dra. Norma Rondero López.
13. Lesly Luna Morales, alumna de la Especialización en Sociología de la Educación Superior, por el trabajo: *Trayectorias escolares: Rezago en los estudiantes de la UAM*, asesorada por el Dr. Adrián Gerardo de Garay Sánchez.
14. Jorge Antonio Hernández Gamboa, alumno de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, por el trabajo: *Las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la gestión del riesgo por inundación: Un desafío metropolitano para el Valle de México*, asesorado por el Dr. Jerónimo Aurelio Díaz Marielle.
15. Jessica Alejandra Reveles Martínez, alumna de la Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, por el trabajo: *Impacto de los perimetros de contención urbana como política federal de vivienda en el crecimiento del Área Metropolitana de Guadalajara, periodo 2012-2018*, asesorada por la Dra. Priscilla Connolly Dietrichsen.
16. Gabriel Amós García Solís, alumno de la Maestría en Sociología, por el trabajo: *Cultura, jóvenes y fútbol: La "Barra" como configurador de la individualidad*, asesorado por la Dra. María Magdalena Trujano Ruiz.
17. América Martínez Tejedor, alumna de la Maestría en Sociología, por el trabajo: *La influencia del capital cultural y la política pública en los mercados de trabajo de los egresados normalistas. El caso de los egresados de la Normal "Jesús Merino Nieto"*, asesorada por el Dr. Romualdo López Zarate.

18. Edgar Saíd Ruiz Cano, alumno de la Maestría en Sociología, por el trabajo: *La piel morena en el México urbano. Poder y subordinación*, asesorado por el Dr. José Hernández Prado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

Atentamente



LIC. GILBERTO MENDOZA MARTINEZ
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexo: Dictamen de la Comisión Académica.

Ccp.- Mtro. Miguel Pérez López - Director de la División de CSH.

División de Ciencias y Artes para el Diseño

D/CyAD/073/21

18 de agosto del 2021.

DR. OSCAR LOZANO CARRILLO

Presidente del H. Consejo Académico

Universidad Autónoma Metropolitana

Presente.

Por este conducto, me permito enviar al H. Consejo Académico el dictamen de la Comisión encargada de examinar las tesis o idónea comunicación de resultados de los Posgrados en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica correspondiente al año 2020, como se describe en el anexo.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente,



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Director



17 de agosto de 2021

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas

Director de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

Presente

La Comisión encargada de examinar las tesis o comunicación de resultados del posgrado en Diseño para proponer a los candidatos para obtener la distinción de Mención Académica; correspondiente al año 2020, nos dirigimos a usted de la manera más atenta, luego de analizar **tres tesis de maestría (ICR)** y **ocho tesis de doctorado**, que a continuación se enlistan

Maestría en

Posgrado en Diseño	Alumno	Director	Tesis	Correo
Bioclimático	Maria Yazmin Pinacho Gonzaga	Mtro. Arturo Lizardi Ramos	Evaluación Térmica de los Muros de Agua, una Alternativa Bioclimática para Climatizar un Espacio	yazmin.ing.ambiental@gmail.com
Estudios Urbanos	Arturo Valdez Zúñiga	Dr. Sergio Padilla Galicia	Morfología Urbana de Nuevo Polanco El Caso Específico de la Colonia Ampliación Granada	arturovz1986@hotmail.com
Visualización de la Información	David Alejandro Ramos Vilchis	Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro	El Papel del Diseñador de la Comunicación Gráfica en el Desarrollo de Sistemas de Tele-Rehabilitación	david.ramos.v.@hotmail.com

Doctorado en

Posgrado en Diseño	Alumno	Director	Tesis	Correo
Bioclimático	Erendira Anais Carrillo Salas	Dr. José Roberto García Chávez	Caracterización de Sistemas de Enfriamiento Evaporativo Indirecto en Cubiertas para obtener Confort Higrotérmico en Edificaciones en Climas Cálido-Húmedos	e.anasalas@gmail.com

Desarrollo de Productos	Paula Bulnes Abundis	Dr. Miguel Arzate Pérez	Diseño de un Horno Eléctrico de Piedra Braza para Vidrio Soplado	paulabulnes@gmail.com
Estudios Urbanos	Consuelo Córdoba Flores	Dr. Francisco Santos Zertuche	La Beneficencia Pública y la Ciudad de México. El Postremo Eslabón de la Política de Salud de la Modernidad Porfiriana (1877-1910)	shake@azc.uam.mx
Estudios Urbanos	Oscar Raúl Ospina Lozano	Dr. Armando Cisneros Sosa	Producción Irregular de Suelo Urbano en Quito. Una Aproximación Histórica a su Funcionalidad Política y Económica	orol476@gmail.com oscarospina@hotmail.com
Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido	María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	Dr. Francisco José Santos Zertuche	Proceso Histórico de la Conservación de los Primeros Monasterios del Siglo XVI en las Laderas del Popocatepetl: Análisis del Origen, Desarrollo y Estado Actual de Catorce Conjuntos Conventuales Inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial	mtgmh@azc.uam.mx pasmarm06@gmail.com
Visualización de la Información	Maribel García Hernández	Dr. Marco Antonio Marín Álvarez	Nomolas: Guías de Usabilidad para el Desarrollo de Interfaces Gráficas de Visualizaciones para Información Médica	mariel.garciahernandez@gmail.com
Visualización de la Información	Luis Ángel Meza Zárate	Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco, Dr. José Roberto García Chávez	Modelo de Visualización de Información como un Potenciador Digital de Diseño para Proyectos Arquitectónicos y Bioclimáticos y Sustentables	mzarate2444@hotmail.com
Visualización de la Información	María de la Luz Palacios Villavicencio	Dra. Ana Lilia Concepción Laureano Cruces, Dr. José Anibal Arias Aguilar	Comportamiento de Niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Uso de sus Funciones Ejecutivas Suscitadas a partir de Interacciones Cognitivas con un Robot Humanoide	luzpavi@gmail.com

Tomando en cuenta la estructura lógica de los trabajos, el nivel de análisis la originalidad de los mismos y en especial, la identificación y la relación con los grandes problemas nacionales (identificados por CONACYT) mas la coherencia entre objetivos planteados, sus conclusiones y sus aportes en el campo del diseño, se propone el siguiente:

DICTAMEN

Otorga la Mención Académica, correspondiente al año 2020 a las siguientes Tesis:

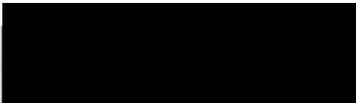
Posgrado en Diseño Bioclimático (Maestría)	Maria Yazmin Pinacho Gonzaga	Mtro. Arturo Lizardi Ramos	Evaluación Térmica de los Muros de Agua, una Alternativa Bioclimática para Climatizar un Espacio	yazmin.ing.ambiental@gmail.com
Posgrado en Diseño de la Visualización de la información (Doctorado)	Luis Ángel Meza Zárate	Dr. Jorge Manuel Alejandro Sánchez de Antuñano y Barranco, Dr. José Roberto García Chávez	Modelo de Visualización de Información como un Potenciador Digital de Diseño para Proyectos Arquitectónicos y Bioclimáticos y Sustentables	mzarate2444@hotmail.com
Posgrado en Diseño de la Visualización de la Información (Doctorado)	María de la Luz Palacios Villavicencio	Dra. Ana Lilia Concepción Laureano Cruces, Dr. José Anibal Arias Aguilar	Comportamiento de Niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en el Uso de sus Funciones Ejecutivas Suscitadas a partir de Interacciones Cognitivas con un Robot Humanoide	luzpavi@gmail.com
Rehabilitación, Recuperación y Conservación del Patrimonio Construido (Doctorado)	María Teresa Guadalupe Martínez Herrera	Dr. Francisco José Santos Zertuche	Proceso Histórico de la Conservación de los Primeros Monasterios del Siglo XVI en las Laderas del Popocatepetl: Análisis del Origen, Desarrollo y Estado Actual de Catorce Conjuntos Conventuales Inscritos en la Lista de	mtgmh@azc.uam.mx pasmarmar06@gmail.com

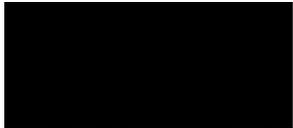
			Patrimonio Mundial	
Estudios Urbanos (Doctorado)	Oscar Raúl Ospina Lozano	Dr. Armando Cisneros Sosa	Producción Irregular de Suelo Urbano en Quito. Una Aproximación Histórica a su Funcionalidad Política y Económica	oro1476@gmail.com oscarospina@hotmail.com
Estudios Urbanos (Doctorado)	Consuelo Córdoba Flores	Dr. Francisco Santos Zertuche	La Beneficencia Pública y la Ciudad de México. El Postremo Eslabón de la Política de Salud de la Modernidad Porfiriana (1877-1910)	shake@azc.uam.mx

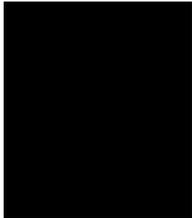
Atentamente

“Casa Abierta al Tiempo”

COMISIÓN ACADÉMICA ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS O COMUNICACIÓN DE RESULTADOS DEL POSGRADO EN DISEÑO PARA PROPONER A LOS CANDIDATOS PARA OBTENER LA DISTINCIÓN DE MENCIÓN ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020


Dr. Francisco Gerardo Toledo Ramírez


Dr. Jorge Rodríguez Martínez


Dra. Georgina Ramírez Sandoval

Caua.136.2021

Ciudad de México a 15 de octubre del 2021

H. Integrantes del Vigésimo Cuarto Consejo Académico

Unidad Azcapotzalco

Presentes

De conformidad con el artículo 36 del Reglamento de Alumnos, y con base en los dictámenes emitidos por los Jurados Calificadores, designados en la Sesión 485 de este órgano colegiado, les informo que los resultados correspondientes al concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2010 son los siguientes:

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

Ingeniería Ambiental

Fernanda María Alejandra Morán Castillo, por su trabajo titulado:

“Producción de lipasas por *Aspergillus niger* empleando aceites de cocina usados”

Asesora y asesor: M. en C. María del Rocío Cruz Colín y M. en C. Miguel Ávila Jiménez

Ingeniería Civil

Samara Molina Osorio, por su trabajo titulado:

“Respuesta inelástica de un puente urbano ubicado en Zona de transición de la Ciudad de México”

Asesor: Dr. Dante Tolentino López

Ingeniería en Computación

Damián Jehohanan Jiménez Alejos, por su trabajo titulado:

“Sistema de Órdenes y Preparación de Alimentos (SOPA)”

Asesora: Dra. Ángeles Belém Priego Sánchez

Ingeniería Eléctrica

José Merced Mondragón Salinas, por su trabajo titulado:

“Caracterización de la máquina síncrona de imanes permanentes”

Asesores: Dr. Felipe de Jesús González Montañez y Dr. Eric William Zurita Bustamante

Ingeniería Electrónica

Adrian Buendía Martínez, por su trabajo titulado:

“Wearable para la movilidad de las personas con discapacidad visual”

Asesora: Dra. María Lizbeth Gallardo López

Ingeniería Física

Antelmo Lozano Martínez, por su trabajo titulado:

“Estimación de la carga neta de partículas de nanogel a partir de conductividad eléctrica y movilidad electroforética”

Asesoras: Dra. Catalina Ester Haro Pérez y Dra. Adriana Campos Ramírez

Ingeniería Industrial

Raúl Ramírez Grimaldo, por su trabajo titulado:

“Propuesta de herramienta de pronósticos para dispositivos móviles”

Asesor: Dr. Rafael López Bracho

Ingeniería Mecánica

Jesús Eduardo Estrada Pérez y Antonio Gutiérrez Valverde, por su trabajo titulado:

“Diseño, construcción y puesta en operación de una estrusora para monolitos de cordierita”

Asesores: Dr. Jorge Luis Contreras Larios y Dr. Zeferino Damián Noriega

Ingeniería Metalúrgica

David Hernández Pérez, por su trabajo titulado:

“Influencia de la temperatura y de un campo magnético constante en la morfología y la microestructura de Níquel, Cobalto y Níquel-Cobalto obtenidas electroquímicamente en un disolvente eutéctico profundo”

Asesora y asesor: Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha y Dr. Jorge Iván Aldana González

Ingeniería Química

Claudia Flores Osorio, por su trabajo titulado:

“Incorporación de Fe, Cu, Ni y Co en MCM-41 durante la remoción del surfactante para su aplicación en la degradación catalítica de Amarillo-5 en medio acuoso”

Asesora y asesor: Dra. Lidia López Pérez y Dr. Marco Antonio López Martínez

CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Economía

Salvador Pío Ramírez, por su trabajo titulado:

“Transparencia y acceso a la información: un análisis de su impacto en la actividad económica de México”

Asesor: Dr. José Luis Hernández Mota

Sociología

Emmanuel Heredia Cortés, por su trabajo titulado:

“Los conflictos socioambientales y la expansión urbana: El caso del "Movimiento de defensa por la conservación de la laguna de Axotlán””

Asesora: Dra. María Soledad Cruz Rodríguez

CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Diseño de la Comunicación Gráfica

Alan Eduardo Becerril Betanzos, por su trabajo titulado:

“VIHDEOFERA. Mediatización y estigma en torno al VIH y SIDA. Propuesta de diseño para la optimización en jornadas de detección de anticuerpos de VIH en AHF México”

Asesor: Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores

Diseño de la Comunicación Gráfica

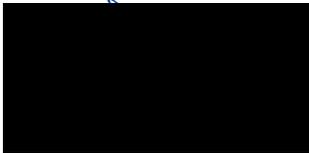
Elisa Jireh García López, por su trabajo titulado:

“Implicaciones psicosociales de la Epilepsia. Propuesta desde el diseño de la comunicación gráfica de divulgación y apoyo social evaluativo e informativo en un grupo de autoayuda para la aminoración de las repercusiones negativas de la epilepsia en el desarrollo psicosocial de los miembros del grupo GADEP Amistad en la Ciudad de México”

Asesor: Mtro. Jonathan Adán Ríos Flores

Atentamente

Casa abierta al tiempo



Dr. Oscar Lozano Carrillo

Presidente



30 de julio de 2021.

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco

Por medio de la presente, los profesores que integramos el Jurado Calificador del Premio a la Investigación 2020, por parte de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, conformado en la Sesión de Consejo Académico 485 el día 4 de junio de 2021 informamos que tras evaluar 19 trabajos; hemos decidido que los listados a continuación son acreedores a dicha distinción:

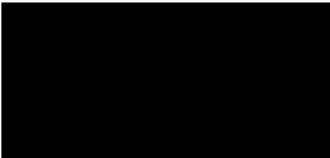
Título:	Alumno(a):	Licenciatura en:
Producción de lipasas por <i>Aspergillus niger</i> empleando aceites de cocina usados	Fernanda María Alejandra Morán Castillo	Ingeniería Ambiental
Respuesta inelástica de un puente urbano ubicado en Zona de transición de la Ciudad de México	Samara Molina Osorio	Ingeniería Civil
Sistema de Órdenes y Preparación de Alimentos (SOPA)	Damián Jehohanan Jiménez Alejos	Ingeniería en Computación
Caracterización de la máquina síncrona de imanes permanentes	José Merced Mondragón Salinas	Ingeniería Eléctrica
Wearable para la movilidad de las personas con discapacidad visual	Adrian Buendía Martínez	Ingeniería Electrónica
Estimación de la carga neta de partículas de nanogel a partir de conductividad eléctrica y movilidad electroforética	Antelmo Lozano Martínez	Ingeniería Física
Propuesta de herramienta de pronósticos para dispositivos móviles	Raúl Ramírez Grimaldo	Ingeniería Industrial
Diseño, construcción y puesta en operación de una estrusora para monolitos de cordierita	Jesús Eduardo Estrada Pérez	Ingeniería Mecánica
Influencia de la temperatura y de un campo magnético constante en la morfología y la microestructura de Níquel, Cobalto y Níquel-Cobalto obtenidas electroquímicamente en un disolvente eutéctico profundo	David Hernández Pérez	Ingeniería Metalúrgica

Incorporación de Fe, Cu, Ni y Co en MCM-41 durante la remoción del surfactante para su aplicación en la degradación catalítica de Amarillo-5 en medio acuoso	Claudia Flores Osorio	Ingeniería Química
--	-----------------------	--------------------

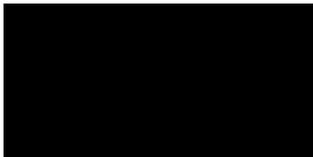
Se anexa descripción de la forma de evaluación

Agradeciendo de antemano su atención, aprovechamos para enviarle un cordial saludo.

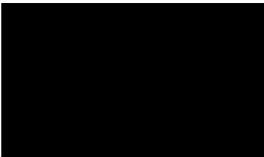
Atte.



Dr. Eduardo Basurto Uribe
Departamento de Ciencias Básicas



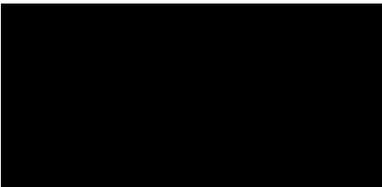
Dra. Clementina Rita Ramírez Cortina
Departamento de Energía



Dr. Jesús Ulises Liceaga Castro
Departamento de Electrónica



Dra. María Guadalupe Montes de Oca Yemha
Departamento de Materiales



Dra. Angeles Belém Priego Sánchez
Departamento de Sistemas

No. de Proyecto: ()

Título:

Ortografía y Redacción: ()

Se evalúa:

- La ortografía y la redacción a lo largo del documento

- 5 Excelente
- 4 Buena
- 3 Débil
- 2 Pobre
- 1 Muy pobre

Estructura General del Documento ()

Se evalúa cómo está organizado el documento:

- Contiene índices y referencias bibliográficas
- El orden de las secciones es coherente
- Se aprecia claramente en donde empieza y termina una sección
- Figuras y tablas están referenciadas en el texto y con notas al pie de imagen y tabla
- El contenido de las secciones es coherente con el título de la misma

- 5 Excelente
- 4 Buena
- 3 Débil
- 2 Pobre
- 1 Muy pobre

Planteamiento del Proyecto ()

Se evalúan los siguientes aspectos:

- Se plantea el problema que se quiere resolver

- Se presentan objetivos que al alcanzarlos resolverán el problema
- Se presenta un marco teórico que permite comprender mejor el problema
- Se presenta un marco teórico relacionado con lo utilizado en la solución del problema

- 5 Excelente
- 4 Bueno
- 3 Débil
- 2 Pobre
- 1 Muy pobre

Desarrollo del Proyecto

()

Se evalúan los siguientes aspectos:

- Se aprecia claramente una metodología para resolver el problema
- Se explican las etapas o pasos que se siguieron a lo largo del desarrollo
- Se presentan los resultados obtenidos en las distintas etapas del desarrollo

- 5 Excelente
- 4 Bueno
- 3 Débil
- 2 Pobre
- 1 Muy pobre

Resultados Finales

()

Se evalúan los siguientes aspectos:

- Se presenta una conclusión clara respecto a los resultados del proyecto en relación al problema planteado
- Se aprecia que los objetivos planteados fueron alcanzados o en su caso se explica el por qué no fue de esta manera

- 5 Excelente
- 4 Bueno
- 3 Débil
- 2 Pobre
- 1 Muy pobre

Ciudad de México, 13 de agosto de 2021

Dr. Óscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco



Presente

Por este conducto, los miembros designados para conformar el jurado del CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2020 damos cuenta del resultado de la revisión de los trabajos terminales que nos fueron presentados para aspirar a esa distinción.

Se recibieron nueve trabajos terminales correspondientes a dos alumnos de la Licenciatura en Economía, cinco alumnos de la Licenciatura en Sociología y dos alumnos de la Licenciatura en Derecho

Los cuatro miembros del jurado cuya firma aparece en esta comunicación, revisaron dichos textos atendiendo a los criterios acordados para su evaluación, los cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Originalidad de la propuesta y aportación al campo del conocimiento.
- 2.- Justificación de la investigación y planteamiento de los objetivos.
- 3.- Introducción de la investigación.
- 4.- Estructura (coherencia y conexión entre las partes)
- 5.- Calidad de la argumentación.
- 6.- Manejo de fuentes de información (calidad del corpus bibliográfico).
- 7.- Conclusión (cumplimiento de la hipótesis planteada y consecución de los objetivos)
- 8.- Corrección gramatical y calidad estilística.

En tres reuniones a las que asistieron los cuatro miembros del jurado firmantes, se presentaron y debatieron los méritos de los diferentes trabajos terminales, y se acordó otorgar dos diplomas a la investigación para el año 2020. El primero de ellos corresponde a un trabajo de la Licenciatura en Economía y el segundo a un trabajo de la Licenciatura en Sociología.

El trabajo terminal correspondiente a la Licenciatura en Economía es:

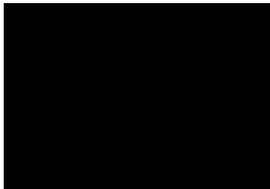
- *Transparencia y acceso a la información: un análisis de su impacto en la actividad económica de México*, del alumno Salvador Pío Ramírez, asesorado por el Dr. José Luis Hernández Mota.

El trabajo terminal correspondiente a la Licenciatura en Sociología es:

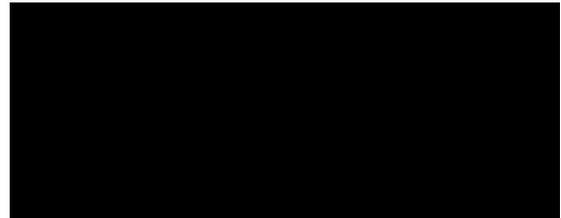
- *Los conflictos socioambientales y la expansión urbana: el caso del Movimiento de defensa por la conservación de la laguna de Axotlán*, del alumno Enmanuel Heredia Cortés, asesorado por la Dra. María Soledad CruzRodríguez.

Agradecemos la distinción de formar parte del jurado para otorgar este diploma.

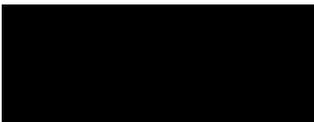
ATENTAMENTE



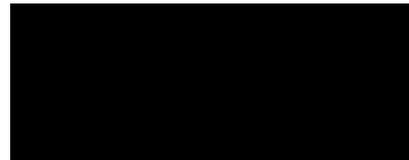
Dra. Adriana García Andrade



Mtra. Victoria Navarro González



Mtro. Jaime González Martínez



Dr. Alejandro Caamaño Tomás

Dr. Jorge Antonio Mirón Reyes



Ciudad de México
6 de agosto de 2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
PRESENTE

El Jurado Calificador de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, encargado de evaluar los trabajos de Proyectos de Investigación participantes en la **Convocatoria “Concurso para otorgar el Diploma a la Investigación 2020”**, después de haber revisado los trabajos participantes, ha deliberado lo siguiente:

Los proyectos presentados de la **Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica** fueron:

- “VIHDEOFERA. Mediatización y estigma en torno al VIH y Sida” presentado por el alumno: Alan Eduardo Becerril Betanzos.
- “VIOLENCIA GINECO-OBSTÉTRICA. Una propuesta de diseño para el fomento de la Salud Sexual Reproductiva de niñas y mujeres en zonas marginadas a partir del caso Yugelito, Iztapalapa”, presentado por la alumna: Andrea Jiménez Arias.
- “IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DE LA EPILEPSIA. Propuesta desde el diseño de la comunicación gráfica de divulgación y apoyo social evaluativo e informativo en un grupo de autoayuda para la aminoración de las repercusiones negativas de la epilepsia en el desarrollo psicosocial de los miembros del grupo GADEP Amistad en la Ciudad de México”, presentado por la alumna: Elisa Jireh García López.
- “SOMOSARTE. El Diseño de la Comunicación Gráfica como amplificador de las expresiones artísticas en estudiantes de secundaria: Una estrategia de prevención de violencia en Izcalli Chamapa”, presentado por el alumno: Enrique Asgard Garduño Ramírez.

En relación a la **Licenciatura en Diseño Industrial** se presentó solamente un proyecto:

- “Proyecto para el mejoramiento Barrial, CDMX, Azcapotzalco, San Juan Tlihuaca (2019-2020)”, presentado por los alumnos: María Fernanda Toache Caffarel, Tania María Sanjuanero Villegas, Cristian Daniel Mendoza Hernández, Sergio Yashin Domínguez Meza, Zaira Sayuri Munguía Bazán, Dan José Morales Álvarez, Jorge Hernández Ángeles, Mitzi Cervantes Aguilar, Stephani Jareth Baeza Limón, Gerardo Espinoza Partida y Ana Lizette Camarillo Medina.

Los criterios de evaluación de los proyectos con relación a los procesos de diseño de la comunicación gráfica y de diseño industrial fueron los siguientes:

- a) Cumplimiento de los objetivos
- b) Congruencia de la metodología utilizada, para el desarrollo del proceso de diseño, en función de los objetivos planteados y sus resultados
- c) Determinación, exactitud y puntualidad
- d) Alcances e impacto de los proyectos en el ámbito social y funcional
- e) Conceptualización
- f) Proceso de bocetaje
- g) Congruencia entre el planteamiento del problema y el producto del diseño

Con relación a la elaboración del documento se valoró la calidad en función de los siguientes aspectos:

- a) Introducción
- b) Justificación
- c) Desarrollo temático
- d) Conclusiones
- e) Notas, referencias y bibliografía
- f) Ortografía y redacción

Con base en lo anterior, el Jurado Calificador recomienda que **se otorgue el Diploma a la Investigación a dos de los proyectos de la Licenciatura de Diseño de la Comunicación Gráfica, que a continuación se enlistan:**

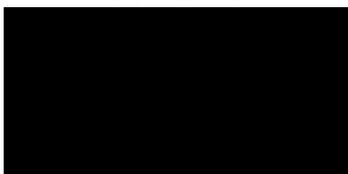
“VIHDEOFERA. Mediatización y estigma en torno al VIH y Sida” presentado por el alumno: Alan Eduardo Becerril Betanzos.

“IMPLICACIONES PSICOSOCIALES DE LA EPILEPSIA. Propuesta desde el diseño de la comunicación gráfica de divulgación y apoyo social evaluativo e informativo en un grupo de autoayuda para la aminoración de las repercusiones negativas de la epilepsia en el desarrollo psicosocial de los miembros del grupo GADEP Amistad en la Ciudad de México”, presentado por la alumna: Elisa Jireh García López.

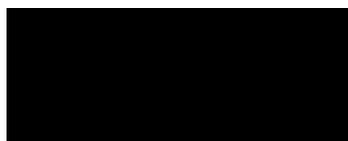
Los proyectos seleccionados merecen tal reconocimiento por su aportación social, así como por la metodología utilizada, la congruencia entre el planteamiento del problema y el producto de diseño y el diseño gráfico de la presentación de su proyecto.

En relación a la **Licenciatura de Diseño Industrial**, el Jurado Calificador decidió ***declarar como desierto*** el premio del Concurso para otorgar el Diploma de investigación 2020.

Atentamente
“Casa Abierta al Tiempo”



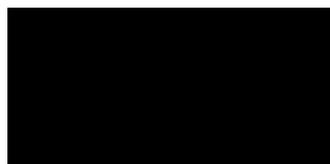
Mtra. Karla María Hinojosa de la Garza



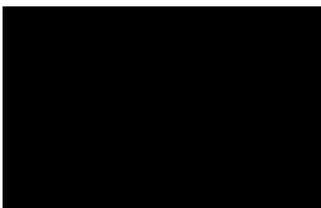
Dra. Blanca Estela López Pérez



Dra. María Esther Sánchez Martínez



Dr. Gerardo Guadalupe Sánchez Ruiz



Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco



SACD/CYAD/768/2021
7 de octubre de 2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Presente

Asunto: Recepción de integración de profesor en el Área de Investigación "Nuevas Tecnologías".

Por este conducto me permito informar a usted que en la sesión 623 ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, celebrada el 6 de octubre de 2021, se recibió la información referente a la integración del Dr. Lorenzo Miguel Ángel Herrera Batista como miembro del núcleo básico del Área de Investigación "Nuevas Tecnologías, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Mtra. Areli García González
Secretaria

c.c.p. Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón. Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto. Jefa del Área de Investigación "Nuevas Tecnologías"
Dr. Fernando Rafael Hernández Minaya. Coordinador Divisional de Investigación



SACD/CYAD/771/2021
7 de octubre de 2021

Dr. Oscar Lozano Carrillo
Presidente del Consejo Académico
Presente

Asunto: Recepción de remoción de cargo de Jefe del Área de Investigación de Nuevas Tecnologías.

Por este conducto me permito informar a usted que en la sesión 623 ordinaria del Cuadragésimo Séptimo Consejo Divisional, celebrada el 6 de octubre de 2021, se recibió la información referente a la remoción del cargo como Jefe del Área de Investigación de Nuevas Tecnologías al Mtro. Carlos Angulo Álvarez y nombrar a la Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto como Jefa del Área, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los fines a que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
Casa abierta al tiempo


Mtra. Areli Garcia Gonzalez
Secretaria

c.c.p. Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón. Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización
Mtra. Beatriz Irene Mejía Modesto. Jefa del Área de Investigación "Nuevas Tecnologías"
Dr. Fernando Rafael Hernández Minaya. Coordinador Divisional de Investigación